

Universidad de Chile  
Facultad de Ciencias Sociales  
Departamento de Sociología  
Carrera de Sociología  
Memoria de Título



UNIVERSIDAD  
DE CHILE

Endeudamiento en Chile.  
La deuda como dispositivo de la gubernamentalidad  
neoliberal.

Estudiante: Carolina Kuhlmann

Profesor Guía: Omar Aguilar

Profesores informantes sugeridos: Catalina Arteaga

Nicolás Angelcos

30 de Julio 2018



## **Índice.**

0.0. Resumen.....	6
0.1. Palabras claves.....	6
0.2. Introducción.....	7
<b>Sección I - Planteamiento del Problema.....</b>	<b>13</b>
I.I. Sobre el endeudamiento.....	14
I.II. La deuda como dispositivo de poder.....	22
I.II.I. La deuda como relación de poder y subjetivación.....	26
I.II.II. Gubernamentalidad y economía política.....	28
I.II.III. Deuda, neoliberalismo y financiarización.....	33
I.II.IV. La Nueva Sociología Económica.....	35
I.III. Endeudamiento y neoliberalismo.....	40
I.III.I. Relación economía-gobierno.....	40
I.III.II. La racionalidad gubernamental neoliberal.....	43
I.III.III. Transformaciones neoliberales.....	48
I.III.IV. Caso chileno.....	53
I.III.V. Reformas neoliberales.....	55
I.III.VI. Fases de la transformación neoliberal.....	62
I.IV. Masificación del endeudamiento bajo la transformación neoliberal.....	70
I.IV.I. Expansión del crédito en los 80.....	70
I.IV.II. Masificación del endeudamiento en los 90.....	73
<b>Sección II - Análisis del endeudamiento en la actualidad.....</b>	<b>79</b>
II.I. Endeudamiento en el Chile actual.....	80

II.I.I. Evolución del endeudamiento desde los 2000 hasta la actualidad. ....	80
II.I.II. Fisonomía del endeudamiento en la actualidad.....	84
II.I.III. Caracterización del endeudamiento por consumo. ....	87
II.I.IV. Relación ingresos y endeudamiento. ....	92
II.I.V. Comparación internacional. ....	95
II.I.VI. Endeudamiento según tramo etario. ....	97
II.II. <i>Trabajo</i> : salario hipotecado e incertidumbre. ....	100
II.II.I. Consumo, producción y distribución. ....	100
II.II.II. Salario y organización del trabajo.....	101
II.II.III. Salario, desregulación laboral y economía de la deuda.....	103
II.II.IV. Deuda, tiempo y flexibilización laboral. ....	107
II.II.V. La promesa y el control sobre el futuro. ....	110
II.II.VI. Formas secundarias de explotación. ....	112
II.II.VII. Acumulación y poder sobre el futuro.....	115
II.II.VIII. Procesos de control y subjetivación de la fuerza de trabajo. ....	116
II.II.IX. La promesa: subjetivación y moral. ....	117
II.II.X. La responsabilidad individual.....	119
II.II.XI. Deuda y control sobre la vida.....	120
II.III. <i>Consumo</i> : subjetivación, deseo y sobrevivencia.....	123
II.III.I. Endeudamiento, consumo y subjetivación en Chile. ....	123
II.III.II. Deuda, consumo y estratificación.....	126
II.III.III. Sociedad de consumo sin capacidad de consumo. ....	130
II.IV. <i>Derechos Sociales</i> : deuda, mercado e institución.....	135
II.IV.I. Endeudamiento en derechos sociales.....	136
II.IV.I.I. Educación. ....	136

II.IV.I.II. Vivienda .....	141
II.IV.I.III. Pensiones y salud. ....	143
II.IV.II. La producción institucional del endeudamiento.....	145
II.IV.III. Los problemas. ....	149
II.IV.IV. Expropiación financiera y sobrevivencia.....	152
<b>Sección III - Conclusiones.....</b>	<b>155</b>
III.I. Principales resultados y conclusiones. ....	156
III.II. Cierre.....	162
IV. Bibliografía.....	165
V. Anexos. ....	185

## **0.0. Resumen.**

La presente investigación estudia el fenómeno del endeudamiento en Chile y la incidencia que éste ha tenido en la configuración socioeconómica y política de nuestra sociedad. En base a la categoría de *dispositivo*, un marco analítico centrado en la gubernamentalidad y aportes teóricos propios de la economía política, se aborda la influencia que ha ejercido la deuda en distintas esferas de lo social, tales como el trabajo, el consumo y los derechos sociales, y su vinculación con la transformación neoliberal acontecida en el país.

La pregunta de investigación que guía nuestro estudio consiste en conocer: *¿Cómo opera el dispositivo de la deuda en la sociedad chilena?* Los objetivos que persigue son: primero *describir el fenómeno del endeudamiento en Chile*, segundo, *analizar la relación entre la masificación del endeudamiento y la transformación neoliberal acontecida en el país*, y, tercero, *analizar el modo en el que opera la deuda como dispositivo de poder en los ámbitos de trabajo, consumo y derechos sociales*. El diseño metodológico se organiza en torno al análisis de datos secundarios de carácter cuantitativo y cualitativo, buscando articular una reflexión analítica y teórica, con una revisión histórica y empírica, que dé cuenta de la vinculación entre el dispositivo de la deuda y una gubernamentalidad neoliberal.

## **0.1. Palabras claves.**

Endeudamiento, crédito, dispositivo, gubernamentalidad, neoliberalismo

## **0.2. Introducción.**

El endeudamiento en Chile se ha vuelto un fenómeno significativo. En las últimas décadas éste se ha masificado de modo acelerado, abarcando a casi toda la población, mientras que sus montos asociados han alcanzado niveles que no se habían registrado con anterioridad en nuestro contexto nacional. Ejemplo de aquello es que el 73% de los hogares chilenos tiene al menos una deuda (Banco Central, 2015a), mientras que el 60% de la población<sup>1</sup> reporta, en promedio, mayores gastos que ingresos mensuales (INE, 2013). Para el año 2015, el número de deudores morosos supera las 3,5 millones de personas, y la deuda en mora promedio por persona, se registra sobre los \$1,3 millones (Equifax, 2015). A su vez, la deuda ha cobrado importancia en diversos ámbitos, tales como el consumo, la educación, la vivienda y el trabajo, trayendo consigo nuevas implicancias económicas, políticas y culturales. Son estas constataciones, las que han llevado a una serie de investigadores a afirmar que el endeudamiento se ha establecido como una característica propia del «modelo chileno» (González, 2016a; Moulian, 1997; PNUD, 2002; Tironi, 1999).

La importancia que ha adquirido la deuda guarda a su vez una relación directa con el desarrollo de la historia reciente de nuestro país. La masificación del crédito, que comienza en los años 80, se da en conjunto con la implementación y maduración de una serie de reformas neoliberales, cuyas directrices económicas, sociales y políticas articulan nuestra sociedad hasta la actualidad. La generalización del endeudamiento, más que una característica suplementaria que acompaña este proceso, parece ser un elemento fundamental que lo posibilita.

En general, los análisis que se han realizado en torno a esta problemática, construyen una narración y explicación del fenómeno en términos casi exclusivamente económicos e individuales. Bajo esta perspectiva, el uso del crédito se asocia a una decisión voluntaria, que puede ser acertada o errónea, pero basada únicamente en el criterio personal. Por otro lado, gran parte de las investigaciones que buscan desinscribirse de una lectura economicista, y examinar la deuda como fenómeno social, tienden al estudio de grupos pequeños y específicos. Por esto, suelen abandonar una mirada de conjunto, que interroge

---

<sup>1</sup> Correspondiente a los tres primeros quintiles.

el papel que ha jugado el endeudamiento en la configuración general de la sociedad. Como afirma el investigador Felipe González (2016a), la pregunta por el rol que juega la deuda, en un contexto de transformaciones estructurales, es poco abordada.

Pensamos que, el modo en el que el endeudamiento se ha masificado en Chile, sus características, y la vinculación que establece con otras problemáticas presentes en nuestra sociedad, hacen que una aproximación analítica más global al problema sea del todo atinente y necesaria. Lo es también una lectura no economicista de la deuda, que sea capaz de abarcar sus implicancias sociales, políticas y culturales, junto a las económicas. A su vez, nos parece que estudiar las dinámicas del endeudamiento más allá de la decisión pragmática individual, permite dejar de concebir el crédito como una herramienta inocua, para internarse en las relaciones sociopolíticas que este mecanismo financiero posibilita.

En virtud de lo anterior, proponemos como eje rector de nuestro análisis, la inscripción del fenómeno del endeudamiento en la esfera de las relaciones, racionalidades y tecnologías de poder. Se utiliza como categoría central el concepto de *dispositivo* de Michel Foucault, el cual nos remite a una concepción de poder que abre relevantes perspectivas de análisis para nuestra investigación. Creemos que esta aproximación permite apreciar aspectos del fenómeno del endeudamiento en Chile que, hasta el momento, no han sido profundizados.

La interrogante que guía el presente estudio es: *¿Cómo opera el dispositivo de la deuda en la sociedad chilena?* Los objetivos que persigue consisten en, primero, *describir el fenómeno del endeudamiento en Chile*, segundo, *analizar la relación entre la masificación del endeudamiento y la transformación neoliberal acontecida en el país*, y, tercero, *analizar el modo en el que opera la deuda como dispositivo de poder en los ámbitos de trabajo, consumo y derechos sociales*.

Para abordar tal problemática, la presente tesis se divide en tres secciones. La primera sección, correspondiente al *Planteamiento del problema*, consta de tres capítulos que dibujan la cuestión en términos teóricos e históricos. En el primer capítulo, llamado *Sobre el endeudamiento*, se exponen las investigaciones sobre el tema realizadas en Chile. Se busca caracterizar las distintas aproximaciones analíticas presentes en el contexto nacional, para luego exponer la perspectiva adoptada en el presente trabajo. En el segundo capítulo



de esta sección, *La deuda como dispositivo de poder*, se profundiza en la línea teórica que ha concebido el endeudamiento como relación de poder. Se incorporan aportes de los debates contemporáneos sobre la deuda, para luego definir el enfoque que guiará nuestra reflexión posterior. En el tercer capítulo, *Endeudamiento y neoliberalismo*, se expone la relación entre la masificación del endeudamiento y la transformación neoliberal. Se realiza una descripción de los principios teóricos, filosóficos y económicos que sustentan el neoliberalismo, así como su desarrollo histórico en nuestro país. Con esto se busca dar cuenta del modo en el que se configuran las bases sociales, culturales, políticas y económicas que posibilitan el tipo de endeudamiento presente en la sociedad chilena.

La segunda sección de este trabajo, correspondiente al *Análisis del endeudamiento en la actualidad*, consta de cuatro capítulos, que analizan el modo en el que opera el dispositivo de la deuda en diversos ámbitos de lo social. El primer capítulo, *Endeudamiento en el Chile actual*, otorga un panorama general sobre los niveles y el tipo de endeudamiento presentes en la sociedad chilena. El segundo capítulo, *Trabajo: salario hipotecado e incertidumbre*, relaciona los cambios acontecidos en la esfera del trabajo con los altos niveles de endeudamiento, estudiando sus relaciones en términos de organización del trabajo y nuevas formas de explotación. El tercer capítulo, *Consumo: subjetivación, deseo y sobrevivencia*, presenta cómo el endeudamiento ha sido un elemento fundamental en la configuración de un tipo específico de cultura de consumo, en la cual, el deseo y la necesidad se entremezclan ante las contradicciones de vivir en una sociedad de mercado y padecer restricciones adquisitivas. En el cuarto capítulo, *Derechos Sociales: deuda, mercado e institución*, se presentan las consecuencias de la mercantilización de los derechos sociales propia de un modelo neoliberal, en torno a la tesis de una producción institucional del endeudamiento. La tercera sección, presenta las *Conclusiones* y desarrolla las reflexiones finales sobre la relación entre el dispositivo económico-político del endeudamiento y la configuración socioeconómica neoliberal de nuestra sociedad.

La presente investigación afirma como hipótesis que, en nuestro contexto nacional, el dispositivo de la deuda opera en coherencia con los principios neoliberales, posibilitándolos y potenciándolos. Expresión de aquello son las relaciones de poder que se organizan en torno a la deuda en las esferas del trabajo, consumo y derechos sociales. Estas relaciones

operan tanto a nivel macro como microsocioal, es decir, extienden su influencia desde la configuración socioeconómica y política global de nuestra sociedad, hasta las relaciones de carácter cotidiano y los procesos de subjetivación. En último término, la investigación sostiene que el dispositivo del endeudamiento es expresión y síntesis de la relación entre economía y poder, relación fundamental de la gubernamentalidad neoliberal.

El diseño metodológico de la presente investigación, se organiza en torno al análisis de datos secundarios de carácter cuantitativo y cualitativo. En cuanto a la información cuantitativa, son tres los instrumentos de recolección que han sido considerados como prioritarios: la Encuesta Financiera de Hogares (EFH), la Base de Datos Estadísticos del Banco Central, y las bases de datos elaboradas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF). Los tres instrumentos otorgan información macroeconómica de distinta naturaleza, y de gran validez y calidad, debido a que es producida por instituciones de larga trayectoria. La *EFH*, realizada por el Banco Central, abarca el balance financiero de los hogares en Chile, por lo que produce información detallada del nivel y tipo de endeudamiento de éstos. La versión utilizada en el análisis es la VI EFH del año 2014, última versión de esta encuesta, y los datos han sido procesados con el programa SPSS. La *Base de Datos Estadísticos del Banco Central* reúne el conjunto de información estadística producida por el Banco Central. Consiste en información macroeconómica, en relación a Cuentas Nacionales, Estadísticas Monetarias y Financieras, Finanzas Públicas, Mercado Laboral, Indicadores Sectoriales, entre otros. Posee la evolución de los indicadores por largos periodos de tiempo, permitiendo realizar análisis no sólo coyunturales, sino también longitudinales. Los datos aquí utilizados son aquellos asociados a la deuda de los hogares, y su relación con los ingresos y el crecimiento económico o PIB. Las *bases de datos de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF)* contienen la información recabada por esta institución, al realizar una función fiscalizadora de las entidades bancarias y financieras. De gran importancia son los datos que presentan en torno a la emanación de tarjetas de crédito, colocaciones bancarias y la elaboración de un informe anual sobre endeudamiento de clientes bancarios en Chile, este último desde el año 2014. Presentan también series temporales, a partir de la década del 90, las cuales son de gran utilidad para observar la evolución del crédito en Chile. Los datos provenientes de estas dos últimas fuentes de información, han sido procesados con el

programa Excel. Las tres fuentes tienen a su vez cobertura nacional, lo que permite visualizar un panorama general del endeudamiento en Chile (*véase* Anexo I). Como fuentes de información cuantitativa complementarias se utilizan el IX Informe de Deuda Morosa Junio 2015 de Equifax y Universidad San Sebastián, la VII versión de la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF) del INE año 2013, distintas versiones de la Encuesta Suplementaria de Ingresos (ESI) del INE entre los años 2001 - 2009, datos de población y consumo del Banco Mundial, y datos puntuales elaborados por la OCDE (*véase* Anexo II).

Las fuentes de información cualitativa utilizadas, consisten en una serie de estudios de caso que han abordado la problemática del endeudamiento en espacios o contextos específicos. Estos estudios presentan información de carácter cualitativo, especialmente testimonios, que será utilizada para la fundamentación y consolidación de la reflexión. Algunas de estas fuentes son: diversos informes del PNUD, los trabajos de la autora Lorena Pérez-Roa sobre endeudamiento estudiantil (2014a, 2014b); la investigación en endeudamiento de trabajadores del Instituto Traumatológico (López, 2009) y el estudio sobre representaciones sociales del consumo en dirigentes organizacionales de Estación Central (Vega, 2009), entre otros.

En el presente estudio, se ha optado por plantear una pregunta de gran amplitud, por lo que no se alcanza el mismo nivel de detalle y precisión en la información recabada, que el que pudiera producirse bajo una problemática más acotada, o en el contexto de un «estudio de caso». Teniendo esto en consideración, continúa pareciéndonos de gran importancia la elaboración de una reflexión global en torno al problema, donde se interrogue el rol que ha jugado el endeudamiento en la configuración estructural de nuestra sociedad, cuestión que sería más difícil de abarcar bajo un planteamiento más restringido, o en el estudio de un caso particular. Por esta razón, el uso de datos secundarios nos parece una decisión metodológica acertada para la presente investigación. Esto debido a que, por un lado, existen numerosas fuentes de información de calidad que están a libre disposición, y que se caracterizan por abarcar, o ser representativas, de la totalidad de la población, o de segmentos amplios de ésta. Las fuentes utilizadas en este estudio son ejemplo de aquello. Por otro lado, tanto los datos provenientes de fuentes secundarias, como aquellos que han sido producidos en otras investigaciones, permiten realizar un análisis e interpretación que

no necesariamente es el mismo que ha sido planteado por su fuente original. Lo que se busca realizar es una re-lectura interpretativa de la información existente, con el propósito de responder a la pregunta de investigación aquí planteada. Finalmente, la presente investigación no busca realizar un estudio de tipo causal, en el que se cuantifiquen los niveles de influencia de diversas variables sobre el fenómeno estudiado. Más bien, pretende realizar un ejercicio analítico, en el cual se articula una reflexión teórica con una revisión histórica y empírica, que permita pensar estos problemas en su profundidad y complejidad. Esperamos que este trabajo sea un aporte para futuras investigaciones, que estudien en detalle las diversas aristas que abre la problemática del endeudamiento.

## Sección I - Planteamiento del Problema.

## **I.I. Sobre el endeudamiento.**

La preocupación por la problemática del endeudamiento, ha aumentado en los últimos años en la esfera de las ciencias sociales. Esto se ha visto reflejado en un mayor número de investigaciones abocadas al tema, pero, a pesar del acrecentado interés, continúa siendo un fenómeno poco estudiado en nuestro contexto nacional (González, 2016a). Ante un panorama más bien reducido del campo, existen autores que han esbozado categorizaciones en torno al modo en que la investigación social ha examinado esta temática. Tomando algunas de estas categorías como punto de partida, revisaremos a continuación las distintas perspectivas en las que se ha abordado el fenómeno del endeudamiento en Chile. Las categorías no buscan ser rígidas ni excluyentes; antes bien, buscan describir las distintas miradas, para luego exponer el modo específico en el que se abordará el problema en el presente trabajo.

Uno de los investigadores que reconoce la existencia de diversas aproximaciones a la problemática de la deuda, es Felipe González (2016a), quien observa diferencias en el análisis según la disciplina en la que éste se inscribe. En la investigación llevada a cabo en el marco de la *economía*, por ejemplo, la principal preocupación consiste en la «deuda en riesgo», es decir, en los hogares en peligro de caer en *default*<sup>2</sup> (González, 2016a). Son representativos de esta tendencia los trabajos promovidos por el Banco Central, donde se elaboran diversos indicadores que cuantifican la carga económica de las obligaciones financieras de los hogares (Álvarez & Opazo, 2013; Central, 2010; Cifuentes & Cox, 2005). A su vez, como afirma González (2016a), parte importante de estos estudios han buscado establecer y aislar las variables que influyen en el endeudamiento y sobreendeudamiento de los hogares (Ruiz-Tagle, García & Miranda, 2013; Chovar & Salgado, 2010; Alfaro & Gallardo, 2012; Ormazabal, 2014; Álvarez & Ruiz-Tagle, 2016; Viot, 2014).

En general, estas investigaciones buscan recabar información que sea de utilidad para los sistemas de evaluación de riesgo de la banca (Cifuentes & Cox, 2005). En palabras de Ormazabal (2014), "...la identificación de los factores de riesgo y la cuantificación de la

---

<sup>2</sup> El término *default* se refiere a la imposibilidad del deudor de realizar los pagos al acreedor. El deudor cae en «cesación de pagos» o *default*.

tasa de *default* de las personas, son aspectos que inciden en la gestión crediticia de las instituciones financieras, en la estabilidad de las mismas y en su contribución al desarrollo financiero de la economía" (p. 4). Debido a aquello, se torna importante en estos estudios la identificación y el aislamiento de las variables de riesgo. Entre éstas, no se consideran únicamente las variables de carácter financiero, sino también las sociodemográficas, tales como *edad*, *estado civil* y *género* (Ormazabal, 2014; Alfaro & Gallardo 2012) y las «personales», como *niveles de autocontrol*, *autoestima* y *conocimiento financiero* (Ruiz-Tagle et. al., 2013). Se afirma, en diversos trabajos de este tipo, que no se persigue ahondar en las razones por las cuales distintos segmentos de deudores exhiben tasas de *default* diferentes, sino sólo corroborar y cuantificar la importancia de las variables descritas (Ormazabal, 2014). Esto da cuenta, de que este tipo de investigaciones se centra más en estabilizar variables que permitan clasificar a la población, que en explicar las acciones tendientes al endeudamiento.

Existen ciertas variantes de la investigación económica, que se plantean ante el fenómeno del endeudamiento de manera crítica. Éstas son minoritarias, y suelen atribuir las consecuencias negativas del crédito a malas prácticas de los actores financieros, o a fallas del mercado. Ejemplo de esto, es la denuncia del uso de cláusulas abusivas, o de diferencias en el acceso y manejo de la información financiera (Colodro, et. al., 2009). En estos casos, la esfera económica suele converger con la del derecho civil y la de políticas públicas. Por un lado, el análisis se centra en el estatuto legal que regula las relaciones crediticias (Gazmuri, 2007; Vega, 2009; Colodro, et. al., 2009; Álvarez & Muñoz, 2007), y, por otro lado, aborda la desprotección del potencial deudor, cuestión a resolver por medio de políticas públicas (Chovar & Salgado, 2010; Álvarez & Ruiz-Tagle, 2016).

En los tipos de investigación recién descritos, el endeudamiento se comprende únicamente como un fenómeno económico. En sus versiones más críticas, éste debiese ser regulado por el derecho o el Estado, pero no varía la perspectiva general desde la que se aborda el problema. Es por esto que, como contraparte de esta concepción, emerge a partir de la *sociología* y la *antropología* un intento por «des-economizar» el estudio de las relaciones de deuda (González, 2016a). Aquí se busca analizar los aspectos sociales involucrados en el endeudamiento, por lo que la atención pasa a centrarse en las *prácticas financieras* de

individuos y hogares. Se realizan, por ejemplo, trabajos de tipo etnográfico, exploraciones sobre las motivaciones existentes detrás del uso del crédito, descripciones del manejo de recursos y, en general, caracterizaciones cuantitativas y cualitativas de las prácticas financieras (González, 2016a). Están muy presentes los «estudios de caso», abocados, por ejemplo, a un barrio (Vega, 2009), a una institución, a un espacio de trabajo (López, 2009; Pinto, 2004) o a una región (Álvarez & Muñoz, 2007). También encontramos análisis realizados a grupos más grandes, como, por ejemplo, un grupo socioeconómico, una clase social o una agrupación organizada en torno a una problemática específica (Barros, 2012; Van Bavel & Sell-Trujillo, 2003; Marambio, 2011; Pérez-Roa, 2014a; Pérez-Roa, 2014b, Ossandón, 2012). En general, estos trabajos presentan gran riqueza empírica, sobre todo de carácter cualitativo, por lo que permiten apreciar las características particulares que adopta el endeudamiento en nuestro contexto nacional. Sus desventajas radican en que, al enfocarse en «sub-poblaciones» y tipos de crédito específicos, la mayor especialización tiende a desplazar las reflexiones sobre el endeudamiento en tanto proceso social (González, 2016a). Como afirma González (2016a), estas lecturas "...se han distanciado de las interpretaciones sociológicas sobre el rol social de los créditos en un contexto de transformaciones estructurales" (p. 2).

Existe otro tipo de investigaciones, similar a la categoría recién expuesta, pero que se guía por un marco comprensivo diferente. Comparte con el grupo anterior el interés por el sentido de la acción económica, y también tiende a la realización de «estudios de caso», pero se rige por las claves interpretativas de la *psicología económica*. Estos trabajos suelen analizar la relación entre características psicosociales y tendencia al endeudamiento (Descouvieres, Altschwager, Kreither, & Canales, 1997; Denegri, Herrera, & Estrada, 2011; Denegri, Barros, & Cárdenas, 2015; Denegri, Cabezas, del Valle, González, & Sepúlveda, 2012), o describir los efectos psicológicos que produce el «estar endeudado» (Castañeda, 2000; Denegri et. al., 2011). También existen investigaciones en las que una, o ambas aproximaciones psicológicas al problema, se entremezclan con una lectura más próxima a la disciplina sociológica o antropológica (López, 2009; Vega, 2009; Barros, 2008).



El enfoque que se centra en reconocer las características psicosociales ligadas al uso del crédito, suele elaborar perfiles psicológicos asociados a esta problemática. Ejemplo de esto, son los perfiles según *actitud hacia el endeudamiento* (Denegri et. al., 2011; Denegri et. al., 2012). Éstos se asocian a dos estilos actitudinales opuestos; el *austero*, con tendencia al uso cauto del dinero y al ahorro, y el *hedonista*, con propensión al consumo por placer y al endeudamiento. Por otro lado, las lecturas que analizan los efectos psicológicos derivados de una situación de sobreendeudamiento, están mayormente relacionadas con el ámbito de la salud mental y la calidad de vida (López, 2009; Vega, 2009; Castañeda, 2000; Barros, 2008). En algunos casos, este tipo de estudio plantea objetivos de intervención en apoyo a los sujetos endeudados. Estas lecturas parecen alejarse aún más de la concepción del endeudamiento como proceso social, ya que centran su análisis en causas puramente psicológicas e individuales. El sujeto endeudado aparece como resultado de anomalías emocionales, que pudieran ser gatilladas por el entorno social, pero que acaban siempre remitiendo a la personalidad individual.

Son pocas las investigaciones que abordan desde una perspectiva sociológica la problemática de la deuda, y, a la vez, que buscan dibujar el «panorama general» de lo que ha significado la masificación del endeudamiento en Chile. Felipe González (2016a), se refiere someramente a estos estudios, agrupándolos en una categoría que se caracteriza por presentar una mirada macrosocial. Pero, a pesar de tener este elemento unificador, el grupo reúne trabajos que son dispares, incluso opuestos, en cuanto a su contenido analítico. Se hace evidente al apreciar que dos de sus más importantes exponentes son los autores Eugenio Tironi (1999), defensor del acceso al crédito como elemento democratizador, y Tomás Moulian (1997), quien denuncia el carácter opresor y disciplinario de la deuda (González, 2016a). Es por esto que también se vuelve relevante caracterizar las significaciones que se le han otorgado al fenómeno del endeudamiento, cuestión que atraviesa los distintos enfoques disciplinares ya abordados.

Una primera lectura, en cuanto al significado que adquiere la deuda en nuestra sociedad, se basa en la relación entre endeudamiento y consumo. Esta conexión aparece como inmediata, ya que el crédito está asociado directamente con la adquisición de mercancías. Pero, como se apreciará más adelante, el consumo no es el único ámbito de la vida social y

económica que se vincula con el endeudamiento. Incluso, en el análisis de la relación deuda-consumo, se abren diversas posibles lecturas.

En nuestro contexto nacional, el enfoque interpretativo predominante, es el que relaciona el endeudamiento con el exceso, específicamente, con una *actitud consumista* (López, 2009; Vega, 2009; Barros, 2008, Denegri et. al., 2011; Denegri et. al., 2012; Denegri et. al., 2015; Pinto, 2004). En esta concepción, el endeudamiento se asocia a la irresponsabilidad en las decisiones económicas de los sujetos (Barros, 2008; PNUD, 2002). En su expresión más aguda, encontramos la *vorágine consumista*, la cual "...ha traspasado las fronteras de toda sensatez, puesto que consumir ha dejado de ser una obligación únicamente ligada a la subsistencia, instituyéndose en una forma de existencia cargada de significados, donde la vida cotidiana gira en torno a lo consumido y en aquello que aún no se tiene" (Vega, 2009, p. 64). Esta afirmación condensa las claves que organizan este tipo de lectura, las cuales son: la irracionalidad de la acción, el consumo conspicuo y la centralidad que la actividad de consumir adquiere en el sentido de vida de los sujetos económicos.

Existen otros trabajos, en los que el eje de análisis se centra en el consumo, pero no comparten el enfoque «consumista» (Marambio, 2011; González, 2015; González, 2017). Son investigaciones que complejizan estas interpretaciones, incorporando reflexiones en torno a la movilidad social, el consumo simbólico, las estrategias económicas y las relaciones sociales gestadas en torno al consumir. El consumo en estas interpretaciones, no consiste en un acto puramente hedonista e irreflexivo, sino en una acción, cuyo sentido estaría cruzado por una red de relaciones y significaciones socioeconómicas.

Por otro lado, cada día surgen más investigaciones sobre el endeudamiento, que no se alojan al interior de la problemática del consumo. Los trabajos sobre endeudamiento en educación (Lorena Pérez-Roa, 2014a; Lorena Pérez-Roa, 2014b; Kremerman & Páez, 2016; González, 2016a; González, 2016b) son cada vez más numerosos, reflejando la contingencia del problema. También existen trabajos sobre la relación entre endeudamiento y derechos sociales (Casgrain, 2010; González, 2016a; Páez, 2014c), y entre deuda y trabajo (Páez, 2016; Páez, 2015a; Páez, 2015b; Páez, 2015c; Páez, 2014b; Páez, 2012; Páez, 2011). Estas investigaciones, permiten apreciar que el endeudamiento se ha vuelto un fenómeno cuya influencia abarca múltiples ámbitos de la vida social.

Otra práctica bastante común en las investigaciones sobre endeudamiento, es la elaboración de tipologías de deudores. Este ejercicio comporta muchas veces afanes explicativos, e incluso predictivos, lo que tiende a reducir una problemática compleja a variables muy acotadas. Una de las tipologías más recurrentes se basa en la diferenciación entre *deudor activo* y *deudor pasivo* (Vega, 2009; Chovar & Salgado, 2010; López, 2009; Álvarez & Muñoz, 2007). El endeudamiento activo, corresponde a la adquisición excesiva de deudas, a raíz de las propias decisiones de endeudamiento (Chovar & Salgado, 2010). Se asocia a la adicción al consumo o al consumo irreflexivo (Trujillo, s/f). El endeudamiento pasivo, por otro lado, es el que se genera por dificultades económicas, determinadas por imprevistos que están fuera del control del hogar o del individuo (Chovar & Salgado, 2010). Estos pueden ser despido laboral, accidente, enfermedad, fallecimiento de uno de los cónyuges, u otros (Trujillo, s/f). El problema de esta tipología, consiste en que el marco explicativo del endeudamiento se reduce a la dicotomía entre la adicción y la desgracia. Se inscribe también en las claves comprensivas del *consumismo*, pero suma una categoría para aquellos casos que no se adecúan a la lógica del consumo irreflexivo. También existe, como se vio anteriormente, la tipología propia de la psicología económica, la cual conforma los perfiles *reflexivo* e *impulsivo*, o, en otros términos, *austero* y *hedonista* (Denegri et. al., 2011; Denegri et. al., 2012). Estas categorías son acordes a la comprensión consumista del endeudamiento, ya que el perfil *hedonista* corresponde a una objetivación de las características del individuo consumista, mientras que el *austero* corresponde a su contrario.

Otro grupo de tipologías, también abordadas con anterioridad, son aquellas que tienen como objetivo, la elaboración de perfiles de deudores, en base a variables de riesgo (Chovar & Salgado, 2010; Alfaro & Gallardo, 2012; Ormazabal, 2014). Se busca conformar *familias tipo*, agrupando a los hogares que tienen en común características demográficas, financieras y de acceso a instrumentos de deuda. Se generan así subgrupos representativos, que presentan una probabilidad media de endeudamiento o sobre-endeudamiento (Chovar & Salgado, 2010). Estas tipologías tienen como objetivo principal, la elaboración de categorías que agrupen a los hogares según niveles de riesgo, por lo que su afán explicativo es bajo, y su afán predictivo alto. No permiten un análisis en profundidad del desarrollo del endeudamiento, omitiendo sus transformaciones históricas y sus implicancias sociales.

Una última lectura, que se presenta en casi la totalidad de las investigaciones sobre endeudamiento en Chile, consiste en concebir el crédito como una herramienta benéfica a priori. Sería su «mal uso», o «uso excesivo», el que produciría repercusiones negativas (Marambio, 2011; Vega, 2009; Lopez, 2009; Barros, 2008; Chovar & Salgado, 2010; Tironi, 1999). Esta opinión se funda, en la facultad del crédito para posibilitar un mayor acceso al consumo, permitiendo a gran parte de la población, adquirir bienes y servicios que no podrían obtener con medios de pago al contado (Marambio, 2011; Vega, 2009; Barros, 2008). En sus versiones más optimistas, estas lecturas le atribuyen a las herramientas crediticias, la capacidad de elevar el nivel de bienestar de las familias (Chovar & Salgado, 2010), e incluso, el ser un elemento democratizador de la sociedad (Tironi, 1999).

Se utiliza mucho en estos casos, la distinción entre *endeudamiento* y *sobre-endeudamiento* (López, 2009), o, en su defecto, endeudamiento *sostenible* o *vulnerable* (Marambio, 2011). Esta diferenciación, permite erigir la frontera entre un endeudamiento «positivo» y uno «negativo», ya que, el sobre-endeudamiento corresponde al punto en el que el deudor se ve impedido de hacer frente a sus compromisos financieros, mientras que el endeudamiento a secas es sostenible económicamente (López, 2009). En las investigaciones de la ciencia económica, esta diferenciación también se encuentra presente, ya que el crédito se considera una herramienta de utilidad, mientras no derive en condiciones de riesgo (Álvarez & Opazo, 2013; Central, 2010; Ruiz-Tagle, García & Miranda, 2013; Chovar & Salgado, 2010; Alfaro & Gallardo, 2012; Ormazabal, 2014; Álvarez & Ruiz-Tagle, 2016; Virot, 2014).

Estas interpretaciones sólo elaboran una concepción crítica del endeudamiento a partir de la figura del «error» o del «mal uso». Minimizan así la reflexión sobre las relaciones que se producen en un contexto de adquisición de deudas, y niegan la posibilidad de una comprensión del endeudamiento en términos de relación, racionalidad y tecnología de poder. Es precisamente este último enfoque analítico, el que se busca seguir en la presente investigación.

A pesar de que el estudio del endeudamiento como relación de poder es una perspectiva poco desarrollada en Chile, se ha vuelto más presente en el último tiempo. Uno de sus

primeros, y más reconocidos expositores, es Tomás Moulian (1997). En su texto *Chile, anatomía de un mito*, realiza un análisis del endeudamiento en términos de relación de disciplinamiento. También examina el impacto de esta herramienta financiera, en la configuración de un nuevo orden societal. En línea con esta lectura, han emergido estudios que abarcan, por ejemplo, las relaciones entre endeudamiento y niveles de politización (Espinoza, 2011), o que conciben la deuda como un mecanismo de control social (Cruz & Véliz, 2007). También encontramos, más cercanos a la economía política, los trabajos de Fundación Sol y del investigador Alexander Páez, los cuales analizan las relaciones de sujeción, posibilitadas por la deuda, en el contexto de nuevos modos de acumulación (Kremerman & Páez, 2016, Páez, 2016; Páez, 2015a; Páez, 2015b; Páez, 2015c; Páez, 2014b; Páez, 2014c; Páez, 2012; Páez, 2011). También existen trabajos que se enmarcan en lo que se conoce como *gubernamentalidad financiera*<sup>3</sup>, como los de Felipe González (2016a, 2016b). El autor, basándose en el concepto de gubernamentalidad, estudia el desarrollo, en nuestra realidad nacional, de las políticas públicas que utilizan como base el endeudamiento (González, 2016a; González, 2016b).

Es en esta perspectiva, en la que se inscribe la investigación aquí realizada. Tomando aportes teóricos tanto de la economía política, como de los análisis sobre gubernamentalidad, se busca analizar el endeudamiento como *dispositivo de poder*. Las claves que nos convida este marco comprensivo, nos permitirán examinar la influencia de este dispositivo tanto en la esfera macrosocial, institucional y económica, como en la esfera microsocia, en el plano relacional, y en los procesos de subjetivación de la población.

---

<sup>3</sup> En el capítulo *El Endeudamiento como Dispositivo de Poder* se describe con mayor detalle este enfoque teórico.

### **I.II. La deuda como dispositivo de poder.**

El concepto de *dispositivo*, es una categoría de análisis decisiva en la estrategia de pensamiento del autor Michel Foucault. El término comienza a ser utilizado por el autor, al ocuparse del problema de la *gubernamentalidad* o el *gobierno de los hombres* (Agamben, 2014). La noción se inscribe en una concepción más general sobre el poder, la cual presenta una serie de características que son de gran fecundidad a la hora de analizar las relaciones de deuda, y el modo en el que éstas operan en la sociedad. A continuación, revisaremos aquellas que son esenciales para el desarrollo de la presente investigación<sup>4</sup>.

Una primera característica, que es central para el dispositivo de la deuda, es la importancia que tienen los *procesos de subjetivación*, en la operatoria del poder. Esta característica se funda en el cuestionamiento que el autor realiza a las formas tradicionales en las que se había concebido el poder; principalmente, a la comprensión de éste como un dominio macizo sobre los individuos (Foucault, 1992). Marcando una distancia con esta concepción, el autor elabora una comprensión *microfísica del poder*, donde las relaciones de dominación aparecen como múltiples y heterogéneas, no ejercidas por fuera y por sobre los sujetos, sino en su constitución y relaciones recíprocas (Foucault, 1992). Uno de los grandes quiebres que produce este pensamiento, es que las relaciones de poder ya no se conciben en posición de exterioridad respecto a otras relaciones, por ejemplo, de tipo familiar, de conocimiento, afectivas, económicas, etc. (Foucault, 1992). Éstas estarían profundamente arraigadas en el sistema reticular de la trama social, por lo que la mecánica del poder pasa a pensarse en su forma capilar, en el modo en que se desenvuelve en la vida cotidiana (Foucault, 1995a). El poder no opera, entonces, a modo de superestructura, únicamente como prohibición o reconducción. Desempeña más bien, allí donde actúa, un papel directamente productor (Foucault, 1995b).

Esta característica productiva del poder, o *poder positivo*<sup>5</sup>, se opone a una concepción meramente negativa de éste, basada en la obediencia (Foucault, 1995a). El autor afirma

---

<sup>4</sup> Para una descripción acabada del concepto de *dispositivo*, véase Deleuze, G. (1999). *¿Qué es un dispositivo?* y Agamben, G. (2014) *¿Qué es un dispositivo?*

<sup>5</sup> Agamben (2014) realiza una genealogía del concepto, en base a la cual afirma: "La "positividad" es el nombre que (...) el joven Hegel le da al elemento histórico, con toda la carga de reglas, ritos e instituciones que un poder externo le impone a los individuos, pero que, por así decir, estos internalizan en un sistema de creencias y de sentimientos." (p. 11)

que, el poder, "...no pesa solamente como una fuerza que dice no, sino que de hecho la atraviesa, produce cosas, (...) es preciso considerarlo como una red productiva que atraviesa todo el cuerpo social más que como una instancia negativa que tiene como función reprimir" (Foucault, 1992, p.182). Es de la noción de *poder positivo*, que se desprende el concepto de *dispositivo* (Agamben, 2014), ya que el término se relaciona con la capacidad productiva del poder. También alude a su carácter técnico, por lo que se habla igualmente de mecánica o tecnologías de poder.

Es en esta positividad del poder, el poder productor, en la que se fundan los *procesos de subjetivación*. El sujeto no sería lo dado, sobre lo que se aferra el poder, sino que su identidad, su «hilvanado consigo mismo», es el producto de relaciones de fuerza que se ejercen sobre los cuerpos, las actitudes, los discursos, los deseos, los procesos de aprendizaje, la vida cotidiana (Foucault, 1992). Así, el estudio de los dispositivos, consiste en revisar "...la relación entre los individuos (...) y el elemento histórico, entendiendo con este término el conjunto de instituciones, procesos de subjetivación y reglas en que se concretan las relaciones de poder" (Agamben, 2014, p. 11). En otros términos, preguntarse por cómo operan los dispositivos de poder, consiste en analizar "...los diferentes modos por los que, en nuestra cultura, los seres humanos son transformados en sujetos"<sup>6</sup> (Foucault, 1995a, p. 165).

Un análisis en términos de subjetivación, remite forzosamente al problema de la libertad, cuestión que, como se verá más adelante, es central para el presente trabajo. En relación a esto, es necesario tener presente la siguiente afirmación del autor: "...el poder es ejercido únicamente sobre sujetos libres, y sólo en la medida en que son libres. (...) Allí donde los factores determinantes saturan el todo, no hay una relación de poder..." (Foucault, 1995a, p. 182). El ejercicio del poder, por lo tanto, no se reduce al ejercicio de la violencia<sup>7</sup>, la cual actúa sobre cuerpos y cosas, forzando, doblegando y destruyendo. Tampoco corresponde al consentimiento, relación potencialmente renovable y cercana a la figura del contrato (Foucault, 1995a). El poder más bien incita, induce, seduce, facilita o dificulta; sólo en sus

---

<sup>6</sup> "Hay dos significados de la palabra *sujeto*: sujeto a otro por medio de control o dependencia, y sujeto a la propia identidad por una conciencia de autoconocimiento. Ambos significados sugieren una forma de poder que subyuga y somete." (Foucault, 1995a, p. 170)

<sup>7</sup> En la que por cierto también hay relaciones de poder.

extremos coacciona o prohíbe (Foucault, 1995a). Actúa sobre acciones, es decir, sobre sujetos actuantes en virtud de su capacidad de acción, por lo que la autodeterminación de los individuos es del todo necesaria. Son los procesos de subjetivación, donde la identidad, la libertad y el sometimiento se relacionan de manera activa, los que posibilitan las relaciones de poder. Es por esto que "...todo dispositivo implica de hecho un proceso de subjetivación sin el cual no puede funcionar como dispositivo de gobierno, sin reducirse a un mero ejercicio de violencia" (Agamben, 2014, p. 23).

Esto a la vez implica, que los individuos no pueden ser concebidos como simples superficies de proyección de los mecanismos de poder (Foucault, 1995b). El poder no es un fenómeno total; no lo es en términos macrosociales, ni tampoco a nivel de constitución de los sujetos y sus relaciones. Foucault (1992) afirma: *donde hay poder hay resistencia*; el juego interrelacional entre poder y libertad es del todo complejo (Foucault, 1995a).

Una segunda característica, que se desprende del uso del concepto de dispositivo, es lo que Foucault (2007) reconoce como su punto de vista o *razón de método*. Ésta, es fundamental para el tipo de reflexión y metodología que se plantean en la presente investigación. En palabras del autor, consiste en que "...entre el nivel del micropoder y el nivel del macropoder, no hay nada parecido a un corte, (...) cuando se habla de uno [no] se excluye hablar del otro" (Foucault, 2006, p. 409). Esta afirmación se refiere a que un análisis relativamente local, abocado a un dispositivo de poder específico, o a determinados procesos de subjetivación, puede alcanzar, sin paradojas ni contradicciones, fenómenos referidos a políticas globales o macrosociales (Foucault, 2007).

Esta continuidad responde a que, en primer lugar, ningún dispositivo, como forma local y acotada de poder, funciona sin inscribirse en relaciones globales y estratégicas de fuerza; y viceversa, las estrategias a nivel macro, no pueden desarrollarse sin mecanismos de poder a nivel micro (Foucault, 1995b). En segundo lugar, el estudio de los micropoderes consiste para el autor en una grilla analítica, más que una cuestión de escala. Corresponde a un método de desciframiento, que puede ser válido para analizar desde la conducta de determinados sujetos sociales, hasta fenómenos de una escala muy distinta, como, por ejemplo, una política económica, la administración de todo un cuerpo social o la problemática del Estado (Foucault, 2007). "En otras palabras, el análisis de los



micropoderes no es una cuestión de escala ni de sector, es una cuestión de punto de vista" (Foucault, 2007, p. 218).

Estas razones de método, son las que sustentan el tipo de análisis llevado a cabo en la presente investigación, en términos de que el estudio de un dispositivo específico, como es el endeudamiento y su modo de operar localizado, permite analizar aspectos de la configuración sociopolítica y económica global de nuestra sociedad.

La tercera característica fundamental para este estudio, que se desprende del corpus teórico asociado al concepto de *dispositivo*, consiste en la reflexión en torno a la *gubernamentalidad*. Gubernamentalidad significa *la manera de conducir la conducta de los hombres* (Foucault, 2007), y se asocia a una forma específica de poder, que el autor denomina *gobierno*. El ejercicio del gobierno no se refiere únicamente a la institucionalidad política o a la conducción del Estado, sino a las formas en que se busca guiar las conductas de individuos y grupos, y poner en orden los posibles resultados de éstas (Foucault, 1995a). Por lo tanto, no sólo abarca las formas legitimadas de sujeción política o económica, sino también prácticas de todo tipo, destinadas a incidir sobre las posibilidades de acción de los individuos (Foucault, 1995a). Gobernar sería, en este sentido, *estructurar el posible campo de acción de otros* (Foucault, 1995a, p. 181).

Lo que es fundamental en la noción de gubernamentalidad, es que no corresponde sólo a una categoría analítica, sino que describe una transformación histórica de las formas de poder en occidente, cuyo influjo se extiende hasta nuestros días (Foucault, 2006). Se produce un paso de la preeminencia de un modelo jurídico, poder negativo basado en la prohibición y la obediencia a la ley, a un modelo gubernamental, de poder positivo, caracterizado por la técnica (Foucault, 1995b). Esto significa que el ejercicio del poder, pasa a definirse por una serie de procedimientos y cálculos que buscan producir efectos, no ya en lo que pudiéramos concebir como sujetos de derecho, sino en la población (Foucault, 2006). Población comprendida como una sumatoria de conductas, de acciones, de probabilidades, de tendencias, sobre las cuales es posible, y necesario, influir. Se desarrollan así, una serie de aparatos específicos de gobierno, los cuales, en esta literatura, se denominan *dispositivos* (Foucault, 2006).

Bajo este marco, el autor afirma que la apuesta esencial del gobierno, como fórmula histórica de poder, consiste en la introducción de la *economía* dentro del ejercicio político (Foucault, 2006). Esta constatación, que será revisada en detalle más adelante, es fundamental para el establecimiento de la relación entre economía y política, economía y gobierno, economía y poder. Las claves analíticas que moviliza el concepto de gubernamentalidad en torno a estas relaciones, son de gran importancia para la reflexión que se propone el presente trabajo.

A modo de resumen, los tres elementos centrales que cruzarán la presente investigación, derivados del término *dispositivo* y asociados a la concepción de poder en Michel Foucault, son: primero, la importancia de los *procesos de subjetivación* en la operatoria del poder; segundo, una analítica de carácter dinámica entre lo *micro* y lo *macro*; y, tercero, la incorporación de la noción de *gubernamentalidad*, en términos del «gobierno de las conductas» y de la imbricación entre economía y gobierno.

#### I.II.I. La deuda como relación de poder y subjetivación.

Un autor que piensa el endeudamiento a partir del problema del gobierno de los hombres, es Maurizio Lazzarato (2013, 2015). La primera preocupación en su análisis, consiste en establecer la deuda como relación de poder. El autor afirma que el paradigma de las relaciones socioeconómicas actuales no residiría en el intercambio, como diversas corrientes hubieran afirmado, sino en el crédito. Esta constatación, lo lleva a negar la concepción de las relaciones económicas en términos de igualdad y reciprocidad, cuestión que se figura en la lógica del intercambio. Instala, en reemplazo, una comprensión desde la asimetría de la relación deudor/acreador, una relación que es constitutivamente de poder (Lazzarato, 2013).

Lazzarato no es el primer, ni único autor, que aborda críticamente la supuesta igualdad en las relaciones económicas.<sup>8</sup> Variados teóricos de la deuda, se ocupan en desmentir que el intercambio sea el principio que rige la actividad económica. Graeber (2011), por ejemplo,

---

<sup>8</sup> Deleuze & Guattari (1995) y Marx (1973a, 1973b, 1989) son ejemplos de aquello. Por ejemplo en Marx (1989) encontramos: "En el conjunto de la sociedad burguesa actual, esta reducción a precios y a su circulación, etc., aparece como el proceso superficial bajo el cual, empero, ocurren en la profundidad procesos completamente diferentes, en los cuales aquella igualdad y libertad aparentes de los individuos se desvanecen. (...) el individuo aparece inserto en relaciones diferentes a las de los meros *sujetos de intercambio*." (p. 186)

quien hace una historia de la deuda desde la antropología económica, reconoce en la figura del intercambio, y en su expresión originaria que es el trueque, el mito fundacional de la disciplina económica. Esto debido a que, el reconocimiento de la actividad de trocar mercancías como una disposición natural de los individuos, es lo que permite establecer un campo de investigación humana con sus propias leyes y principios (Graeber, 2011). Según el autor, es más necesaria una historia de la deuda que del trueque para entender las relaciones económicas entre los sujetos. Ésta no sólo es más certera en términos históricos, sino que incluye una serie de elementos que niegan las lógicas de reciprocidad, tales como la violencia, la guerra, las pasiones y la muerte (Graeber, 2011). En suma, la historia del intercambio "...jugó un papel crucial no sólo en la fundación de la disciplina de Economía, sino en la propia idea de que había algo llamado «economía», que operaba según sus propias reglas, apartada de la moral o de la vida política..." (Graeber, 2011, p. 25).

La constatación de que economía, moral y política se encuentran presentes, e imbricadas, en la figura de la deuda, lleva a Lazzarato (2013) a plantear la segunda tesis central de su trabajo. En ésta se afirma que "...la deuda es una relación económica indisociable de la producción del sujeto deudor y su «moral»..." (Lazzarato, 2013, p. 13). Esta aseveración es de gran importancia, ya que comprende que el plano de la subjetivación se encuentra presente en el mecanismo de la deuda. Los elementos de control y coacción que operan por medio del endeudamiento, no provendrían únicamente de presiones externas —como por ejemplo de la carga económica o amenaza de enajenación de bienes—, sino del propio deudor y su vínculo con la deuda (Lazzarato, 2015). Esto se debe a que la relación de endeudamiento se basa en la constitución de sujetos jurídicos y morales, dispuestos en una *relación de acreedor/deudor*. Ésta representa un poderoso vector de sujeción social, y un dispositivo de subjetivación individual y colectiva (Lazzarato, 2013). Tanto Lazzarato (2013), como Graeber (2011), reconocen en las disposiciones morales del «estar en deuda», algunos de los aspectos más imperativos de esta relación. Graeber (2011), lo ilustra afirmando que la frase «uno debe pagar sus deudas» es poderosa, no porque se trate de una declaración económica, sino porque es una declaración moral.

Pero el análisis del endeudamiento, en términos de subjetivación, no se agota en el plano de la coacción, o la culpa. Como afirma Foucault (1992), "...si el poder no tuviese por función

más que reprimir, si no trabajase más que según el modo de la censura, de la exclusión, de los obstáculos, de la represión, a la manera de un gran superego, si no se ejerciese más que de una forma negativa, sería muy frágil. Si es fuerte, es debido a que produce efectos positivos a nivel del deseo..." (p. 106). La posibilidad de endeudarse, habilita también una serie de planos de subjetivación asociados al potenciamiento de los individuos, presentándose en el consumo, y su relación con el deseo, uno de sus ejemplos más claros. La deuda pivotea entre la represión y la potencia, entre la disciplina y el deseo, y la producción de subjetividad se sitúa activamente en este movimiento.

Es más, la economía en su conjunto se sitúa en este movimiento<sup>9</sup>; y, como afirma Lazzarato (2013), "...aquello que definimos como «economía» sería lisa y llanamente imposible sin la producción y el control de la subjetividad y de sus formas de vida" (p. 41). Esta constatación, que cruza todo el análisis del presente trabajo, anuncia la necesidad de una lectura *no economicista de la economía*. Es en esta comprensión, en la que se inserta aquello que el autor denomina «economía de la deuda», categoría que, más que analizar una economía, analiza una «política» (Lazzarato, 2013).

### I.II.II. Gubernamentalidad y economía política.

"La relación acreedor/deudor constituye una relación de dominación política y también de explotación económica" (Lazzarato, 2015, p. 89). Esta afirmación, nos devuelve a una dimensión de suma importancia del endeudamiento en cuanto a dispositivo de poder. Como afirma Tomás Moulian (1997), "...el crédito es un formidable factor de disciplinamiento, más eficiente en cuanto es plenamente mercantil, su mecanismo básico no es extraeconómico" (Moulian, 1997, p. 103). Al contrario, su operatoria se ubica en el centro de una serie de procesos económicos fundamentales en la actualidad.

Es por esto que, los aportes de la economía política se vuelven relevantes para comprender aspectos centrales de la relación entre endeudamiento y poder. Existen trabajos, que a partir de una perspectiva marxista (van der Zwan, 2014), abordan la relación entre la masificación reciente del endeudamiento y el desarrollo contemporáneo de problemas como la acumulación, la explotación y la valorización del capital (Krippner, 2005; Lapavitzas,

---

<sup>9</sup> "...solo hay una economía y es la misma economía la que es fundamentalmente, desde el inicio, a la vez deseante o libidinal y política" (Deleuze, 1973).

2009; Harvey, 2015; Soederberg, 2013). La intrincada relación entre poder y economía, propia de la deuda, se encuentra en el eje articulador de estos estudios, pero ahora abordada desde la tradición de la economía política.

El presente estudio busca combinar una analítica del poder en términos de *gubernamentalidad*, con un enfoque propio de la economía política. Esto considera utilizar conjuntamente los aportes de dos grandes autores, que articulan dos tradiciones de pensamiento: Michel Foucault y Karl Marx. Constituye un cruce complejo, debido a ciertas discrepancias teóricas y epistemológicas existentes entre ambas estructuras comprensivas, pero, a la vez, muy fructífero para la reflexión en torno a una economía de la deuda.

Para abordar la posibilidad de esta relación es necesario, en primer lugar, poner en cuestión el rechazo, que se le suele atribuir a Michel Foucault, hacia el pensamiento de Karl Marx. La pugna principal del autor no es con la producción teórica del propio Marx, sino con cierta vertiente marxista, y con las lecturas normativas que ésta realiza, lo que es posible apreciar en la siguiente afirmación: "...en el interior de este horizonte general, definido o codificado por Marx, comienza la discusión con aquellos que se declaran marxistas, pero que juegan esta especie de regla de juego que no es la del marxismo, sino la de la comunistología, es decir, la línea definida por los partidos comunistas que indican la manera en que se debe utilizar a Marx para ser declarado, por ellos, marxista" (Foucault, 1999, p. 311). Foucault afirma referirse a Marx en sus trabajos con mucha frecuencia, y en un tono algo jocoso declara: "...cito a Marx sin decirlo, sin ponerlo entre comillas, y como no son capaces de reconocer los textos de Marx, paso por ser alguien que no cita a Marx" (Foucault, 1999, p. 311).

Foucault reconoce en Marx, ciertas claves que son indispensables e ineludibles para el pensamiento contemporáneo. Por ejemplo, con respecto a la reflexión histórica, declara que "es imposible hacer historia actualmente sin recurrir a una serie interminable de conceptos, ligados directa o indirectamente al pensamiento de Marx, sin situarse en un horizonte que fue descrito y definido por Marx" (Foucault, 1999, p. 311). A su vez, es posible distinguir la influencia del pensamiento marxista en el análisis que Foucault realiza en torno a las relaciones de poder contemporáneas, llegando a afirmar que "...si el poder se ejerce tal como se ejerce, es ciertamente para mantener la explotación capitalista..." (Foucault, 1992,

p. 86). Es más, la descripción que hace el autor de la transformación histórica en la operatoria del poder en occidente, ligada a lo que anteriormente se describió como gubernamentalidad, está asociada a un proceso de acrecentamiento y potenciamiento de la fuerza de trabajo (Foucault, 2006, 2007). El autor analiza un poder que administra aquella fuerza, que se despliega positivamente sobre ésta, procurando aumentarla, multiplicarla, controlarla y regularla (Foucault, 1995b). En palabras del autor: "...ese biopoder fue, a no dudarlo, un elemento indispensable en el desarrollo del capitalismo; éste no pudo afirmarse sino al precio de la inserción controlada de los cuerpos en el aparato de producción y mediante un ajuste de los fenómenos de población a los procesos económicos. (...) requirió métodos de poder capaces de aumentar las fuerzas, las aptitudes, y la vida en general, sin por ello tornarlas más difíciles de dominar..." (Foucault, 1995b, p. 170). Básicamente, esta tecnología de poder —o «biopolítica» según la denominación del autor—, opera distribuyendo lo viviente en un dominio de valor y utilidad (Foucault, 1995b).

Las discrepancias centrales, en función del presente trabajo, entre el pensamiento marxista y la filosofía foucaultiana, no consisten tanto en diferencias temáticas, sino en el modo en que ambos autores abordan la problemática del poder. Foucault centra su investigación en un ámbito que los estudios marxistas de su tiempo no tomaban en consideración, que es el modo concreto en el que opera el poder (Foucault, 2004). Esta preocupación, es la que lo lleva a descentrar la concepción de un poder único y monolítico, volviendo a situar los elementos de la llamada superestructura dentro de la estructura material fundamental, y definiendo este terreno no sólo en términos económicos, sino también culturales, corporales y subjetivos (Hardt & Negri, 2002).

Por otro lado, la crítica que Foucault realiza a la noción marxista de ideología, también da cuenta de sus diferencias en torno a la concepción de poder. El autor afirma que la ideología se presenta en el pensamiento marxista, como un elemento negativo que vela, oscurece o perturba la relación del sujeto con la verdad (Foucault, 2003). Este «falseamiento de la conciencia», estaría dado por relaciones sociales o formas políticas impuestas desde el exterior, que se imprimen en la conciencia de los hombres como su reflejo, negando así al "...sujeto de conocimiento que, por derecho, debería estar abierto a la verdad" (Foucault, 2003, p. 32). Es esta comprensión del sujeto, la verdad y el

conocimiento, la que cuestiona Foucault (2003), ya que para el autor, el sujeto no es lo dado,<sup>10</sup> ni lo posibilitado para acceder a la verdad. *Sujeto y Verdad* se constituyen mutuamente, y de manera histórica. En palabras del autor: "...las condiciones políticas y económicas de existencia no son un velo o un obstáculo para el sujeto de conocimiento, sino aquello a través de lo cual se forman los sujetos de conocimiento, en consecuencia, las relaciones de verdad" (Foucault, 2003, p. 32).

Volvemos así a la afirmación, de que el estudio de los dispositivos de poder consiste en investigar el modo en el que históricamente se producen los sujetos (Foucault, 1995a). Como el sujeto no es lo previamente definido, sino aquello que se está configurando en medio de relaciones de poder, retoman su importancia fundamental los procesos de subjetivación. Pero, a su vez, se produce un giro en la perspectiva habitual sobre la subjetividad, ya que "...el problema no es «cambiar la conciencia» de las gentes o lo que tienen en la cabeza, sino el régimen político, económico, institucional de la producción de la verdad" (Foucault, 1992, p. 189). Los dispositivos no producen mentiras, sino que posibilitan *líneas de enunciabilidad y visibilidad* (Deleuze, 1999a, p. 158), o, en términos de Foucault (1992), producen una *economía política de la verdad*. Así, en torno a la discusión de la conciencia, la cuestión política no sería el error, la ilusión, la alienación o la ideología; sino la verdad misma (Foucault, 1992). Esto llama a poner atención a los regímenes discursivos producidos en el marco de una «economía de la deuda», los saberes que ésta pone en circulación, y las verdades económicas y sociales que moviliza.

Deleuze (1973), en coherencia con lo recién dicho, resignifica el concepto de ideología, afirmando que ésta es, *literalmente*, el sistema de enunciados que corresponden, y no que esconden, una específica organización de poder. Éste declara: "La ideología no consiste en engañar a la gente, la ideología es únicamente el sistema de enunciados que derivan de una organización de poder tal como ella es" (Deleuze, 1973, s/p.). El autor afirma que, por este camino, se busca romper la dualidad producción/ideología, transformando la noción de producción, concebida sólo en su plano material por el marxismo tradicional, e

---

<sup>10</sup> El trabajo de Michel Foucault se desinscribe de lo que se conoce como la «filosofía del sujeto», mientras que la tradición marxista sí pertenece a esta corriente (Castro, 2004). La reinscripción de Foucault en esta tradición, realizada por Habermas (1993), corresponde a una visión específica de este último autor, por lo que es parte de una discusión teórico-académica, y no constituye una afirmación desproblematizada, ni tampoco ampliamente compartida en el campo teórico.

incorporando en el mismo movimiento la producción de discurso, de deseo, de saber, de moral, etc. (Deleuze, 1973). La importancia de este giro teórico, es que "...introduce el problema de la organización del poder, como formando parte de una estructura indisolublemente económico-política." (Deleuze, 1973)

Es debido a la importancia que se le otorga al análisis del poder, y de su modo concreto de operar, que se incorpora la matriz analítica de Michel Foucault al estudio de un fenómeno tan propio de la disciplina económica, como lo es el endeudamiento. Pareciera ser que la deuda entronca de manera emblemática el ámbito del deseo y de la acumulación de capital, del poder y la valorización, del consumo, del trabajo, de la explotación y la autorrealización, por medio de mecanismos que operan tanto a niveles macroeconómicos, como de manera microsocia, cotidiana, y, a la vez, masiva. Es por esto que el cruce entre ambas matrices de pensamiento, Foucault y Marx, es sumamente enriquecedor para el presente análisis.

La utilización conjunta de estos autores no es una idea inédita. En el campo de la teoría y la filosofía política, este cruce ya se aprecia en el trabajo de reconocidos autores contemporáneos. Ejemplo de esto, es el autor Antonio Negri (2014), quien argumenta la necesidad de profundizar y desarrollar los conceptos de la economía política marxiana, para su uso en el análisis de las sociedades contemporáneas. Reivindica así la utilización del concepto marxiano de *capital*, bajo una perspectiva teórica de tipo foucaultiano, sobre todo en determinadas transformaciones históricas, como, por ejemplo, en la importancia que ha adquirido el *capital financiero* (Negri, 2014). Para Negri y Hardt (2002), algunos de los ejes analíticos más importantes posibilitados por el cruce Marx/Foucault, se encuentran en el uso conjunto de los conceptos de explotación y subjetivación. Ejemplo de esto, es el estudio de los «modos de vida» como «modos de producción», análisis vinculable al dispositivo del endeudamiento, cuestión que se apreciará más adelante en el presente trabajo.

Otro ejemplo, es el trabajo de los autores Gilles Deleuze & Félix Guattari (1995), contemporáneos de Michel Foucault. Éstos utilizan una perspectiva del poder acorde con la del autor, junto con elementos de la teoría marxista de la moneda, y elaboran un análisis de la deuda, donde sus funciones económicas y políticas se vuelven indistinguibles (Lazzarato,



2013). La reflexión en términos de relaciones de poder y procesos de subjetivación, se entremezcla con la deuda y los procesos de valorización del capital, en uno de sus conceptos centrales que atiende la cuestión: la *deuda infinita*. Otro ejemplo es Maurizio Lazzarato (2013, 2015), el cual, como ya se ha mostrado, es un autor clave en el desarrollo teórico del presente trabajo. Mediante la conjunción de una analítica del poder en términos de gubernamentalidad, y las reflexiones sobre la deuda en Deleuze, Foucault y Marx, Lazzarato elabora un sistema teórico y analítico que habilita la reflexión en torno al endeudamiento en la actualidad. Otro autor que realiza cruces teóricos similares, en un trabajo que aborda el endeudamiento de manera contingente, es Tayyab Mahmud (2013), quien combina aportes de la economía política, con un análisis en términos de gubernamentalidad y biopolítica, para estudiar la relación entre deuda y disciplinamiento en las últimas tres décadas (Mahmud, 2013). Un elemento de gran relevancia en su trabajo, consiste en la utilización de este marco teórico-conceptual para el análisis del neoliberalismo, describiendo una gran cantidad de procesos socioeconómicos y políticos acontecidos en el marco de la transformación neoliberal, y posibilitados por el dispositivo de la deuda (Mahmud, 2013).

### I.II.III. Deuda, neoliberalismo y financiarización.

La relación entre endeudamiento y neoliberalismo no sólo ha sido abordada por Mahmud (2013), sino por un largo listado de autores, entre los que encontramos a casi todos los ya mencionados en este capítulo. Muchos de ellos afirman, que la deuda constituye un rasgo esencial de la organización neoliberal de la sociedad (Lapavitzas, 2009; Harvey, 2015; Soederberg, 2013; Lazzarato 2013, 2015; Graeber, 2011). Esta relación, ha sido ampliamente desarrollada en el contexto de los estudios sobre *financiarización*, los cuales se han vuelto cada vez más numerosos, especialmente en el contexto anglosajón<sup>11</sup>.

No existe un significado universalmente aceptado del término *financiarización*, ya que engloba diversas perspectivas teóricas, temáticas y disciplinarias. Pero, en términos generales, se refiere al crecimiento extraordinario de las finanzas durante los dos o tres últimos decenios (Lapavitzas, 2009). Bajo este concepto se organizan diversas corrientes, tales como: los *análisis de los regímenes de acumulación*, donde se revisa la relación entre

---

<sup>11</sup> Y aún más numerosos tras la crisis sub-prime de 2008.

capital industrial y financiero (Krippner, 2005; Lapavitzas, 2009); *enfoques institucionales*, en donde se estudian las transformaciones neoliberales a nivel de instituciones, tales como el Estado, el sistema jurídico y las gestoras de políticas públicas, que producen niveles crecientes de endeudamiento (Crouch, 2009; Fligstein & Goldstein, 2015; Montgomerie, 2011); o el enfoque de «*financiarización de la vida cotidiana*», donde, en base a una operacionalización del concepto de gubernamentalidad, e influencias de los estudios en economía cultural, se analiza el modo en el que las finanzas se han incorporado a las prácticas de la vida cotidiana (van der Zwan, 2014; Aitken, 2007; Erturk, I., Froud, J., Johal, S., Leaver, A., & Williams, K., 2007; Miller & Rose, 1990; Langley, 2003).

Es necesario advertir que en estos estudios, el endeudamiento sólo es uno de los aspectos analizados entre muchos otros, ya que estas investigaciones abarcan las finanzas en su totalidad, sumando sus productos, actores y procesos. Aún así, estos trabajos comparten, a pesar de sus diferentes enfoques, una serie de características que son fundamentales para la presente investigación. En primer lugar, conciben la financiarización como una transformación estructural del capitalismo contemporáneo. En segundo lugar, afirman que financiarización y neoliberalismo son dos procesos co-dependientes, que se potencian mutuamente, y cuya emergencia histórica está íntimamente ligada. En tercer lugar, realizan una *politización de las finanzas*, cuestionando su neutralidad, e instalando en el centro del debate la relación entre poder y economía (van der Zwan, 2014).

Un problema que presenta este cuerpo investigativo, para ser referido a nuestro contexto nacional, es que se centra en la realidad angloamericana, lo que hace que sus herramientas teóricas no sean siempre apropiadas para el análisis de nuestro escenario específico (González, 2015). Muestra de aquello, es la crítica que la autora van der Zwan (2014) realiza a estos estudios, debido a que conciben la financiarización como un fenómeno de identidad angloamericana, que opera únicamente como un choque exógeno en otras economías. En los enfoques de «financiarización de la vida cotidiana», por ejemplo, encontramos referencias a una "*racionalidad particularmente americana de gobernanza económica*" (Aitken, 2007), y un análisis, respecto a los procesos de subjetivación, que resulta muy literal en su relación con el mundo de las finanzas, por ejemplo, en la *subjetividad inversionista* (Aitken, 2007), cuestión que no es directamente aplicable a

nuestra realidad nacional. Es por estas razones, que las referencias a esta literatura en el presente trabajo serán más bien acotadas, y sólo utilizadas para comprender fenómenos de carácter más global.

Las referencias recién descritas, buscan componer un cuerpo teórico que permita analizar el endeudamiento en la actualidad, y en toda la complejidad que éste representa. La masificación del endeudamiento, así como la tendencia a una configuración neoliberal de la sociedad, corresponden a fenómenos globales actuales (Páez, 2016), pero, en Chile, ambos procesos presentan sus particularidades, debido a su específico desarrollo histórico. Será necesario, por lo tanto, analizar el modo concreto en el que éste se presenta en nuestra realidad nacional, pero, tomando siempre en consideración lo que ha significado esta transformación en términos generales, y los principios que la movilizan.

#### I.II.IV. La Nueva Sociología Económica.

Un último enfoque al que quisiéramos referirnos, debido a su proximidad temática y disciplinaria con el problema aquí abordado, es la *Nueva Sociología Económica*. Ha sido definida como «*la perspectiva sociológica aplicada a los fenómenos económicos*» (Smelser & Swedberg, 2005; Pérez, 2009), es decir, el uso de los marcos de referencia propios de la sociología, para el análisis de actores y procesos que tradicionalmente han sido inscritos en la esfera económica (Smelser & Swedberg, 2005). Se le ha otorgado la definición de «nueva», para diferenciarla de la tradición de los autores clásicos —tales como Marx, Durkheim, Weber y Simmel—, quienes realizaban conjuntamente el análisis económico y sociológico, antes de su escisión epistemológica y disciplinaria (Smelser & Swedberg, 2005; Pérez, 2009). Su investigación, abocada a los fenómenos económicos en general, ha abarcado también las temáticas de la financiarización y el crédito. Es más, algunos trabajos que aquí se reconocen bajo la perspectiva de la «financiarización», pueden también catalogarse como estudios de sociología económica.

El esfuerzo principal de la Nueva Sociología Económica, consiste en comprender la dimensión de «lo social» presente en los fenómenos económicos. Establece una ruptura con el pensamiento económico de mayor vigencia en la actualidad, especialmente con la vertiente neoclásica, negando su concepción de actor y acción económica, la cual es

individual, racional, y utilitaria. En este sentido, la investigación de la sociología económica no remite al individuo en abstracto, sino a grupos, instituciones, o la sociedad en su conjunto, donde son posibles diversos tipos de acción económica, que rebasan los sentidos calculantes y utilitaristas. En definitiva, la sociología económica realiza un esfuerzo sistemático por visibilizar diversas maneras en las que se puede pensar la relación entre lo social y lo económico (Pérez, 2009; Smelser & Swedberg, 2005).

Varios, e incluso contrapuestos, han sido los enfoques analíticos que abordan esta relación; entre los que se puede encontrar el análisis de redes, el estudio de instituciones formales, la teoría de las organizaciones y el enfoque culturalista o de sistemas de sentidos, entre otros (Pérez, 2009; Smelser & Swedberg, 2005). La perspectiva que mayor gravitación ha tenido, es la teoría de la imbricación o «embeddedness» de Mark Granovetter<sup>12</sup>, la cual afirma que la acción económica se encuentra imbricada en un sistema concreto y dinámico de relaciones sociales (Smelser & Swedberg, 2005; Pérez, 2009). Esta concepción, que tiene como eje rector la noción de «red social», comprende a los agentes económicos como elementos enredados en una maraña de relaciones y conexiones, negando así la comprensión del sujeto económico como un actor autodeterminado y cerrado sobre sí mismo (Callon, 2008; Pérez, 2009). En definitiva, "el agente, sus dimensiones, lo que son y hacen dependen de la morfología de las relaciones en las cuales están involucrados" (Callon, 2008, p. 19).

La razón por la cual no se adopta, en la presente investigación, la nueva sociología económica —o alguna de sus vertientes— como perspectiva teórica y analítica principal, es debido al modo en el que ésta aborda la dimensión del poder. En sus trabajos, se reconoce y estudia el influjo de determinadas relaciones de poder sobre los agentes, las acciones y las instituciones económicas (Brewster & Mizruchi, 2005), pero se concibe la relación entre economía y poder de un modo muy distinto al presente en estudios sobre gubernamentalidad. En la sociología económica, se busca sociologizar el análisis de los fenómenos económicos; para luego, al ver su efectivo desenvolvimiento en el mundo

---

<sup>12</sup> Quien, a su vez, fue el primero en utilizar el término «Nueva Sociología Económica», en 1985 (Smelser & Swedberg, 2005).

social, descubrir las relaciones de poder que los determinan.<sup>13</sup> Mientras que, en un análisis en términos de gubernamentalidad, se cuestiona la racionalidad económica misma, como aquella que configura las relaciones de poder, las dispone, les da forma, y organiza un determinado gobierno sobre los hombres. En la primera lectura, el poder es un elemento externo que influencia las relaciones económicas, mientras que, en la segunda lectura, se conciben las relaciones económicas como dispositivos de poder. Lo que la sociología económica no ha abordado en profundidad, es el modo en el que la economía constituye una determinada racionalidad, tecnología y relación social, que configura específicas formas de poder y de gobierno. Estos ámbitos son los que hace visibles la categoría de dispositivo.

Lo anterior se hace evidente, al comparar el modo en que ambas perspectivas analíticas cuestionan la economía neoclásica. A pesar de que ambas abordan de modo crítico los postulados de este pensamiento económico, el carácter de su argumentación es significativamente distinto. La Nueva Sociología Económica, como afirma Granovetter, «*ataca los argumentos neoclásicos en sus fundamentos*» (Smelser & Swedberg, 2005, p. 27), es decir, cuestiona sus principios epistemológicos y niega su explicación de la realidad económica. En resumen, lo declara un pensamiento erróneo. El análisis en términos de gubernamentalidad, no busca denunciar la falsedad de este pensamiento, sino su capacidad de configurar una verdad económica. En otros términos, es la pregunta por cómo la economía neoclásica se vuelve un aparato de saber, capaz de disponer un "...conjunto de reglas según las cuales se discrimina lo verdadero de lo falso y se ligan a lo verdadero efectos políticos de poder" (Foucault, 1992, p. 188). Esta perspectiva, analiza el rendimiento de la matriz neoclásica en términos de configuración de relaciones de poder.

Existe un autor, inscrito en la tradición de la Nueva Sociología Económica, cuya reflexión es cercana a la recién expuesta. Éste es Michel Callon, quien declara que los agentes calculadores, o, en términos del autor, las «agencias calculadoras», *sí existen* (Callon,

---

<sup>13</sup> Ejemplo de esto en el campo de las finanzas, es el trabajo realizado por Brewster & Mizruchi (2005), donde se presentan diversas perspectivas de la sociología económica, para el análisis del mercado de valores. Por medio de la teoría organizacional, por ejemplo, se evidencia que la especulación y el poder afectan los precios de las acciones. También, desde el enfoque regulacionista, se observa como los poderes institucionales, o las normas culturales, tienen influencia sobre el tipo de regulación aplicada a las organizaciones financieras. Los análisis son principalmente descriptivos, y la dimensión del poder se aprecia como un elemento externo que distorsiona o influencia las relaciones económicas.

2008). Éstas no serían un invento o abstracción del pensamiento neoclásico, sino una realidad operante y material, por lo que el autor aboca su investigación a responder a la pregunta por cómo éstas emergen (Smelser & Swedberg, 2005, Callon, 2008, Callon & Latour, 2011).

El concepto central utilizado por el autor para responder a esta pregunta, es la noción de *performatividad*, la cual describe la relación entre las ciencias económicas, y la economía propiamente tal, y postula que ambas esferas se encuentran en un proceso de formateo mutuo y constante (Callon, 2008; Callon & Latour, 2011). Esto significa que, "...la economía como disciplina no describe el exterior y más o menos fielmente una cosa objetiva, la economía, que existiría fuera de ella. Ella *performa* activamente esta cosa que no existía antes que ella y que no existiría sin ella" (Callon & Latour, 2011, p. 175). A esto, se agrega: "Los economistas modelan incesantemente algo que no es del todo económico para extraer por filtración, purificación, imposición, alguna cosa que se parezca a la calculabilidad, a la gubernamentalidad, a la organización de los mercados. No es porque sí que hablamos de *disciplina*" (Callon & Latour, 2011, p. 175). Estos postulados son muy cercanos a las relaciones que describe Foucault entre ciencia, saber y verdad. Tal como lo hace este autor, Callon (2008) no busca cuestionar el contenido de las ciencias económicas, sino que muestra su influencia práctica, realista y efectiva (Callon & Latour, 2011). El rol de las ciencias económicas, es *el formateo de las agencias de cálculo* (Callon, 2008, p. 34). Éstas performan comportamientos; individualizan, internalizan, fabrican y separan agencias calculadoras e interesadas (Callon & Latour, 2011). En definitiva, participan en los procesos de subjetivación de los agentes económicos.

Pero, a pesar de las cercanías analíticas entre ambos autores, encontramos en Foucault un elemento que nos parece imprescindible para el análisis de una economía de la deuda. Éste es la importancia otorgada por el autor a la dimensión del poder, cuestión que en la analítica de Callon está más disminuida. Por otro lado, la investigación de este último autor está principalmente centrada en la economía como disciplina y saber, cuestión que es secundaria en el presente estudio. La presente investigación, en este sentido, le otorga importancia a la influencia de la ciencia económica, específicamente al pensamiento neoclásico, debido a la relación que establece entre el dispositivo de la deuda y la

configuración de sociedades neoliberales. Pero el eje de análisis no está centrado en el rol de la economía como disciplina, sino en la relación entre economía y gobierno. En esta relación, la ciencia económica no es el componente crucial, sino un elemento más, entre otros. La batería conceptual propia del pensamiento de Foucault, con las categorías de dispositivo y gubernamentalidad, permite profundizar mejor en estos problemas, que los conceptos y líneas argumentativas expuestas por Michel Callon.<sup>14</sup>

---

<sup>14</sup> Un trabajo que analiza la relación entre saber económico y poder, de manera histórica y con referencia al pensamiento de M. Callon, es el escrito *Cuando los economistas alcanzaron el poder* de Mariana Heredia (2015). En este estudio se ve un uso del autor más cercano a la reflexión sobre el poder, pero en un trabajo centrado en la economía como disciplina.

### **I.III. Endeudamiento y neoliberalismo.**

#### **I.III.I. Relación economía-gobierno.**

Mahmud (2013) afirma, que la economía realiza un desplazamiento de la soberanía como campo y racionalidad primera de gobierno, cuestión que es particularmente necesaria de abordar para examinar la economía política propia del neoliberalismo. Es este desplazamiento al que Foucault (2006, 2007) se refiere al explicar el concepto de *gubernamentalidad*, que recoge la síntesis de lo que será la relación entre economía y poder, y que nos ayuda a entender en qué términos el neoliberalismo es tanto un modelo económico, como una forma de gobierno.

Lo que Foucault (2006) describe con la noción de *gubernamentalidad*, es el paso de un poder concebido en términos de soberanía, a uno de tipo técnico. Este proceso se da en el contexto de un nuevo interés, por parte del Estado, hacia la existencia y coexistencia humana, en su relación con los procesos de intercambio, trabajo y circulación (Foucault, 2006). No significa que la razón económica sustituya a la razón de Estado, pero sí le otorga un nuevo contenido, y nuevas formas, a la racionalidad estatal (Foucault, 2006). Por ejemplo, lo que se gobierna no es ya un territorio, sino hombres y cosas; hombres en su relación con esas cosas que son las riquezas, los recursos, los artículos de subsistencia, la tierra; y hombres en su relación con esas otras cosas que son las costumbres, los hábitos, las maneras de actuar y pensar (Foucault, 2006).

Bajo esta racionalidad gubernamental, surge un nuevo sujeto político denominado *población*, la cual adquiere una importancia tanto económica como política (Foucault, 2006). En el ámbito económico, la incorporación de este nuevo sujeto posibilita el paso del antiguo análisis de las riquezas, a un nuevo dominio de saber que es la *economía política*. Ésta sólo puede constituirse a condición de plantear la *relación entre riqueza y población*, relación que toma diversas formas, como la de productores y consumidores, propietarios y no propietarios, etc. (Foucault, 2006). La novedad del tipo de análisis que lleva a cabo la economía política, es que integra los comportamientos económicos de la población, sobrepasando la mera contabilidad de las riquezas (Foucault, 2006). Así se produce la entrada de lo económico a la esfera de lo gobernable, y, a la vez, un nuevo interés en la capilaridad de la vida.



Desde una perspectiva política, el surgimiento de la categoría de población, también significa un importante giro. Ésta se distancia de la figura del *sujeto de derecho* propia del poder soberano, vinculándose al régimen general de los seres vivos, asociados a un conjunto de desarrollos vitales y comportamientos de diversa índole, cuyos ejemplos más característicos son la natalidad, la mortalidad y la migración (Foucault, 2006). El desarrollo de nuevos saberes y técnicas, tales como la estadística, permiten no sólo encontrar regularidades en estos comportamientos, sino también dan pie a la realización de intervenciones concertadas, cuyos resultados pueden ser cuantificables (Foucault, 2006). Es así como la gubernamentalidad, pasa a significar *el modo de conducir la conducta de los hombres* (Foucault, 2007), ya que no establece una relación de obediencia a una voluntad soberana y prohibitiva, o al imperio de la ley, sino que busca guiar las conductas de individuos y grupos, y poner en orden los posibles resultados de éstas<sup>15</sup> (Foucault, 1995a).

Existe también un cambio en la razón gubernamental. El límite de la competencia del gobierno se define, ya no por los derechos originarios, sino por las fronteras de la utilidad (Foucault, 2006). Es un gobierno pragmático, funcional, técnico. Aquí se conserva el sentido originario del término *economía (oikonomia)*<sup>16</sup>, el cual ya contenía la noción de gobierno, pero en un paradigma que puede denominarse «de gestión», que corresponde al manejo del hogar como espacio privado, y no a la gran política propia del espacio público (Agamben, 2008). Para Foucault (2006), el momento en el que la economía se desliga del ámbito privado, para instalarse en la racionalidad de lo público, signa el tipo de gobierno que se ha configurado. La cuestión económica se plantea al interior de la práctica gubernamental en función de sus efectos, y no de lo que la funda en términos de derecho, "...en otras palabras, habrá éxito o fracaso, éxito o fracaso que son ahora el criterio de la acción gubernamental, y ya no legitimidad o ilegitimidad. Sustitución, pues, [de la legitimidad] por el éxito" (Foucault, 2007, p. 33).

Cambian también los criterios que definen los aciertos, o errores, de la acción gubernamental. Éstos ya no son juzgados por la ley, sino en base a un criterio de verdad

---

<sup>15</sup> El gobierno por medio de la ley y la figura del sujeto de derecho nunca desaparecen, pero las formas gubernamentales aquí descritas pasan a ser predominantes. La ley continúa cumpliendo una función principalmente punitiva (Foucault, 2006, 2007).

<sup>16</sup> Para un desarrollo acabado del término *oikonomia*, véase Agamben, G. (2008). *El reino y la gloria. Por una genealogía teológica de la economía y del gobierno*. Ed. Pre-Textos, Valencia, 2008.

(Foucault, 2006). El término *economía* comienza así a tomar su sentido moderno; de designar un tipo de «gestión», pasa a establecer un nivel de realidad (Foucault, 2006). Los procesos económicos, y de la población, pasan a concebirse como fenómenos naturales. Así, por ejemplo, "...los economistas explicarán como una ley de la naturaleza el hecho de que la población se desplace en procura de salarios más elevados..." (Foucault, 2007, p. 33).

El nuevo espacio que servirá como lugar de verdad, es el mercado. Allí donde se vincula producción, oferta, demanda, valor, precio, etc., se conformará como lugar de verificación de la práctica gubernamental (Foucault, 2007). Para conocer ese dominio específico de la realidad en su verdad, se requiere de una ciencia, y la primera que se abocará tal distintivo es la *economía política clásica*, con Adam Smith (Graeber, 2011). La economía política, será ciencia y conocimiento para el gobierno; vinculando riqueza y población en tres ejes centrales: producción, circulación y consumo (Foucault, 2006). Esto posibilita, como afirma Graeber (2011), clausurar la idea de que el poder pudiera existir en el desenvolvimiento mismo de los procesos económicos. El poder, como política gubernamental, se concibe ahora en un espacio exterior, llevando a cabo la «gestión» de aquellos procesos, actividad que resultará exitosa si se respetan las leyes naturales de «lo económico» (Foucault, 2007).

Un último elemento que es necesario destacar en este tipo de configuración gubernamental, es su relación con la *libertad*. Ésta no se concibe únicamente en el plano discursivo, como derecho legítimo de los individuos ante el poder y los abusos, sino que, en la práctica, se vuelve un elemento indispensable para estas nuevas formas de gobierno (Foucault, 2006). La praxis gubernamental necesita del movimiento, del desplazamiento constante, del proceso de circulación de la gente y las cosas, por lo que se vuelve consumidora de libertad (Foucault, 2007). Requiere de la libertad de mercado, libertad del vendedor y el comprador, libre ejercicio del derecho de propiedad, libertad de trabajo, libertad de discusión, libertad de información, etc. (Foucault, 2007).

Pero esta libertad, o estas libertades, no son un dato previo, no constituyen una zona preexistente que es necesario respetar (Foucault, 2007). La nueva razón gubernamental requiere libertad, por lo que está obligada a producirla y organizarla (Foucault, 2007). Debe "...dejar fluir las circulaciones, controlarlas, seleccionar las buenas y las malas, permitir que

la cosa se mueva siempre, se desplace sin cesar, vaya perpetuamente de un punto a otro, pero de manera tal que los peligros inherentes a esa circulación queden anulados" (Foucault, 2006, p. 86). Es por esto que el correlato de este arte liberal de gobernar es la "...formidable extensión de los procedimientos de control, coacción y coerción que van a constituir la contrapartida y el contrapeso de las libertades." (Foucault, 2007, p. 87) Como afirma el autor: "Libertad económica y técnicas disciplinarias: también aquí las dos cosas están perfectamente ligadas" (Foucault, 2007, p. 87).

La libertad, como discurso y técnica de gobierno, forma parte de las transformaciones en las formas de poder que aquí hemos expuesto como *gubernamentalidad* (Foucault, 2006). Históricamente, tienen su culminación en el siglo XVIII, y se asocian a lo que se conoce como *liberalismo* (Foucault, 2007). Coinciden a su vez, con el proceso histórico de desarrollo y expansión del capital (Hardt & Negri, 2002), y, en palabras de Foucault (2006): "...esta reivindicación de la libertad fue sin duda una de las condiciones del desarrollo de las formas modernas o, si lo prefieren, capitalistas de la economía"<sup>17</sup> (p. 70). *Gobierno, población, economía y libertad* presentan una sólida interconexión que persiste hasta nuestros días, y conforman, a su vez, los elementos centrales de la *gubernamentalidad neoliberal* contemporánea (Foucault, 2006).

### I.III.II. La racionalidad gubernamental neoliberal.

Las influencias del liberalismo en el pensamiento neoliberal, son numerosas y significativas. Este último toma prestado tanto el léxico, como una serie de postulados fundamentales, del liberalismo económico del siglo XVIII y XIX. Pero, a pesar de las correspondencias, ambos sistemas de pensamiento presentan también importantes diferencias entre sí. El neoliberalismo no consiste en una continuación, o resurgimiento, de la economía liberal de antaño (Foucault, 2007). Más bien, elabora una serie de articulaciones que le son propias, y que definen su despliegue histórico en el presente.

---

<sup>17</sup> La importancia que le atribuye Marx (1973a) a la libertad, en la conformación histórica del capital, es central. El autor afirma: "El capital sólo surge allí donde el poseedor de medios de producción y de vida encuentra en el mercado al *obrero libre* como vendedor de su fuerza de trabajo, y *esa condición histórica* envuelve toda una historia universal" (Marx, 1973a, p. 123). El capital requiere del trabajador *libre y dueño de sí mismo*, éste es su condición de existencia (Marx, 1973a, p. 608). Esta libertad, la del trabajador asalariado, significará el fin de la servidumbre, pero, también, el comienzo de la explotación (Marx, 1973a).

Cuestión central es que, bajo la noción neoliberal, la libertad es de tipo *económica e individual*. Este modo de comprender la libertad, es el eje rector de la concepción neoliberal de individuo, población y sociedad; y su correspondiente gubernamentalidad.

Quien explica en detalle la libertad en términos de *individualismo*, es Friedrich A. Hayek, uno de los autores fundacionales del neoliberalismo. Su descripción se expresa en los siguientes términos: "...[es] el respeto por el hombre individual *qua* hombre, es decir, el reconocimiento de sus propias opiniones y gustos como supremos en su propia esfera, por mucho que se estreche ésta, y la creencia en que es deseable que los hombres puedan desarrollar sus propias dotes e inclinaciones individuales" (Hayek, 1995, p. 42). Milton Friedman (1980), por su parte, condensa la libertad individual en la figura de la *libertad de elección*. Cualquier impedimento a la *libertad de elegir*, incluida la posibilidad de que un individuo realice una elección por otro, se considera una privación de libertad (Berridi, 2012, p. 5). Así, el individualismo tiene como valor, en primer término, al hombre mismo entendido como una individualidad irreductible (Berridi, 2012), y, a continuación, al hombre como sujeto de elecciones individuales, también irreductibles e intransmisibles (Foucault, 2007). Aquella elección individual, incondicionalmente referida al sujeto mismo, es lo que nos remite a una segunda noción central para la gubernamentalidad neoliberal, que es el interés.

El *interés* corresponde a una forma de voluntad absolutamente subjetiva (Foucault, 2007), pero que no debe ser confundida con un *egoísmo miope*; como la sola ganancia material (Friedman, 1980), o la preocupación única del individuo por sí mismo y sus necesidades más inmediatas (Berridi, 2012). El interés personal, engloba todo cuanto valoran los individuos, y los objetivos que persiguen (Friedman, 1980). Incluye el interés por el entorno que el sujeto tenga en consideración, como la familia o las amistades (Berridi, 2012). Es por esto que el individualismo tiene como ideal el sistema de *propiedad privada* (Berridi, 2012). Éste opera en su sentido económico y contractual, pero también en un sentido más laxo, como una inscripción delimitante de la preocupación individual en la esfera privada, o de lo «propio», aquello que pertenece al individuo o que podría pertenecerle.

Las razones por las cuales el interés individual es una noción central para autores como Hayek y Friedman, es posible encontrarlas ya en las ideas de autoregulación de los mercados, propias del liberalismo económico clásico<sup>18</sup> (Berridi, 2012). El accionar de los individuos, movilizadas por sus intereses individuales, alcanzaría en su coordinación la concreción de un interés general (Berridi, 2012). Así, el *mercado*, como espacio que engloba las relaciones de interés, y respeta en su operar la voluntad de cada quien, se vuelve el modelo de organización que consagra la libertad (Friedman, 1980).

Pero la figura del mercado no se restringe, en la reflexión neoliberal, a la acotada esfera de lo económico, sino que pasa a ser agente explicativo y organizador de lo social. En Friedman (1980), por ejemplo, múltiples aspectos de la vida social que no pertenecen al ámbito económico, tales como la cultura, los valores o las convenciones, son comprendidos según una organización de mercado. La siguiente afirmación lo expresa muy bien: “...el sistema político y el sistema económico se consideran mercados en los que el resultado se determina a través de la interacción de personas que persiguen sus propios intereses individuales...” (Friedman, 1980, p. 10).

El pensamiento neoliberal, por medio de este tipo de comprensiones de lo social, extiende la racionalidad de mercado a ámbitos que no son inmediatamente económicos (Foucault, 2007). Se piensa el mercado como mecanismo coordinador de lo social, y se niega la existencia de fines colectivos, ya que, en último término, éstos no son más que fines individuales puestos en coordinación (Gutiérrez, 1998). El individuo se concibe como causa de lo social, y no producto (Berridi, 2012). Como un sujeto en abstracto que persigue su interés, una entidad atomística que no está cruzada por relaciones que lo constituyan o incidan en su actuar y desear.

Así, el movimiento que comienza la economía política clásica, al expulsar el poder fuera del ámbito de las relaciones económicas, es profundizado por el neoliberalismo, al expandir la esfera de lo económico a lo político y social. Un ejemplo paradigmático de aquello, es la noción introducida por Hayek (1995) de *orden espontáneo*. Ésta hace del individualismo una teoría de la sociedad, donde la sociedad moderna emerge espontáneamente de la relación que se produce entre los intereses individuales, sin la influencia de una dirección o

---

<sup>18</sup> Cuya expresión más conocida es la idea de la *mano invisible* expuesta por Adam Smith.

voluntad superior (Hayek, 1995). Con esta argumentación, se borra la incidencia de las relaciones de poder tanto de la esfera económica, como de la configuración de todo el orden social. Se vuelve éste un orden *natural e impersonal*. Como explica Gutiérrez (1998): "Es un hecho que las decisiones particulares en un sistema de mercado afectan a terceros. Pero no se sabe a quién. No son decisiones tomadas contra nadie en particular ni motivadas por razones distintas a imperativos sistémicos o a la legítima búsqueda de ciertos fines particulares" (p. 261). Los resultados sociales que derivan de una concepción impersonal del orden, los encontramos analizados por Hayek (1995): "La desigualdad se soporta, sin duda, mejor y afecta mucho menos a la dignidad de la persona si está determinada por fuerzas impersonales que cuando se debe al designio de alguien (...) El descontento de cada uno con su suerte crecerá, inevitablemente, al adquirir conciencia de ser el resultado de una deliberada decisión humana" (p. 142). Esta afirmación, nos evidencia que el carácter impersonal del orden social, es uno de los principios en torno a los que se organiza la gubernamentalidad neoliberal.

La economía neoclásica, correlato del pensamiento neoliberal en el campo de las ciencias, es coherente con los principios recién expuestos. Ésta no sólo es una teoría económica, sino también una teoría social y gubernamental. Muestra de aquello es la igualación que realiza entre *equilibrio económico* y *óptimo social*, escenario que es posible alcanzar respetando y promoviendo una serie de condiciones, todas ellas relacionadas con el libre accionar de los intereses individuales, la libre movilidad de los factores productivos y la extensión de los principios de la propiedad privada (Wonnacott & Wonnacott, 2002).

Cuestión de gran relevancia, es el giro que acontece en la autocomprensión de la disciplina, en los albores de la economía neoclásica. La economía pasa a reconocerse a sí misma como una *ciencia del comportamiento humano* (Robbins, 1951)<sup>19</sup>, afirmación que marca una distancia con la tradición anterior, abocada más bien a los procesos económicos como procesos sociales, y no conductuales.<sup>20</sup> Esta concepción, se asienta en una teoría del valor denominada *utilitarista*, la cual funda el valor de las mercancías en su utilidad para

---

<sup>19</sup> Lionel Robbins, economista, propuso una de las primeras definiciones contemporáneas de la economía como disciplina.

<sup>20</sup> Muestra de esto es el modo en el que la economía política clásica comprende los procesos de producción, circulación y consumo.

maximizar la satisfacción personal (Wonnacott & Wonnacott, 2002). Es por lo tanto, a diferencia del valor-trabajo, una concepción *subjetiva* del valor, lo que pone al individuo, con sus gustos, deseos y preferencias, en el centro de la problemática económica.

La ruptura epistemológica más importante que realiza la economía neoclásica, con respecto a la teoría económica precedente, es que su objeto de estudio no es colectivo, sino individual. Su desarrollo se asienta en la microeconomía, extendiendo esta perspectiva incluso a sus análisis macroeconómicos (Gutiérrez, 1998). La declaración que mejor representa este quiebre, es la de Jevons (1957), autor fundacional de la economía neoclásica. Éste afirma: *La economía no es política, es individual*. La ciencia económica termina así por escindirse de la esfera política, y, con su palabra de «verdad» y «objetividad», naturaliza su expulsión definitiva.

La negación de lo colectivo, en el neoliberalismo, no sólo se da en el marco de la reflexión científica, sino también en su concepción de gobierno. Ésta última se configura en torno al rechazo del *colectivismo* (Hayek, 1995; Gutiérrez, 1998), lo que, a grandes rasgos, significa la oposición a cualquier lógica asociativa que interfiera con los principios de competencia entre los individuos (Berridi, 2012). La forma de colectivismo, considerada como la más nociva, es la *planificación económica*. Pero no de cualquier tipo, sino sólo aquella que "... es necesaria para realizar cualquier ideal distributivo determinado" (Hayek, 1995, p. 63). La *redistribución*, o igualación material, junto con ser un atentado a su concepción económica e individual de libertad, interfiere con la mecánica del interés y la competencia, por lo que es este principio, y no necesariamente la intervención estatal, el que atenta contra los basamentos del pensamiento neoliberal (Gutiérrez, 1998).

Esta aclaración es de gran importancia, ya que despeja una serie de confusiones que existen en torno a la práctica política neoliberal, asociada comúnmente a la negación del Estado o del gobierno. Hayek (1995) afirma: "En ningún sistema que pueda ser defendido racionalmente el Estado carecerá de todo quehacer" (p. 68). A continuación, reivindica el carácter *indispensable* de la planificación, sobre todo para potenciar la competencia (Hayek, 1995). Es por esto que el Estado, sus instituciones y la práctica de gobierno, no son negados bajo el neoliberalismo, sino más bien adquieren un carácter específico y un

objetivo determinado, el cual es producir lógicas de mercado donde éstas aún no existen, o preservar las ya operantes (Hayek, 1995; Friedman, 1980).

En base a lo anterior, la relación entre la economía de mercado y el ejercicio de gobierno, ya no puede concebirse como una delimitación recíproca de dominios diferentes. A contrapelo de las teorías del «orden espontáneo», los neoliberales afirman que la «competencia pura», que es la esencia misma del mercado, sólo puede aparecer si es producida por una gubernamentalidad activa (Gutiérrez, 1998). Es preciso, por lo tanto, gobernar para el mercado (Foucault, 2007). Para el neoliberalismo, a diferencia del liberalismo y su categoría del *laissez-faire*, el problema no es recortar dentro de una sociedad política dada, un espacio económico libre de toda incidencia gubernamental (Foucault, 2007; Hayek, 1995; Friedman, 1980). Se trata de proyectar, en un arte general de gobernar, los principios de una economía de mercado (Foucault, 2007).

La práctica de gobierno se vuelca entonces a organizar una sociedad en la que los mecanismos de mercado puedan actuar libremente (Foucault, 2007). Para aquello se requiere, en primer término, un sistema legal que resguarde sus principios fundamentales (Friedman, 1980; Hayek, 1995). Pero esto no es suficiente. Visto que el mecanismo de regulación económico-político sólo puede ser el mercado, la actividad gubernamental busca modificar las bases materiales, culturales, técnicas y jurídicas que entorpezcan tal proceso (Foucault, 2007). Se vuelven objeto de incidencia múltiples aspectos de lo social; como la educación, las técnicas tradicionales de producción, los derechos sobre los recursos naturales, los lugares de asentamiento de la población, la cultura organizativa, etc. (Foucault, 2007). La gubernamentalidad neoliberal debe intervenir sobre la sociedad misma, en su trama y espesor, para que los mecanismos competitivos puedan cumplir el papel de reguladores (Foucault, 2007). El neoliberalismo no se tratará por lo tanto de un gobierno económico, se tratará de un gobierno de sociedad (Foucault, 2007).

#### I.III.III. Transformaciones neoliberales.

El neoliberalismo no sólo configuró un pensamiento, sino que también se llevó a cabo como una transformación histórica del orden social (Araujo & Martuccelli, 2012a). David Harvey (2015) describe este proceso como una «destrucción creativa», que consiste no sólo



en la alteración de los poderes institucionales y las formas económicas previamente existentes, "...sino también de las relaciones sociales, de las áreas de protección social, de las combinaciones tecnológicas, de las formas de vida y de pensamiento, de las actividades de reproducción, de los vínculos con la tierra y de los hábitos del corazón" (p. 7). Harvey (2015) reconoce en el neoliberalismo un movimiento expansivo, que no sólo es de carácter mundial, afectando a regiones extensas del globo, sino que también, a nivel local, avanza hasta las profundidades de la vida social e individual. Su influencia comprende cambios, que inciden en distintas esferas y niveles. Esto se puede advertir, al analizar los diversos ámbitos en los que se materializa la transformación neoliberal, los cuales pueden ser organizados en tres procesos centrales.

En primer lugar, la transformación neoliberal significa una *transformación institucional*. Como se ha dicho anteriormente, el Estado y sus instituciones no son instancias desdeñadas por el pensamiento neoliberal, más bien, son espacios en disputa. El neoliberalismo se erige en oposición al keynesianismo (Foucault, 2007; Mahmud, 2013), y a las configuraciones históricas del Estado que éste organiza, tales como el «Estado empresario», «Estado benefactor» o «Estado de compromiso».<sup>21</sup> Este perfil de institucionalidad, encarna el carácter redistributivo y el «colectivismo» tan fuertemente rechazado por el neoliberalismo. Por esto se busca su modificación, anulando la participación activa del Estado en materia económica y social. A su vez, bajo una concepción neoliberal, el Estado no debe significarse como un espacio de disputa política, o de negociación de intereses colectivos, sino como un organismo técnico, que administra las mejores condiciones para el desarrollo de los mercados.

En segundo lugar, la transformación neoliberal significa una *transformación en el régimen de acumulación de capital* (Lapavitzas, 2009; Campero, 1993b; Krippner, 2005; Soederberg, 2013; Harvey, 2015). Ciertos autores, cifran la razón de este giro en la crisis de las economías protegidas, centradas en la producción nacional.<sup>22</sup> Esta crisis potenciaría las

---

<sup>21</sup> *Estado empresario*, es el que tiene incidencia en sectores claves de la economía como productor directo y promotor de políticas de industrialización, *Estado benefactor*, es el que procura amplios sistemas de protección social, y, *Estado de compromiso*, es el que opera como instancia de negociación y compromiso social entre capital y trabajo, o entre diversos grupos y/u organizaciones sociales y políticas (Harvey, 2015).

<sup>22</sup> Crisis de los años 70 que pone en jaque a los Estados benefactores y las políticas de industrialización nacional (Harvey, 2015). En América Latina esto se da en los años 80, en el marco de la crisis de la deuda (Ruiz, 2012).

formulaciones que prometen liberar al capital de estos constreñimientos (Harvey, 2015). Una de las vías en esta dirección, es la ya aludida *financiarización de la economía* (Mahmud, 2013; Lapavitzas, 2009; Soederberg, 2013; van der Zwan, 2014). La *desregulación*<sup>23</sup> de los mercados financieros, hace que esta esfera de lo económico se vuelva preponderante. Esto lleva a algunos autores a afirmar que "...el neoliberalismo ha actuado como comadrona del capitalismo financiero" (Lapavitzas, 2009, p. 11). El endeudamiento adquiere gran importancia en estos modos de acumulación, tanto en forma de deuda pública, como en forma privada. Otro ámbito que también es afectado por la desregulación, es el mercado del trabajo. Por medio de este mecanismo, se abre camino a la *flexibilización laboral*, y a la puesta en práctica de nuevos modos de producción y organización del trabajo, que buscan superar el modelo fordista (Harvey, 2015; Mahmud, 2013).

Otro rasgo significativo del neoliberalismo, en términos de acumulación, corresponde al proceso de *mercantilización* (Harvey, 2015). La concepción del mercado como mecanismo regulador universal, no tarda en derivar en una generalización de la forma mercancía, en procesos, espacios y relaciones sociales que anteriormente no se concebían en esos términos (Harvey, 2015). La neoliberalización hace retroceder los límites de lo no mercantilizable, lo que permite "...abrir nuevos campos a la acumulación de capital en dominios hasta el momento considerados más allá de los límites establecidos para los cálculos de rentabilidad" (Harvey, 2015, p. 175). El rol del Estado será central en este proceso. Asumiendo su papel de «generador de mercados», entregará sectores enteros de su antigua soberanía a intereses privados, para ser transados en el mercado (Lazzarato, 2015). El signo que marca estas nuevas configuraciones, es lo que Harvey (2015) denomina *acumulación por desposesión*. Éstas son formas de acumulación que no tienden a la creación de riqueza, como en los procesos de industrialización, sino que buscan su redistribución. Ésta se transfiere del sector público al privado, en el caso de la mercantilización de bienes públicos, y de deudores a acreedores, en las relaciones de

---

<sup>23</sup> El término *desregulación*, significa la eliminación de los controles que aplica el Estado a ciertos mercados o sectores económicos. Estos controles son aplicados debido a diversas razones, tales como: las connotaciones sociales de ciertas esferas de lo económico, como la laboral; la capacidad que tienen para afectar la economía en su conjunto, como la financiera; o, por razones estratégicas, como áreas privilegiadas de una economía nacional. La desregulación apunta a que sean los propios mecanismos de mercado los que produzcan la regulación de estos sectores.

endeudamiento, por medio del cobro de intereses (Harvey, 2015). Los resultados niegan la pretendida neutralidad que se arrogan las políticas económicas neoliberales, ya que sus efectos distributivos provocan altos niveles de concentración de la riqueza y del patrimonio (Fazio & Parada, 2010).

En tercer lugar, la transformación neoliberal significa una *transformación de la subjetividad*. Harvey (2015) lo expresa del siguiente modo: "En definitiva, el neoliberalismo (...) ha llegado a incorporarse a la forma natural en que muchos de nosotros interpretamos, vivimos y entendemos el mundo" (p. 7). Los procesos de subjetivación, constituyen uno de los ejes centrales de la gubernamentalidad neoliberal, y, también, uno de los elementos más significativos en la operatoria del dispositivo de la deuda, como se apreciará más adelante. En relación a lo anterior, el autor recoge una cita de Margaret Thatcher que es muy ilustrativa al respecto: "«La economía es el método», señala, «pero el objetivo es cambiar el alma»" (Harvey, 2015, p. 26).

Una primera característica que buscan generalizar estos procesos, es el ya abordado *individualismo* (Harvey, 2015). Se produce una degradación de las formas de solidaridad social, y un centramiento del sujeto en la esfera privada, específicamente la del hogar. Otra referencia a Thatcher señala: "...no existe «eso que se llama sociedad, sino únicamente hombres y mujeres individuales» (...) «y sus familias»" (Harvey, 2015, p. 26). La borrada de gran parte de las formulaciones colectivas se realiza, por un lado, para neutralizar la influencia de fuerzas litigantes, como la sindical. Pero también se lleva a cabo para debilitar las nociones de responsabilidad colectiva, y potenciar la conformación de un sujeto responsable únicamente de sí mismo, y movilizad por el interés individual (Harvey, 2015; Araujo & Martuccelli, 2012a).

La gubernamentalidad neoliberal requiere de la dinámica del *interés* (Foucault, 2007). Como afirma Foucault (2007), "...los intereses son, en el fondo, el medio por el cual (...) puede tener influjo sobre todas esas cosas que para él son los individuos, los actos, las palabras, las riquezas, los recursos, la propiedad, los derechos, etc." (p. 64). Hayek (1976) explica muy bien este criterio: "Lo que los economistas entendieron fue que el mercado (...) era una manera efectiva de hacer que el hombre tomara parte en un proceso más complejo y extendido de lo que él pudiera concebir, y que era a través del mercado como podía

inducirse a contribuir a fines que no formaban parte de sus intenciones” (en Berridi, 2012, p. 21). Es la preocupación del individuo por las cosas que conoce y le interesan, lo que lo sitúa como objeto y sujeto de un proceso de coordinación general (Berridi, 2012), es decir, es el interés lo que lo vuelve gobernable.

En base a lo anterior, toma importancia una *cultura de consumo* extendida y diversificada, que tiende a anclar la acción del sujeto, y sus respectivos valores, códigos y jerarquizaciones, en el dominio del mercado (Harvey, 2015). En este sentido, la razón gubernamental neoliberal no se caracteriza por la renuncia o la privación; conforma más bien una racionalidad de la potencia (Lordon, 2015), donde la relación entre deseo e interés se vuelve su signo (Foucault, 2006). Esto se puede apreciar en la forma en que la teoría neoliberal busca borrar de su vocabulario la palabra *necesidad*, la cual en Hayek se suplanta por una lógica de las *preferencias* (Gutiérrez, 1998), mientras que en Friedman se cambia por las *elecciones* (Berridi, 2012). La transmutación que se realiza, consiste en diluir las necesidades en un plano de apetencias positivas (Gutiérrez, 1998).

Pero la *elección*, que en Friedman (1980) corresponde a la libertad que el individuo tiene para actuar según su voluntad, es fundamento también de la normatividad neoliberal. Cada individuo es libre de elegir, por lo que también es *responsable de sus elecciones* (Berridi, 2012). Al no existir en la elección, más voluntad que la individual, el sujeto se vuelve responsable de su accionar. Esto produce un entrelazamiento entre libertad y ética, marcada por el signo de la *responsabilidad individual*.

En resumen, la razón gubernamental que el neoliberalismo propondrá sobre los comportamientos, será de carácter económico, atomístico y capilar, inserto en las decisiones cotidianas de los sujetos (Foucault, 2007). Se vuelve necesario que la vida misma del individuo, incluida, por ejemplo, la relación con su propiedad, su familia, su plan de jubilación, su trabajo, su tiempo libre, sus planes a futuro, etc., sea conceptualizada en coherencia con los principios de la racionalidad económica (Foucault, 2007). Esto es a lo que Araujo y Martuccelli (2012a) se refieren con la categoría de *homo neoliberal*<sup>24</sup>, cuya

---

<sup>24</sup> La categoría de *homo neoliberal* corresponde a una alusión, y reformulación, del concepto de *homo oeconomicus*. Es muy interesante la utilización que hace Michel Foucault (2007) de este concepto, cuyo sentido no remite a que cualquier comportamiento humano se vuelva un comportamiento económico, o en su defecto, neoliberal. Quiere decir que la grilla de inteligibilidad que va a proponerse sobre los

materialización en Chile, será el "...objetivo último y más codiciado del proyecto político que se puso en práctica desde 1973" (p. 33).

#### I.III.IV. Caso chileno.

En Chile, la transformación neoliberal se instala como una *propuesta global de refundación de la sociedad*. Por medio de ésta, se busca "...la reorganización integral de (...) su estructura de clases, su organización económica, sus instituciones, sus valores y su cultura..." (Vergara, 1985, p. 114). Uno de los elementos que determina la radicalidad del cambio, es que las reformas neoliberales son impulsadas en un contexto de dictadura, represión del movimiento social y violencia de Estado sistemática, por lo que fueron implementadas de manera mucho más ortodoxa que en el resto del mundo. Sólo un poder político e institucional sin contrapeso, permite llevar a cabo cambios de esa envergadura, sin reparar en obstáculos sociales o políticos (Vergara, 1985; Ruiz, 2012; Moulian, 1997).

Chile fue uno de los primeros países en donde estas medidas fueron implementadas en bloque<sup>25</sup>, por lo que, en la opinión internacional, se afirma que el modelo neoliberal fue probado y ajustado en base a la experiencia chilena (Mahmud, 2013; Harvey, 2015). A su vez, tras el golpe de Estado, el régimen asume un *sentido fundacional*; orientación que lleva a "...modificar profundamente el sistema político y la sociedad chilena que había existido hasta 1973" (Vergara, 1985, p. 17).

Uno de los primeros pasos en esta dirección, consiste en la *transformación institucional* llevada a cabo. El «Estado desarrollista de bienestar chileno», constituido desde los años 30, es desmantelado (Riesco, 2006; Vergara, 1985). La denuncia contra el intervencionismo estatal, se vuelve un rasgo definitorio del discurso político, por lo que el papel tradicional del Estado, como promotor directo del desarrollo económico, y regulador de las desigualdades sociales, es puesto en entredicho (Vergara, 1985; French-Davis, 2014). Esta

---

comportamientos, así como la posibilidad de tener un influjo sobre estos, va a ser de carácter económico (Foucault, 2007). El *homo oeconomicus* será la interfaz entre gobierno e individuo, la superficie de contacto entre el sujeto y el poder que se ejerce sobre él, lo que *no quiere decir en absoluto que todo individuo, todo sujeto, sea un hombre económico* (Foucault, 2007, p. 292) o que la racionalidad económica rija a un individuo por completo. Para el neoliberalismo, el *homo oeconomicus* es el correlato de su racionalidad gubernamental (Foucault, 2007).

<sup>25</sup> Las políticas económicas plasmadas en el *Consenso de Washington* (1989), documento que articula la ortodoxia neoliberal, ya operaban en Chile muchos años antes de que este documento siquiera fuera redactado (Ruiz, 2012).

denuncia se realiza en nombre de la *libertad individual*, la cual se vería amenazada por las burocracias gubernamentales (Vergara, 1985). Bajo esta comprensión, la libertad sólo puede ser asegurada por las libres transacciones entre individuos, es decir, por una dinámica de mercado. Así, la libertad se concibe como *libertad económica*, y su plena realización se vuelve condición necesaria para la *libertad política*<sup>26</sup> (Vergara, 1985).

Esto trae consigo una serie de consecuencias fundamentales. En primer lugar, el sujeto de gobierno por excelencia ya no será el sujeto de derecho, sino el *sujeto económico*. Los derechos políticos y sociales ya no serán los ejes rectores de la práctica gubernamental, sino la libertad e igualdad formal de los individuos en el mercado (Vergara, 1985). Esta racionalidad, entre otras cosas, legitima el autoritarismo y la suspensión del Estado de Derecho, ya que lo fundamental no radica en el respeto de los derechos políticos, sino en la restitución de lo que se entiende como «libertades económicas coaptadas» (Vergara, 1985).

Por otro lado, se aspira a la *refundación del Estado en base a la economía*. La libertad económica, en este nuevo contexto, deberá funcionar como un propulsor para la formación de soberanía política (Foucault, 2007). A este Estado, que se ha situado por fuera de la ley, y se ha vaciado de su contenido anterior, es necesario procurarle un fundamento que vincule políticamente, más allá del despliegue de la pura fuerza. De ahí la idea de "...una fundación legítima del Estado sobre el ejercicio garantizado de una libertad económica" (Foucault, 2007, p. 105). El crecimiento económico pasa a ocupar el lugar de su débil historia, y los índices macroeconómicos se vuelven signos políticos que justifican el funcionamiento de la institucionalidad (Foucault, 2007; French-Davis, 2014). En busca de un consenso político, aunque fuese débil, y la legitimación internacional, se desarrolla un discurso triunfalista que no tiene relación con la realidad, ya que el crecimiento económico durante el periodo de dictadura es bajo<sup>27</sup> (Muñoz, 2007; French-Davis, 2014).

El ideal de un Estado fundado en principios económicos, trae consigo también una concepción técnica del poder (Vergara, 1985). La tecnificación de las decisiones públicas, busca negar la existencia de la decisión política, llevando a cabo los principios del gobierno

---

<sup>26</sup> Hayek (1995) afirma: "...sin libertad económica no puede existir libertad personal ni política" (p. 40).

<sup>27</sup> French-Davis (2014) habla de un crecimiento mediocre. En el periodo 1973 - 81 el crecimiento anual promedio del PIB fue de un 3%, mientras que en el periodo 1982-89 llegó apenas al 2,9% (p. 53).

impersonal (Hayek, 1995). Por ejemplo, en la puesta en práctica de las reformas neoliberales, no se reconoce un criterio político, ni menos aún la influencia de relaciones de poder. Estos cambios corresponderían a la aplicación pragmática de un determinado saber, elaborado por un grupo de expertos provenientes del extranjero, conocidos como los «Chicago Boys», cuya promesa rectora consiste en el éxito macroeconómico (Vergara, 1985).

Finalmente, la defensa de la libertad económica atribuye al programa neoliberal "...una legitimidad basada no sólo en motivos de eficiencia económica, sino también en principios éticos, presentándolo como el único capaz de garantizar la vigencia efectiva de los ideales de libertad..." (Vergara, 1985, p. 90). De esta forma, *la consolidación del modelo económico adquiere el carácter obligatorio de un imperativo ético* (Vergara, 1985, p. 90).

#### I.III.V. Reformas neoliberales.

En el marco de la transformación neoliberal chilena, se llevan a cabo una serie de reformas que, de manera esquemática, es posible diferenciar entre económicas y sociales (Vergara, 1985). Las *reformas económicas*, por un lado, se organizan en torno a tres pilares, que son la privatización de bienes públicos, la liberalización de los mercados, y la apertura de la economía al comercio internacional (Vergara, 1985; Silva, 1993). Las principales reformas de carácter económico son: eliminación de los controles de precio, liberalización de las importaciones y rebajas arancelarias, reestructuración tributaria con disminución de impuestos al capital, privatización de numerosas empresas históricas del Estado, y liberalización del mercado financiero (French-Davis, 2014; Vergara, 1985).

En cuanto a este último punto, se produce primero una desregulación del mercado financiero interno. En este contexto, se da curso a la privatización de bancos comerciales, a la creación de nuevas entidades financieras con escasas limitaciones legales, y a la liberalización de las tasas de interés y asignaciones de crédito (Vergara, 1985; French-Davis, 2014; Ruiz, 2012). Posteriormente, se eliminan también los controles sobre las operaciones financieras internacionales, promoviendo la libre entrada de capitales al país (Silva, 1993; French-Davis, 2014; Vergara, 1985). Como consecuencia, la economía

nacional no sólo se abre a capitales extranjeros, sino que también comienza a adquirir un importante carácter financiero.

En general, las reformas económicas buscan desmontar el modelo proteccionista de desarrollo, y abrir espacios económicos para actores privados nacionales y extranjeros (Ruiz, 2012). Se busca reducir el papel tradicional del Estado empresario, y permitir que los procesos económicos sean el exclusivo resultado de decisiones tomadas por agentes privados, en mercados desregulados, y abiertos al exterior (French-Davis, 2014). Se da así por terminada la industrialización sustitutiva como objetivo prioritario de la política económica, desplazando a la industria como motor dinámico del régimen de acumulación (Vergara, 1985).

Pero es recién con las denominadas *reformas sociales*, que la transformación neoliberal se vuelve una transformación global de la sociedad (Vergara, 1985). En el marco de una nueva constitución, y junto a un programa de reformas conocido como las «modernizaciones», se producen profundos cambios en los ámbitos del trabajo, de salud, de vivienda, educacional, previsional y de cobertura social (Vergara, 1985; French-Davis, 2014). A partir de ese momento, "...la nueva institucionalidad es concebida como un todo orgánico, global y coherente en el plano económico, social y político (...) [Con esto] el neoliberalismo pasa a proyectarse en todos los ámbitos de la acción gubernamental” (Vergara, 1985, p. 149).

Un primer ejemplo de lo anterior, es el *Plan Laboral*. Implementado a partir de 1979, el Plan Laboral consiste en un nuevo Código del Trabajo, que rediseña el sistema de relaciones laborales, en base a los criterios de *desregulación* y *flexibilización*. Esta política, busca anular los controles, y presiones, que influyen en los niveles salariales, basándose en una concepción del libre precio de la fuerza de trabajo, establecido por el juego entre oferta y demanda (Ruiz, 2012; Vergara, 1985). Esta reforma es la que muestra más claramente la relación entre economía y política, ya que se articula en torno a dos ejes cardinales: el *debilitamiento sindical*, y el *debilitamiento de la negociación colectiva*.<sup>28</sup> Apunta a

---

<sup>28</sup> Las principales medidas del *Plan Laboral* consisten en la prohibición de la negociación colectiva por rama, la multiplicación de los sindicatos por empresa, habilitándose incluso unidades sindicales formadas por la gerencia, la creación de la figura legal del *lockout* que permite el cierre de fábrica y la contratación de trabajadores durante la huelga, la obligación de que los acuerdos salariales pactados en negociación colectiva



objetivos que son económicos, como la flexibilización laboral<sup>29</sup> y la restricción salarial, entrelazados con los de carácter político, como la desarticulación del movimiento sindical y el debilitamiento de los vínculos de solidaridad en el espacio del trabajo (Harvey, 2015). A su vez, produce un cambio de naturaleza en el modo de concebir el trabajo. Se sustituye una política laboral que buscaba asegurar derechos y deberes de los trabajadores (Vergara, 1985), y controlar institucionalmente las contradicciones entre capital y trabajo por medio de la figura del *sujeto de derecho*, por otra que concibe el trabajo como un factor productivo más, transable en el mercado.

En cuanto a la responsabilidad social del Estado, las principales medidas llevadas a cabo fueron la *disminución* y el *reordenamiento del gasto social* (Ruiz, 2012). El gasto público se reduce a la mitad (Riesco, 2006), y se reorienta hacia políticas focalizadas a los sectores más pobres de la población (Ruiz, 2012; Vergara, 1985). La argumentación que sustenta dicha medida, afirma que la política social debe estar centrada en la erradicación de la extrema pobreza, permitiendo «igualar las oportunidades de abajo hacia arriba», y concentrar los esfuerzos en los «efectivamente pobres» (Bardón, Carrasco & Vial, 1985). A esto se agrega que, los más necesitados, «no deben ser confundidos con los trabajadores», y «menos con los trabajadores organizados», como se hizo en el pasado (Bardón, Carrasco & Vial, 1985). Esta nueva concepción del gasto público, se implementa en coordinación con una enérgica política de privatización de servicios sociales. Esto se traduce en la pérdida del aseguramiento, por parte del Estado, de una serie de derechos a la población, los cuales pasan a ser gestionados por empresas privadas (Ruiz, 2012; Riesco, 2006).

Estas medidas buscan anular el carácter redistributivo de la política social. Se limitan a garantizar a las familias de menores ingresos, por medio de *subsidios*, un consumo mínimo que contemple las necesidades más esenciales, y que les permita incorporarse al mercado, al menos en el plano del consumo (Vergara, 1985; Foucault, 2007). Como resultado, se produce la conformación de un *Estado subsidiario*, en un contexto de *mercantilización de los derechos sociales*. Esto genera que el acceso a los servicios básicos, tales como

---

sean inferiores a los aumentos en la productividad de la empresa y la imposibilidad del Estado de actuar como mediador en las disputas entre capital y trabajo (Vergara, 1985).

<sup>29</sup> También se deroga la ley de inamovilidad. La *Inamovilidad laboral* es el mecanismo de protección de los trabajadores, por parte del Estado, contra los despedidos sin justa causa.

educación, vivienda, salud y pensiones, esté determinado por mecanismos de mercado (Vergara, 1985), lo que significa un costo para las familias e importantes fuentes de rentabilidad para nuevos actores empresariales. La concepción tradicional de *sujeto de derecho*, en este caso de derechos sociales universales, es suplantada por el principio de capitalización individual (Foucault, 2007).

Ejemplo de lo anterior, es la creación de las Administradoras de Fondos de Pensiones, o AFP, en 1980, y de un sistema privado de seguros de salud, o ISAPRE, en 1981. En el caso previsional, se busca sustituir el sistema de reparto, por uno de capitalización individual. El primero, otorga una pensión en función de las remuneraciones del trabajador al momento de jubilar, mientras que el segundo, otorga una pensión proporcional al monto del capital personal acumulado en los años de trabajo (French-Davis, 2014; Vergara, 1985; Muñoz, 2007). El nuevo sistema, en coherencia con los principios neoliberales de responsabilidad individual, promete "...una efectiva concordancia entre el esfuerzo realizado por cada trabajador durante sus años de actividad y los beneficios previsionales que recibirá al término de su vida productiva..." (Vergara, 1985, p. 223). Estas instituciones invierten las cotizaciones previsionales en el mercado financiero, actividad que consiste en su principal operación económica, y de cuya rentabilidad depende el monto de las pensiones de los afiliados (Muñoz, 2007).

En el caso de la salud, la privatización no es completa, pero se habilita la posibilidad de abandonar el sistema público, y destinar las cotizaciones obligatorias a la compra de un seguro básico en entidades privadas, que se conocen como ISAPRE (PNUD, 1998). Como la creación de estas entidades se da junto al recorte presupuestal y debilitamiento de la salud pública, las instituciones privadas se vuelven necesarias estructuralmente.

La educación también es incorporada a la economía de mercado (Muñoz, 2007). En el caso de la educación superior, se promulga en 1981 la «Ley General de Universidades», la cual habilita la creación de universidades privadas y de instituciones no universitarias, como centros de formación técnica (Pérez-Roa, 2014b). En paralelo, se debilita la educación superior pública, al someter a sus instituciones a criterios de mercado, por la vía del autofinanciamiento. También se desarticula la red de universidades estatales, regionalizándolas y dividiéndolas en un sinnúmero de establecimientos, sin mayor

vinculación entre sí (Pérez-Roa, 2014b). Todas las universidades pasan a ser «aranceladas», lo que significa que tienen un costo que debe ser asumido por los estudiantes o sus familias (Cariceo, 2012). Debido a esto, se crean nuevos modos de financiamiento, entre los que se volverá fundamental el crédito (Pérez-Roa, 2014b).

Por último, la reforma a la política habitacional, llevada a cabo en 1979, se apega a la misma racionalidad presente en las otras reformas. Su reestructuración se produce en base a tres pilares: subsidio a la demanda, ahorro individual y crédito (Casgrain, 2010). Se suma también un proceso de privatización, en el cual la vivienda social ya no será construida por el Estado, sino por la empresa privada. Así, tanto oferta como demanda habitacional, deben quedar inscritos al interior de los mecanismos de mercado, procurando rentabilidad en los rubros de la construcción y el financiero (Casgrain, 2010).

Como afirma Vergara (1985): "En la visión neoliberal, las "modernizaciones" sociales y la nueva organización económica de libre mercado crearían las condiciones materiales y culturales sobre las cuales descansaría la estabilidad e irreversibilidad del proyecto de «nueva sociedad»..." (p. 224). Esto se refleja en los importantes cambios que se producen en la esfera económica y social. En el plano económico, las principales consecuencias de las reformas, son un cambio en el *régimen de acumulación* que trae consigo una *concentración de la riqueza* (Vergara, 1985). El modelo de acumulación que emerge, beneficia a los sectores vinculados a las actividades financieras y comerciales<sup>30</sup> (Vergara, 1985), trasladándose el eje, como afirma Lapavitzas (2009), de la esfera de la producción, a la de circulación. Por otro lado, la categoría de *acumulación por desposesión* vista con anterioridad (Harvey, 2015), es muy apropiada para describir la transformación económica acontecida en Chile. Se despoja de sus recursos al sector público, para ser transferidos, por medio de privatizaciones, subsidios a la demanda y subsidios directos, a nuevos nichos de acumulación de capital. Esto también incentiva el crecimiento del mercado financiero, ya que los volúmenes de capital que representan las cotizaciones, ahora manejadas por privados, significan, en palabras de Sergio Fernández<sup>31</sup>, "...el cambio económico, o el

---

<sup>30</sup> Existe un crecimiento muy importante de los sectores comercio y servicios. En 1974 representan un 39% del PIB, mientras que en 1980 aumentan a un 50% (Vergara, 1985).

<sup>31</sup> Nombrado Ministro del Trabajo y Previsión Social en 1976 y Ministro del Interior en 1978, miembro de la comisión para la nueva Constitución de 1980. Declaración que forma parte de entrevista publicada por Revista *Qué Pasa* N°257, 25 de marzo 1976.

traspaso de recursos económicos más grandes que haya ocurrido en el país en este siglo, y de consecuencias imprevisibles. Pueden llegar incluso a dominar el mercado de capitales" (Vergara, 1985, p. 141). A su vez, estas transformaciones, sumadas al conjunto de cambios en la estructura productiva, tributaria y de derechos laborales, provocan un grave retroceso distributivo<sup>32</sup>, y, por lo tanto, una gran concentración económica (French-Davis, 2014).

En el plano social, las transformaciones significaron un «reordenamiento global y profundo de la vida nacional» (Vergara, 1985, p. 125). Como afirma Vergara (1985), los ideólogos neoliberales eran conscientes de que las reformas constitucionales, por sí solas, no asegurarían la estabilidad del sistema económico y social. Se debían producir cambios en los valores y conductas de los individuos, y en los patrones culturales de la población (Vergara, 1985). Un primer rasgo común de las «modernizaciones», que tiende en esta dirección, es el establecimiento de la *libertad de elección* como principio de legitimidad. La mercantilización de los derechos sociales, convierte los servicios básicos en objetos de consumo, y, en consecuencia, en una serie de opciones diversificadas, entre las cuales se debe optar para consumir. Esto, no solo inscribe estos servicios en las lógicas de la libertad económica, libertad que sólo alcanza hasta donde lo permite el poder adquisitivo, sino que también, transfiere la responsabilidad del bienestar social al individuo (Harvey, 2015). Éste, siendo *libre de elegir*, es también *responsable* de sus elecciones, de sus acciones, de su beneficio, y su porvenir, tanto económico como social (Berridi, 2012). La concepción de *libertad de elección* y de *responsabilidad individual* (Friedman, 1980), serán la mella del sujeto de derechos universales. Ya no se reconocerán derechos que, siendo anteriores al Estado y al mercado, deban quedar garantizados por el primero (Vergara, 1985).

Las reformas también potencian los principios del *mérito individual*. Esta racionalidad, transforma los éxitos y fracasos de los sujetos en asuntos estrictamente individuales, mermando las condiciones para la constitución de intereses colectivos (Vergara, 1985). Fomenta también la competencia entre individuos, y potencia la solidaridad con el modelo económico-social vigente (Vergara, 1985). Ejemplo de esto se puede apreciar en el nuevo

---

<sup>32</sup> "...la relación entre el ingreso per cápita del quintil de hogares más ricos y el quintil más pobre se elevó desde 13 veces en los sesenta a 16 veces en 1976-81; correspondientemente, el índice de Gini se deterioró 4 puntos porcentuales" (French-Davis, 2014, p.43).

sistema de pensiones, el cual, al asegurar beneficios proporcionales al esfuerzo de ahorro de cada trabajador (Vergara, 1985, p. 223), convierte el problema previsional en un asunto individual, ajeno a la cuestión política, pública o social. Por otro lado, al ligar la rentabilidad individual a la rentabilidad media del sistema financiero, y a la evolución del sistema económico en general, se busca comprometer activamente al trabajador "...en el manejo responsable de la economía y en la búsqueda de la estabilidad política y la paz social" (José Piñera en *El Mercurio*, 15 de julio 1980 en Vergara, 1985, p. 229). Existe, en estas reformas, un esfuerzo activo por convertir a los propios trabajadores, en los nuevos defensores del capital (Vergara, 1985).

Los individuos así, tras la implementación de estas reformas, deben resolver aisladamente en el mercado los problemas que antes enfrentaban colectivamente (Vergara, 1985). Se suma también una activa desarticulación de las organizaciones sociales. Ésta se lleva a cabo de modo institucional, por ejemplo con el aplacamiento sindical producido por Plan Laboral, como también por medio de la represión directa a diversas formas de organización colectiva, tales como colegios profesionales, juntas de vecinos, gremios, agrupaciones de estudiantes, sindicatos, etc., (Vergara, 1985). En reemplazo, se establece un discurso de superación personal, que realza la «moral del esfuerzo» y el impulso de los individuos por el asenso social (Vergara, 1985). El propósito es conformar un nuevo tejido de relaciones sociales, el cual "...promueve una fragmentación de los intereses que termina por restar toda significación a la política, y, en general, a cualquier acción colectiva organizada" (Vergara, 1985, p. 225).

El objetivo principal de las «modernizaciones» en su conjunto, y al que apuntan las racionalidades recién descritas, consiste en llevar a cabo una *transformación de la subjetividad*. Vergara (1985) describe este proceso del siguiente modo: "La profundidad de las transformaciones modificaría la subjetividad y visión de mundo de los individuos, provocando un vuelco decisivo en los sistemas valorativos, en las expectativas y en los comportamientos colectivos fuertemente arraigados, moldeándolos conforme a los requerimientos de estabilidad y eficacia del nuevo orden social" (p. 224 - 225). Se vuelve

necesario, en palabras de Álvaro Bardón<sup>33</sup>, *ganar las conciencias de las personas*, contemplando que *las modernizaciones procuraban ese objetivo* (Vergara, 1985, p. 224-225). Por último, era de esperar que la transformación, en palabras de Jaime Guzmán, "...se hiciera carne entre los chilenos, a fin de que la vivencia de sus frutos encontrara en cada ciudadano su más ardiente defensor" (*El camino político*, en Vergara, 1985, p. 223).

#### I.III.VI. Fases de la transformación neoliberal.

La transformación neoliberal en Chile no se produce de modo homogéneo. Ésta presenta periodos de avance, retroceso y profundas crisis. A pesar de haberse realizado diversas periodizaciones, existe un relativo consenso en que, a grandes rasgos, su desarrollo durante el periodo de dictadura se organiza en dos fases: una primera que se extiende entre 1973 y 1981, que se conoce como el periodo de *ortodoxia neoliberal*, y, una segunda, que se produce entre 1982 y 1990, que corresponde al periodo de *neoliberalismo pragmático* (French-Davis, 2014; Muñoz, 2007; Silva, 1993).

El periodo de *ortodoxia neoliberal* se denomina de tal modo, debido a que enmarca la implementación de las principales reformas neoliberales ya descritas, las cuales son llevadas a cabo con gran rigidez y dogmatismo. Se realiza primero la transformación económica, la cual toma especial fuerza a partir del año 1975, mientras que, entre 1979 y 1981, se llevan a cabo las «modernizaciones sociales». Esta es una fase de expansión y auge integral del proyecto neoliberal (Vergara, 1985).

Hacia el año 1982, se desencadena una profunda y prolongada recesión (Vergara, 1985). Como consecuencia de una excesiva apertura al exterior, una inflexible política monetaria<sup>34</sup> y una irrestricta desregulación financiera, la economía chilena se vuelve vulnerable a las fluctuaciones de la economía mundial (Vergara, 1985; Silva, 1993). A esto se suma el creciente carácter de «artificialidad» que adquiere su desempeño, centrado en las

---

<sup>33</sup> Economista miembro del grupo de los denominados *Chicago Boys*. Presidente del Banco Central entre 1977-1981, subsecretario de economía entre 1982-1983 y presidente del Banco de Estado entre 1988-1990. Declaraciones de entrevista publicada en *El mercurio*, 14 de agosto de 1980.

<sup>34</sup> Ejemplo de esto es la fijación del tipo de cambio nominal, que busca "...congelar la tasa de cambio y dejar que las demás variables económicas se ajusten automáticamente a las condiciones asociadas a la divisa internacional" (Vergara, 1985, p. 179).

importaciones y operaciones financieras<sup>35</sup>, con bajos niveles de inversión y una base productiva deteriorada, también altamente dependiente del sector financiero (French-Davis, 2014; Campero, 1993b). Como resultado de lo anterior, la crisis económica global de los años 80, repercute en Chile con un corte súbito de los flujos crediticios internacionales, desembocando en un sistema bancario al borde del colapso, numerosos conglomerados económicos prácticamente quebrados, y un tercio de la fuerza laboral desempleada o sin trabajo estable (Vergara, 1985; Silva, 1993; French-Davis, 2014). En este contexto, "...en lugar de sociedad despolitizada y de plena armonía, emerge un país desgarrado por un grado de enfrentamiento y polarización desconocidos en la historia chilena" (Vergara, 1985, p. 237).

Se vuelve necesaria la introducción de políticas económicas que escapen a la ortodoxia neoliberal, optándose por un manejo de la economía de carácter más *pragmático* (French-Davis, 2014). Las medidas que se llevan a cabo son: devaluación de la moneda, terminando con el monetarismo a ultranza, control de la tasa de interés, aumento de aranceles, protección a ciertas áreas productivas, regulación del sistema financiero, intervención estatal de la banca privada<sup>36</sup> y renegociación de los créditos externos con ayudas financieras masivas al sector privado endeudado<sup>37</sup> (French-Davis, 2014; Vergara, 1985; Silva, 1993). Pero estas medidas sólo significan ajustes internos al modelo ya constituido, ya que sus principios rectores serán en gran medida mantenidos, o restituidos tras la crisis (Silva, 1993). La recesión se vuelve útil para la construcción de una imagen de éxito del modelo económico, herramienta de legitimación, como se vio anteriormente, del modelo en su conjunto. Su evaluación se realizará a partir de 1986, permitiendo exhibir un PIB en expansión durante varios años, ignorando o subestimando la severa recesión anterior (French-Davis, 2014). Muestra de aquello es que "...recién en 1988 el PIB per cápita alcanzó el nivel registrado en 1981" (French-Davis, 2014, p. 53), por lo que la expansión de

---

<sup>35</sup> Es lo que French-Davis (2014) llama «crecimiento espurio». Se puede apreciar en la espectacular tasa acumulativa de expansión, de un 13% anual, que anotaron la «comercialización de productos importados» y los «servicios financieros» entre 1975-1981 (p. 46).

<sup>36</sup> Se decreta la estatización o disolución de las principales financieras y bancos privados, propiedad de los conglomerados económicos, con lo que el Estado se vuelve propietario del 80% del sistema financiero nacional, obteniendo a su vez el control indirecto de la mayoría de las empresas productivas más importantes del país, 41 en total, que estaban bajo control de los bancos (Silva, 1993; Vergara, 1985).

<sup>37</sup> El gobierno destina el equivalente a un 35% del PIB anual al rescate de los afectados (French-Davis, 2014, p. 58).

aquellos años no corresponde a crecimiento, sino a recuperación de la crisis. A su vez, la política pragmática involucra un fuerte sesgo a favor de los sectores de altos ingresos, y una posición intransigente frente a las organizaciones sindicales y populares, lo que trae consigo una mayor concentración económica, registrándose en 1987 la peor distribución del ingreso desde la existencia de datos estadísticos (French-Davis, 2014). Se comenzará la década de los 90, con una desigualdad de ingreso notoriamente peor que la existente a comienzos de los años 70 (French-Davis, 2014).

Con respecto al periodo post-dictadura, existen diversas perspectivas sobre cómo éste debiera ser caracterizado. Algunos autores (Muñoz, 2007; Castell, 2005), consideran que la organización sociopolítica y económica que se gesta tras la vuelta a la democracia, conforma un modelo particular y diferenciable de lo que se venía desarrollando con anterioridad.<sup>38</sup> Otros autores (Moulian, 1997; Salazar, 2006; Fazio & Parada, 2006, 2010) consideran que existe una continuidad del proyecto de sociedad generado en dictadura, e incluso, una legitimación, profundización o maduración de éste por los nuevos gobiernos democráticos.

Uno de los ámbitos en los que se identifica tal continuidad, es en la política económica, específicamente como una continuidad del proyecto neoliberal (Fazio & Parada, 2006, 2010; French-Davis, 2014).<sup>39</sup> Se reimpulsa la liberalización comercial por medio de los tratados de libre comercio, los cuales significan una reducción aún mayor de los aranceles a las importaciones y, en algunos casos, el amarre de políticas neoliberales (Muñoz, 2007; Fazio & Parada, 2006). También se produce una nueva liberalización financiera y cambiaria, y se beneficia la entrada de inversión extranjera, especialmente en torno a los recursos naturales, cuya explotación se habilita en forma casi gratuita, privilegiando al gran capital antes que a las pequeñas empresas locales (French-Davis, 2014). La conducción de

---

<sup>38</sup> Muñoz (2007) habla de una «economía social de mercado» y Castell (2005) de un «modelo liberal democrático incluyente».

<sup>39</sup> En este punto encontramos una diferencia de opiniones entre los economistas Fazio & Parada (2006, 2010) y French-Davis (2014). Los primeros afirman que la continuidad de la política económica neoliberal se lleva a cabo desde los primeros gobiernos de la Concertación, y que fue una determinación asumida conscientemente incluso desde antes de asumir el gobierno. French-Davis (2014) por otro lado, afirma que hasta 1995 se intentó llevar a cabo una política económica de corte «productivista», implementando medidas anti-cíclicas y de control de capitales extranjeros y financieros, pero tras esa fecha, siguiendo la tendencia del FMI, se retorna al esquema neoliberal y a una tendencia «financierista».



áreas macroeconómicas claves, se entrega a reconocidos personeros neoliberales, bajo el argumento de su calificación técnica (Fazio & Parada, 2006).

También es de sesgo neoliberal, la conducción pública e institucional del país (Fazio & Parada, 2006). El Estado sigue cumpliendo la función de resguardar y potenciar la economía de mercado, cuyo signo más distintivo en este periodo, consiste en la profundización de la política de privatizaciones, bajo lo que se denominará una «alianza público-privada» (Muñoz, 2007; Fazio & Parada, 2010). Sectores considerados bienes públicos, tales como las telecomunicaciones, servicios de electricidad, agua potable y obras públicas, se abren a capitales privados, tanto en la modalidad de concesiones y licitaciones, como por privatizaciones de empresas o apertura de nuevos mercados para nuevos actores empresariales (Muñoz, 2007). Incluso las funciones del Estado son privatizadas, por medio de la subcontratación de intermediarios, que gestionan las políticas públicas por partes, y de manera focalizada (Salazar, 2006). Las políticas del Estado se vuelven *una galaxia virtual de contratos semi-privados*, lo que significa la *mercantilización de sus funciones*, es decir, su conversión en espacios de rentabilidad para agentes, gestores y ejecutores particulares, transformando cuantiosos recursos públicos en ganancias privadas (Salazar, 2006, p. 84). Estas relaciones también se traducen en la pérdida, para la sociedad, de la gratuidad tradicional de numerosos bienes públicos (Muñoz, 2007).

En cuanto a la política social, se incrementa el gasto público, pero se conserva la orientación neoliberal (Riesco, 2006). Se realizan reformas en sectores claves, como el educacional, laboral, tributario, de la salud, etc., pero como ajustes al interior de la tendencia ya establecida (Muñoz, 2007). Las reformas laborales realizadas en los años 90 y 2000 son de bajo alcance (French-Davis, 2014; Muñoz, 2007) e incorporan medidas flexibilizadoras<sup>40</sup> (Kremerman et. al., 2017). En educación, salud y vivienda, se aumentan los recursos progresivamente desde los años 90 (Muñoz, 2007), pero en base a un modelo de subsidio a la demanda, el cual busca "...abaratar costos al consumidor de menos recursos, con cargo a fondos estatales, pero no a disminuir la ganancia neta de las compañías y bancos que operan en los mercados [de bienes sociales]. En rigor, más que una inversión neta (...) social, constituye un generoso depósito fiscal en la cuenta corriente

---

<sup>40</sup> Específicamente la reforma del año 2001.

de las compañías privadas" (Salazar, 2006, p. 92). Ejemplos del reimpulso de la política subsidiaria son los diversos créditos universitarios, el plan AUGE en salud y el aumento de subsidios habitacionales (Kremerman et. al., 2017; Salazar, 2006; Casgrain, 2010). A esto se suma un incremento del impuesto al valor agregado, IVA, argumentando su necesidad para el financiamiento de las políticas sociales (Fazio & Parada, 2006). Esto produce "...la contradicción de financiar mejoramientos sociales con un impuesto regresivo..." ya que "...un IVA más elevado significa una reducción inmediata en la renta personal disponible de quienes destinen el total de sus ingresos al consumo..." (Fazio & Parada, 2006, p. 26). Por lo tanto, significa una reducción de recursos para los estratos de menores ingresos, quienes destinan su totalidad al consumo, ya que no tienen posibilidades de ahorro.

En base a lo anterior, Kremerman, Páez y Sáez (2017) analizan el periodo democrático, como un proceso de legitimación y maduración del nuevo modo de acumulación gestado en dictadura. Esto se condice con la política macroeconómica seguida por los gobiernos de la Concertación, y con el creciente traspaso de recursos públicos al sector privado, por medio de procesos de privatización y mercantilización. Uno de los aspectos en los que se evidencia lo anterior, corresponde a los altos niveles de concentración económica que se producen en los gobiernos democráticos. Éstos aumentan progresivamente, y convierten a Chile en uno de los países con peor distribución de ingreso a nivel mundial (Fazio & Parada, 2006). Para el año 2008, la distribución del ingreso es más desigual que la del decenio anterior, y más regresiva que antes de la dictadura (French-Davis, 2014). Esto muestra el carácter redistributivo, tendiente a la concentración de la riqueza, de estas nuevas formas de acumulación, propias de una economía neoliberal (Harvey, 2015).

Pero es la transformación social la que se vuelve más importante en este periodo, que en los anteriores. A pesar de ser gestado en las décadas precedentes, el discurso neoliberal de la libertad individual es, en palabras de Tironi (1999), «una caricatura» antes de los años 90, tanto por el contexto político de carácter autoritario, como por la represión social y la crisis económica. Con la llegada de los gobiernos democráticos, se produce, por un lado, una legitimación de la transformación neoliberal en términos políticos e institucionales, ya que ya no se encuentra asociada a un gobierno ilegítimo (Salazar, 2006; Fazio & Parada, 2010), mientras que, por otro lado, se produce su materialización en términos sociales y subjetivos.

La asociatividad política termina por desarticularse, debido al fin del gran conflicto polarizador de la sociedad, y, estructuralmente, el bienestar y la inclusión social pasan a resolverse por medio de mecanismos individuales y de mercado (Kremerman, et. al., 2017). Se produce el despliegue del relato de la «movilidad social», el cual asocia las posibilidades de ascenso social al esfuerzo personal, centrándose también en el núcleo familiar, debido a que la promesa que lo articula es «un mejor futuro para los hijos» (Tironi, 1999; Páez, 2015). En este contexto, un elemento que los autores reconocen como esencial, es el *consumo*, tanto en términos de subjetivación como de relación social (Salazar, 2007; Moulian, 1997; Tironi, 1999). La emergencia de una *cultura de consumo*, está íntimamente relacionada con los procesos de despolitización, recentramiento de la vida en la esfera privada, e inscripción de sentidos y acciones en la esfera del mercado. La masificación del crédito, como se verá más adelante, juega en el establecimiento de esta cultura un papel central.

Si se analiza la sociedad chilena en base a las tres transformaciones neoliberales examinadas con anterioridad, de carácter *institucional*, de *régimen de acumulación* y *subjetiva*; es posible afirmar que fueron preservadas por los gobiernos ya democráticos, e incluso consolidadas. Es por esto que se guarda una distancia con los análisis que afirman la existencia de un modelo particular en democracia, ya que esta mirada invisibiliza la continuidad que mantiene este proceso de transformación. A su vez, es erróneo identificar como neoliberalismo únicamente su expresión ortodoxa propia de la Escuela de Chicago, la cual, incluso en términos teóricos, corresponde sólo a una escuela particular. El neoliberalismo, en sus expresiones históricas, es sumamente variado, y nunca ha sido aplicado en forma "pura". Aún así se reconoce internacionalmente a Chile como uno de los países más neoliberales del mundo. Finalmente, como se ha buscado mostrar a lo largo de estas líneas, el neoliberalismo no consiste solo en reformas económicas; configura también una concepción de libertad, un tipo de sujeto y un modelo de sociedad. En este sentido, sus frutos en nuestro país recién se aprecian a partir de los años 90, y maduran hasta nuestros días. Como afirma Sergio Fernández, Ministro del Interior en 1980: "Es necesario el transcurso del tiempo para que esta institucionalidad permita asentar la libertad en las raíces de la sociedad, en todos los ámbitos que son vitales en la vida diaria de una persona" (*El Mercurio*, 14 de agosto de 1980, en Vergara, 1985, p. 226).

En numerosas experiencias históricas, las reformas neoliberales son implementadas en contextos de represión del movimiento social, debido a lo perjudicial que son sus medidas para la mayor parte de la población (Harvey, 2015). Chile es uno de los casos más ejemplares al respecto, donde la transformación es de carácter abrupta y global, y sólo puede llevarse a cabo por medio de una violencia de Estado sistemática y prolongada en el tiempo (Moulian, 1997). Pero eso no implica que el neoliberalismo sea un modelo societal propio de las dictaduras, más bien lo contrario. Álvaro Bardón lo expresa claramente en las siguientes palabras: "...el ideal en materia económica y política es que la estructura de la sociedad sea de tal manera descentralizada que dé lo mismo quién esté en el poder" (Revista *Hoy* n° 149, 28 de mayo de 1980 en Vergara, 1985, p. 166). Esta afirmación, que nos recuerda a la concepción de poder microfísico en Foucault (1992, 1995a, 1995b) y a las reflexiones sobre el poder impersonal en Hayek (1995), da cuenta del tipo de gubernamentalidad que estas transformaciones buscan desplegar, distinta al contexto autoritario en el cual fueron gestadas. Corresponde a una práctica de gobierno descentrada, que opera en los propios espacios que ha conformado el diseño social de carácter neoliberal. Estas características son las que hacen que la gubernamentalidad neoliberal sea coherente con el régimen democrático operante en la actualidad, pero es necesario tener presente que son las condiciones de violencia institucional, facultadas por un estado de excepción, las que fundan y posibilitan esta transformación de la sociedad (Moulian, 1997; Agamben 2004).

El neoliberalismo es, finalmente, un pensamiento y una práctica de gobierno, en cuyo núcleo encontramos la cardinal relación entre economía y poder, signo de nuestros tiempos. En éste es posible reconocer, siguiendo nuevamente a Foucault (2006, 2007), un gobierno de carácter técnico, que se desliga de la figura del sujeto de derecho, respaldado por un saber científico, tanto económico como social, que busca regular las conductas de la población, que articula una moral propia, y en cuya operatoria se vuelven centrales los procesos de subjetivación. La racionalidad económica cruza desde la configuración y legitimación del Estado, hasta los principios éticos articuladores de la sociedad, las relaciones sociales, la constitución de los sujetos y sus sentidos e itinerarios de vida. El neoliberalismo se conforma como pensamiento y práctica de la acumulación, y como

pensamiento y práctica de poder. Es en estas relaciones donde la deuda se presenta como un dispositivo de la mayor importancia.

## **I.IV. Masificación del endeudamiento bajo la transformación neoliberal.**

### **I.IV.I. Expansión del crédito en los 80.**

La expansión del crédito en Chile comienza fundamentalmente en la década de los 80, pero las bases que lo posibilitan se constituyen a finales de los 70 (Colodro et. al., 2009; Gatica, 2012). Entre 1977 y 1981, en el contexto de liberalización financiera y privatización bancaria, se produce un giro en la orientación de la banca hacia las personas, por medio de productos específicos como los créditos de consumo (Colodro, et. al., 2009). A su vez, se fundan las primeras instituciones financieras, que tienen como giro principal la colocación de este tipo de créditos (Marambio, 2011). «Financiera Atlas» fue la primera en otorgar un crédito de consumo el año 1977, tras identificar en los sectores medios un potencial mercado. Un año más tarde, el Banco de Santiago apunta a la masificación de esta herramienta financiera (Colodro, et. al., 2009). En 1978 llega a Chile la primera tarjeta de crédito, «Diners Club», seguida poco tiempo después por la tarjeta «Visa», ingresada al país por la empresa Bancard<sup>41</sup> (Marambio, 2011; Cruz & Véliz, 2007).

Como resultado de estas transformaciones, se produce una importante expansión del crédito de consumo en los años 80. Éste aumenta en un 174,4% entre enero de 1980 y abril de 1981, cifras que no contemplan a las personas de menores ingresos, las cuales se endeudaban directamente con las casas comerciales para la adquisición de bienes (Venegas, 2011). En base a datos de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, Martínez y Tironi (1985) afirman que, entre enero de 1980 y diciembre de 1981, las colocaciones de este tipo de crédito aumentaron 5 veces, mientras que las colocaciones del sistema financiero en general sólo aumentaron 2,8 veces. El porcentaje de los créditos de consumo en el total de las colocaciones del sistema financiero pasó en ese periodo de 5,4% a 9,5%, lo que en términos monetarios significó que el monto asociado a estos créditos creciera de \$13.206 millones a \$64.891 millones de la época. A fines de septiembre de 1982, el número de operaciones por crédito de consumo ascendía a 1.005.261, con un saldo promedio de \$42.600 (Martínez & Tironi, 1985). Los autores también presentan datos producidos en 1982 por la Sociedad de Estudios «Gemines», donde una encuesta aplicada a 500 hogares del Gran Santiago, revela que el 42% de las familias encuestadas están

---

<sup>41</sup> Propiedad de Sebastián Piñera. La tarjeta fue operada por medio del banco de Talca (Cruz & Véliz, 2007).

cubriendo uno o más créditos, y que, en promedio, éstas destinan el 20,3% de sus ingresos mensuales a su cancelación (Martínez & Tironi, 1985).

El impresionante aumento del crédito en este periodo, responde a un contexto muy específico, relacionado con los cambios socioeconómicos que estaban aconteciendo. Su masificación está ligada a la *transformación de las pautas de consumo*, que son consecuencia de la implementación de las reformas neoliberales. La apertura económica llevada a cabo en 1975, produce el crecimiento de la importación de bienes y su abaratamiento, debido a la eliminación de los altos aranceles que los gravaban (Martínez & Tironi, 1985; Ruiz, 2012). Esto permite que nuevas tecnologías y productos, que la industria chilena no era capaz de producir, se vuelvan accesibles para un segmento mayor de la población (Martínez & Tironi, 1985; Vega, 2009). A su vez, acontece una *alteración de los precios relativos*, al aumentar el costo de bienes y servicios básicos, como consecuencia de los procesos de privatización y disminución del gasto social. Se produce el encarecimiento de los bienes sociales, tales como educación, salud, alimentación y vivienda; y el abaratamiento de bienes de consumo más conspicuo, tales como vestuario, electrodomésticos, bienes para el hogar, etc. (Martínez & Tironi, 1985; Vega, 2009; Venegas, 2011). "Así, en términos relativos, la opción por el consumo de (...) diversos bienes importados tendió a quedar al alcance a partir de la renuncia a ciertos consumos básicos" (Martínez & Tironi, 1985, p. 119).

Uno de los elementos más representativos de este proceso son los *bienes durables*, cuya disponibilidad y accesibilidad aumentan significativamente (Martínez & Tironi, 1985; Vega, 2009). Forman parte importante de los productos importados, por lo que se produce en estos años un aumento desproporcionado en la oferta de refrigeradores, lavadoras, equipos de radio, automóviles y televisores<sup>42</sup>, entre otros (Martínez & Tironi, 1985). También su consumo aumenta considerablemente, sobre todo gracias a la reciente expansión del crédito. Esto se refleja en los resultados del ya mencionado estudio «Gemines», donde un 42,9% de los créditos contraídos por los entrevistados estaban asociados a bienes durables, de los cuales un 25,8% correspondían a electrodomésticos (Martínez & Tironi, 1985).

---

<sup>42</sup> Véase en Martínez & Tironi (1985, p. 117-118) las cifras relativas a los aumentos en la oferta de bienes durables y el porcentaje de productos importados.

Este tipo de bienes también posee una importante carga simbólica y valorativa. Se asocian a lo «nuevo» y lo «moderno», propio de sociedades de mayor prestigio y sus estilos de vida, a los cuales no era posible acceder anteriormente (Martínez & Tironi, 1985). Se erigen así como figuras simbólicas de movilidad social ascendente, y cobran gran importancia ante la pérdida de otros mecanismos de movilidad (Martínez & Tironi, 1985). Por otro lado, el discurso del éxito económico, en el que se basa la legitimación de la transformación llevada a cabo, se traduce, a nivel de población, en promesa de consumo. En 1980, José Piñera afirma que, en diez años más, Chile será un país desarrollado; cuestión que figura en los siguientes términos: "Hacia finales de la década, uno de cada 7 chilenos tendrá automóvil, uno de cada 5 tendrá televisor y uno de cada 7 contará con teléfono" (*El Mercurio* 28 de Agosto de 1980 en Vergara, 1985, p. 185).

A pesar de que el aumento en las importaciones produce una baja de precios en bienes durables y artículos suntuarios, el aumento del consumo de estos productos no hubiera sido posible sin la masificación del crédito. La regresión en la distribución de los ingresos, la concentración de la propiedad y riqueza, y la baja salarial que se producen en este periodo, no guardan coherencia con el crecimiento y tipo de consumo que acontece (Venegas, 2011). El crédito permite una expansión del consumo de las familias que se eleva por encima de la evolución de sus ingresos, homogenizando las posibilidades de adquisición de bienes y disminuyendo en éstas la injerencia del salario (Martínez & Tironi, 1985). Se comienza a hablar de «standart de vida», en el cual el ingreso queda en segundo plano, ya que su mejoramiento o «modernización» pasa por la vía del consumo, especialmente de bienes durables (Martínez & Tironi, 1985).

Es necesario precisar que los tres primeros quintiles de la población quedan casi excluidos de los procesos recién descritos, a excepción de la adquisición de tecnologías casi discontinuadas, por medio de endeudamiento con casas comerciales (Venegas, 2011). Los estratos bajos de la población, debido a la pérdida de cobertura social y la alteración de los precios relativos, deben reorientar sus gastos en consumo básico, produciéndose un deterioro de la canasta familiar y una insuficiente satisfacción de las necesidades (Martínez & Tironi, 1985). Aquellos grupos que accedieron a pautas de consumo «modernizadas» y a procesos de bancarización temprana, fueron principalmente los sectores medios (Martínez



& Tironi, 1985; Silva, 1993), pero éstos muestran tendencias contradictorias. Sus niveles de consumo bajan entre 1969 y 1978, pero se eleva el gasto en bienes durables y consumo conspicuo, lo que da muestra no de una ampliación de la pauta de consumo, sino de su reestructuración (Martínez & Tironi, 1985). Estos grupos también se ven afectados por la pérdida de derechos sociales y, a su vez, por la reducción del empleo público, que solía ser una de sus tradicionales fuentes de trabajo (Martínez & Tironi, 1985). En aquel escenario de precarización, los sectores medios transan consumo básico por consumo conspicuo, debido especialmente a su significado simbólico (Martínez & Tironi, 1985). El crédito habilita esa posibilidad, concibiéndose como vehículo de movilidad social, y reemplazando, al menos en el plano visible del consumo, la función que cumplía el empleo, el ingreso, el gasto social, los derechos sociales y la participación política (Martínez & Tironi, 1985).

La crisis de 1982 detendrá totalmente el proceso recién descrito, dejando a los estratos bajos en la completa miseria, y extinguiendo la expansión del crédito y el acceso a bienes suntuarios para las clases medias (Martínez & Tironi, 1985; Marambio, 2011). Estos procesos se retomarán recién en 1986, cuando, a raíz de la crisis bancaria, se produzca el ingreso al mercado de nuevas instituciones financieras que diversifican la oferta de créditos (Colodro et. al., 2009; Gatica, 2012; Barros, 2009). Ese año se realiza una reforma integral de la regulación bancaria, que consolida la liberalización financiera en el país. Se establecen así las condiciones para una mayor expansión del crédito en las próximas décadas<sup>43</sup> (Colodro et. al., 2009; Gatica, 2012; Barros, 2008).

#### I.IV.II. Masificación del endeudamiento en los 90.

En los años 90, el crecimiento del crédito de consumo se intensifica. Según datos de la Cámara de Comercio de Santiago, a fines de 1995, sobre un millón y medio de *hogares* presentan al menos una deuda de consumo (PNUD, 1998). Desagregando estas cifras, 1.4 millones de familias presentan deudas en bancos y financieras, para el financiamiento de emergencias, estudios y compras mayores como vehículos, mientras que 1.2 millones acceden a créditos de casas comerciales, para financiar artefactos del hogar y vestimenta (PNUD, 1998). Otro dato relevante, corresponde a la masificación de las tarjetas de crédito

---

<sup>43</sup> En 1989 se forma la Sociedad Interbancaria Administradora de Tarjetas de Crédito, «TRANSBANK» (Cruz & Véliz, 2007).

bancarias, cuya cantidad pasa de 890.481 en 1991 a 2.214.320 en 1999, mientras que sus montos de línea de crédito aumentan de casi 65 mil millones de pesos anuales, a más de 432 mil millones de pesos en el mismo periodo (SBIF, 2009).

Pero lo que caracteriza a este fenómeno en los años 90, no es sólo su creciente volumen, sino su masificación transversal. Se produce una fuerte entrada del crédito de consumo en los hogares de prácticamente todos los estratos socioeconómicos, incorporando a aquellos sectores que nunca antes habían accedido a herramientas crediticias (Moulian, 1997; Vega, 2009; Sell-Trujillo & Van Babel, 2003; PNUD, 1998). Quedan excluidos únicamente los hogares más empobrecidos, correspondientes a un 10% de los hogares de Santiago, con un ingreso inferior a los \$70.000 (Moulian, 1997). Sin tomar en consideración a este grupo, en los sectores de bajos ingresos se encuentran 1.055.000 familias endeudadas de un total nacional de 1.523.000 familias, de lo que se concluye que, para el año 1995, el 66.22% del total de deudores corresponde a sectores populares incorporados al sistema de créditos de consumo (Moulian, 1997; PNUD, 1998). Éste es, a su vez, un endeudamiento considerable, ya que la relación deuda/ingreso es de 1.9 para el grupo socioeconómico D y de 3.2 para el grupo C3 (Moulian, 1997; PNUD, 1998). En este periodo también, a raíz de la creación de la tarjeta «Presto» de supermercados «Líder» en 1996 (Marambio, 2011), se gesta el nuevo rol que tendrán las casas comerciales y multitiendas en el endeudamiento de los estratos bajos.<sup>44</sup> Este tipo de endeudamiento se desarrollará con mayor fuerza en las décadas siguientes, ya que del total de deudas para el año 1995, excluyendo el crédito hipotecario, un 79% se inscriben en el sistema bancario y un 21% son de casas comerciales (PNUD, 1998). Con respecto a la carga financiera, son los sectores medios los que presentan mayores niveles. La relación deuda/ingreso en el grupo C2 es de 3.6, y destinan en promedio, cerca de un 39% de sus ingresos sólo al pago de deudas de consumo (PNUD, 1998).

Esta masificación del endeudamiento se produce en un contexto de mejora general de la economía. Entre 1990 y 1998 el crecimiento del PIB es de un promedio de 7,1% anual, muy por encima del 2,9% que promedia el periodo de dictadura (French-Davis, 2014). A su

---

<sup>44</sup> A fines de los años 80 las grandes casas comerciales, como Falabella, Paris y Ripley, ya contaban con sus tarjetas, pero es la tarjeta «Presto» la que da inicio a esta modalidad de pago de manera masiva (Marambio, 2011).

vez, en esos años se produce un significativo aumento del empleo (PNUD, 1998, French-Davis, 2014) y un alza salarial de un 30,9% (Páez, 2015a) que afecta a todos los estratos socioeconómicos. La población en situación de pobreza e indigencia disminuye de un 45% a un 23% entre 1987 y 1996, mientras que la indigencia baja del 17% al 6% en el mismo periodo (PNUD, 1998). Esto produce, junto al potenciamiento del crédito, mayores posibilidades de acceso y un significativo aumento en los niveles de consumo, adquiriendo éste una importancia social que no presentaba anteriormente (PNUD, 1998).

El consumo se vuelve un elemento central en la transformación social y subjetiva que acontece en este periodo (Salazar, 2007; Moulian, 1997; Tironi, 1999; PNUD, 1998). Como se vio con anterioridad, tanto las reformas estructurales, como las condiciones sociales y políticas de las décadas anteriores, producen la retracción de los sujetos a sus núcleos íntimos y familiares, y el debilitamiento de los lazos sociales y formas organizativas de antaño (PNUD, 1998). Muestra de aquello, son los datos presentados por el «Latinobarómetro» de 1996, que muestran que Chile es uno de los países latinoamericanos con menor participación, de su población, en manifestaciones públicas, y con la menor disposición a participar en ellas en el futuro (PNUD, 1998). La afiliación de los trabajadores a los sindicatos también disminuye en esta década (PNUD, 1998; Páez, 2015a). Entre 1991 y el año 2000, los niveles de sindicalización se reducen en un 27,5%, mientras que, la cobertura de la negociación colectiva, disminuye en un 44,4% (Páez, 2015a). Así, el espacio público deja de tener un rol predominante, concentrándose el sujeto en el hogar. Como contracara de este proceso, se multiplican los espacios que buscan instalar el consumo como una nueva forma de sociabilidad pública (PNUD, 1998). La siguiente descripción es muy ilustrativa al respecto: “...las energías que las personas antes ocupaban en actividades relacionadas con el espacio público (como la política, la junta de vecinos, el sindicato), se han pasado a concentrar casi completamente en su espacio privado: las muchedumbres que en pasado llenaban asambleas, concentraciones o manifestaciones, se han desplazado a los pasillos de Homecenter, Easy o Home Depot en búsqueda de nuevos objetos con los cuales arreglar su hogar” (Tironi, 1999, p. 43).

Los «malls» y los grandes centros comerciales crecen aceleradamente, tanto en términos físicos, como en sus volúmenes de ventas y asistencia de público (PNUD, 1998). Muestra

de aquello es que, para los establecimientos Parque Arauco y Mall Plaza Vespucio, entre 1993 y 2000, aumenta la asistencia de público de aproximadamente 18 millones de personas a más de 28 millones (PNUD, 1998; Parque Arauco, 2006). Se configura así una *cultura de consumo*, en torno a la cual se elaboran sentidos, apetencias, códigos y jerarquizaciones. De ésta emergen nuevas pautas de valoración y acción de los sujetos, donde se acoplan los procesos de subjetivación y socialización, con lógicas de mercado (Harvey, 2015). La actividad de consumir se vuelve también, una fuente de gratificación importante para la población (Tironi, 1999).

Por otro lado, el alza salarial que se produce en aquellos años, junto con el mayor acceso al consumo, potencian lo que se conoce como el relato «aspiracional meritocrático», que asocia el esfuerzo personal con las posibilidades de ascenso social (Páez, 2015a; Tironi, 1999). Bajo esta premisa, se genera una creciente valoración de la educación, ya que permite acceder a ocupaciones no manuales de mayores ingresos (PNUD, 1998). La reciente mercantilización de la educación produce, por un lado, un alza en sus costos que no es posible cubrir por la mayoría de las familias, mientras que, por otro lado, la posibilidad de su acceso se vuelve coherente con la ética del «esfuerzo personal», ya que depende del desembolso individual, y de los medios que se dispongan para posibilitarlo (Tironi, 1999; PNUD, 1998). Así, el endeudamiento en educación se vuelve una práctica recurrente, confiando en el carácter de inversión a futuro que conlleva aquella acción.

También continúa la tendencia de los años 80, en cuanto al encarecimiento de los servicios básicos, cuestión producida por los procesos de privatización. Éstos, como se vio anteriormente, se mantienen en la década de los 90, lo que significa un aumento de tarifas y precios, que tradicionalmente habían sido subsidiados por el Estado, y ahora son fijados en base a criterios de mercado (Muñoz, 2007). Se produce para las familias un consumo forzado, y, en consecuencia, un gasto mayor al realizado anteriormente (PNUD, 1998). En coherencia con lo anterior, en el informe presentado por el PNUD en 1998, se afirma que, a pesar del alza salarial, la población en Chile tiende a estar disconforme con sus ingresos, debido a que son insuficientes para solventar sus necesidades, sobre todo al enfrentar gastos médicos o al cubrir los gastos de la vida con la pensión de vejez.

Además, a pesar del progreso económico acontecido en esta década, tanto los niveles de pobreza, como los de desigualdad, se mantienen altos (Sell-Trujillo & Van Babel, 2003; PNUD, 1998). Para el año 1996, el decil más rico obtiene ingresos 29 veces superiores al decil más pobre, y uno de cada cuatro chilenos vive aún en situación de pobreza (PNUD, 1998). Los estratos bajos y medios, acceden a nuevos empleos que permiten mayores fuentes de ingreso, pero se hace evidente la distancia que los separa de los sectores enriquecidos, y la comparación de la situación propia con el crecimiento económico del país en su conjunto, evidencia una situación desmejorada (PNUD, 1998). El acceso al consumo es, en este contexto, lo que se masifica de manera más transversal, por lo que éste se vuelve, para los sectores populares, una atenuación simbólica de la pobreza, y la apariencia de estar participando en un proceso general de crecimiento (Sell-Trujillo & Van Babel, 2003; Vega, 2009).

El crédito, que por un lado es la herramienta que posibilita el acceso al mercado y sus productos, por otro lado produce altos niveles de endeudamiento, que instalan una mayor fragilidad en la economía de las familias. La mitad de los hogares que presentan deudas para 1996, muestran niveles de endeudamiento cerca de tres veces superiores a su ingreso mensual. También, el ahorro voluntario<sup>45</sup> de los hogares en la década, es permanentemente negativo, con un nivel medio, entre 1989 y 1994, de -3.4% del PIB anual (PNUD, 1998). Debido al esfuerzo financiero que significa el endeudamiento en la economía familiar, el trabajo toma una nueva significación, ya que mantener el poder adquisitivo, y cumplir con pago de las deudas, requiere de jornadas laborales extenuantes (Tironi, 1999). A esto se suma, la autogestión de la incertidumbre producida por el naciente proceso de flexibilización del trabajo, el cual generaliza la percepción de inestabilidad laboral como experiencia permanente (PNUD, 1998, Tironi, 1999). Ante este escenario, el PNUD (1998) declara: "Parece pues que una proporción importante de los chilenos compra su bienestar material e integración simbólica al precio de un permanente desvelo financiero" (PNUD, 1998, p. 139).

Es por lo tanto necesario problematizar el escenario de bonanza económica asociado a la década de los 90, y, a la vez, relevar el importante papel que jugó el crédito en su

---

<sup>45</sup>El ahorro voluntario es una medida que contempla el ahorro total de las familias, menos el ahorro forzoso, que son las cotizaciones a los fondos de pensiones (PNUD, 1998, P. 139).

configuración. Por un lado, el «optimismo» de la década impulsa a mayores niveles de endeudamiento, basados en la confianza del pago futuro (Araujo & Martuccelli, 2012a). Pero, es también la precariedad económica la que lleva a la adquisición de deudas, buscando sobrepasar tal precariedad, e integrarse a los procesos de «modernización» (PNUD, 1998). En otros términos, el endeudamiento cumple un rol de gran relevancia en la configuración de tal «optimismo», ya que la ampliación y nuevo direccionamiento de las pautas de consumo no hubiese sido tal, sin el masivo incremento del crédito y su masificación en los estratos bajos y medios de la sociedad (Vega, 2009; Sell-Trujillo & Van Babel, 2003). En suma, "...el fortalecimiento del consumo se ha producido mediante estrategias de bancarización, contempladas estructuralmente en el modelo de desarrollo implantado a contar de 1975" (Marambio, 2011, p. 5; Martínez y Tironi, 1985). Las décadas siguientes no presentarán la bonanza económica de los 90, por lo que el crédito pasará a ser una estrategia para mantener los niveles de vida alcanzados, o para la sobrevivencia cotidiana. Es lo que los autores Araujo y Martuccelli (2012a) denominan «la resaca del endeudamiento», que configura parte importante del escenario socioeconómico de nuestra actualidad.

## Sección II - Análisis del endeudamiento en la actualidad.

## **II.I. Endeudamiento en el Chile actual.**

### **II.I.I. Evolución del endeudamiento desde los 2000 hasta la actualidad.**

El nuevo siglo ya no presentará los auspiciosos índices macroeconómicos de los años 90. Dos importantes crisis marcan su primer decenio: la crisis asiática, cuyos efectos se hacen presentes en Chile en 1998, y la crisis sub-prime, que arriba al país en 2009. La crisis asiática marca el fin del periodo de bonanza anterior, produciéndose una importante desaceleración económica<sup>46</sup>, una contención en la tasa de ocupación y un significativo estancamiento salarial (French-Davis, 2014; Kremerman et. al., 2017). Si en la década anterior el ingreso promedio del hogar prácticamente se duplicó, entre el 2000 y el 2009 decrecen los ingresos reales en un promedio de 0,9% anual, presentándose la contención salarial «*más duradera de los últimos 25 años*» (Kremerman et. al., 2017, p. 34; Larrañaga & Rodríguez, 2014). Las recuperaciones económicas en este periodo serán breves y acotadas, y, a fines de 2008, se vuelven a presentar los efectos de una crisis internacional, ahora de carácter financiero, desencadenándose nuevamente una caída del PIB y niveles de desempleo cercanos al 10% (French-Davis, 2014). Los años que siguen a esta segunda crisis, desde el 2010 hasta la actualidad, presentarán mejores índices macroeconómicos que el decenio anterior, pero aún de carácter moderado.

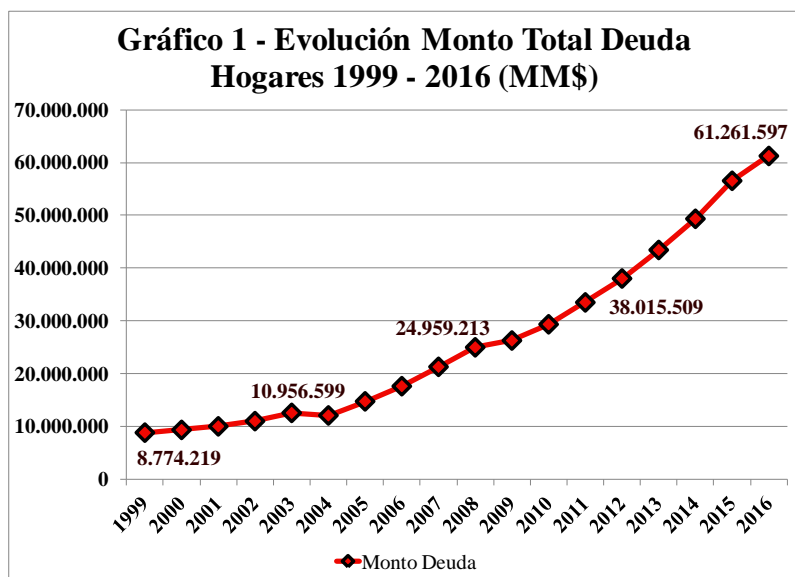
Llama la atención que, a pesar de la desaceleración general de la economía y la significativa contención salarial del periodo, los niveles de endeudamiento mantienen su ritmo de crecimiento, e incluso lo intensifican. Por ejemplo, como es posible apreciar en el Gráfico 1, entre 1999 y 2016, el monto total de deuda de los hogares<sup>47</sup> aumenta aproximadamente en un 600% (véase Anexo III).

---

<sup>46</sup> En el periodo 1990 - 1998 el crecimiento del PIB es, en promedio, de un 7,1% anual, mientras que, en el periodo 2001 - 2008, este promedia solo un 4,4% anual (French-Davis, 2014).

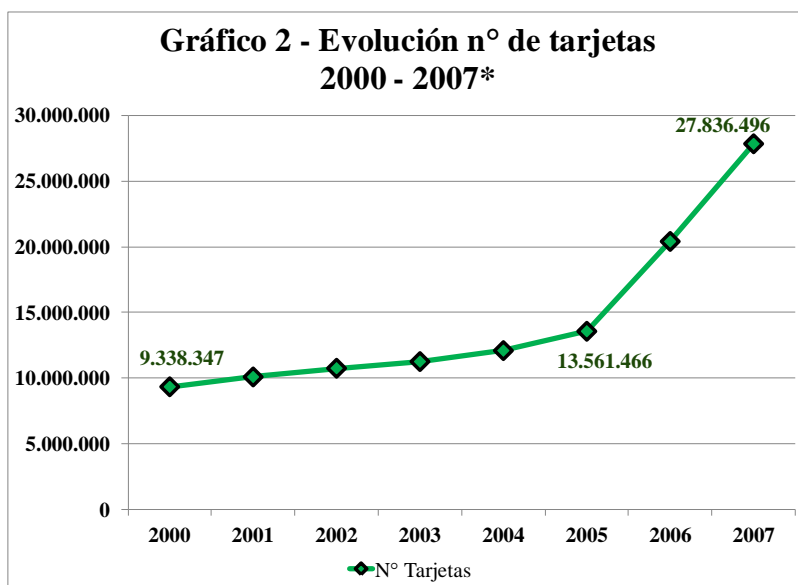
<sup>47</sup> La deuda total de los hogares considera tanto la deuda bancaria como no bancaria (casas comerciales, cajas de compensación, supermercados y otros). Consiste en la suma de los compromisos financieros de todos los hogares del país. Se expresa en miles de millones de pesos (MM\$).





Elaboración propia en base a información de SBIF<sup>48</sup>

Por otro lado, las tarjetas de crédito —tanto bancarias como no bancarias—, casi triplican su número entre los años 2000 y 2007, llegando a 27,84 millones de tarjetas en circulación, es decir, 3,9 tarjetas por cada persona perteneciente a la población activa del país<sup>49</sup> (véase Gráfico 2 y Anexo III).



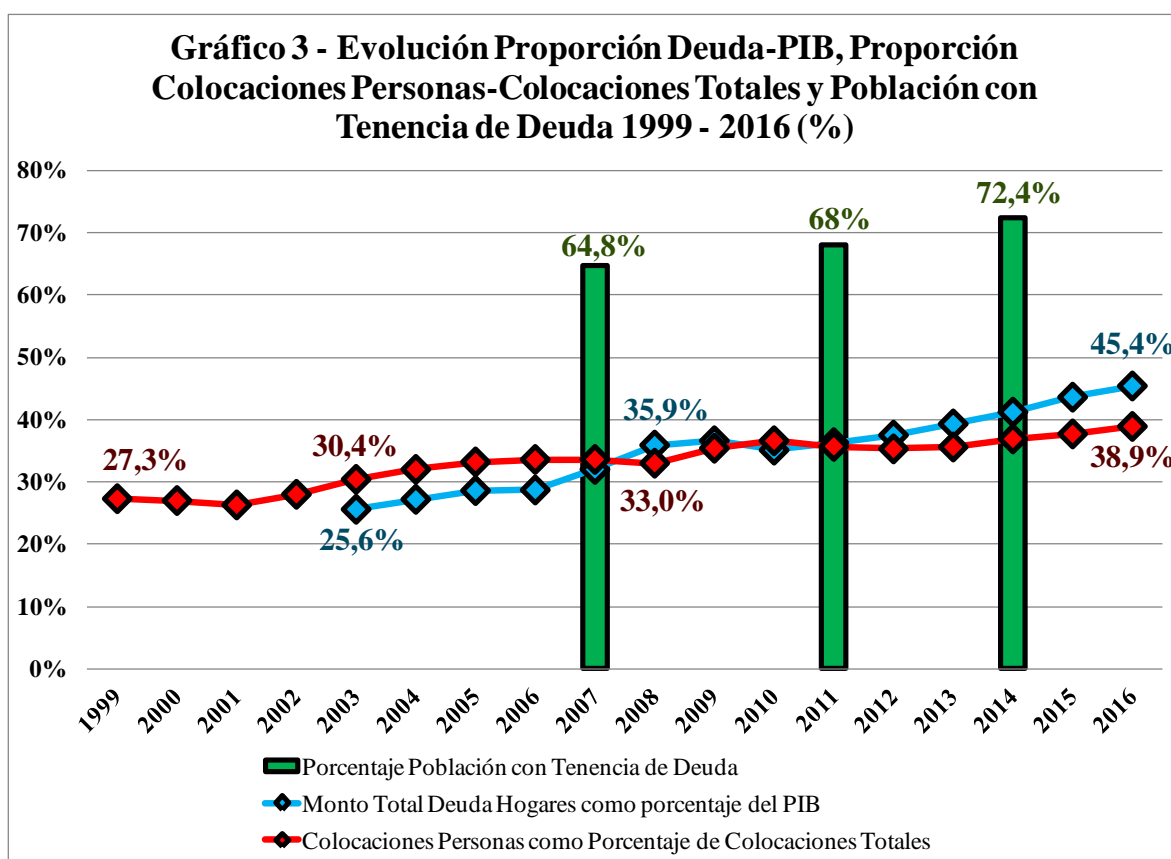
Elaboración propia en base a información de SBIF<sup>50</sup>

<sup>48</sup> Datos correspondientes al mes de diciembre de cada año.

<sup>49</sup> La población activa en Chile para el año 2007 es de 7,24 millones de personas (Banco Mundial, 2018).

<sup>50</sup> \*Gráfico de evolución n° de tarjetas contempla tarjetas de crédito bancarias y no bancarias. Sólo se contabiliza hasta el año 2007 debido a un cambio en la metodología de registro, llevado a cabo por SBIF el año 2008, que impide la comparación entre datos. Datos correspondientes al mes de diciembre de cada año.

Si se analiza la profundización del endeudamiento de los hogares, en relación al crecimiento general de la economía, los resultados también son bastante esclarecedores. La deuda total de los hogares<sup>51</sup> aumenta en promedio un 12,8% anual entre los años 2000 y 2009, incremento que es considerablemente mayor al de la economía, la cual crece aproximadamente un 4% anual en el mismo periodo (Banco Central, 2010a; Álvarez & Opazo, 2013). Como resultado, la deuda de los hogares, que en el año 2003 representa un 25,6% del PIB, para el año 2009 es de un 36,4%, es decir, más de un tercio del producto nacional. En el año 2016, esta proporción llega a un 44,5% (véase Gráfico 3 y Anexo III).



Elaboración Propia en base a información de Base de Datos Estadísticos y EFH, Banco Central.<sup>52</sup>

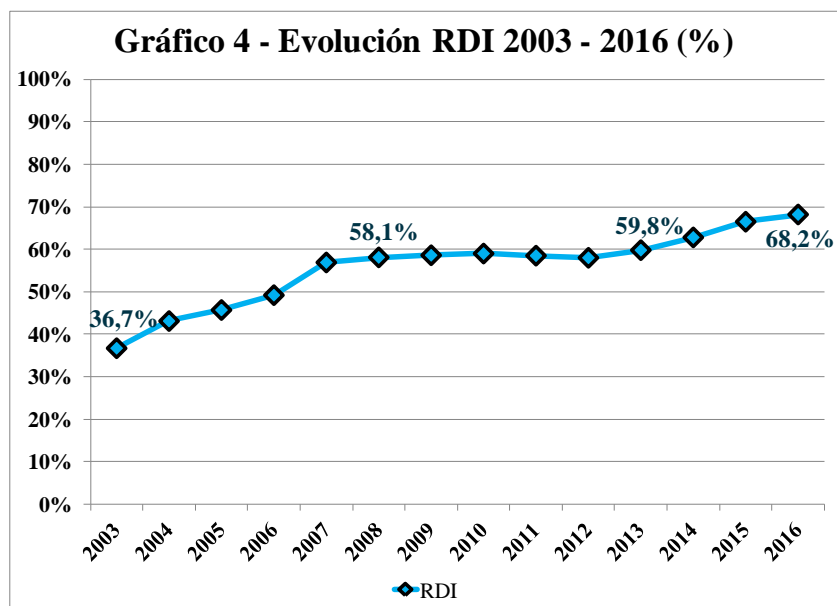
También se acrecienta la importancia relativa de los préstamos a hogares y/o personas en la actividad financiera y bancaria en general. Mientras que, en el año 2000, el crédito a

<sup>51</sup> Expresada en términos reales (Banco Central, 2010a).

<sup>52</sup> Datos correspondientes al mes de diciembre de cada año, a excepción del porcentaje de tenencia de deuda de la población, el cual corresponde al año completo.

personas representa un 27% de las colocaciones bancarias<sup>53</sup>, para el año 2016, estos créditos ya abarcan el 39% de éstas. En coherencia con lo anterior, se produce en el mismo periodo un crecimiento sostenido del número de deudores, el cual aumenta en un 55% entre 2003 y 2008 (Banco Central, 2010a). Para el año 2014, la masificación del endeudamiento en hogares y personas ya se hace evidente. Muestra de aquello es que el porcentaje de la población endeudada en Chile en aquel año alcanza un 72,4% (véase Gráfico 3 y Anexo III).

Por otro lado, los hogares no sólo han elevado su deuda por sobre el crecimiento del PIB, sino también por sobre la expansión de su ingreso disponible. Esta situación se evidencia en el continuo aumento de la razón deuda sobre ingreso, o RDI<sup>54</sup>, la cual ha crecido de manera más acelerada en el periodo de mayor estancamiento económico y salarial. Entre los años 2003 y 2008, el RDI pasa de un 36,7% a un 58,1%, y, en el año 2016, alcanza un 68,2% (véase Gráfico 4 y Anexo III).



Elaboración Propia en base a información de Base de Datos Estadísticos, Banco Central.<sup>55</sup>

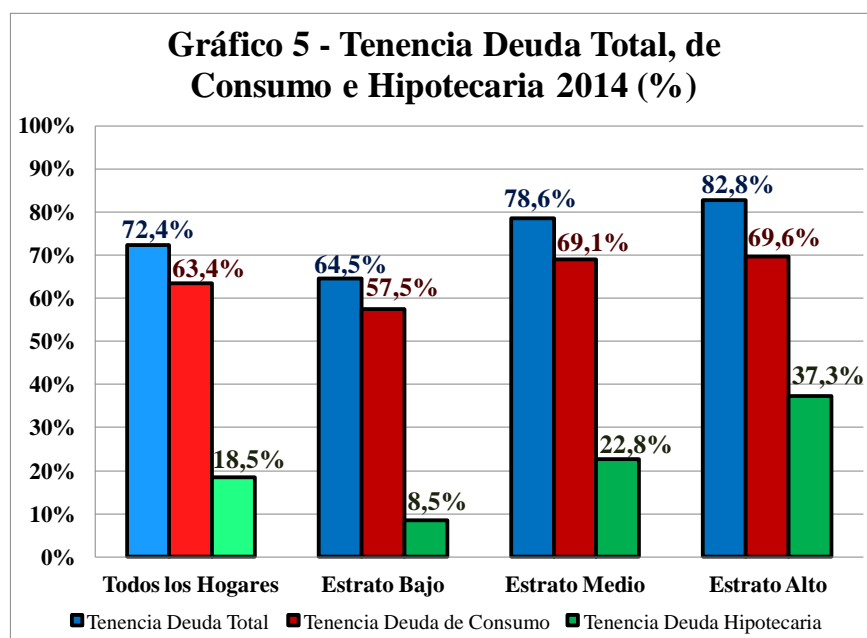
<sup>53</sup> "Colocación o crédito es un préstamo de dinero que un Banco otorga a su cliente, con el compromiso de que en el futuro, el cliente devolverá dicho préstamo en forma gradual, mediante el pago de cuotas, o en un solo pago y con un interés adicional que compensa al acreedor por el período que no tuvo ese dinero" (Banco Central, s/f). Existen colocaciones de consumo, vivienda y comerciales. Las dos primeras categorías corresponden a créditos otorgados a **personas**.

<sup>54</sup> El RDI equivale a la deuda total del hogar, expresada como porcentaje del ingreso total anual del hogar (Chovar & Salgado, 2010).

<sup>55</sup> Datos correspondientes al mes de diciembre de cada año.

### II.II. Fisonomía del endeudamiento en la actualidad.

El endeudamiento en Chile no sólo se vuelve significativo en cuanto a sus elevados niveles y acelerado crecimiento, sino que también adopta una serie de características que dan cuenta de la fisonomía particular de este fenómeno en nuestro país. Recordemos que, para el año 2014<sup>56</sup>, un 72,4% de la población reporta la tenencia de al menos una deuda. Si nos detenemos a observar su composición, se puede ver que un 18,5% de la población ha contraído *deuda hipotecaria*, mientras que un 63,4% posee alguna *deuda de consumo*. Como es posible apreciar, la deuda de consumo se encuentra más difundida que la deuda hipotecaria, cuestión que se reproduce en los distintos estratos socioeconómicos<sup>57</sup> (véase Gráfico 5 y Anexo IV).



Elaboración Propia en base a información de EFH 2014

En el «estrato bajo»<sup>58</sup>, correspondiente al 50% de la población de menores ingresos, un 64,5% posee deuda, un 57,5% ha contraído deuda de consumo, y un 8,5% tiene

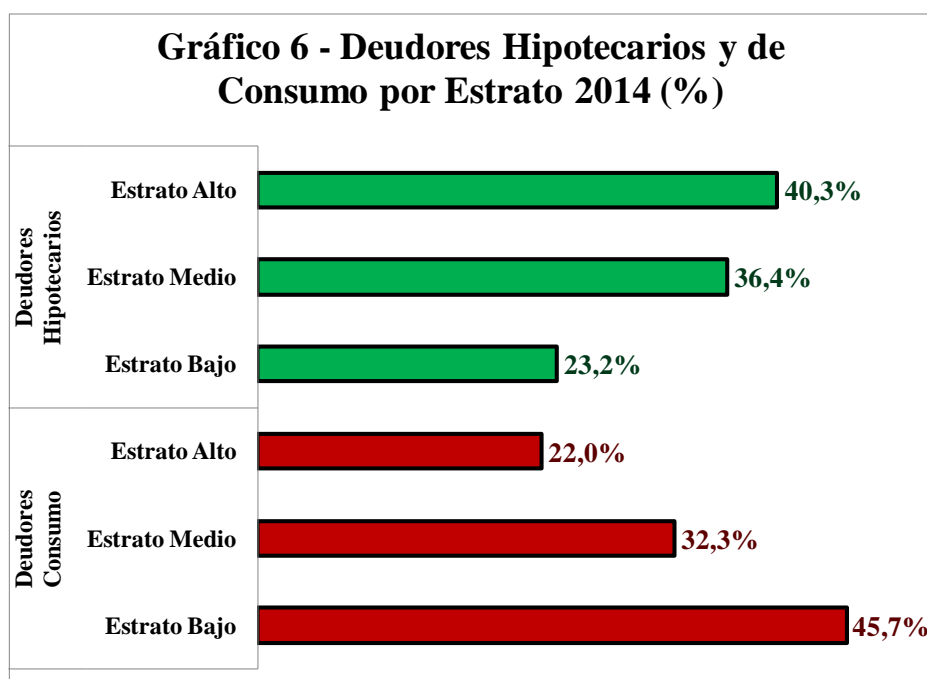
<sup>56</sup> El análisis sincrónico se realizará principalmente en torno al año 2014, año en el que se realiza la última versión de la Encuesta Financiera de Hogares (EFH), realizada por el Banco Central. Ésta es la principal encuesta realizada en Chile sobre endeudamiento y situación financiera de los hogares.

<sup>57</sup> La estratificación socioeconómica en este apartado sólo se ha hecho en base al criterio de ingreso.

<sup>58</sup> Para algunos análisis se utilizará la estratificación de los hogares elaborada por la EFH, la cual organiza a la población nacional en tres estratos, según ingresos. El «estrato bajo» corresponde a los deciles de ingreso del 1 al 5 (50% de la población de menores ingresos); el «estrato medio», a los deciles de ingreso 6 al 8 (30% de la población); mientras que el «estrato alto» considera a los deciles de ingreso 9 y 10 (20% más rico de la

compromisos hipotecarios. Como contraparte, en el «estrato alto», correspondiente al 20% de la población de ingresos más altos, existe un mayor porcentaje de tenencia de deuda en todas las categorías, y la importancia relativa de la deuda hipotecaria es mayor. Existe, por lo tanto, un uso más intensivo del crédito hipotecario en los sectores de mayores ingresos; mientras que, en los sectores de menores ingresos, se le da un uso muy acotado a esta herramienta financiera. A su vez, los niveles de endeudamiento se van acrecentando a medida que aumenta el ingreso disponible.

Pareciera ser, en base a esta primera aproximación a los datos, que los sectores de mayores ingresos son más significativos en relación al fenómeno del endeudamiento, cuestión que se ha afirmado en una serie de estudios relacionados con el tema. Pero, al ver la participación de cada estrato en el número total de deudores, se complejiza tal afirmación.



Elaboración Propia en base a información de EFH 2014

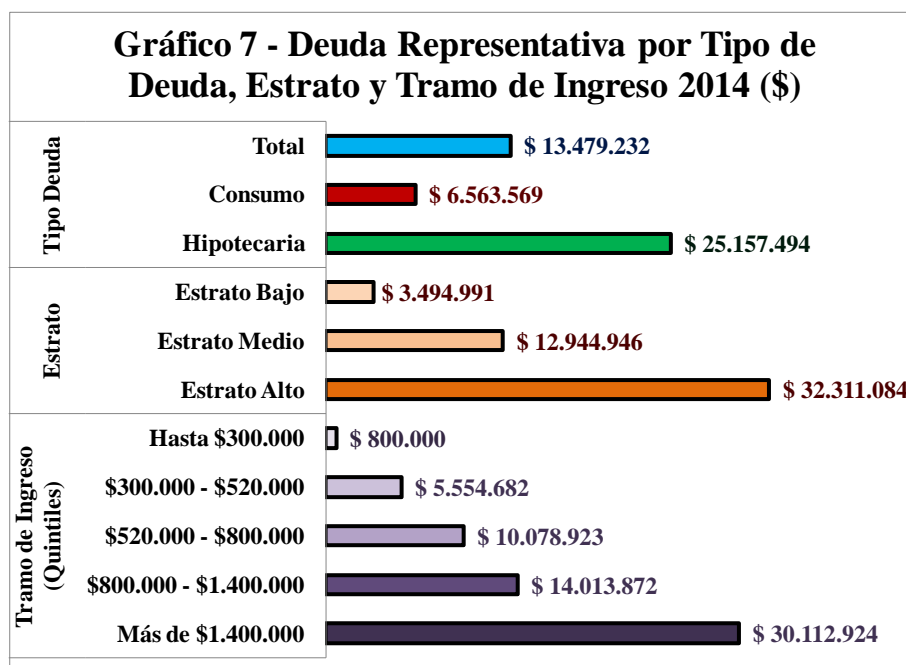
En cuanto a la composición de los deudores hipotecarios, es posible observar que guarda coherencia con los análisis anteriores, ya que la mayor parte de este tipo de deudores, específicamente el 40,3%, corresponde al «estrato alto». Sólo un 23,2% de los deudores hipotecarios pertenece a los primeros 5 deciles de la población («estrato bajo»). Distinto es

---

población). La división en deciles se realiza en base a datos provenientes de la encuesta CASEN (Banco Central, EFH).

el escenario en cuanto a los deudores de créditos de consumo, de los cuales, un 45,7% pertenece al «estrato bajo», y sólo un 22% al «estrato alto». Los deciles de medianos ingresos mantienen una participación similar en ambos tipos de crédito, con un 36,4% de los deudores hipotecarios y un 32,3% de los de consumo. Por lo tanto, es cierto que existe un mayor porcentaje de tenencia de deuda en los sectores de mayores ingresos, pero la importancia de los estratos medios y bajos en el número de deudores del sistema crediticio, especialmente en el crédito de consumo, es mayor (véase Anexo V).

Otro aspecto que también determina la composición del endeudamiento, son los montos asociados a cada tipo de crédito. Uno de los motivos por los que el crédito hipotecario se concentra en los deciles más altos, es porque presenta montos de deuda más cuantiosos. Un préstamo para la vivienda implica sumas dinerarias significativamente mayores a las de un crédito de consumo, y, también, mayores restricciones de acceso. Estas relaciones se pueden apreciar al revisar la deuda representativa<sup>59</sup> de cada tipo de crédito (véase Gráfico 7 y Anexo VI).



Elaboración Propia en base a información de EFH 2014

<sup>59</sup> El término *Deuda Representativa* se refiere a la *mediana* en los valores de «monto de deuda», es decir, representa el valor de la variable de posición central en el conjunto de valores ordenados (SBIF, 2016).

En el Gráfico 7 se puede apreciar que el monto representativo de la deuda hipotecaria es significativamente mayor al de la deuda de consumo. El primero es de \$25.157.494, mientras que el segundo es de \$6.563.569, por lo que la deuda hipotecaria casi cuadruplica a la de consumo. También es posible observar que la deuda representativa es más elevada en los estratos de mayores ingresos, lo que da cuenta de la mayor presencia de deuda hipotecaria en estos sectores, y, también, de una mayor disponibilidad de ingreso que permite mayores montos de deuda. En los sectores de ingresos más bajos, se organizan prácticas de endeudamiento en base a montos menores, lo que se ve reflejado en la deuda representativa de cada «Tramo de Ingreso».<sup>60</sup> Por ejemplo, mientras el primer quintil presenta una deuda representativa de \$800.000, el segundo ya cuenta con un monto de \$5.554.682. La deuda representativa del quinto quintil supera los 30 millones de pesos, más de 30 veces el valor de la del primer quintil (véase Anexo VI).

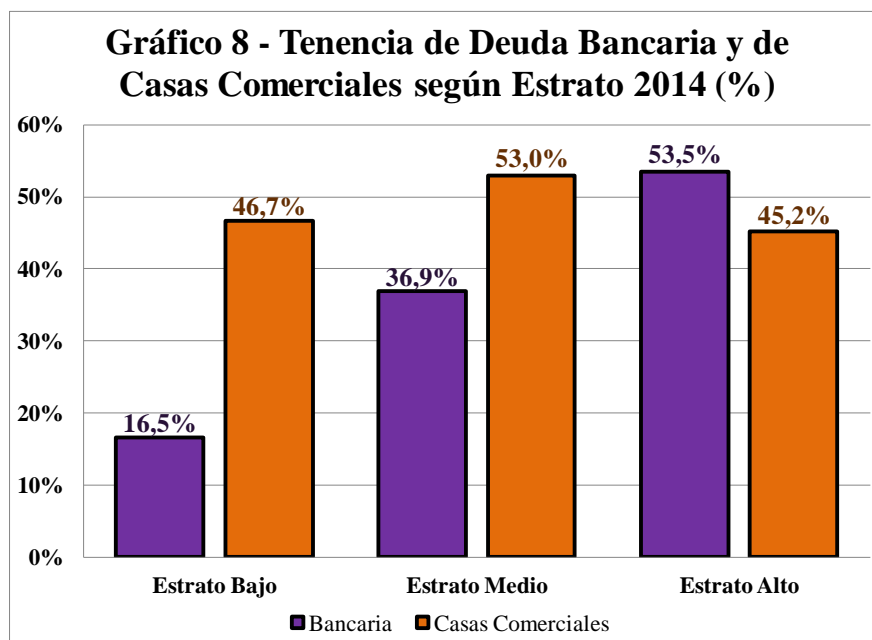
Estas diferencias dan cuenta de los desiguales usos y necesidades de crédito según estrato socioeconómico. Mientras que los sectores de mayores ingresos utilizan el crédito para la adquisición de propiedades, de bienes de alto valor, o como herramienta de inversión; los sectores medios y, sobre todo los bajos, la utilizan principalmente para el consumo. Es por esto que, a pesar de tener asociados menores montos de deuda, el crédito de consumo tiene una importancia central en la masificación del endeudamiento en Chile. Como se vio con anterioridad, es por mucho el tipo de crédito más difundido en la población, y su composición específica nos habla del tipo de endeudamiento que se ha organizado en nuestro país.

### II.I.III. Caracterización del endeudamiento por consumo.

En términos generales, el crédito de consumo se compone del *crédito de consumo bancario* y del *crédito de consumo de casas comerciales*. Este último constituye el tipo de deuda de consumo más frecuente, ya que casi un 50% de los hogares, independientemente de su ingreso, la han contraído. Si se analiza la tenencia de estos dos tipos de deuda según estrato socioeconómico, también aparecen diferencias significativas (véase Gráfico 8 y Anexo VII)

---

<sup>60</sup> Los «Tramos de Ingreso» corresponden a la población organizada en quintiles, cada categoría es un quinto de la población.

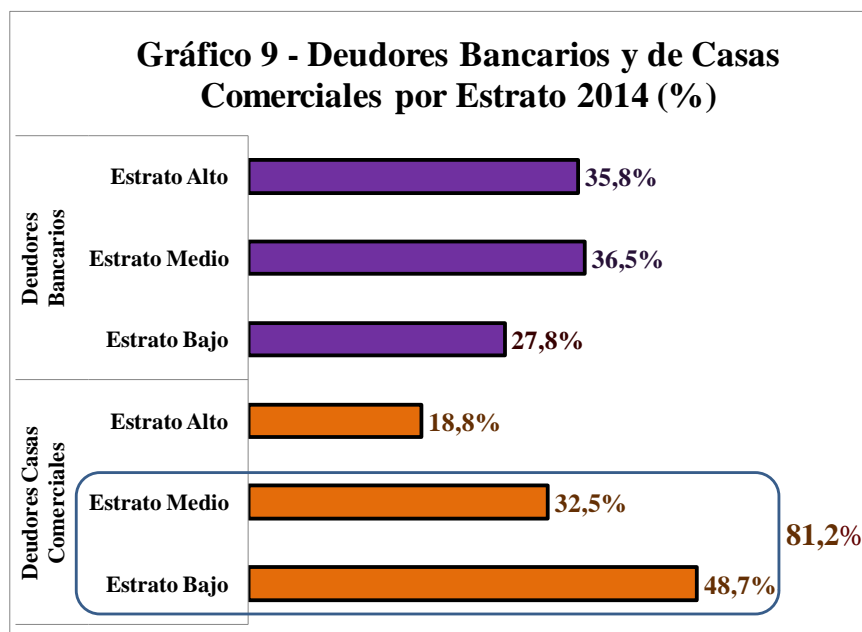


Elaboración Propia en base a información de EFH 2014

El estrato que presenta mayores niveles de tenencia de deuda en casas comerciales, es el «medio» con un 53%, seguido por el «estrato bajo» con un 46,7%. El «estrato alto» presenta el menor porcentaje con un 45,2%. Esta información es de gran relevancia, ya que la deuda de casas comerciales es el único tipo de deuda en la que los sectores de mayores ingresos presentan los menores niveles de tenencia de deuda. A su vez, la deuda bancaria en este estrato es más significativa, ya que un 53,5% de sus hogares la ha contraído. Esto contrasta con el 16,5% del «estrato bajo» que posee este tipo de deuda, cuestión que muestra la importancia relativa del crédito de casas comerciales para los sectores de menores ingresos. En términos generales, es posible afirmar que, mientras el crédito bancario tiene mayor presencia en los hogares de ingresos más altos, el crédito de casas comerciales tiene una distribución más homogénea, pero presenta una importancia relativa mayor en los sectores medios, y, especialmente, en los bajos.

Esto se puede apreciar con mayor claridad al observar la distribución de los deudores bancarios y de casas comerciales por estrato socioeconómico (véase Gráfico 9 y Anexo VIII).





Elaboración Propia en base a información de EFH 2014

Como nos muestra el Gráfico 9, existe un porcentaje similar de deudores bancarios pertenecientes al «estrato alto» y al «estrato medio», por lo que ambos estratos participan de modo casi equivalente en este tipo de deuda. La participación del «estrato bajo» es menor, con un 27,8%. Diferente es el escenario en la proporción de deudores de casas comerciales, donde se evidencia la importancia del «estrato bajo» con un 48,7%. Esta cifra contrasta con el 18,8% de deudores del «estrato alto». También se muestra que, los deudores de los estratos «medio» y «bajo» suman el 81,2% de los deudores de casas comerciales, mostrando la bajísima participación relativa de los sectores de mayores ingresos en este tipo de endeudamiento.

Esta información da cuenta del tipo de bancarización<sup>61</sup> que se desarrolla en Chile en las últimas décadas. Marambio (2011) la describe como «bancarización de segunda generación» o «retailización», concepto que resalta la importancia de las entidades financieras no bancarias —casas comerciales o *retail*— en los procesos más recientes de masificación del crédito. Las casas comerciales estuvieron presentes en las primeras olas de bancarización, pero no desarrollaron la importancia y modo de operar que tienen en la actualidad hasta finales de los años 90, periodo en el que comienzan a incorporar de manera más decidida a los sectores de la población tradicionalmente descartados por la banca

<sup>61</sup> Concepto proveniente de la disciplina económica que describe la masificación de herramientas bancarias y financieras, principalmente el crédito (Marambio, 2011).

(Marambio, 2011; Montero & Tarjizán, 2010; Ruiz-Tagle, et. al., 2013). Estos eran, por un lado, los sectores de menores ingresos y parte de los grupos medios que aún no accedían a las herramientas crediticias, y, por otro lado, segmentos más específicos de la población que eran excluidos, tales como dueñas de casa, estudiantes y personas de la tercera edad (Marambio, 2011).

Para el sistema bancario, estos segmentos de la población constituyen agentes de «alto riesgo» —debido a sus probabilidades de no pago—, por lo que no son sujetos de crédito<sup>62</sup>. Al ser descartados por la banca, configuran para el retail un «mercado financiero» no explotado, el cual, según la apreciación de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, es más significativo que el abarcado por los bancos (SBIF, 2006; Banco Central, 2010a; Marambio, 2011). Debido a aquello, las restricciones que estos establecimientos aplican para el acceso al crédito son casi inexistentes, estrategia con la cual las casas comerciales acrecientan aceleradamente su importancia en el mercado del crédito de consumo (SBIF, 2006; Banco Central, 2010a). A su vez, implementan una serie de instrumentos financieros cuyas características estimulan la masificación del endeudamiento en la población. Ejemplo de esto son el *avance en efectivo*, o el pago en cuotas con las *tarjetas* respectivas, los cuales hacen que el acceso al crédito sea fácil y rápido (Colodro, et. al., 2009). Esto permite que se vuelva un medio de pago para un consumo de carácter habitual o cotidiano, aumentando el poder adquisitivo inmediato de los sectores con mayores restricciones al consumo. Esto, sumado a la diversificación de establecimientos que pasan a incorporarse al «retail financiero» —como cadenas de supermercado, tiendas de ropa, zapaterías, farmacias, etc.— hicieron del endeudamiento una práctica recurrente y masiva, que puede cubrir ámbitos como la alimentación, la salud, la educación, e incluso, la recreación (Vega, 2009, Barros, 2008; Marambio, 2011).

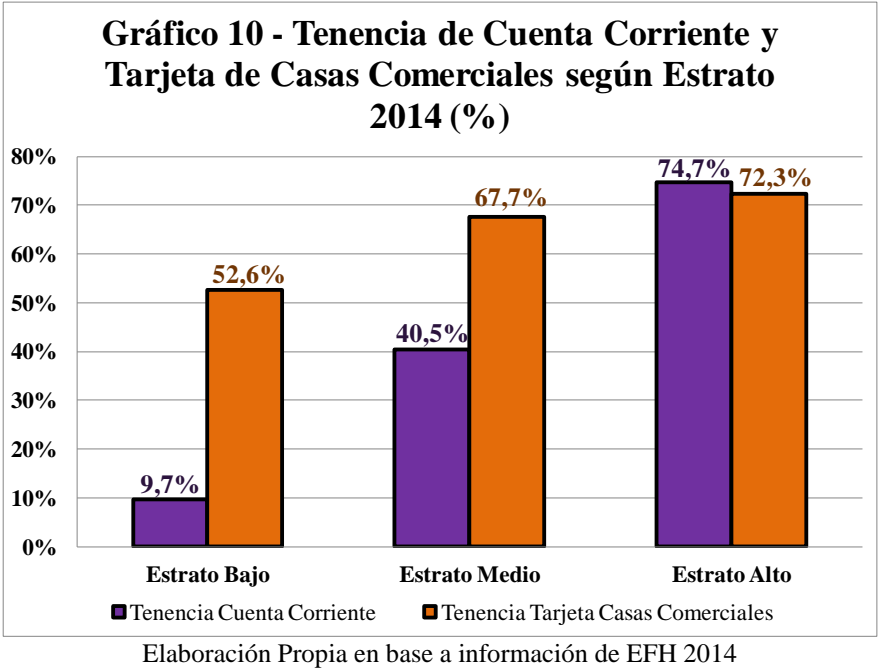
Las *tarjetas de casas comerciales* son el símbolo de lo anteriormente dicho, y la específica herramienta financiera que lo hace posible. Éstas son fáciles de obtener, permiten el pago en cuotas, ser utilizadas como medio de pago inmediato, y están siempre «a la mano». Son una de las grandes facilitadoras del crédito de consumo, y se han vuelto «*parte de la vida diaria de los consumidores*» (Colodro, et. al., 2009, p. 46). Su inserción en la población ha

---

<sup>62</sup> Para el año 2007, se cifra en un 25% los hogares del primer quintil con restricciones al crédito bancario, lo que los hace acudir a las casas comerciales (Ruiz-Tagle & Vela, 2010).

sido muy significativa, ya que para el año 2014 un 61,1% de ésta afirma poseer al menos una de estas tarjetas. En total, hay más de 15 millones de este tipo de tarjetas vigentes aquel año (EFH, 2014, SBIF, 2014). Los cálculos más recatados permiten afirmar que, de cada 2 chilenos, 1 posee una tarjeta de crédito no bancaria.

Pero la importancia de este medio de crédito no es idéntico para todos los sectores, lo que es posible apreciar en el siguiente gráfico (véase Gráfico 10 y Anexo IX).

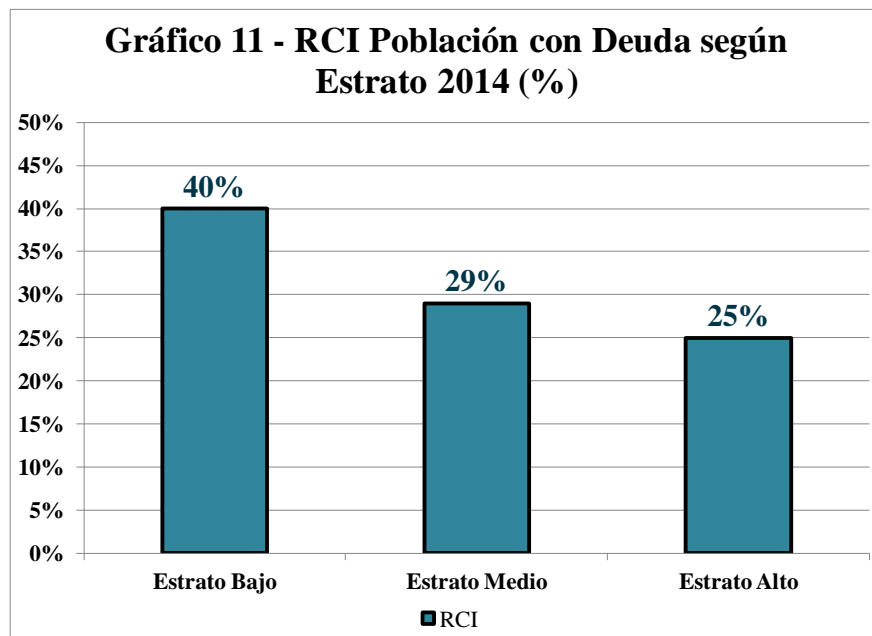


En el gráfico 10 se observa que existen altos niveles de tenencia de tarjetas de casas comerciales en todos los estratos, presentándose los niveles más elevados en los deciles de mayores ingresos, y superando el 50% de tenencia en los sectores de menores ingresos. La tenencia de cuenta corriente, por otro lado, muestra una variación mucho más significativa entre los distintos estratos, presentando un 9,7% de tenencia en el «estrato bajo», y un 74,7% en el «estrato alto». En éste último, el porcentaje de tenencia de cuenta corriente supera al de las tarjetas de casas comerciales. Esta información da cuenta de la estrecha relación entre la condición socioeconómica de los hogares, y las herramientas financieras a las cuales acceden. A la vez, muestra la mayor importancia relativa de las tarjetas de casas comerciales para los primeros deciles de la población.

Un aspecto a considerar, es que las tarjetas no bancarias, y el crédito de casas comerciales en general, otorga estas facilidades a cambio de tasas de interés y costos asociados mucho mayores a los del mercado bancario (Marambio, 2011; Colodro, et. al., 2009). La inexistencia de una regulación para estas entidades financieras hasta el año 2006, permitió la articulación de una práctica de prestación de crédito con muchas menos restricciones institucionales que la de entidades bancarias, lo que permitió cobros mayores (Colodro, et. al., 2009; Banco Central, 2010a). A su vez, los plazos y montos promedio de los créditos de casas comerciales son menores, por lo que el precio del crédito es mayor. El resultado es que los deudores de casas comerciales costean un crédito de precio considerablemente más alto, y, tomando en cuenta el deudor mayoritario de este tipo de créditos, se cae en la paradoja de que son los sectores de menores ingresos los que contraen los créditos más caros del mercado (Matus, et. al., 2010).

#### II.IV. Relación ingresos y endeudamiento.

Estos sectores, a su vez, presentan los mayores niveles de endeudamiento en relación a sus ingresos. La carga financiera que significan las obligaciones de la deuda, es significativamente mayor en los primeros deciles de la población, haciendo que el endeudamiento sea, en estos sectores, una realidad mucho más opresiva (Barros, 2008). El indicador que da cuenta de esta cuestión es el RCI o Razón Carga-Ingreso, el cual cuantifica el peso de los montos de pago mensual de la deuda sobre el ingreso disponible mensual del hogar. Este indicador es de gran importancia, ya que otorga una noción más precisa del nivel de impacto del endeudamiento en la economía de los hogares, dando cuenta del porcentaje de los ingresos que se destinan mes a mes al pago de deudas (Marambio, 2011). Para el año 2014, la población que ha contraído deuda en Chile destina en promedio un 34% de sus ingresos para el pago de éstas, es decir, más de un tercio de su ingreso disponible se gasta en pagos de obligaciones financieras. Al desagregar esta información según estrato socioeconómico, se visualiza mejor la distribución de la carga financiera (véase Gráfico 11 y Anexo X).

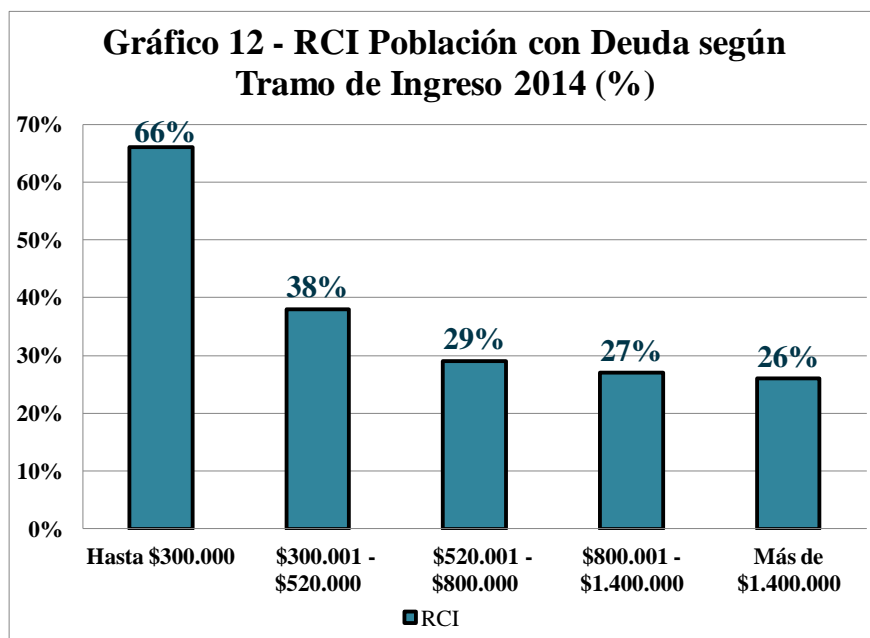


Elaboración Propia en base a información de EFH 2014

En el Gráfico 11 es posible observar que el RCI del «estrato bajo» es de un 40%, lo que significa que el 50% de la población de menores ingresos<sup>63</sup>, destina en promedio un 40% de sus ingresos mensuales al pago de deudas. Para el «estrato medio» y el «estrato alto», los valores de RCI son similares, con un 29% el primero y un 25% el segundo, pero incluso ante esta similitud es necesario considerar que la pérdida de un cuarto del ingreso disponible es más significativa en los deciles medios de la población, que en los sectores de mayores ingresos.

Al observar el RCI según «Tramo de Ingreso», o quintiles, se vuelve aún más evidente lo dicho con anterioridad (véase Gráfico 12 y Anexo X).

<sup>63</sup> Recordemos que el «estrato bajo» agrupa a la población del decil 1 al 5, es decir, al 50% de la población con ingresos más bajos.



Elaboración Propia en base a información de EFH 2014

El primer tramo, que corresponde al quintil de menores ingresos con un máximo de \$300.000, tiene en promedio una carga financiera que significa el 66% de sus ingresos. Este porcentaje contrasta fuertemente con el de los demás quintiles, ya que el segundo le sigue con un 38%. Pero incluso estas cifras que parecen más reducidas, son substanciales al considerar la reducción del ingreso disponible que significan. Por ejemplo, si reducimos el límite más alto del segundo tramo —los \$520.000— en un 38%, queda un ingreso mensual de \$322.400.

Los factores que explican los altos niveles de carga financiera en los estratos más bajos son, por un lado, el bajo ingreso disponible, que hace que la deuda tenga mayores repercusiones en la economía de estos hogares; pero también, como lo afirma el Banco Central (2015a; 2015b), tienen gran incidencia los plazos y tasas de interés asociados a los instrumentos de deuda a los que pueden acceder los sectores de menores ingresos. La condición de «sujetos de riesgo» se paga, como se vio anteriormente, con créditos más onerosos.

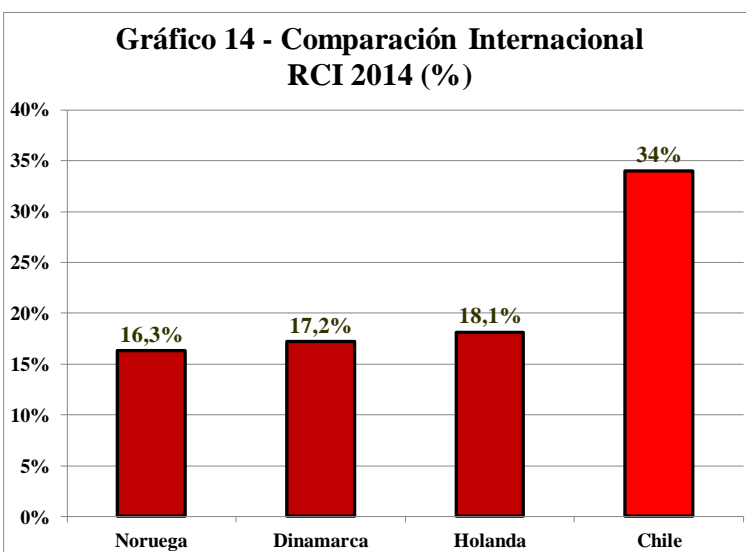
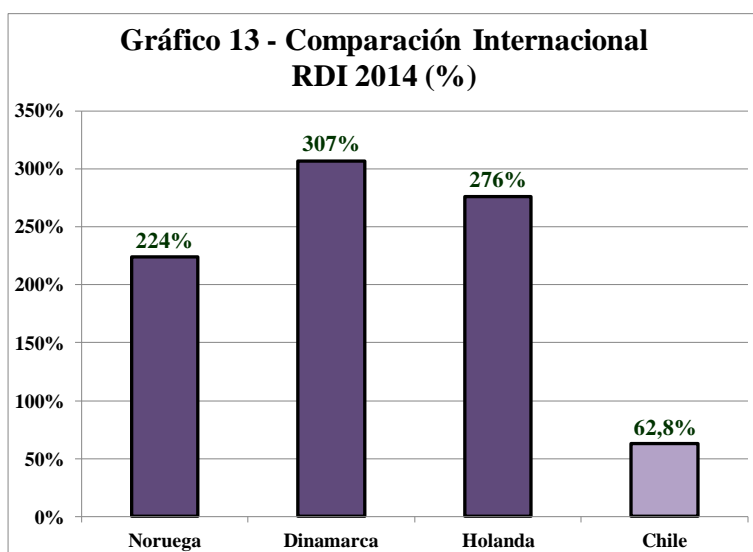
Por otro lado, la carga que significa la deuda sobre el ingreso, explica en parte los altos niveles de morosidad presentes en nuestro país. Para el año 2015, hay más de 3,5 millones de morosos, lo que significa que más de un quinto de la población del país<sup>64</sup> tiene deudas impagas. El 78% de estos deudores morosos percibe ingresos menores a los \$500.000

<sup>64</sup> La población de Chile son 17,76 millones de personas para el año 2015.

mensuales, cuestión que se condice con los niveles de RCI vistos con anterioridad. El valor promedio de los compromisos impagos es de \$1.313.466 (Equifax & San Sebastian, 2015).

#### II.I.V. Comparación internacional.

Es necesario tener en consideración que estas características y composición del endeudamiento es específica de nuestro país, al menos en su forma exacerbada. Esto se puede apreciar en el trabajo realizado por los autores Páez & Kremerman (2016), en el cual se compara el RCI promedio de Chile, con el de los restantes países de la OCDE. Como se vio con anterioridad, la carga financiera promedio en Chile es de un 34%<sup>65</sup> del ingreso mensual disponible, la cual es la más alta de los países de la OCDE para el año 2014, seguido por Holanda con un 18,1%, Dinamarca con un 17,2% y Noruega con un 16,3% (Páez & Kremerman, 2016, p. 11). Pero estas proporciones se invierten al analizar los niveles generales de endeudamiento, o RDI, los cuales son medidos en base a montos totales de deuda, y no consideran tasas de interés, plazos, ni cobros asociados. En base a este indicador, Chile no llega a alcanzar la mitad de los valores existentes en los países europeos (Cifuentes & Cox, 2005). Mientras que Chile presenta, para el año 2014, un RDI de 62,8% (véase Anexo III), en Holanda éste es de un 276%, en Dinamarca de 307% y en Noruega de 224% (OCDE, 2018) (véase Anexo XI).



Elaboración Propia en base a información de Páez & Kremerman (2016), OCDE y Banco Central

<sup>65</sup> Los cálculos de Páez y Kremerman (2016), realizados también en base a la EFH 2014, arrojan un 38%. La diferencia puede deberse a una ponderación distinta de la base de datos.

Estas diferencias hablan de marcos, prácticas y estructuras financieras disímiles, que se traducen en escenarios crediticios que difieren de manera importante entre sí. Mientras que las naciones europeas se caracterizan por tener altos niveles de endeudamiento hipotecario, debido a la masificación de este tipo de crédito, en el caso de Chile sucede todo lo contrario. Son principalmente tres factores los que organizan nuestro específico escenario nacional: tasas de interés más altas —tanto en créditos hipotecarios como de consumo—, plazos menores de deuda, y, englobando las dos anteriores, una mayor participación de la deuda de consumo en el endeudamiento general, la cual trae consigo mayores tasas de interés y plazos más cortos que la hipotecaria, sumados los cobros asociados (Cifuentes & Cox, 2005). Las principales razones por las cuales estos factores se han desarrollado de tal modo en Chile, son la baja regulación del mercado financiero, y la importancia que adquirieron las casas comerciales en las prestaciones de crédito en nuestro país (Banco Central, 2010a).

Estas características del escenario crediticio chileno no se distinguen sólo con la realidad europea, sino también son particulares en la región, ya que Chile es uno de los países latinoamericanos con mayor penetración de casas comerciales en el mercado crediticio (Pérez-Roa, 2014b; Banco Central, 2010a). Muestra de aquello es que, para el año 2007, Chile presenta 4,3 tarjetas de casas comerciales por cada tarjeta de crédito bancaria, cifra que es la más alta de América Latina, seguido por Brasil con 1,6<sup>66</sup> (Banco Central, 2010a; Montero & Tarzuján, 2010). Para el año 2014, Chile es el segundo país latinoamericano con la mayor deuda per cápita en tarjetas de crédito —bancarias y no bancarias—, con un monto de US\$ 1.524 por persona (Arrollo & Patillo, 2014). Todo lo anterior se traduce en un importante diferencial en la carga financiera efectiva, que repercute negativamente en los sectores de menores ingresos.

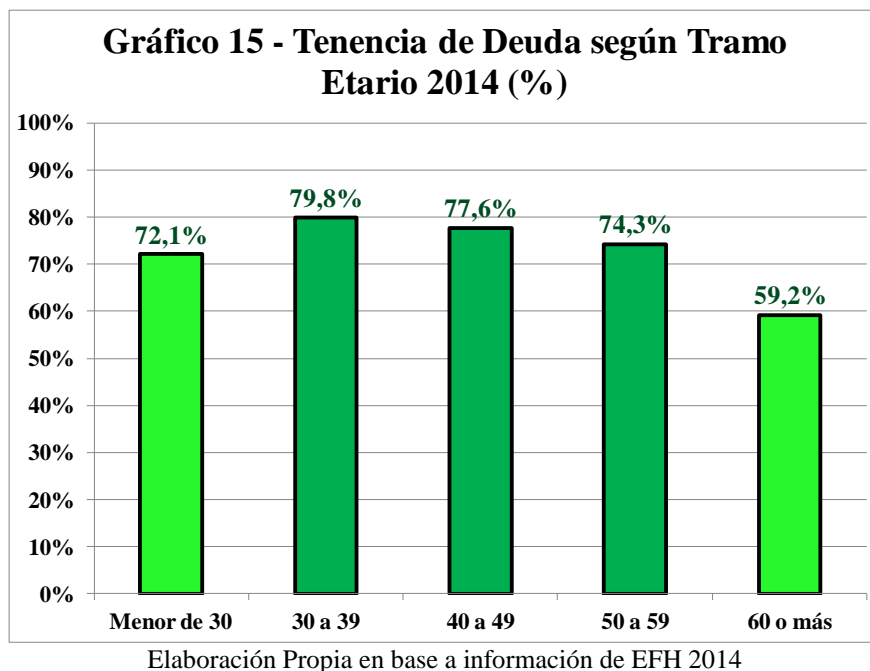
---

<sup>66</sup> La importancia relativa de las tarjetas de casas comerciales en Chile es incluso mayor que en EE.UU., país reconocido por su cultura de consumo, y por la importancia que le atribuyen a las grandes tiendas y el «retail» (Montero & Tarzuján, 2010, p. 4-5)



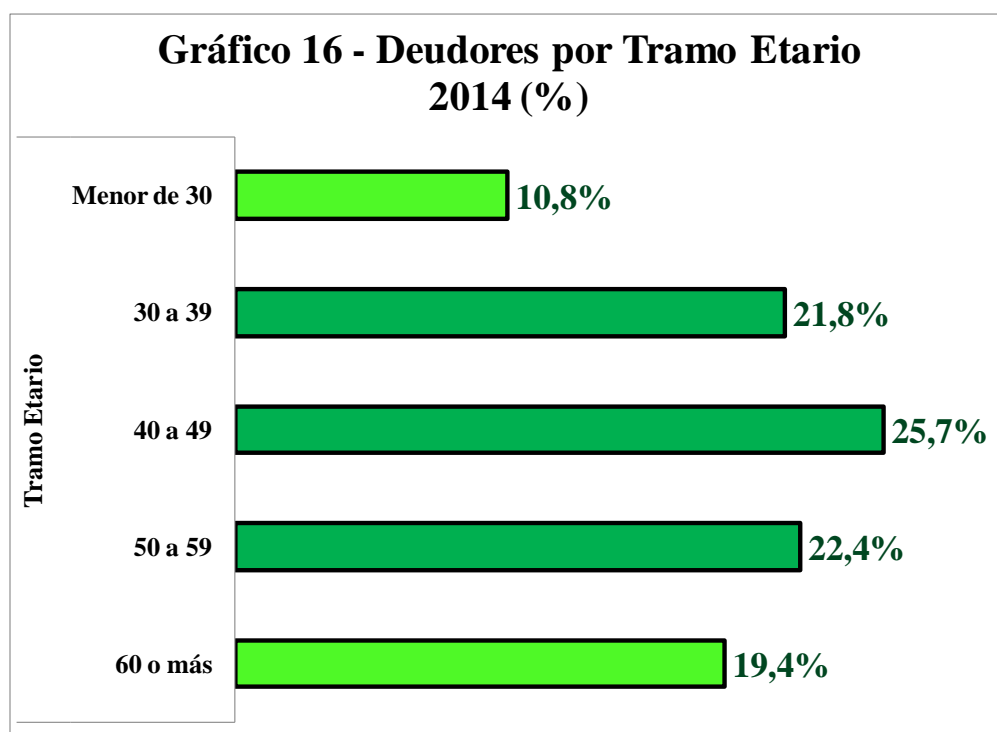
### II.I.VI. Endeudamiento según tramo etario.

También es relevante analizar los niveles de endeudamiento según los distintos tramos etarios, ya que, tanto jóvenes como personas de la tercera edad, son sujetos que sólo recientemente han sido incorporados al mercado crediticio de manera más masiva.



Si se presta atención a los extremos del gráfico, es posible apreciar que ni los jóvenes, ni las personas de la tercera edad, presentan los mayores niveles de tenencia de deuda en la población. Pero, si se analizan las cifras por separado, estas toman mayor magnitud. De la población «menor de 30 años», un 72,1% reporta al menos una deuda, mientras que, entre los mayores de 60 años, un 59,2% está endeudada. Esto significa que, bastante más de la mitad de ambos grupos etarios, reporta deuda. Estas proporciones se vuelven aún más significativas al considerar que estos segmentos de la población son, en general, económicamente más vulnerables, ya que no disponen necesariamente de un salario, y/o no son independientes en términos financieros, por lo que el pago de compromisos de deuda suele involucrar a terceros. Los altos niveles de tenencia de deuda en estos tramos de la población se explican en parte por la necesidad de recurrir al sistema crediticio para suplir carencias que el sistema social no provee, o no lo hace de forma satisfactoria. Más adelante se revisará esta problemática en detalle.

Los altos niveles de tenencia de deuda en estos tramos etarios, también dan cuenta del proceso de incorporación de estos «sujetos riesgosos» al sistema crediticio. Ya no es requisito percibir un salario para poder endeudarse, lo que se hace evidente, por ejemplo, en las estrategias que llevan a cabo bancos y grandes tiendas para incorporar a jóvenes estudiantes a la compra con tarjeta, o a las emprendidas por cajas de compensación para prestar crédito a las personas de la tercera edad. Es el apoyo económico del grupo familiar en el que se sostienen estas estrategias financieras, por lo que se ha vuelto de gran relevancia la figura del «aval». En el Gráfico 16 es posible apreciar el peso que han tomado estos grupos etarios en el total de deudores (véase Anexo XII) .



Elaboración Propia en base a información de EFH 2014

Del total de la población que presenta tenencia de deuda, un 19,4% tiene 60 años o más, es decir, casi un 20% de la población endeudada pertenece a la tercera edad. En el caso del segmento más joven, éste representa un 10,8% del total. La suma de ambos tramos etarios representa un 30,2%, por lo que casi un tercio de la población endeudada del país pertenece a uno de estos dos grupos etarios. En el caso de los deudores morosos, las proporciones son similares, ya que el 34% son población de menos de 30 o mayor de 60 años. Al desagregar esta cifra aparecen ciertas diferencias. Un 11% de los deudores morosos tiene más de 60 años, mientras que un 23% de estos es menor de 30 (Equifax, 2015). Esas cifras dan cuenta

de que estos segmentos de la población se han vuelto significativos en relación al fenómeno del endeudamiento.

Tras revisar de manera conjunta los datos vistos con anterioridad, es posible afirmar que en Chile se ha producido una importante masificación y profundización del endeudamiento en las últimas décadas. Este proceso ha sido de tal magnitud, que es posible decir, con todos los cuidados del caso, que el fenómeno se ha vuelto «global», en el sentido de que abarca a casi toda la población, cuestión muy rara para un fenómeno social. También, como se ha observado someramente, ha cobrado importancia en distintos ámbitos, ya que se encuentra imbricado en diversas esferas de lo social. A modo de ejemplo, se puede afirmar que la deuda se vincula con fenómenos tan diversos como el salario, el consumo, la educación, la vivienda, las actividades recreacionales, entre muchos otros. A continuación, se analizará el modo en el que el endeudamiento se ha implicado en estas diversas esferas del mundo social, y las consecuencias económicas, culturales y políticas que ha traído consigo. Esta reflexión se organiza en tres grandes apartados, que abarcan los ámbitos fundamentales, en los que se ha vuelto significativa una «economía de la deuda». Estos ámbitos son: *Trabajo, Consumo y Derechos Sociales*.

## **II.II. Trabajo: salario hipotecado e incertidumbre.**

### **II.II.I. Consumo, producción y distribución.**

El endeudamiento suele asociarse a la esfera del consumo, pero, en realidad, su operar no se inscribe únicamente en el circuito «consumidor-vendedor». También tiene gran incidencia en el ámbito del *trabajo* y la *producción*, incidencia que se suscita por diversas razones (Lapavitzas, 2009; Páez, 2014b). Por un lado, al ser «consumo» y «producción» esferas económicas que se relacionan estrechamente, no es posible comprender el despliegue del dispositivo crediticio, sin tomar en consideración esta imbricación.<sup>67</sup> Pero, por otro lado, al momento de analizar el tipo de influencia que la deuda desarrolla en ambas esferas, lo primero que se aprecia es que ésta trabaja, más bien, en su punto de escisión. Como la esfera de la producción se encuentra separada de la del consumo —ya que los trabajadores, en general, no consumen directamente lo que producen—, el retorno del objeto producido al sujeto productor es diferido en el tiempo y en el espacio (Marx, 1989). Esta fractura, es administrada por medio de la *distribución*, la cual "...determina, mediante leyes sociales, la parte que le corresponde (a cada quien) del mundo de los productos, interponiéndose por lo tanto entre la producción y el consumo" (Marx, 1989, p. 14). Es en la esfera de la *distribución* en la que se instala la deuda, operando en el punto en el que se entroncan consumo y producción.

Lo que principalmente se pone en juego en el plano de la distribución, son las distintas modalidades de *fuerza de ingresos*. Ésta puede darse como *interés* y *ganancia*, que son formas de incrementación del capital, o como *salario*, que es el complemento del trabajo asalariado (Marx, 1989). Tanto el interés-ganancia como el salario, son aspectos propios del ámbito de la producción y del consumo, a la vez. Por ejemplo, el individuo que participa en la producción como trabajo asalariado, en el consumo participa como salario (Marx, 1998, p. 15). El endeudamiento, que pertenece a la esfera de la distribución —tanto en relación al interés como al salario—, también participa en ambas esferas, por ejemplo, como incrementación y acumulación de capital financiero, o como aumento/disminución de salario. De ahí la importancia de analizar la relación entre endeudamiento, consumo y

---

<sup>67</sup> Véase Marx (1989), en la «Introducción» de *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política*, para ver la correspondencia entre «consumo» y «producción».

producción como un todo, un encadenamiento general que dibuja el escenario socioeconómico de nuestros tiempos.

A su vez, la esfera de la *distribución*, comprendida como *leyes sociales* que determinan el acceso al mundo de los productos, es esencial para entender el papel que juega el endeudamiento como *dispositivo político*, tanto en el plano del consumo, como en el de la producción, que es el que analizaremos a continuación.

### II.II.II. Salario y organización del trabajo.

Uno de los elementos de la distribución, en el que la deuda tiene una incidencia fundamental, es el *salario*. Como se vio anteriormente, el salario vincula un ámbito específico de la producción —*el trabajo asalariado*—, con la esfera del consumo, en la cual éste es utilizado como *poder adquisitivo*. Debido a este vínculo, el salario ha adquirido históricamente una importancia fundamental en los diversos regímenes de producción y organización del trabajo, incidiendo en ámbitos como el tiempo laboral, el control de la fuerza de trabajo, y la subjetividad del trabajador (Castel, 2009). La mantención de los salarios al mínimo, como se hacía en las primeras concentraciones industriales, presentaba grandes peligros, ya que procuraba bajos niveles de retención de la mano de obra, y fomentaba la organización política, el alzamiento y la fractura social (Castel, 2009; Hobsbawn, 1998). Por estas razones, se produce en el siglo XX un cambio de concepción en torno al salario, donde éste, de instrumento para el «estímulo» al trabajo, pasa a convertirse en instrumento de «reproducción» del trabajador, tanto en términos materiales como subjetivos (Coriat, 1982, p. 53).

Es Ford, con su noción de *five dollars day*, el que lleva este principio a su máxima expresión, dictando un alza de la tarifa salarial diaria en más del doble, a cambio del cumplimiento de una serie de *pautas de comportamiento*<sup>68</sup> (Coriat, 1982). Con el aumento salarial, se comienzan a instalar *nuevas normas de consumo obrero*, las que, por un lado, significan la incorporación del trabajador asalariado a un nuevo registro de existencia social, determinado por el consumo; y, por el otro, producen un exorbitante aumento de la producción, para abastecer la nueva demanda (Castel, 2009). Esta medida origina una

---

<sup>68</sup> Se exigía una «moral intachable», limpieza y reserva, prohibición del juego, tabaco y alcohol, la conformación de un hogar bien constituido y una correcta conducta marital (Coriat, 1982).

transformación radical en el régimen de acumulación, debido a la articulación que produce entre la producción en masa y el consumo masivo, mientras que el trabajador deja de estar situado únicamente en la esfera productiva, para participar activamente en la del consumo (Castel, 2009, p. 338). Así, se inaugura una nueva modalidad en las pautas de producción y acumulación, y, también, una nueva configuración subjetiva del sujeto obrero. Como afirma Castel (2009), éste ahora "accedía al deseo (...), cuya realización estaba socialmente condicionada por la posibilidad de despegarse de la urgencia de la necesidad" (p. 338).

Este giro inaugura el ingreso a los "años dorados" del Estado Benefactor, escenario en el que Castel (2009) reconoce una progresión desde la *condición proletaria*, forzada a un régimen de sobrevivencia diaria, excluida del cuerpo social y agente de su fractura; a la *condición obrera*, la cual, por medio de una nueva relación salarial e institucional, es integrada y beneficiada, pero en una posición de subordinación. Es en esta transformación donde el Estado de Bienestar se encuentra con su crisis. Esta crisis, acontecida para los "países centrales" en la década de los 70, y repercutiendo en América Latina en los 80, termina con los Estados de Bienestar como se conocieron en sus tiempos de pleno funcionamiento (Ruiz, 2012). Lo que acontecerá a continuación, consiste en la transformación del régimen de acumulación, y regulación, hacia un modelo neoliberal.

En América Latina no existió ni el modelo fordista, ni un Estado de Bienestar idénticos al referente europeo o estadounidense; pero si existió un proyecto económico-político que tendía en aquella dirección, que es lo que en Chile fue la «Industrialización por Sustitución de Importaciones», promovida por un Estado Desarrollista. El eje de este proyecto era la acción estatal, principalmente como agente industrializador, regulador y social, el cual aspiraba a un modelo de producción y consumo en masa, a una escala propia de nuestro contexto nacional (Garretón, 1992, 2014). El neoliberalismo viene a desarticular aquel proyecto y son sus políticas específicas las que organizan una economía movilizadora por la deuda (Mahmud, 2013, Lapavitzas, 2009; Montgomerie, 2011; Fliegstein & Goldstein, 2015). Las nuevas formas de acumulación propias del capitalismo en su expresión neoliberal —donde ya no están asegurados el aumento de salarios, la seguridad laboral, ni los derechos sociales básicos— no pueden prescindir de los niveles de consumo que aseguraba un modelo proteccionista ni perder el control que éste tenía sobre la fuerza de

trabajo. Es aquí donde el endeudamiento, como dispositivo económico-político, toma un papel predominante y masivo.

### II.II.III. Salario, desregulación laboral y economía de la deuda.

La *desregulación del mercado del trabajo* es una de las transformaciones neoliberales que más incide en la organización de una economía dependiente de la deuda<sup>69</sup> (Mahmud, 2013, Lapavitzas, 2009; Montgomerie, 2011; Fliegstein & Goldstein, 2015). En Chile, su piedra angular fue el ya mencionado *Plan Laboral*, el cual significó una profunda reestructuración de las condiciones de trabajo (PNUD, 1998; 2002). Promovió un debilitamiento de la protección institucional del trabajador, cuestión que transformó la composición de la fuerza de trabajo, produciendo una "reducción progresiva del núcleo asalariado estable, y [una] expansión progresiva de empleo transitorio, con modalidades cambiantes de contratación" (Campero, 1993, p. 22; PNUD, 2002). Proliferan las contrataciones de tipo precario, como los contratos temporales, empleos a tiempo parcial, subcontrato, trabajo a domicilio, o directamente trabajo sin contrato; los que en su mayoría significan empleos de bajo salario y altos niveles de rotación laboral (Páez, 2013a; Salazar, 2006; Campero, 1993). Entre 1994 y 1996, años de prosperidad económica, la mitad de los nuevos puestos generados en las áreas de industria, construcción y servicios son sin contrato (PNUD, 2002). La tendencia continúa, ya que, para el año 2004, la duración media de los contratos de trabajo es de 6 meses y, entre 2010 y 2012, el 70% de los nuevos empleos asalariados, corresponden a trabajo externalizado, el cual obtiene, en promedio, un 30% menos de ingresos que los asalariados de planta (Muñoz, 2007; Páez, 2013a<sup>70</sup>).

Sumado a lo anterior, se produce, a partir de los 2000, el ya descrito periodo de estancamiento salarial. Este escenario, además de estar condicionado por factores macroeconómicos propios de una economía internacional en crisis, también está determinado por otros elementos, tales como la pérdida de poder de los sindicatos para

---

<sup>69</sup>Muchos autores abocados al problema en diversos países reconocen este vínculo (Mahmud, 2013, Lapavitzas, 2009; Montgomerie, 2011; Fliegstein & Goldstein, 2015). Por ejemplo, Montgomerie (2011) declara que el aumento en los niveles de endeudamiento tiene tanta relación con las prácticas en los mercados laborales, como lo tiene con las maquinaciones de los mercados financieros.

<sup>70</sup> Información elaborada por el autor en base a la Nueva Encuesta Suplementaria de Ingresos, 2011.

negociar mínimos salariales<sup>71</sup> (Campero, 1993), una estructura tributaria regresiva que afecta especialmente al salario y no a los excedentes de la producción (Fazio & Parada, 2006), y la pérdida de derechos sociales, que significa nuevas necesidades de consumo y, por lo tanto, una disminución del salario disponible (Kremerman & Páez, 2016). Entre los años 2000 y 2009, el promedio anual de crecimiento de los salarios es negativo, y los años que le siguen no presentan aumentos significativos (Kremerman, et. al., 2017). A su vez, las alzas salariales que se producen, se concentran principalmente en los sectores de mayores ingresos, por lo que aumentan también los índices de desigualdad. Esto lleva a que el panorama salarial del año 2015, consista en que un 50% de los trabajadores obtengan salarios líquidos inferiores a los \$300.000, y el 77,9% gane menos de \$500.000. Estos resultados, elaborados en base a información de la encuesta CASEN del año respectivo, muestran, en palabras de los autores, un panorama «crítico» (Durán & Kremerman, 2017, p. 3).

Pero, a pesar del escenario descrito, el estancamiento salarial y la precarización del trabajo no han significado una reducción en el consumo.<sup>72</sup> Éste más bien ha aumentado y, a pesar de existir mayores niveles de desigualdad de ingreso, el tipo de consumo ha tendido a homogeneizarse en vastos sectores de la sociedad (Marambio, 2011, p. 117). Esta operación, fundamental para una economía neoliberal, es posibilitada por el mecanismo de la deuda. En un contexto de bajo valor del trabajo, el endeudamiento ha operado como *complemento de los bajos salarios* (Páez, 2014b; Páez, 2015c; Páez & Kremerman, 2016). La política que habilita esta operación, es la *desregulación financiera*, ya que permite otorgar créditos a sujetos riesgosos, es decir, a sujetos con empleos inestables, bajos salarios, e, incluso, sin salario<sup>73</sup>, expandiendo su poder adquisitivo y permitiendo un acceso al consumo que, sin esta herramienta, no les sería posible (Lapavitzas, 2009; Mahmud, 2013; Chovar & Salgado, 2010; Espinoza, 2011, Marambio, 2011). En palabras de

---

<sup>71</sup> Entre el año 2000 y el 2009 la tasa de sindicalización alcanza un nivel promedio de 13,4% y la cobertura de negociación colectiva un valor promedio de 6,7%, ambos niveles históricamente bajos (Kremerman & Páez, 2016).

<sup>72</sup> El consumo de los hogares, en términos agregados, representó 60% del PIB el año 2009. Dada la relevancia de este componente, las decisiones de los hogares tendrían importantes repercusiones macroeconómicas (Banco Central, 2010, p. 79).

<sup>73</sup> Con la liberalización de las tasas de interés y del límite cuantitativo del crédito, estos sujetos ya no comprometen las ganancias de las instituciones financieras, es más, las acrecientan (Lapavitzas, 2009). Esto debido a que los precios cobrados por los créditos a los «sujetos riesgosos» son lo suficientemente altos para cubrir las pérdidas que significan los «no pagos».



Espinoza (2011), el crédito *expande el poder del salario*, permitiendo "incluso al sueldo mínimo adquirir productos de alto costo" (p.52).

Es posible apreciar estas tendencias en los datos macroeconómicos expuestos en el capítulo anterior, donde se muestra que, en el periodo en que el crecimiento salarial promedia cifras anuales negativas —2000-2009—, la deuda total de los hogares presenta un aumento significativo, promediando un crecimiento anual de 12,8% (Banco Central, 2010a). Pero, es en el comportamiento económico más específico de los hogares, donde estas tendencias se vuelven evidentes. Para el año 2012, un 60% de los hogares —correspondientes a los tres primeros quintiles— reporta, en promedio, mayores gastos que ingresos mensuales (INE, 2013). En el primer quintil, el ingreso promedio mensual por hogar es de \$178.334, mientras que el gasto promedio mensual es de \$266.575. En el segundo quintil, el ingreso promedio mensual es de \$351.613, y el gasto promedio de \$416.169. Por último, en el tercer quintil, el ingreso promedio mensual es de \$558.069, y el gasto de \$585.491 (*véase* Tabla n° 1).

**Tabla 1 - Ingreso y Gasto Promedio Mensual Hogares según Quintil 2012 (\$)**

	<b>Ingreso Promedio Mensual Hogar</b>	<b>Gasto Promedio Mensual Hogar</b>
<b>I</b>	\$ 178.334	\$ 266.575
<b>II</b>	\$ 351.613	\$ 416.169
<b>III</b>	\$ 558.069	\$ 585.491
<b>IV</b>	\$ 895.744	\$ 874.291
<b>V</b>	\$ 2.439.954	\$ 1.894.517

Elaboración propia en base a información de EPF, INE\*

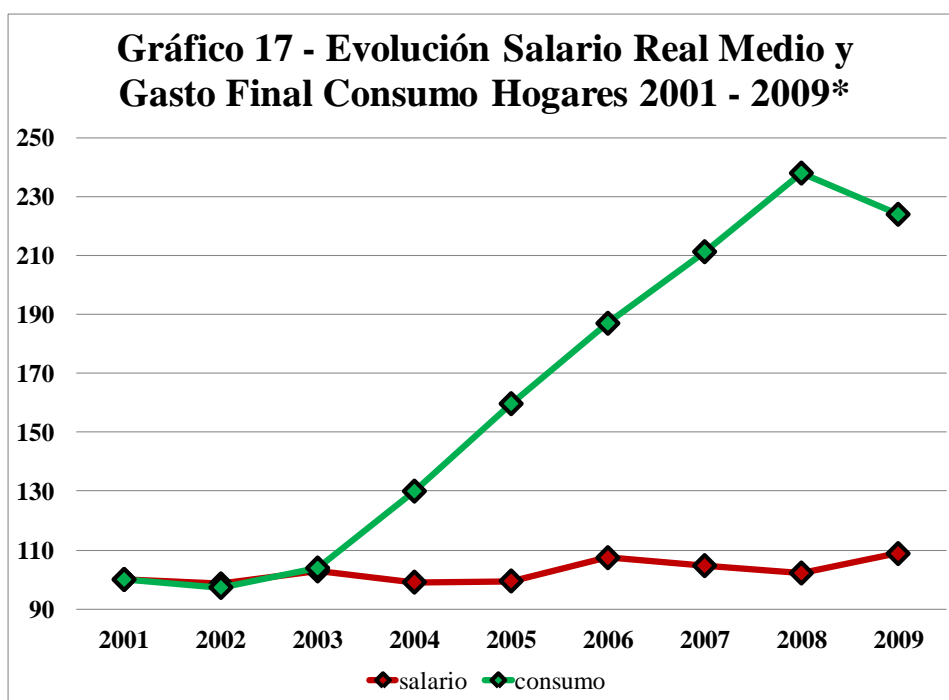
Estos datos dan cuenta de que, en primer lugar, los hogares de menores ingresos están gastando más de lo que tienen como ingreso disponible, y, en segundo lugar, que esta tendencia económica no corresponde a casos aislados, sino que se ha vuelto estructural y masiva. El mecanismo que posibilita este escenario económico es el endeudamiento. Sin este recurso, las condiciones de vida de grandes sectores de la población se verían

---

\*Excluye arriendo imputado.

deterioradas, e incluso, numerosos hogares no podrían sostenerse en absoluto económicamente (Marambio, 2011).

Lo anterior, también significa que *el consumo se ha visto crecientemente mediatizado por las finanzas*, por lo que, en parte importante, éste se sostiene por medio del mecanismo crediticio (Lapavitzas, 2009). En términos macroeconómicos, la deuda se vuelve un significativo catalizador de la demanda interna<sup>74</sup> y, por consiguiente, motor de la economía en su conjunto (Mahmud, 2013; Marambio, 2011; Colodro, Lewis & Melnick, 2009). Esto es lo que se ha podido apreciar al analizar las evoluciones del salario, consumo y endeudamiento en Chile, en relación al desenvolvimiento de la economía en general. Mientras el salario ha crecido lentamente, y en periodos incluso ha decrecido, el consumo de los hogares se ha disparado (véase Gráfico 17, y Anexo XIII).



(2001 = 100) Elaboración Propia en base a información de ESI, INE y Banco Mundial\*

<sup>74</sup>La escuela anglosajona, y también otros investigadores de la financiarización, le han otorgado gran importancia a la deuda como motor de la demanda interna (van der Zwan, 2014; Crouch, 2009, Mahmud, 2013). Han llamado a este fenómeno «keynesianismo privatizado» (Crouch, 2009), concepto que explica la relación entre "la disminución del gasto público y el aumento de las deudas en los hogares" (González, 2017). "En el contexto del keynesianismo original, es el Estado el que se endeuda y busca aumentar la demanda para estimular la economía. Bajo su forma privatizada, son los individuos, particularmente los más empobrecidos, los que toman este rol, endeudándose en el mercado" (Crouch, 2009, p. 2).

\* La evolución de salarios reales sólo se extiende hasta 2009, debido a que en 2010 cambia de metodología la encuesta y los datos no son comparables. En consumo se mantuvo también este periodo para realizar mejor la comparación. Tanto salarios como consumo están a precios actuales.

Entre los años 2001 y 2009, se produjo en cuatro oportunidades un crecimiento negativo de los salarios —2002, 2004, 2007 y 2008—, mientras que, en el mismo periodo, el consumo de hogares sólo presentó dos años de crecimiento negativo —2002 con -2,7% y 2009 con -6,1%—, y el PIB sólo un año, —2009 con un -1,6%—. Por otro lado, los años 2004, 2007 y 2008, años de baja salarial, fueron años de crecimiento significativo en el consumo, con un 25,2%, un 13% y un 12,6% de alza respectivamente. El monto total de deuda, como vimos en el apartado anterior, tuvo un crecimiento aún más acelerado, y reporta, en la totalidad del periodo aquí abordado, un crecimiento de un 163,4%, mientras que el de consumo es de 123,6%. A su vez, como se vio anteriormente, la proporción de la deuda de los hogares, como porcentaje del PIB, no deja de aumentar. Para el año 2003, ésta era un 25,6%, para el año 2009, ésta alcanza un 36,6% y, para el año 2014, un 41,2% del PIB, lo que muestra su peso creciente en la totalidad de la economía nacional.

Esta brecha, entre salario y consumo, y entre salario y endeudamiento, sólo significa mayores niveles de acumulación, tanto para el capital productivo y comercial, en la venta de productos, como para el capital financiero, al percibir intereses. El cambio en el régimen de acumulación acontecido en el marco de las reformas neoliberales, hacen que la deuda se vuelva uno de los ejes principales del nuevo escenario tanto macro como microeconómico. La contención salarial y la precarización del trabajo, vuelven al endeudamiento un mecanismo indispensable para el sostén económico de los hogares de los trabajadores, y también para la movilización del engranaje económico en su totalidad. Ya lo afirmaba Moulhan en el año 1997: "Los aumentos de la demanda ya no son efectos del aumento de salarios nominales, sino de un crecimiento sostenido del crédito de consumo, que se vuelve más acelerado que el crecimiento de la economía" (p. 88). Como afirma Mahmud (2013): "La deuda deja de ser una opción individual, para convertirse en un imperativo estructural." (p. 6)

#### II.II.IV. Deuda, tiempo y flexibilización laboral.

Las transformaciones acontecidas en la esfera del trabajo, no sólo inciden en los niveles salariales, sino también, y de manera muy significativa, en su organización. La desregulación del mercado del trabajo, vista con anterioridad, se enmarca en la promesa de modernización de las relaciones laborales, conocida como *flexibilización laboral*. Ésta

busca quebrar con toda organización de la producción, que pueda ser considerada un obstáculo para la libre movilidad de los factores productivos.<sup>75</sup> Busca la superación de un «capitalismo pesado» —que se caracteriza por la planificación a largo plazo, los sindicatos masivos, un Estado interventor y trayectorias laborales de toda una vida—, por un «capitalismo liviano» —guiado por la lógica del cambio, la adaptabilidad y el flujo—, cuya rapidez y movilidad asegurarían nuevas y mayores fuentes de ganancia (Bauman, 2007; Lazzarato, 2015).

Para cumplir tal objetivo, la organización flexible necesita individualizar las remuneraciones, volver variable la duración de las jornadas de trabajo, tener libertad de despido, y contar con una mano de obra maleable y polifuncional (Campero, 1993; Perilleux, 2008). En términos prácticos, disponer de una fuerza de trabajo cuyo volumen y función sean manipulables. Esto debilita en gran medida los lazos entre «capital» y «trabajo», proyectando uno de los escenarios de mayor libertad de maniobra registrados en la historia (Bauman, 2007). Pero la distribución y el control sobre aquella libertad de movimiento, es inequitativa. Mientras el capital posee poder discrecional sobre el modo, momento y lugar en el cual opera<sup>76</sup>, el trabajador asalariado no lo tiene; se ha vuelto más bien una pieza prescindible e intercambiable en el sistema económico. Bauman (2007) lo expresa en los siguientes términos: "para muchos, quizás la mayoría, el control individual que ejercen sobre su presente es por lo menos endeble, cuando no directamente nulo" (p. 145).

En definitiva, la *flexibilidad laboral* instauro el *carácter reemplazable del trabajador* (Bauman, 2007; Sennett, 1998). Su movilidad no es libertad de movimiento, sino vulnerabilidad y falta de control sobre las condiciones del mercado de trabajo. Para la mayor parte del asalariado, la flexibilidad laboral, a pesar de su promesa<sup>77</sup>, se vuelve

---

<sup>75</sup> Los factores productivos son Trabajo y Capital, y su libre movilidad es uno de los principios neoclásicos para un óptimo funcionamiento de la economía.

<sup>76</sup> El gran capital posee una inmensa capacidad de movilidad, incluso transnacional, y gran velocidad de movimiento, otorgada en importante medida por su financiarización.

<sup>77</sup> Las reformas que tendían a una organización flexible del trabajo, prometían jornadas más cortas, mayor control sobre éstas por parte del trabajador, más y mejores oportunidades de empleo y salarios más altos. En la práctica, las jornadas de trabajo se extendieron, se hizo más común la invasión del tiempo privado por el trabajo, y/o éste se volvió más intensivo. A su vez, se precarizaron las formas de contratación y aumentó la rotación laboral (PNUD, 1998; 2002; Lapavitzas, 2009).

*precarización laboral*, y ésta lleva al trabajador a estar siempre a disposición del capital<sup>78</sup> (Salazar, 2006; PNUD, 2002; Mahmud, 2013; Páez, 2013a). Así, la inestabilidad laboral se instaaura como experiencia permanente, y al trabajador no le queda más que la autogestión de aquella incertidumbre (PNUD, 1998, Tironi, 1999).

Chile se cuenta entre los países que han incorporado significativamente estas transformaciones.<sup>79</sup> Muestra de aquello es que, para el año 2012, la economía chilena fue considerada la séptima economía «más libre» del planeta por la *Heritage Foundation*<sup>80</sup> (Miller, Holmes & Feulner, 2012). Para esta evaluación, el índice de «libertad laboral» es central, índice que considera variables como nivel de regulación sobre salarios mínimos, régimen de contratación, facilidad de despido y nivel de flexibilidad de jornadas laborales (Heritage Foundation, 2018b). Chile es considerado «líder regional» en la materia, es decir, la *economía más libre de Latinoamérica* (Miller et. al., 2012, p. 3), mientras que, específicamente en la variable de «libertad laboral», se sitúa, con un nivel de 75,1%, por sobre el promedio de la región (62,8%), y del mundo (61,8%) (Heritage Foundation, 2018c). Una evaluación específica del mercado laboral de nuestro país, realizada por la fundación en el año 2007 y recopilada por los autores Cruz & Véliz (2007), da muestras de aquello: “[el mercado laboral chileno] *opera bajo regulaciones de empleo flexibles que mejoran el crecimiento de empleo y la productividad. El costo no-salarial de emplear un trabajador es muy bajo, y el despedir un empleado es relativamente libre de costo*” (p. 9). Esto evidencia que, en Chile, “...el trabajador promedio ocupado tiene buenas razones para temer por la estabilidad de su empleo” (Muñoz, 2007, p. 218). Ya en el año 1998, el PNUD

---

<sup>78</sup> “...flexibilidad de enganche y despido para los patrones e inflexibilidad y precariedad laboral para los trabajadores.” (Salazar, 2006, p. 88)

<sup>79</sup> Esto contraviene las declaraciones de algunos economistas, que acusan rigidez en el mercado del trabajo, y, también, de algunos teóricos que lo signan como un fenómeno exclusivamente extranjero. Es cierto que en Chile el proceso de flexibilización laboral “se inserta dentro de una realidad social en donde el empleo nunca fue —o solo lo fue para un número reducido de asalariados— un soporte estable” (Araujo & Martuccelli, 2012b, p. 16), pero aún así, y debido a la profunda desregulación laboral llevada a cabo, “la flexibilidad laboral es, sin duda, uno de los aspectos mayores de la experiencia en el trabajo [en Chile]” (Araujo & Martuccelli, 2012b, p. 20).

<sup>80</sup> La Fundación *Heritage* es una corporación, perteneciente al partido republicano estadounidense, que estudia políticas públicas. Elabora cada año el «Índice de libertad económica», publicado por el *Wall Street Journal*, en el que establece un ranking de medición de la libertad económica de todos los países del mundo. La autodescripción de sus fundamentos es la siguiente: “La misión de *The Heritage Foundation* es formular y promover políticas públicas conservadoras basadas en los principios de la libre empresa, el gobierno limitado, la libertad individual, los valores tradicionales americanos y una sólida defensa nacional” (Heritage Foundation, 2018a).

recoge diversos testimonios que dan cuenta del modo en el que los trabajadores asalariados vivencian los procesos de flexibilización. Estos son algunos de ellos:

*"Es una seguridad rara, no existe esa seguridad. En cualquier momento el patrón te pone de patitas en la calle"* (Hombre, clase media).

*"Es que yo siento que hay una competencia tan grande en el mercado... entonces el trabajador tiene que estar continuamente... no sabe lo que pasa mañana, que se va a implementar 'no se qué sistema', 'que va a haber reducción de personal', 'que va a venir no se quién a hacer no sé qué estudio', que ahora con esto de la eficiencia y la productividad..."* (Mujer, clase media).

*"Y yo siento que como individuo no tengo la posibilidad de influir en el curso de mi vida"* (Mujer, clase media) (p. 76 - 77).

Es en el marco de este nuevo escenario de relaciones laborales, que opera el dispositivo de la deuda, tomando un importante rol en relación a dos elementos fundamentales de la organización del trabajo: el *control sobre la fuerza de trabajo y el manejo del tiempo*.

#### II.II.V. La promesa y el control sobre el futuro.

La *deuda* consiste en una *promesa de pago*, es decir, un vínculo establecido entre dos partes, que encierra el carácter de *promesa* y el carácter de *futuro*<sup>81</sup> (Lazzarato, 2013; Colodro, et. al., 2009; Carruthers, 2005). Centrándonos primero en el concepto de *futuro*, aparece con toda nitidez la importancia del *tiempo*, y el manejo de éste, que encierra el mecanismo de la deuda. La promesa de pago comporta «disponer de antemano del futuro», o, si se quiere, «responder de sí mismo como futuro». Esto permite *calcular lo incalculable*, es decir, prever comportamientos y acontecimientos económicos venideros, y así aventurarse en la incertidumbre del tiempo (Lazzarato, 2013, p. 52).

Esta constatación es de vital importancia cuando se analiza un escenario de flexibilización, ya que la deuda opera en sentido contrario, es decir, reduce la incertidumbre y fija las conductas económicas en el tiempo. En un contexto de necesidad estructural de la deuda

---

<sup>81</sup> Según disposiciones del código civil, Ley 18.010, los elementos de toda operación de crédito de dinero son: "1. Entrega u obligación de una parte a entregar. 2. Existencia de una cantidad de dinero 3. Restitución o pago en un momento distinto al de la convención." (Colodro, et. al., 2009, p. 21-22)

por parte del asalariado, como es el caso chileno, el contexto de incertidumbre se vuelve aún más unilateral, ya que la fuerza de trabajo ya tienen su futuro hipotecado. Moulian (1997) lo describe del siguiente modo: "...el individuo constriñe sus márgenes de maniobra para el futuro, opera como si tuviera certezas sobre lo que la lógica productiva ha transformado en incierto. (...) lo que más interesa es este juego con el salario futuro, por parte de quienes carecen de casi toda capacidad para controlarlo" (Moulian, 1997, p. 104).

Una situación en la que se aprecia claramente esta relación, es el pago de deudas por «descuentos por planilla». Este medio de pago, corresponde a créditos habilitados a los trabajadores en sus lugares de trabajo, los cuales provienen de convenios entre la empresa contratante, o los sindicatos, con bancos, cooperativas o cajas de compensación (Colodro et. al., 2009; López, 2009; Gatica, 2012). Su particularidad radica en que, las cuotas de la deuda, sumados los intereses, se descuentan directamente del sueldo percibido mensualmente por el trabajador. López (2009) realiza, en el año 2008, una investigación a este respecto, aplicada a los trabajadores del Instituto Traumatológico. Los resultados muestran que más del 50% de los encuestados se encuentran en «niveles preocupantes» de endeudamiento, ya que a un 30% de éstos se les descuenta más del 30% de su salario, mientras que al otro 20%, se les recorta entre un 50% y un 70% (López, 2009, p. 146). Si a su vez se considera, que el 55% de los trabajadores encuestados percibe menos de \$250.000 mensuales, entonces se muestra con claridad el carácter crítico del escenario descrito (López, 2009, p. 124). La pérdida del trabajo, bajo estas condiciones, significa una debacle económica para el trabajador, debido a que se encuentra enmarañado en este juego compensatorio entre deuda y salario. Esta relación, que aparece tan nítida cuando el descuento es inmediato, es la misma que se organiza con fuentes de endeudamiento externas. El aumento en la relación deuda/ingreso y de carga financiera, vistos con anterioridad, dan cuenta de aquello. Si para el año 2014 la relación deuda/ingreso promedia en un 62,8%, y las obligaciones financieras mensuales promedian en un 40% del ingreso para la mitad más pobre de la población, es muy visible que los niveles de dependencia del asalariado al sistema financiero son altos. Estos trabajadores no están obligados necesariamente a un trabajo en particular, pero sí lo están, y en gran medida, al trabajo en general.

La paradoja de todo el escenario descrito consiste en que, ante un contexto de creciente incertidumbre provocada por la nueva organización flexible del trabajo, el capital dispone tanto de una fuerza de trabajo cautiva, como del aumento en sus niveles de producción y acumulación, transfiriendo los costos de aumento de la demanda y los peligros del vaivén del mercado, a los trabajadores. Lazzarato (2013) lo plantea del siguiente modo: "...la deuda no sólo se apropia del empleo actual de los asalariados y del conjunto de la población, sino que también tiene un derecho preferencial (...) sobre el futuro de cada quien y el porvenir de la sociedad." (p. 53 - 54)

#### II.II.VI. Formas secundarias de explotación.

Esta última afirmación es central para comprender las características del régimen de acumulación emergente, especialmente en relación a las formas de explotación de la fuerza de trabajo. Ante la pregunta por *¿qué relación existe entre explotación y endeudamiento?* (Marambio, 2011), la respuesta consiste en que cada vez que se extiende un crédito, se anticipa al trabajo futuro como un contravalor (Harvey, 1990, p. 269). Esto quiere decir, que el dispositivo de la deuda posibilita formas de explotación en base al trabajo futuro, o, como lo han denominado ciertos autores, «formas secundarias de explotación» (Harvey, 1999; Soedeberg, 2013).

El salario puesto en deuda, y los intereses que reporta, se han vuelto importantísimas fuentes de acumulación. Pero estas operaciones financieras, por mucho que parezca que producen riqueza, no son formas de valorización del capital, sino formas de redistribución del valor, en este caso, del valor-trabajo futuro de los trabajadores. Como afirma Dussel (1993), "...el capital que rinde interés se encuentra mediatamente relacionado con el trabajo que produce plusvalor, y se presenta ante los ojos del mercado en su carácter de capital que crea nuevo capital, valor que se valoriza desde él mismo" (p. 125). Lo que oculta esta mascarada es que, los intereses que multiplican la riqueza en la esfera financiera, eventualmente deben provenir de alguna forma de incrementación del capital. Como afirma Dussel (1993), el interés en crédito, finalmente se paga con trabajo (p. 120).

Esta explicación se funda en la teoría del valor-trabajo, cardinal en el pensamiento marxista. Marx (1973a) afirma que: "en el *capital a interés* la fórmula  $D-M-D'$  se reduce a



los dos extremos escuetos  $D-D'$  dinero que se cambia por más dinero, fórmula que contradice a la naturaleza del dinero y que es, por tanto, inexplicable *desde el punto de vista del cambio de mercancías*" (p. 119). El carácter inexplicable de la relación, radica en que "los actos de la venta y la compra, no crean valor ni plusvalía" (Marx, 1973b, p. 276), o, en otras palabras, el valor no puede generarse en la esfera de la circulación, que es donde opera el crédito, y donde vemos brotar los intereses. Sólo la fuerza de trabajo posee la cualidad de ser fuente de valor (Marx, 1973a, p. 121), por lo que la valorización del capital, incluso del *capital a interés*, se produce por medio de *la explotación de la fuerza de trabajo*<sup>82</sup> (Marx, 1973b, p. 439).

Esta operación, que en realidad está en todas las transacciones financieras, se evidencia más claramente en el endeudamiento de personas y hogares, debido a que, en estos casos, la deuda se relaciona directamente con el valor-trabajo. El sector financiero y bancario se ha centrado cada vez más en este segmento, extrayendo beneficios directamente del salario de los trabajadores (Lapavitzas, 2009, p. 15). Muestra de aquello, es el aumento, visto con anterioridad, de las colocaciones bancarias a personas y/o hogares, las cuales pasan de ser un 27% de las colocaciones totales, a un 39%, entre los años 2000 y 2016 (véase Gráfico 19 y 20).

El correlato de estos indicadores se puede apreciar en las elevadas utilidades del sector bancario. Por ejemplo, entre enero y noviembre de 2014, las utilidades de la banca ascendieron a más de 3.500 millones de dólares. El Banco de Chile —banco que presenta las mayores utilidades acumuladas—, reporta \$1.658 millones de pesos diarios de ganancia. Las utilidades generales del sector, mostraron un alza de 34,07% con respecto al mismo periodo de 2013, aumento que se da en un contexto de desaceleración económica, con un crecimiento del PIB de solo un 1,9% (Emol, 2015<sup>83</sup>). Por otro lado, en la banca en general, el negocio más rentable es el crédito, negocio que genera tasas de ganancia 4 veces mayores que las otras actividades bancarias (Colodro, et. al., 2009).

---

<sup>82</sup> "El misterio de la autovalorización del capital se resuelve en el hecho [de] que éste puede disponer de una cantidad determinada de trabajo ajeno impago" (Dussel, 1993, p. 122; Marx, 1973a, p. 447).

<sup>83</sup> Información elaborada por el medio en base a datos de la SBIF.

Esto explica el que sean los bancos provenientes del retail financiero quienes presentan mayores niveles de rentabilidad, liderando el Banco Ripley con un crecimiento anual de la tasa de ganancia de 484% (Páez, 2014c). La razón tras las altas tasas de utilidades que reportan este tipo de establecimientos, consiste en que, como se vio anteriormente, el retail es el sector que otorga los créditos con las mayores tasas de interés y costos asociados. Tres de las mayores tiendas comerciales del país, Falabella, Almacenes París y Ripley, terminando dando origen a bancos, lo que da muestras de lo estratégico que se ha vuelto el sector financiero para este rubro. A su vez, la herramienta financiera de mayor importancia para las casas comerciales, son las tarjetas de crédito. Con este instrumento se realiza —en el año 2010—, el 70% de las ventas de estos establecimientos (Revista *El Capital*, N° 270, 2010 en Marambio, 2011). El principal medio de acumulación de las casas comerciales ya no es la venta de bienes y servicios, sino el modo en el cual realizan aquellas ventas, lo que los ha llevado a reconceptualizar su negocio, de comercial a financiero (Marambio, 2011, p. 93). Muestra de aquello es que, la división de tarjetas de crédito de Falabella —tarjetas CMR—, arroja una relación entre utilidad y patrimonio mayor a su división de ventas, y superior al global de Falabella (Bustamante & Caviedes, 2016, p. 39). Es necesario recordar, que este sector no sólo ofrecen los créditos más caros del mercado, sino que lo hace a los sectores de menores ingresos de la población, quienes, por medio de este mecanismo, son los que otorgan mayores tasas de plusvalía al capital-crediticio. Como afirma un testimonio sobre los créditos del retail, recogido por Vega (2009):

*“...para mí son ganster con corbata, [...], lo hacen para [...] empobrecer más a la gente, y nosotros nos vamos empobreciendo día a día más y ellos día a día se van enriqueciendo”* (p. 213)

El correlato necesario de estas formas de acumulación, corresponde a una población mayoritariamente desposeída de sus salarios (Páez, 2016), cuestión que, como se vio ya repetidamente, es el caso de la población chilena. El capital financiero absorbe plusvalía, en vez de generarla, *"por lo que la deuda constituye un aparato de captura y redistribución de la riqueza social"* (Lazzarato, 2015, p. 71; Harvey, 1990; Soedeborg, 2013). Es por esto que David Harvey (2015) signa la acumulación financiera como una forma de *acumulación por desposesión*; la deuda es un dispositivo que acrecienta la desigualdad, potencia la

acumulación y aumenta la concentración de riqueza, en base a la apropiación del trabajo presente y futuro de millones de trabajadores. Es por esto que resulta tan decidora la cita utilizada por Lazzarato (2013) para ilustrar esta cuestión: "*El crédito es uno de los mejores instrumentos de explotación que el hombre haya sabido establecer, porque algunos [individuos], fabricando papel, pueden apropiarse del trabajo y la riqueza de otros*" (Ardant, 1976, p.320 en Lazzarato, 2013, p. 25).

#### II.II.VII. Acumulación y poder sobre el futuro.

La acumulación de tipo financiero también constituye una *promesa como disposición del futuro*, pero esta promesa, del lado del capital, se denomina *inversión*. Los recursos acumulados en los bancos e instituciones financieras, se presentan como «capital en estado de abstracción», es decir, una especie de «valor autónomo» que aún no ha sido actualizado en ninguna rama productiva en particular. Así, el capital financiero corresponde a una *potencia* (Deleuze, 1973); una «potencia indiferenciada» capaz de todas las realizaciones (Lazzarato, 2013, p. 70). Lazzarato (2013) pregunta: "¿qué representan las enormes cantidades de moneda concentradas en los bancos, los seguros, los fondos de pensiones, etc., y manipuladas por las finanzas, si no posibilidades, inmensas concentraciones de posibilidades?" (p. 55-56).

El control sobre estas posibilidades, es lo que diferencia al «poder de compra» del «poder de inversión»; y el «poder de inversión», tiene la capacidad de modelar la sociedad en su conjunto (Deleuze, 1973). Es, si se quiere, la diferencia entre el dinero como *moneda* y el dinero como *capital*: "[el primero] tiene poder de compra y [el segundo] tiene poder de mando sobre el trabajo y la sociedad" (Lazzarato, 2015, p. 122; Deleuze, 1973). Ante esto, es necesario tener en cuenta, como afirma Marx (1973a) al estudiar la acumulación, que el crédito es un "gigantesco mecanismo social de centralización de capitales" (p. 530). El capital-crédito acumulado, concentra un poder de decisión sobre la organización de la producción y, por lo tanto, de la economía y la sociedad en su conjunto. Opera como un "poder de prescripción y anticipación del valor venidero, como poder de destrucción y creación" (Lazzarato, 2013, p. 71; Deleuze, 1973).

Para un análisis acabado de este último punto, se debe considerar no sólo el crédito a personas y hogares, sino también el de tipo comercial, cuestión que queda fuera de la presente investigación. Por esto, sólo es posible esbozar que, un ejemplo de lo referido se encuentra en el proceso de consolidación de los grandes grupos económicos acontecido en nuestro país. Éstos articulan actividades industriales, comerciales, agrícolas, de servicios, etc., y, tanto en su conformación, como en su operatoria actual, es de gran importancia el sector financiero y/o bancario. Estos grupos son ejemplo de la imbricación entre capital financiero, industrial y comercial en nuestro país, cuya investigación arrojaría luces sobre la importancia del crédito y el capital financiero como poder modelador de la sociedad.

#### II.II.VIII. Procesos de control y subjetivación de la fuerza de trabajo.

La deuda ha jugado históricamente un papel como dispositivo de control en variadas modalidades de organización del trabajo. Ésta ha estado presente en distintos modos de producción, desde los lazos de deuda en el mundo antiguo, hasta la actualidad (Mahmud, 2013, p. 42). En Chile, el endeudamiento también jugó este papel, especialmente por medio del *enganche por deuda*, el cual fue fundamental como mecanismo de retención y disciplinamiento de los trabajadores. La deuda también fue herramienta clave en la conformación de mercados de trabajo para distintos sectores productivos en el siglo XIX, tales como el negocio de la madera en Chiloé, la minería de cobre y plata en el norte chico, o la extracción del salitre en el norte grande (Morales, 2014, Colodro, et. al., 2009; Espinoza, 2011). En base a recursos como la *deuda forzada*, se lograba reclutar, aglutinar y retener a trabajadores<sup>84</sup>. La especificidad de la deuda en las formas de organización del trabajo en la actualidad, es que, por un lado, ésta no está asociada a formas de trabajo forzado, y, por otro lado, *se contrae libremente*. Estas características, como veremos a continuación, son cruciales, y tornan más significativos los aspectos subjetivos que moviliza el endeudamiento.

---

<sup>84</sup>El proceso de reclutamiento de trabajadores mediante *deuda forzada* en el negocio de la madera en Chiloé, es ejemplar a este respecto (Morales, 2014). Éste, que consistía en la entrega adelantada de alimentos a campesinos, a cambio del compromiso de emplearse en las faenas madereras, logró, por un lado, aglutinar en torno al trabajo a la población campesina que se encontraba dispersa en el archipiélago, y, por otro lado, dispuso de un aparato político y judicial para la certificación y cobranza de los documentos de deuda (Morales, 2014, p. 42). Es así como los acreedores se transformaron en supervisores de la vida aldeana de cientos de familias, y los campesinos se volvieron peones (Morales, 2014, p. 58).

### II.II.IX. La promesa: subjetivación y moral.

Los procesos de subjetivación del trabajador se han desarrollado, como se ha visto con anterioridad, en íntima relación con las formas de organización del trabajo. La masificación del crédito ha significado un acontecimiento crucial en este ámbito, debido a que el dispositivo de la deuda comporta principios de subjetivación en su operar. En el mecanismo de la deuda, "la actividad económica y la actividad ético-política de la producción del sujeto van a la par" (Lazzarato, 2013, p. 44).

Esta operatoria radica en el carácter de *promesa* que encierra el dispositivo del endeudamiento. La deuda requiere de la fabricación de un hombre capaz de prometer, un hombre en condiciones de *hacerse garante de sí mismo*, es decir, "la producción del sujeto individual, responsable frente a su acreedor y en deuda con el" (Lazzarato, 2013, p. 48). Esta es la esfera del derecho de las obligaciones de la deuda, el cual despliega todo un abanico de conceptos morales, tales como "«falta», «culpa», «conciencia» y «mala conciencia», «represión», «deber», «carácter sagrado del deber», etc." (Lazzarato, 2013, p. 48), conceptos que definen el campo subjetivo del endeudamiento.<sup>85</sup> Graeber (2011) afirma, "si algo enseña la historia, es que no hay mejor manera de justificar relaciones basadas en la violencia, para hacerlas parecer éticas, que darles un nuevo marco en el lenguaje de la deuda" (p. 8). Así, las relaciones de despojo y explotación, movilizadas por el endeudamiento, se resignifican en términos de obligaciones del deudor.

Quizás el mejor ejemplo de esta cuestión, corresponda al juicio que suscita la morosidad, la cual, en nuestro país, tiene como ícono el registro de Dicom (Viñuela, 2012). La inscripción en este sistema de información financiera, no sólo trae consecuencias materiales, como la dificultad de conseguir trabajo o la reducción de acceso al crédito, sino que también conlleva reprobación social y estigmatización del sujeto moroso (Viñuela, 2012; Castañeda, 2000; Vega, 2009). Ejemplo de aquello, es la frase presentada por Equifax —actual Dicom— en su primer informe semestral de deuda morosa del año 2015: "Los **“buenos”** pagadores terminan **pagando** también por los **“malos”** pagadores"<sup>86</sup> (Equifax & San

---

<sup>85</sup> Lazzarato (2013) basa su análisis en el estudio genealógico de la deuda realizado por Friedrich Nietzsche, en «Genealogía de la Moral».

<sup>86</sup> Las negritas son del texto original.

Sebastian, 2015, p. 3). En esta afirmación, se presenta con claridad la relación que se establece entre deuda y culpa, y es posible apreciar como "los conceptos morales de bueno y malo, confianza y desconfianza, se traducen en solvencia e insolvencia" (Lazzarato, 2013, p. 66). Si se considera, como vimos con anterioridad, que este registro signa a más de 3,5 millones de habitantes del país como morosos, se puede afirmar que la insolvencia es una característica bastante difundida en nuestra sociedad. Muestra de aquello es que, de 2,8 millones de personas que fueron borradas del registro el año 2012, en el marco de lo que se denominó el «borronazo»<sup>87</sup>, un 40% volvió a los registros de morosidad 3 años después (Equifax & San Sebastian, 2015).

El crédito implica una evaluación moral del deudor, es decir, una medida «subjetiva» de su valor (Lazzarato, 2013, p. 66). Las posibilidades del hombre, el hombre al fin y al cabo, su existencia misma, se vuelve capital, tal como lo expresa una cita de Marx, del texto *Crédit et banque*, recogida por el autor: "Pensad lo abyecto que es estimar a un hombre en dinero, como sucede en el caso del crédito. El crédito es el juicio que la economía política emite sobre la moral de un hombre. En el crédito, en lugar del metal y el papel, es el hombre mismo quien se convierte en mediador del intercambio, no en cuanto hombre, sino en cuanto a existencia de un capital y sus intereses" (Lazzarato, 2013, p. 67). Esto es lo que hacen las instituciones financieras al evaluar los niveles de riesgo de cada sujeto de crédito. Tasan desde la información socioeconómica más básica, hasta el estilo de vida del individuo y sus pautas de comportamiento social. Estas prácticas recuerdan el modo en que el fordismo condicionaba los aumentos de salario al cumplimiento de determinadas normas de conducta. Sólo que en estos casos, no son los lugares de trabajo los que llevan a cabo tal operación, sino los bancos y las instituciones financieras, los cuales, en base a la noción de «riesgo», clasifican a los sujetos crediticios y sus modos de existencia (Colodro, et. al., 2009; Ruiz-Tagle, García & Miranda, 2013; Chovar & Salgado, 2010; Alfaro & Gallardo, 2012; Ormazabal, 2014; Álvarez & Ruiz-Tagle, 2016; Viot, 2014). Actualmente, el sistema financiero acepta a prácticamente todos como sujetos de crédito, incluso a los más riesgosos, o a aquellos que ni siquiera perciben salario; pero produce, en base a información de «estilos de vida», su estratificación. Los sujetos peor evaluados son redirigidos a instituciones que otorgan los créditos más costosos y las peores condiciones de pago, y

---

<sup>87</sup> Iniciativa legal que borra registro de morosos con deudas bajas para resguardar su integridad.

éstos, como hemos visto con anterioridad, suelen coincidir con los sujetos de menores ingresos y más vulnerables de la sociedad.

### II.II.X. La responsabilidad individual.

Existe una segunda operación que encierra el dispositivo de la deuda, propia de su carácter de promesa. Ésta, al requerir de un sujeto en condiciones de *hacerse garante de sí mismo*, traza una relación guiada por la *responsabilidad individual*, principio fundamental de la racionalidad neoliberal. En este sentido, el endeudamiento configura una acción económica tanto de carácter *individual*, como *individualizante*. Individual debido a que el sujeto se vuelve responsable de la acción económica que libre y racionalmente ha emprendido, e individualizante, debido a que el crédito, como herramienta de acceso universal, hace que todo sujeto se vuelva responsable de su seguridad y trayectoria socioeconómica, ya que habilita la posibilidad de afrontar de manera privada los avatares económicos. Los individuos deben resolver aisladamente en el mercado los problemas que antes enfrentaban colectivamente (Vergara, 1985; Mahmud, 2013). Así, la falta estructural de ingresos en los hogares, se presenta como una miríada de problemas económicos personales, muchas veces asociados a juicios valóricos, como el descontrol, el desorden, y/o la mala fortuna. Lazzarato (2015) lo presenta en los siguientes términos: "El endeudado está solo, es individualmente responsable ante el sistema bancario. No puede contar con solidaridad alguna, salvo la de la familia, a riesgo de que también ésta se endeude. Interioriza las relaciones de poder, en lugar de exteriorizarlas y combatir las. Se siente avergonzado y culpable" (p. 69).

Esto hace que el problema del «estar endeudado» se resuelva también de manera individual, y por medio del trabajo; aceptando condiciones más precarias, asegurando la permanencia en empleos cada vez más flexibles, e intensificando las jornadas, por medio de horas extra o segundos empleos (Boccardo & Ruiz, 2014; Kremerman & Páez, 2016; Tironi, 1999; Castañeda, 2000). Araujo y Martuccelli (2012b) hablan de la experiencia de la *desmesura laboral*, experiencia que organiza el modo en que vivencian el trabajo la mayor parte de los trabajadores chilenos. "Es el sentimiento masivo de una vida devorada por el trabajo" (Araujo & Martuccelli, 2012a, p. 167), cuestión que es entendida como una imposición no negociable, ya que consiste en asegurar el sustento de sí y de su familia (p. 18). Como

afirman los autores, estos postulados no son meramente retóricos, ya que Chile alcanza —en 2001 - 2002— el primer lugar mundial como país en el que más se trabaja (Araujo & Martuccelli, 2012a, p. 201). Allí donde se buscaba romper un vínculo de dependencia —entre Trabajo y Capital—, el endeudamiento no hizo más que intensificarlo unilateralmente, asegurando la subordinación de los trabajadores, ya que la deuda se traduce en "presión por estabilidad laboral, para mantener el empleo y los ingresos mensuales que permitan amortizar deuda" (Castañeda, 2000, s/p). En definitiva, “[el individuo] hipoteca el futuro y debe pagar el costo de su audacia, multiplicando su disciplina, sus méritos de trabajador, su respeto de los órdenes.” (Moulian, 1997, p. 104). El testimonio de un dirigente social, recogido por Vega (2009), así lo consigna: “*Streets, pálido a fin de mes por no poder pagar. Se vive una realidad que no es. Limitante en términos de movilización social, la gente está más preocupada de lo que tiene que pagar que de sus derechos*” (Carlos, 61 años) (p. 183 - 184).

En este sentido, el endeudamiento también contribuye a debilitar la organización sindical, ya que posibilita a los trabajadores, independiente de sus bajos salarios o malas condiciones laborales, ser hasta cierto punto *autosuficientes en el mercado*. Esto quita importancia y urgencia a la acción sindical; lo que se perseguía colectivamente —el aumento salarial—, se resuelve individualmente por medio del crédito (Espinoza, 2011). Como afirman Boccardo & Ruiz (2014), "una vida social hipotecada con la banca [resulta fundamental] a la hora de entender la ausencia de una conflictividad social relevante en el inequitativo mundo del trabajo asalariado" (p. 133).

#### II.II.XI. Deuda y control sobre la vida.

En este punto toma gran relevancia el concepto de *gubernamentalidad* explicado en el apartado teórico del presente trabajo, ya que la deuda juega un papel fundamental en la transformación de las fórmulas de poder desplegadas, tanto en la organización del trabajo, como en la sociedad en su conjunto. Lo que acontece en Chile, en cuanto a transformación en el régimen de producción, es un proceso de desindustrialización y tercerización de la economía nacional. Éste produce una disminución de la clase obrera y un aumento de los empleados de comercio y servicios, mientras que la flexibilización laboral descompone el espacio y tiempo de trabajo que agrupaba a los trabajadores en un lugar y sentido



compartido. Lo que acontece, en términos generales, es una transformación de la experiencia colectiva en torno al trabajo (PNUD, 1998; Araujo & Martuccelli, 2012b; Mahmud, 2013; Bauman, 2007). El paso de una concepción fordista —cuyas figuras centrales son la fábrica, el obrero y el oficio—, a una concepción flexible del trabajo —móvil, adaptativo y tercerizado—, significa también un cambio en los dispositivos de poder. Deleuze (1999b), reconoce esta transformación, como un paso desde las «sociedades disciplinarias», a las «sociedades de control» (p. 277), o en términos de Foucault (2006), «sociedades de seguridad». Las primeras, caracterizadas por grandes centros de encierro —como la fábrica—, experiencias de concentración masivas, y estrictas regulaciones en espacio y tiempo definidos, dan paso a las segundas, que no se restringen a un espacio en particular, y tienden a la desregulación o el «libre hacer»<sup>88</sup> (Deleuze, 1999b; Foucault, 2006).

Como se vio con anterioridad, el liberalismo se erige a partir de la necesidad de liberar al capital, para acrecentar su flujo y movimiento. Pero esta libertad requerida, debe ser producida y manipulada; concentrarse donde produce beneficio, controlarse donde produce perjuicio (Foucault, 2006). En este contexto, el endeudamiento constituye un decisivo dispositivo de poder, por medio del cual se ejerce control "en un espacio y un tiempo abiertos, que son los de la vida misma del deudor" (Lazzarato, 2015, p. 68). En palabras de Lazzarato (2015): "El periodo de reembolso se extiende a lo largo de veinte y hasta treinta años, durante los cuales el deudor, de manera autónoma y libre, debe organizar su vida con vistas a devolver lo obtenido en préstamo" (p. 68). A su vez, la coacción ejercida sobre el deudor no es sólo exterior— como la presión económica que significa el pago—, sino también interior, operando como un imperativo moral. Como afirma Deleuze (1999b) "el hombre ya no está encerrado sino endeudado" (p. 285).

Por último, los mecanismos de explotación y apropiación que moviliza la deuda, hacen que, al consumir, se empeñe la futura fuerza de trabajo. Esto ha hecho que los lazos entre consumo, producción y vida sean fuertísimos, llevando a autores como Negri y Hardt a afirmar que "los «modos de vida» se han convertido en «modos de producción»" (Negri,

---

<sup>88</sup> Una de las cuestiones más importantes es la inadaptación de los sindicatos a esta situación: ligados históricamente a la lucha contra las disciplinas y a los centros de encierro, ¿cómo podrían adaptarse o dejar paso a nuevas formas de resistencia contra las sociedades de control? (Deleuze, 1999b, p. 9)

2014, p. 2; Hardt & Negri, 2002). El endeudamiento así, organiza poderosos vectores de subjetivación, situados por fuera de la esfera del trabajo e imbricados con la vida misma. Esto es lo que abordaremos a continuación.

### **II.III. Consumo: subjetivación, deseo y sobrevivencia.**

Es necesario, para abordar el asunto a tratar en la presente sección, retomar algunas cosas de gran importancia dichas con anterioridad. En primer lugar, el dispositivo del endeudamiento no opera únicamente por medio de la coacción, ni se asocia exclusivamente a una moral culposa; también tiene incidencia en el plano del deseo, y moviliza elementos que potencian a los individuos (Lordon, 2015). La esfera que liga al endeudamiento con el mundo de las apetencias es la del *consumo*.<sup>89</sup>

El consumo, como también se vio anteriormente, es un elemento central de la gubernamentalidad neoliberal, ya que entronca el deseo con el *interés*, dinámica por medio de la cual se ejerce el tipo de gobierno que está por fuera del marco jurídico, es decir, aquel gobierno que radica en la influencia de conductas y subjetividades (Foucault, 2006). La dinámica del interés, en el marco de una *cultura de consumo*, establece una mediación monetaria y financiera en relación a la concreción de deseos e intereses, anclando la acción del sujeto, y sus respectivos valores, jerarquizaciones y apetencias, al dominio del mercado (Lordon, 2015; Harvey, 2015). En definitiva, el interés es el objeto y medio de gobierno de la gubernamentalidad neoliberal sobre la población, la cual se despliega de manera microfísica, imbricando vida y economía.

#### **II.III.I. Endeudamiento, consumo y subjetivación en Chile.**

Entonces, ¿qué es lo que habilita el endeudamiento en esta relación? En primer lugar, permite que se establezca —y se mantenga— una cultura de consumo en Chile, la cual, sin la masificación del crédito, no hubiera sido posible. Los datos presentados con anterioridad así lo confirman. Se puede observar en el aumento de los niveles de endeudamiento de la población en general, en la importancia que ha tenido específicamente el crédito de consumo en este proceso, en la incidencia que tuvo el «retail» en la masificación del crédito para los estratos medios y bajos —cuyo signo mayor fue el explosivo aumento en el uso de tarjetas de casas comerciales—, y en la incorporación al sistema crediticio de los que se catalogan como *sujetos de riesgo* (véase cap. Endeudamiento en la actualidad). Quizás la mayor prueba de la incidencia de la deuda en el consumo en Chile, consista en la disparidad

---

<sup>89</sup> "...para el 80% de los entrevistados consumir es una forma de satisfacer un deseo" (PNUD, 2002, p. 91).

entre ingresos y gastos de los hogares, y en el acelerado crecimiento que ha presentado el consumo, ante un desarrollo irregular de los salarios (véase cap. Salario, Desregulación Laboral y Economía de la Deuda). En definitiva, el crédito posibilitó la incorporación de nuevas pautas de consumo para los sectores medios y de menores ingresos, e hizo posible la generalización de lo que se conoce como *cultura de consumo* en nuestro país.

Este cambio en las prácticas de consumo de la población, trajo consigo una gran transformación, tanto en el plano subjetivo de los individuos, como en las relaciones que éstos establecen entre ellos, y con la sociedad en su conjunto (Moulian, 1997; Salazar, 2007; Tironi, 1999; PNUD, 1998). Esta cuestión, que se desencadena en los años 90—como se vio con anterioridad—, viene a suplir otras formas de identificación y socialización que fueron debilitadas, o de plano destruidas, en el proceso de transformación neoliberal acontecido en los años 80. Aquello que significó la experiencia del trabajo, y de la organización política y/o social, en la configuración identitaria de los sujetos, queda como vacío en este nuevo orden societal, por lo que el consumo pasa a suplir esta carencia (Araujo & Martuccelli, 2012a; Bauman, 1999). Se multiplican los espacios que buscan instalar la actividad de consumir como una nueva forma de sociabilidad pública —siendo el «mall» el mejor ejemplo de aquello— y como formas de reconocimiento y distinción social entre los sujetos (PNUD, 2002; Araujo & Martuccelli, 2012a; Baudrillard, 1974).

En este despliegue, la esfera del consumo instala y resguarda tres principios propios de la racionalidad neoliberal: lo individual, lo económico y lo privado. Del dominio de lo público, esfera del interés colectivo y de acción político-social, se pasa al dominio de lo privado, esfera de la familia y del interés personal. El consumo corresponde a una actividad que, a pesar de poder realizarse en conjunto, se funda en lógicas individuales. La propiedad privada es su principio basal, ya que el acto de consumir consiste en la adquisición de una mercancía o servicio para sí, y no para otro. Asienta sus valoraciones simbólicas en la distinción, es decir, en la apropiación excluyente del valor material y simbólico de aquella mercancía. En definitiva, la emergencia de una *cultura de consumo*, está ligada los procesos de despolitización, recentramiento de la vida en la esfera privada, e inscripción de sentidos y acciones en la esfera del mercado (Moulian, 1997, 1999; Salazar, 2007; Tironi, 1999; PNUD, 1998, 2002). El endeudamiento habilita, al posibilitar una cultura de consumo, la

inscripción de los principios neoliberales en la constitución subjetiva de los individuos, y en sus relaciones sociales. Inscribe al sujeto en la lógica del interés individual y de la racionalidad económica, y, por lo tanto, bajo la gubernamentalidad neoliberal.

Por otro lado, se reconocería en las relaciones de consumo una cierta «amistosidad», la cual contrarrestaría, en muchos casos, la dureza de las relaciones de trabajo (Moulian, 1997; Tironi, 1999). Lordon (2015) lo plantea en términos de «transacción de alegrías» vía consumo, que operan como la contracara de la intensificación en los modos de explotación. En la misma línea, Araujo y Martuccelli (2012a) afirman que el consumo funciona como contrapeso a las frustraciones cotidianas, pero no visualizan en su operar la mera satisfacción. Los autores declaran que éste seduce pero no satisface, ya que, en el contexto chileno de falta crónica de ingresos, el consumo conforma una "...frustración polifacética que se trata de evitar con un trabajo constante" (Araujo & Martuccelli, 2012a, p. 62).

Bajo esta perspectiva, es posible revisar esta cuestión en los siguientes términos: "el crédito permite realizar una consumación del deseo del consumo sobre la base de un disciplinamiento a posteriori. Es la puerta de entrada al paraíso del consumo a través del purgatorio del endeudamiento" (Moulian, 1997, p. 89). Esta afirmación, expresa los elementos fundamentales que encontramos en esta relación; deseo y disciplinamiento, o, en otras palabras, coerción presentada como seducción (Araujo & Martuccelli, 2012a). El crédito, que por un lado es la herramienta que posibilita el acceso al mercado y sus productos, por otro lado instala la fragilidad en la economía de las familias, la cual se busca contrarrestar por medio del trabajo. Así, el consumo vía endeudamiento estaría marcado por un doble signo; el del placer y el del sacrificio (Moulian, 1997).

Finalmente, es necesario agregar, que el endeudamiento tiene la facultad de movilizar ciertos regímenes discursivos en torno a la realidad socioeconómica del país. Éste posibilita *líneas de enunciabilidad y visibilidad* (Deleuze, 1999a) sobre el contexto, habilitando determinados modos de comprensión de la historia reciente y del desenvolvimiento actual de la sociedad. En definitiva, la deuda, en su específica relación con el consumo, moviliza verdades económicas y sociales, y pone en circulación saberes, que constituyen una determinada *economía política de la verdad* (Foucault, 1992). Esto se puede apreciar en el modo en que el endeudamiento se relaciona con los principios de estratificación en nuestra

sociedad, o con la conciencia de cada sujeto sobre la posición que ocupa en ésta. Revisemos estos puntos a continuación.

### II.III.II. Deuda, consumo y estratificación.

En Chile, el consumo no ha sido significado únicamente en términos hedonistas —relacionado con el goce inmediato y egóico por la adquisición de mercancías—, sino que también ha adquirido un carácter social, sujeto a otro tipo de intereses y deseos (Araujo & Martuccelli, 2012a). En este sentido, uno de los principales modos en los que el consumo ha sido significado, es como mecanismo de «igualdad» y «movilidad social» (Tironi 1999; Páez, 2015a; Venegas, 2011). El consumo vía crédito, al habilitar la adquisición de mercancías anteriormente vetadas, produce un impacto concreto en el nivel de vida de amplios sectores de la población, por lo que el mejoramiento de las condiciones de existencia ya no se asocia al alza salarial, sino a la capacidad de endeudamiento. Muestra de aquello, son los testimonios recogidos por Sell-Trujillo & Van Babel (2003), en los cuales se afirma que "*para poder progresar, hay que endeudarse*" y "*la gente se apoya en el crédito, porque es la única alternativa para progresar, para tener un poco más*" (p. 16). Así, la deuda pasa a ser concebida como un mecanismo concreto para acceder a mayores niveles de bienestar, y, en consecuencia, como herramienta de ascenso social (Marambio, 2011, p. 93 - 94). Que se conciba así no es extraño, ya que —como vimos con anterioridad—, desde los años 80 se asocia públicamente el progreso social a la adquisición de determinados bienes de consumo.

Esto es lo que algunos autores han llamado *movilidad espuria* o *aspiracional*, la cual otorga la impresión de movilidad, por medio de la adquisición de objetos y la exposición a un discurso público de ascenso social, pero no conlleva transformación alguna de la estructura social (Marambio, 2011; Venegas, 2011; González, 2017). Este mecanismo no afecta la concentración de riqueza y la desigualdad, sino que mitiga sus consecuencias negativas, como el bajo poder adquisitivo o la exclusión a cierto tipo de consumo (Espinoza, 2011). Es también, para los sujetos aislados, un fenómeno de gran fragilidad. Muestra de aquello, es la vulnerabilidad en la que se encuentra la llamada «clase media», especialmente la «clase media-media» y la «clase media-baja», que es como han sido denominados los sectores más empobrecidos de la «gran clase media». Estos grupos, que son los que

emergen como «nuevas clases medias» desde los sectores populares, en base a nuevas pautas de consumo, siempre están a un episodio catastrófico —laboral, de salud, u otro— de recaer en la pobreza (Marambio, 2011; Boccardo & Ruiz, 2014). Por lo tanto, la ampliación de las pautas de consumo vía crédito, a pesar de que permita desarrollar estrategias de mejoramiento de los niveles de vida, "no son, en sentido estricto, estrategias de movilidad social, puesto que el efecto de su despliegue no es un cambio de estrato" (Moulian, 1997, p. 99). Como afirma Espinoza (2011), "el gran logro de la venta a crédito es ese, que sin afectar la base productiva y distributiva de un sistema desigual, logra atenuar sus efectos negativos más directos e inmediatos, en el sitio que, probablemente, es el más sensible para la población, como lo es el del consumo" (p. 53)."

Debido a lo anterior, una de las esferas en las que la deuda tiene una incidencia significativa, es en la conformación subjetiva, y de identidad de clase, de los individuos. El crédito, al permitir una expansión del consumo que se eleva por encima de la evolución de los ingresos, homogeniza las posibilidades de adquisición de bienes, produciendo un desdibujamiento relativo de las fronteras simbólicas entre grupos sociales (Araujo & Martuccelli, 2012a). A su vez, la «amplificación virtual de los ingresos», genera una autoconciencia de la posición social más elevada de lo que presentan las condiciones materiales objetivas. Como afirma González (2017), se produce un "desacople entre estatus subjetivo y posición objetiva" (p. 9). En los sectores de menores ingresos, la compra a crédito ejerce influencia en la autoevaluación del lugar que se ocupa en la estructura social, cuestión que, en palabras de Marambio (2011), «crea» más clase media en torno al consumo. Es necesario precisar que, se «crea» más clase media, pero en términos *subjetivos*, dándose una masiva autoidentificación, por parte de la población, con la clase media, cuestión que no presenta un correlato material con la estratificación socioeconómica de la sociedad.

Revisemos cierta información al respecto. Entre el 60% y el 80% de la población chilena, se reconoce como perteneciente a la clase media<sup>90</sup>, cuestión que no se condice con ningún

---

<sup>90</sup> Estos datos no se presentan exclusivamente en Chile, sino que son semejantes a los que arrojan estudios similares en otros países, incluida Francia. Aún así, nos parece que son expresivos del contexto nacional, especialmente al ser relacionados con otros datos, como los referentes a la desigualdad o niveles salariales en nuestro país.

tipo de medición realizada, pero que dice mucho sobre el perfil subjetivo de nuestra sociedad (Barozet & Espinoza, 2008). Consideremos que, para el año 2015, con un índice de Gini superior a 0,5, Chile es catalogado el país más desigual entre los países que integran la OCDE<sup>91</sup> (OCDE, 2015). La pregunta es ¿cómo es posible que, ante tales niveles de desigualdad, un 60% de la población —por lo bajo— se considere de clase media? O, como lo formula Páez (2014a), ¿qué significa ser de clase media en un país donde el 50% de los trabajadores obtiene ingresos inferiores a los \$300 mil? y ¿cuál es el papel que juega el endeudamiento en este contexto?

La deuda juega un rol central en el escenario descrito, ya que, sin esta herramienta financiera, no se cumplirían los niveles de vida que cada sector socioeconómico proyecta para sí (Marambio, 2011, p. 117). Existe, por lo tanto, una "conexión entre la utilización del crédito y los modos en que los hogares chilenos materializan sus expectativas e identidades de clase" (González, 2017, p. 16). La masificación del crédito, contribuye a diluir simbólicamente las diferencias de clase, y a organizar un reconocimiento identitario en base al tipo de consumo, la gratificación, el confort y el goce individual (Venegas, 2011). A esto se le suma la pérdida de importancia de la esfera del trabajo en la configuración identitaria, debilitando el sentido que tenía para los sujetos la posición ocupada en determinado régimen de producción. Asistimos así, a la pérdida de un cierto *ethos social* (Bauman, 1999), pérdida que hace que la concepción de sociedad diferenciada en clases, más aún, definida por un antagonismo de clases, pierda su actualidad subjetiva, a pesar de su actualidad material. La antigua cultura de consumo, fuertemente estratificada, movilizaba componentes de solidaridad e identidad que, la revolución de expectativas producida por el acceso masivo al consumo, ha debilitado.

Por otro lado, entender la expansión del consumo como vía de movilidad social, constituye una conformidad implícita con la desigualdad (Araujo & Martuccelli, 2012a). Esto debido a que, en primer lugar, la movilidad social por definición es una estrategia individual. Por medio de ésta, y ante una estructura social dada —con posiciones de privilegio y otras desfavorecidas—, el individuo aislado logra ascender. Nuevamente, constituye una racionalidad que debilita la solidaridad social, y las perspectivas de cambio estructural. A

---

<sup>91</sup> En el mismo estudio se consigna que el 10% de la población más rica del país, concentra sobre el 40% de los ingresos totales de la población (OCDE, 2015).



su vez, las percepciones y experiencias individuales en torno a la desigualdad, no sólo se configuran en base a niveles salariales, sino también en base a niveles de consumo y estilos de vida (Kus, 2013, p. 199). Al separar la directa relación que existía entre salario y consumo, cuestión que hace el crédito al amplificar sólo el segundo, se produce en la población la impresión de mayor equidad, cuestión que reduce el descontento ante el aumento de la desigualdad, disminuyendo la urgencia redistributiva (Kus, 2013, p. 190). Kus (2013), analiza estadísticamente tal relación, concluyendo, en base a información sobre 17 países de la OCDE recopilada por la Encuesta Social Internacional, la existencia de una fuerte correlación negativa entre el acceso al crédito, y el apoyo ciudadano para la redistribución (p. 191). Esto respalda empíricamente las afirmaciones que identifican, en la masificación del crédito, un dispositivo propiamente neoliberal, que compensa la falta de redistribución con consumo, para así difuminar los conflictos distributivos, y desactivar el potencial disruptivo de la desigualdad (Kus, 2013; González, 2016a; González, 2016b).

En este punto es necesario recordar, aunque haya sido repetido numerosas veces, que esta ampliación de las pautas de consumo, al sostenerse por medio del crédito, es costada por los mismos sectores que han sido recientemente incorporados, es decir, los sectores más desposeídos. Éstos, a su vez, pagan su incorporación con creces, debido a los altos intereses a los que están sujetos, lo que, en su reverso, significa que aportan con creces a diversas fuentes de acumulación. La función del crédito sólo es diferir y espaciar en el tiempo el momento del pago, para que éste sea posible, y al hacerlo, incrementa el monto a pagar.

Finalmente, y en coherencia con lo anteriormente dicho, la apertura de las pautas de consumo, posibilitada por la masificación del crédito, opera como elemento legitimador del reciente cambio social, y de la cultura de mercado, instalados en Chile (Araujo & Martuccelli, 2012a). Por un lado, los mayores niveles de consumo sostienen el relato de «modernidad» que se ha construido en torno al nuevo ordenamiento social. Moulian (1997) define este despliegue como un «cuidadoso marketing del éxito económico», en el cual, la imagen de Chile como país «casi» desarrollado, o «líder económico de la región», busca extenderse tanto internacionalmente, como internamente, a nivel de población. En este segundo plano, el consumo vía crédito permite incluso a los sectores de menores ingresos sentirse, aunque sea tangencialmente, partícipes de aquel proceso (PNUD, 1998; Sell-

Trujillo & Van Babel, 2003; González, 2016b). Pero también, como lo expresan los autores Cruz & Véliz (2007), tal relato constituye una presión sobre una población de ingresos reducidos. Como afirman los autores: "todos los días se martilla en la cabeza de los chilenos lo bien que están, y así crece la presión por sentirse parte de ésa prosperidad que no termina de llegarle a muchos de ellos. Para ello la gente se endeuda, y al hacerlo se encarga de alimentar las bases de lo que constituye el modelo económico heredado de la dictadura (Cruz & Véliz, 2007, p. 11)".

### II.III.III. Sociedad de consumo sin capacidad de consumo.

Ahora bien, ¿qué sucede cuando una *cultura de consumo* se vuelve significativa, en una sociedad en la cual los ingresos son crónicamente insuficientes para la mayor parte de la población? Este escenario, es el que los autores Araujo & Martuccelli (2012a) denominan como «*sociedad de consumo sin capacidad de consumo*», la cual, ya se dibuja con claridad a partir del término de la bonanza económica de los años 90. En este contexto, la experiencia del consumo, junto con haberse vuelto de primera importancia, se carga de malestar e insatisfacción. Esto lo evidencia el PNUD (2002), al afirmar que "en Chile, la conversación social, (...) suele desembocar con facilidad en la evocación, enumeración y evaluación de lo que se ha comprado, se pretende comprar o se quiso, pero no se pudo comprar. Es decir, tiende a girar en torno a aspiraciones y frustraciones de consumo" (p. 99). La experiencia económica de los sujetos, pasa a organizarse bajo la triada de *la seducción del consumo, la falta crónica de dinero y el abismo del endeudamiento* (Araujo & Martuccelli, 2012a), y el crédito, no sólo posibilita la existencia de una sociedad de consumo, sino que, ante la disminución relativa de los salarios en los años 2000, pasa a convertirse en una herramienta para mantener los niveles de vida alcanzados en tiempos de prosperidad, o, para resolver la subsistencia cotidiana.

El PNUD (2002), en el marco de un estudio sobre el modo en el que los chilenos se relacionan con el consumo, afirma que un 42% *consume para sobrevivir*. Éste, que conforma el grupo más numeroso, situándose por sobre el consumo hedonista, aspiracional, y de bienestar, describe a los sujetos cuyo consumo se guía exclusivamente por sus carencias (PNUD, 2002, p. 91). El elevado porcentaje de esta categoría, no debiera asombrarnos si volvemos a revisar la distribución de salarios, o la relación ingreso/gasto

por hogar, vistas en los apartados anteriores. Estos datos, más bien ponen definitivamente en cuestión la lectura que asocia el endeudamiento principalmente a un consumo de tipo «desenfrenado, irreflexivo y caprichoso», asociado a bienes conspicuos, de alto valor y de carácter prescindible (González, 2017). Esta comprensión, muy difundida en la opinión pública, más bien invisibiliza la estrecha relación que el endeudamiento guarda, en Chile, con la necesidad. Una serie de testimonios, recogidos por diversos autores, dan cuenta de aquello:

*"...somos muy pocos los que hoy día estamos satisfaciendo nuestras necesidades, de alguna manera nos cuesta más satisfacer nuestras... necesidades"* (PNUD, 2015, p. 100).

*"...para mí consumir es resolver necesidades básicas [...] tiene que ver con la alimentación, el vestuario y el pago de cuentas comunes gas luz agua"* (Vega, 2009, p. 132)

*"...para mí es una necesidad diaria, no hablemos de consumismo si no que las cosas básicas que uno debe tener en el día"* (Vega, 2009, p. 132)

*"...en la vida diaria, uno tiene que saber comprar de diferentes maneras, para poder vivir"* (Vega, 2009, p. 131)

*"Y así me la paso, dándome vueltas con las tarjetas todo el año"* (Barros, 2012, p. 121)

*"No hay otra forma de obtener cosas, que uno no puede comprar al contado"* (Vega, 2009, p. 131)

*"Todo el mundo quiere comprar, pero si no tiene la plata, tiene que usar la tarjeta no más, no queda otra. (...) La única forma que tenemos nosotros de tener algo, son las tarjetas"* (Barros, 2012, p. 116)

*"No, no resuelve el problema es como «cogotear a alguien»"* (Vega, 2009, p. 192)

*"Las personas consumistas quieren las cosas de marca [...] aquí estamos hablando de gente rica, que son los consumistas, porque la gente pobre, ¿Qué le va a consumir?"* (Vega, 2009, p. 144)

La expresión más palpable de aquello, es que un segmento importante de la población ha comenzado a utilizar la deuda como una *estrategia de sobrevivencia* (Ariztía, 2004; Páez, 2015). Esto se constata en el hecho de que el crédito, no sólo se ha vuelto un medio de pago habitual o cotidiano para los sectores de menores ingresos, sino que se torna un mecanismo para proveer las necesidades básicas (López, 2009; Mahmud, 2013; Lapavitzas, 2009; Marambio, 2011). Por un lado, la falta crónica de ingresos, ha hecho que para una parte significativa de la población, éstos no les sean suficientes para vivir (Cruz & Véliz, 2007). Por otro lado, la diversificación del comercio asociado al «retail» —el cual incluye cadenas de supermercado, tiendas de ropa, zapaterías, farmacias, centros médicos, tiendas de comida, etc.—, ha promovido el endeudamiento como una estrategia para acceder a bienes de primera necesidad (Marambio, 2011). Quizás el mejor ejemplo de aquello, sea la compra vía crédito de alimentos en el supermercado, lo que da muestras de que la deuda pasa a constituir un mecanismo para proveer las necesidades básicas, las cuales, por definición, son permanentes en el tiempo (López, 2009, p. 69). Un testimonio recogido por Araujo y Martuccelli (2012a) lo expresa muy bien: "*...uno anda ahí a rajones... Entonces, con la tarjeta me ayudo, y estamos todos encallados con las tarjetas, con préstamos por ropa, por cositas, y ya hoy en día la gente está sacando cosas para comer con la tarjeta Líder, Tottus, y eso a la larga si la persona o la familia se está comiendo lo que va a ganar en el otro mes, ya está mal*" (p. 139). Según datos de la OCDE, para el año 2014, un 27,8% de los chilenos afirma que sus ingresos no les han alcanzado para comprar alimentos, cuestión que han resuelto principalmente por medio del endeudamiento (OCDE, 2014b; Narbona, 2015)<sup>92</sup>.

Ante el escenario descrito de falta crónica de ingresos, la experiencia de la necesidad se vuelve una experiencia permanente. Es cierto que logra ser cubierta vía crédito, lo que significa trasladarla hacia el futuro, pero aún así constituye un eje en torno al que gira la experiencia económica en la actualidad. Esto lleva a pensar en la fórmula gubernamental que el autor Giorgio Agamben (2005) utiliza para describir el presente: "*...no ya hacer morir ni hacer vivir, sino hacer sobrevivir. No la vida ni la muerte, sino la producción de una supervivencia modulable y virtualmente infinita es lo que constituye la aportación*

---

<sup>92</sup> En el marco de un estudio realizado por Vega (2009) a dirigentes sociales de Estación Central, un 70% de los entrevistados afirma que "*endeudarse en la actualidad constituye la única manera de sobrevivir*" (p. 187).

decisiva del biopoder de nuestro tiempo" (p. 162-163). Esta cuestión se presta a pensar en los recientes contextos neoliberales, considerando el retiro de los derechos sociales, la indefensión del trabajador, y la presente distribución de ingresos. Bauman (2007), por ejemplo, al referirse al nuevo contexto de incertidumbre laboral, afirma que es la precariedad con respecto a los medios de subsistencia lo que finalmente funda esta experiencia. Éste declara: "esos medios de subsistencia ya se han vuelto extremadamente frágiles, pero continúan haciéndose más quebradizos y menos confiables año a año" (Bauman, 2007, p. 171), lo que se traduce en la necesidad de ir resolviendo y reactualizando las condiciones de existencia constantemente, como respuesta a los embates de la vida y la economía. El «espíritu emprendedor», propio de la racionalidad neoliberal, se materializa en el esfuerzo por gestionar la reproducción de la vida cotidianamente (Bauman, 2007).

La pregunta central radica en, cuál es el papel que juega el endeudamiento en este contexto. Éste, en primer lugar, promueve el *ocultamiento de la necesidad*. Esta cuestión, como se vio con anterioridad, es propio de la lógica neoliberal, la cual busca transmutar las necesidades —que constituyen un principio negativo—, en apetencias, elecciones o preferencias, situadas en un plano positivo (Gutiérrez, 1998). En esto consiste la *economía política de la verdad* suscitada por el endeudamiento, ya que, como se mostró en el apartado de estratificación, ésta construye un verosímil en torno al contexto socioeconómico de los sujetos, y erige un proyecto a seguir. Como afirma Foucault (1992): "...si el poder no tuviese por función más que reprimir, (...) sería muy frágil. Si es fuerte, es debido a que produce efectos positivos a nivel del deseo" (p. 106).

En segundo lugar, el endeudamiento se relaciona con las dos características que reconoce Agamben (2005) en esta gubernamentalidad de la sobrevivencia: que sea *modulable* y *virtualmente infinita*. La deuda constituye un dispositivo que, como ya se ha mencionado anteriormente, se adhiere a la vida de los sujetos durante largos periodos de tiempo, modulándola.

En tercer lugar, la deuda configura un dispositivo económico-político que opera en torno a la necesidad. Marx (1973a) afirmaba que: "El límite último o mínimo del valor de la fuerza de trabajo lo señala el valor de aquella masa de mercancías cuyo diario aprovisionamiento

es indispensable para el poseedor de la fuerza de trabajo..." (p. 126). La organización fordista del trabajo comprendió que, al subir las retribuciones por sobre ese nivel mínimo, se moviliza la economía de un modo que beneficia la acumulación de capital. El neoliberalismo, en base al endeudamiento, descubrió un modo de volver a cobrarles esta alza a los trabajadores, y, a su vez, tener a disposición uno de los medios de poder más antiguos de la historia humana: la necesidad.

#### **II.IV. Derechos Sociales: deuda, mercado e institución.**

Esta última sección, contempla varios aspectos ya analizados en los apartados anteriores, pero puestos en relación con un elemento que no ha sido abordado en detalle aún. Este elemento se refiere al *Estado*, el cual juega un importante rol en la configuración de una economía de la deuda, rol que se vuelve más evidente al analizar el *endeudamiento en relación a los derechos sociales*.

Como se describió en el capítulo sobre neoliberalismo en Chile, se produce en este proceso una transformación general del Estado, la cual abarca desde el modo en el que éste se concibe, hasta sus funciones y atribuciones concretas. Dos cambios atañen directamente el problema aquí tratado. El primero, consiste en la reducción de la incidencia estatal en la producción y distribución de bienes y servicios, en función de una mayor participación de capitales privados, y una regulación por medio de mecanismos de mercado. El segundo, corresponde a una reinterpretación de la responsabilidad social del Estado y, en consecuencia, un nuevo accionar en relación a los *derechos sociales*. Esto produce, por un lado, la reducción del gasto público, y su focalización en los sectores más pobres de la población, y, por otro lado, una enérgica política de privatización de servicios sociales. Estos cambios se traducen, para parte importante de la población, en la pérdida de una serie de servicios básicos, cuya adquisición ahora se debe resolver por medio de mecanismos de mercado. Para las familias de menores ingresos, se aplica el *subsidio* como política pública, el cual permite incorporarse al mercado a la población que no tiene los recursos disponibles para aquello. En definitiva, en términos de política social, se pasa de un Estado Empresario y de Bienestar, a un *Estado Subsidiario* (Espinoza, 2011).

Una de las grandes transformaciones, tanto económicas como políticas, que produce esta reorganización, es que ciertos derechos básicos, en los que se funda la noción de *derechos sociales*, se convierten en mercancía. En términos económicos, esto significa que se expanden los límites de la acumulación, transformando una gran esfera, que antes estaba vetada, en fuente de ganancia (Harvey, 2015; Salazar, 2006). En términos políticos, significa que aquello que se concebía como derechos elementales, ya no se sitúa por fuera de la transacción económica y la acumulación de riqueza.

Lo anterior, se relaciona con el endeudamiento en dos direcciones. Por un lado, el que los derechos sociales se privaticen y se tornen mercancía, posibilita que éstos sean bancarizables, y que su acceso esté sujeto a crédito (Marambio, 2011). Por otro lado, sólo gracias a la masificación del crédito, es posible mercantilizar estos derechos básicos, ya que sin esta herramienta financiera, la mayor parte la población no podría costearlos. La mercantilización de los bienes públicos, ha contribuido de manera significativa a la masificación del endeudamiento en la población. Pero también, como afirma González (2016a), "los créditos en Chile han servido como medios para (...) hacer viable los procesos de mercantilización de los bienes públicos y expansión de los mercados" (p. 7). Veamos a continuación algunos ejemplos concretos en torno a esta cuestión.

#### II.IV.I. Endeudamiento en derechos sociales.

En el capítulo sobre *Endeudamiento en la Actualidad*, se pudo apreciar los altos niveles de tenencia de deuda presentes en los grupos etarios más vulnerables de la población. Del total de deudores, un 30,2% tiene menos de 30 o más de 60 años, lo que significa que casi un tercio de la población endeudada corresponde a esta categoría. En el caso de los deudores morosos, las proporciones son similares, ya que el 34% pertenece a uno de estos grupos. Al analizar cada segmento por separado, se aprecia que, de la población menor de 30 años, un 72,1% reporta al menos una deuda, mientras que, entre los mayores de 60 años, son un 59,2%, es decir, bastante más de la mitad de ambos grupos etarios está endeudado. Los altos niveles de tenencia de deuda en estos tramos de la población, se explican principalmente por la necesidad de recurrir al sistema crediticio para suplir carencias que el sistema social no provee, o no lo hace de forma satisfactoria. Los otros grupos etarios también están expuestos a esta cuestión, pero es más visible en los extremos, debido a que las necesidades sociales se vuelven, por distintas razones, más significativas en estos segmentos de la población. A continuación analizaremos los cuatro principales *derechos sociales*, y su íntima relación con el endeudamiento en la actualidad.

#### **II.IV.I.I. Educación.**

Tras la profunda reestructuración de la educación superior en los años 80, lo que solía ser un modelo educativo basado en la educación pública, con un financiamiento estatal directo,



y libre de pago de arancel para los estudiantes<sup>93</sup>, pasa a convertirse en un modelo principalmente privado, parcialmente subvencionado, con una oferta educativa diversificada y basado en la competencia entre instituciones (Cariceo, 2012). Como resultado, la matriz educativa en su conjunto, incluyendo los establecimientos públicos, quedan incorporados a la economía de mercado, por lo que todas las universidades pasan a ser «aranceladas», lo que significa un costo adicional que debe ser asumido por los estudiantes o sus familias (Cariceo, 2012; Muñoz, 2007). Debido a esto, se crean nuevas políticas de financiamiento de la educación superior, entre las cuales, se vuelve fundamental el crédito (Pérez-Roa, 2014b; González, 2016b).

Desde aquellos años, hasta la actualidad, se aplicaron diversos esquemas de préstamos para el financiamiento de estudios superiores: el «Crédito Fiscal Universitario» (1981 - 1986), el «Fondo de Crédito Universitario» (1987 - 1994), el «Fondo Solidario de Crédito Universitario» (1994 - a la fecha), el «Crédito CORFO» (1998 - 2012) y el «Crédito con Aval del Estado» (2006 - a la fecha). El «Fondo Solidario de Crédito Universitario» —que se encuentra en vigencia actualmente—, es, de cierto modo, una continuación de sus dos antecesores, y consiste en un crédito administrado por cada universidad, en base a fondos estatales (Cariceo, 2012; Pérez-Roa, 2014b; González, 2016b). El crédito CORFO, por otro lado, es el primer crédito estudiantil promovido como política pública que es administrado por la banca privada. Fue ideado para estudiantes de universidades no tradicionales, las cuales estaban excluidas de las políticas de financiamiento, por lo que este crédito fue la primera modalidad de aporte público y crediticio que financió a «universidades no selectivas» (Pérez-Roa 2014a; González, 2016b). Resultó ser el crédito más caro y perjudicial para los estudiantes, debido a sus elevadas tasas de interés, a la programación unilateral de los pagos por parte del banco, y a su falta de contingencia con el ingreso del deudor, por lo que en caso de pérdida de trabajo, éste estaba obligado a continuar con el pago de las cuotas (González, 2016b). Para los bancos, por otro lado, era un negocio de gran rentabilidad, ya que éstos eran subsidiados en base a las tasas de no pago, pero, aún así, cobraban las deudas impagas al aval, requisaban sus bienes, e incluso, como afirman numerosos testimonios, comenzaron a rematar las casas de los deudores morosos y/o de sus

---

<sup>93</sup> Los estudiantes sólo debían cancelar cuotas de mantención diferenciadas según capacidad de pago (Kremerman & Páez, 2016).

familiares. En resumen, las ganancias las reportaba la banca; las pérdidas, el Estado y las familias (González, 2016b; Pérez-Roa, 2014b). Debido a los altos costos sociales, este crédito es suspendido el año 2012, proceso que costó cuantiosos recursos públicos.

El Crédito con Aval del Estado (CAE), crédito estudiantil con la mayor cobertura en la actualidad, mantiene ciertos principios fundamentales del crédito anterior, consolidando el proceso de privatización y mercantilización del modelo educativo en Chile (González, 2016b; Kremerman & Páez, 2016). En primer lugar, este crédito puede ser utilizado por estudiantes que ingresan a cualquier establecimiento educacional acreditado —tanto universidades, como institutos profesionales y centros de formación técnica—, lo que amplía de manera significativa el financiamiento a instituciones privadas, reforzando el principio del subsidio a la demanda como política pública (Cariceo, 2012, Kremerman & Páez, 2016). En segundo lugar, este beneficio no subsidia la demanda por educación, sino la «demanda por créditos para la educación», los cuales son suministrados por la banca privada (González, 2016b, p. 14). Esto significa que los recursos no provienen directamente de fondos públicos, sino de los bancos, los cuales son subsidiados por el Estado por prestar este servicio a los estudiantes. La modalidad en la que se pacta tal subsidio, consiste en la compra, por parte del Estado, de un porcentaje de la cartera de créditos estudiantiles del banco, compra a la cual se le agrega un determinado sobreprecio o *recarga*, cuestión que involucra una serie de implicancias fundamentales para la cuestión aquí tratada (Cariceo, 2012; Pérez-Roa, 2014b; González, 2016a, 2016b).

En primer lugar, los créditos que son revendidos por los bancos al Estado, pertenecen a los estudiantes que son financieramente más riesgosos; como, por ejemplo, aquellos que ya tienen deuda, que ingresan a universidades «no selectivas», que presentan puntajes más bajos, que eligen carreras menos rentables, que provienen de barrios más pobres, etc. Así, por medio de esta operación, denominada *securitización* o *titulización*, los bancos transfieren los riesgos de estas operaciones financieras al Estado, conservando sólo los créditos que, según las predicciones, reportarán ganancias (Guzmán & Riquelme, 2011; González, 2016a, 2016b). En segundo lugar, la razón por la cual el Estado paga un sobreprecio por estos créditos, es porque así asegura ciertos niveles de rentabilidad para los bancos, los cuales no estaban asegurados por las tasas de interés fijadas para los

estudiantes. Así, mientras el lucro en la educación superior es ilegal e inconstitucional, la banca genera ganancias gracias a préstamos estudiantiles, y en base a recursos públicos. Como afirman Guzmán y Riquelme (2011), antes de que hubiera egresado siquiera una generación de estudiantes financiados por el CAE, los siete bancos que otorgaron recursos para este crédito, ya acumulaban una ganancia de \$150 mil millones, entre 2006 y 2011, gracias a éste. Como los estudiantes recién comienzan a cancelar las cuotas tras 18 meses de egresados, tal ganancia es casi en su totalidad gracias al mecanismo de *recarga* o sobrepago estatal (Guzmán & Riquelme, 2011).

Una tercera cuestión de gran relevancia consiste en que, originalmente, estaba estipulado que el Estado comprara hasta un 25% de la cartera del CAE a los bancos, y pagara hasta un 6% de sobrepago por ellos. Sin embargo, entre 2006 y 2015, se ha comprado un 48% de los créditos, y se ha pagado un sobrepago de casi 30% del total, superando con creces ambos valores iniciales. En casos específicos, incluso se ha llegado a pagar más de un 60%<sup>94</sup> del precio original (Kremerman & Páez, 2016; Guzmán & Riquelme, 2011). Uno de los casos más ejemplificadores a este respecto, es el narrado por Guzmán y Riquelme (2011), quienes exponen que, en el año 2009, cuatro bancos —entre ellos Banco Falabella, del retail financiero— habilitan el CAE para 72 mil estudiantes, por un total de UF 4.169.000. El Estado, por medio de los mecanismos ya aludidos, compra 49 mil de estos créditos, por UF 4.226.540. En definitiva, el Estado le entrega a los bancos, por los 49 mil créditos, más recursos de los que hubiera requerido para financiar la educación completa de los 72 mil iniciales (Guzmán & Riquelme, 2011). Esta cuestión se condice con el aumento de los recursos destinados a financiar este crédito. El CAE, que en sus inicios representaba un 2,4% del total del presupuesto de educación, para el año 2015 ya abarca un 30,3% (Kremerman & Páez, 2016; Pérez-Roa, 2014b).

En cuarto lugar, es necesario considerar que el CAE es el principal mecanismo por el que se incorporan los estudiantes de menores recursos a la educación superior, ya que el grupo mayormente beneficiado por esta política, es el primer quintil de ingreso. Estos estudiantes, en su mayoría de primera generación y sin experiencia en el sistema universitario, suelen

---

<sup>94</sup> Entre el 2006 y el 2011, el Banco BCI recibió una recarga de 62,8% (Guzmán & Riquelme, 2011)

no poder aspirar a becas de excelencia académica en base a sus puntajes<sup>95</sup>, y sólo son aceptados por universidades no selectivas, lo que los deja con un título de una universidad de baja calidad, escasamente considerada en el mercado del trabajo y con una gran deuda a su haber, la cual los acompañará y restará recursos de sus ingresos por 20 años de sus vidas (Guzmán & Riquelme, 2011; González, 2016b).

Chile está, según la OCDE, entre los países con educación superior de alto costo, en relación al poder adquisitivo. Para el año 2014, los aranceles de las universidades han aumentado en términos reales casi un 60%, y el gasto público destinado a la educación se encuentra también entre los más bajos registrados por esta organización (Pérez-Roa 2014b; González, 2016b). En este desfavorable contexto, la matrícula de los establecimientos de educación superior aumenta aceleradamente, pasando de un total de 663.679 estudiantes en el año 2005, a 1.232.701 en 2015, es decir, casi se duplica la matrícula en 10 años (Kremerman & Páez, 2016). En el mismo periodo, la matrícula de los establecimientos estatales sólo aumenta en 17.321 estudiantes, reduciéndose su participación a un 15,3% del total, volviéndose sólo "un apéndice del sistema de Educación Superior" (Kremerman & Páez, 2016, p. 6).

El explosivo aumento en la matrícula se debe principalmente al ingreso de sectores medios y bajos a la educación superior. Muestra de aquello es que, para el año 2005, un 64% de los estudiantes recién ingresados, eran los primeros de sus respectivas familias en acceder a la educación superior (González, 2016a, 2016b). El mecanismo que posibilita aquello en el sistema educativo más caro del mundo, es la política de créditos (González, 2016a). Entre 1994 y 2010 medio millón de estudiantes utilizaron esta fuente de financiamiento y, sólo en el año 2014, fueron asignados 440 mil créditos (González, 2016a; Mineduc, 2014). De los estudiantes de los dos primeros quintiles de ingreso, un 70% estudia con crédito, siendo el CAE el crédito con mayor cobertura en todos los segmentos de la población (Kremerman & Páez, 2016). Para el año 2015, 700 mil estudiantes están endeudados con un crédito bancario, y 85% de la deuda educativa total se explica por el CAE.

---

<sup>95</sup> El sector socioeconómico es una de las variables más determinantes en los puntajes obtenidos por los estudiantes en la PSU (Guzmán & Riquelme, 2011).

El nuevo modelo de educación superior se caracteriza entonces por tres ejes principales: privatización, endeudamiento y mercantilización, o, en otro términos, creación de fuentes de ganancias o acumulación. Es un excelente ejemplo de lo que Harvey (2015) denomina *acumulación por desposesión*, ya que se crea una fuente de ganancias para la banca a partir de recursos del Estado (Kremerman & Páez, 2016; González, 2016b).

#### **II.IV.I.II. Vivienda.**

Son los mismos tres principios —privatización, creación de fuentes de ganancia y deuda—, los que organizan la nueva política habitacional en Chile. Como se dijo en capítulos anteriores, la reforma llevada a cabo en 1979, contempla, por un lado, una demanda organizada por el Estado y sostenida por medio de subsidio, ahorro individual y crédito, y, por otro lado, una oferta privatizada, donde la vivienda social ya no es construida por el Estado, sino por la empresa privada. Tanto oferta como demanda habitacional quedan así inscritas en lógicas de mercado (Casgrain, 2010). En definitiva, lo que se conforma en base a la transformación de esta política social, es un nuevo mercado habitacional, para los sectores de menores recursos.

Estos principios guían la política de vivienda durante los años 90, reduciendo de manera considerable el déficit habitacional, pero llevando al endeudamiento a parte importante de la población de menores ingresos del país. A poco andar, se hace evidente que estos sectores no pueden estar sujetos a un crédito hipotecario, debido a su incapacidad de pagar las mensualidades (Casgrain, 2010). Para resolver esta problemática, se incorporan en los años 2000, una serie de reformas. Éstas apuntan a la focalización de recursos, para la creación de subsidios sin crédito obligado, dirigidos a la población en mayores condiciones de pobreza. Por esta razón, el Estado retira la oferta de créditos hipotecarios para las familias de escasos ingresos que se sitúan por sobre un determinado umbral de pobreza, destinando este segmento al mercado privado. En consecuencia, aquellos hogares que quedan por encima de este umbral, deben endeudarse con los bancos para acceder a la vivienda (Casgrain, 2010).

La cuestión a considerar es que, la diferencia de recursos disponibles entre aquellas familias que quedan bajo el umbral de pobreza, y las que quedan por sobre, no es realmente

significativa, por lo que muchos hogares vulnerables deben acceder a créditos hipotecarios de la banca, con tasas de interés similares a las que acceden los sectores medios de la población (Casgrain, 2010). Esto se traduce en el alza de un endeudamiento problemático en los sectores populares, donde las familias llegan a pagar entre 40% y 60% de sus ingresos mensuales en hipoteca (Casgrain, 2010, p. 15). A su vez, las viviendas a las cuales acceden estas familias por medio del crédito privado, son viviendas sociales, las cuales, en muchos casos, han presentado una serie de graves problemas, que las hacen inadecuadas para las necesidades habitacionales de una familia<sup>96</sup>, y las vuelven imposibles de revender en el futuro<sup>97</sup> (Casgrain, 2010). Esto significa que las familias terminan pagando mucho más que el precio de mercado por viviendas de mala calidad, mientras que, las medidas de reducción o anulación de deuda que ofrece el Estado, no involucran a estos hogares, los cuales están expuestos a altas tasas de interés, pero no se benefician de las ayudas estatales para la morosidad, puesto que sus créditos son bancarios (Casgrain, 2010, p. 19 - 20).

Por otro lado, al igual que con los créditos educacionales, se destinan recursos públicos para subsidiar a las instituciones privadas que acojan esta nueva demanda. Se gestiona así una política de seguros por parte del Estado para el sector bancario, buscando incentivarlo a otorgar préstamos a clientes vulnerables (Casgrain, 2010). Sumado a esto, la política habitacional contribuye a la bancarización indirecta de la población, ya que, por un lado, todos los hogares que reciben beneficios estatales para la adquisición de una vivienda deben tener una libreta de ahorro. Esto produjo que, entre los años 1990 y 2000, el número de libretas de ahorro se triplicara, y, para el año 2010, su número ascendiera a 3,36 millones. Por otro lado, parte importante de esta nueva población propietaria, deberá acceder a créditos de consumo, generalmente de casas comerciales, para equipar sus nuevas casas (González, 2016a, p. 12).

---

<sup>96</sup>Para lograr la construcción de un gran número de viviendas sociales, su calidad es limitada al mínimo. Entre sus problemas se cuenta la mala calidad de materiales y construcción, la falta de áreas verdes y servicios en las cercanías y su concentración en lugares específicos de la periferia, exacerbando la segregación socio espacial de la metrópolis chilena. El testimonio de una pobladora tras recibir vivienda social así lo confirma: "...horrible, horrible de malo, entonces uno desgraciadamente para vivir dignamente tiene que tener plata porque de otra manera no se puede" (Casgrain, 2010, p. 15).

<sup>97</sup>Un segundo testimonio afirma que, "el país arriesga de encontrarse con "un stock de viviendas a demoler porque nadie va a querer vivir allá"" (Casgrain, 2010, p. 13).

Como afirma Casgrain (2010), "en situación de precariedad económica, los *sin techo* han sido transformados por la política en una población prestataria" (p. 24), mientras que, con la ayuda del Estado, se organizan nuevas fuentes de acumulación en el sector financiero y la industria de la construcción. Como afirma una pobladora en una entrevista realizada por el autor, "*...el SERVIU puede tener la posibilidad que las constructoras postularan a hacer viviendas sociales ¿cierto? ¿quién ganaba? La constructora. Después ganaba el banco, porque el banco financiaba y el banco ganaba. Y los únicos que perdemos somos nosotros*" (Casgrain, 2010, p. 17).

#### **II.IV.I.III. Pensiones y salud.**

En el caso del sistema de pensiones, es algo distinto el modo en el que éste se relaciona con el fenómeno del endeudamiento. Como vimos con anterioridad, en 1980 se sustituye el sistema de reparto por uno de capitalización individual, basado en la gestión de las Administradoras de Fondos de Pensiones o AFP. El nuevo sistema, que consiste en un ahorro individual, busca una concordancia entre los años de actividad del trabajador y la previsión que recibe al finalizar su vida productiva, por lo que no se consideran los años de inactividad o cesantía, significando una reducción del dinero disponible para la vejez. Estas son las denominadas «lagunas», las cuales, junto con otra serie de "infortunios" propios del mundo laboral, como bajos salarios, falta de cotizaciones y empleos informales o sin contrato, hacen que, en términos reales, las pensiones en Chile sean muy bajas. Muestra de aquello es que, según la Encuesta de Protección Social del año 2015, un 63,6% de los adultos mayores recibe una pensión inferior a \$160.000 mensuales (EPS, 2015). En este contexto, el endeudamiento es utilizado por la población de la tercera edad como medio de subsistencia.

Ya en 1998, un estudio del PNUD arroja que siete de cada diez entrevistados estima no poder cubrir sus necesidades, o sólo las más básicas, durante la vejez (p. 124). En estas condiciones, el endeudamiento aparece como una opción necesaria, especialmente cuando ya no constituye requisito el percibir un salario para poder endeudarse. Como vimos con anterioridad, en Chile, casi un 20% del total de población endeudada pertenece a la tercera edad, y, en cuanto a morosidad, los adultos mayores de 70 años presentan la mayor tasa de aumento en casi todas las categorías. Este grupo etario exhibe, por un lado, el mayor alza

en el número total de morosos, de un 22%, y, por otro lado, los mayores índices de aumento en el monto promedio de deuda morosa, aumentando ésta en un 29%, alcanzando así la cifra de \$1.657.795 (Equifax, 2015, p. 53). Para una población que percibe las pensiones vistas con anterioridad, este monto de morosidad es muy alto. Los adultos mayores también experimentan el mayor crecimiento del grupo de «nuevos morosos», aumentando, entre 2014 y 2015, en un 58% los nuevos adultos mayores que caen en morosidad (Equifax, 2015).

En el caso de la salud, la naturaleza del endeudamiento es similar a lo que sucede con las pensiones, ya que no es resultado de políticas de crédito activas, como en el caso de educación y vivienda, sino que corresponde más bien a un endeudamiento por «omisión», es decir, una falta de cobertura que lleva a la población a endeudarse. Como se vio con anterioridad, la privatización que se realizó en el área de salud no fue completa, pero produjo un debilitamiento significativo de la salud pública, reduciendo su calidad y su capacidad de cobertura, y aumentando significativamente los tiempos de respuesta a la población enferma. Esto hace que, asistir a la salud privada, no constituya sólo un problema de comodidad, sino, en casos, la única posibilidad de resolver determinados problemas de salud, bajo estándares básicos de rapidez y calidad.

Por otro lado, la salud, en el sector privado, se vuelve una mercancía como cualquier otra, por lo que constituye un servicio cuyo acceso puede estar sujeto a crédito. Incluso, se han constituido alianzas entre prestadores de salud y el retail financiero, como, por ejemplo, el convenio realizado entre CMR Falabella e Integramédica (Marambio, 2011, p. 75). La particularidad de esta mercancía, es que involucra la vida de los sujetos de un modo apremiante, por lo que, si no se dispone de los recursos ante los elevados costos que puede significar el tratamiento de una enfermedad, el endeudamiento se vuelve una «necesidad imperiosa» (Vega, 2009). Esto se puede apreciar en los siguientes testimonios, recogidos por Vega (2009):

*“De acuerdo a las necesidades que uno tenga, porque hay necesidades imperiosas que uno no las puede eludir porque puede ser por enfermedad que lo obligue a endeudarse”*  
(Enrique, 68 años)



*“Que están maniatados, yo creo que es difícil hacer un juicio valórico así porque, porque yo conozco gente que está en DICOM, como nosotros trabajamos en salud, endeudamiento por los remedios familiares o tratamientos, por arriendo de una silla de ruedas, o de una cama quirúrgica...”* (Carlos, 61 años) (p. 203).

Otra variable que desencadena el endeudamiento, es la relación que se establece entre las bajas pensiones de vejez, y las crecientes necesidades de salud en la tercera edad. La excesiva demanda del sistema público de salud, hace que sus usuarios vean afectado el cuidado oportuno de las atenciones requeridas, sumado a la urgencia o multiplicidad de problemas que pueden presentar las personas en las últimas etapas de sus vidas (Vega, 2009). En general, la reducción de la responsabilidad del Estado, y la creciente participación privada en la prestación de servicios sociales, lleva a los hogares a utilizar la deuda para reemplazar las erosionadas provisiones públicas (Montgomerie, 2011).

#### II.IV.II. La producción institucional del endeudamiento.

El modo en el que se aborda la cuestión de los derechos sociales en Chile tras la transformación neoliberal, da claras muestras de que neoliberalismo y Estado no son antitéticos. Como se vio en apartados anteriores, los autores fundamentales del pensamiento neoliberal ya reivindican la importancia del Estado, y de su rol planificador, para la conformación de una determinada organización de la sociedad. Bajo el neoliberalismo, por lo tanto, no son minimizadas las instituciones del Estado, ni las políticas públicas, sino que adquieren un carácter específico y un objetivo determinado, el cual es producir lógicas de mercado donde éstas aún no existen, o preservar las ya operantes (Hayek, 1995; Friedman, 1980). Con esta transformación, no se anula una participación activa del Estado, sino que cambia el sentido en torno a una serie de necesidades; lo que constituía *derechos*, pasa a configurar *mercancías*. Esta transformación es crucial.

Los casos vistos con anterioridad dan cuenta con creces de aquello, y, a su vez, muestran el importante papel que jugó el crédito en esta transformación. Lo que se organiza por medio de este específico ejercicio de gobierno, es una «economía de la deuda», en base al despliegue de lo que se puede denominar una *producción institucional del endeudamiento*. Muchos autores, tanto nacionales como internacionales, han descrito este proceso (*véase*

Montgomerie, 2011; van der Zwan, 2014; Lazzarato, 2013, 2015; González, 2016a, 2016b; Kremerman & Páez, 2016; Marambio, 2011; Espinoza, 2011, entre otros). En sus análisis hay ciertos aspectos que se repiten, como, en el caso de los autores internacionales, la directa relación que establecen entre el despojo que el neoliberalismo hace de los derechos sociales y la financiarización de la población (Montgomerie, 2011; van der Zwan, 2014; Lazzarato, 2013, 2015). En el caso de los autores chilenos, se hace énfasis en que, en Chile, este fenómeno es más intensivo, ya que el Estado no actúa sólo como un «facilitador» de la financiarización, sino que la promueve activamente (González, 2016a, p. 4; Kremerman & Páez, 2016).

La deuda pasa a ser concebida como política pública y medio de seguridad social, tanto por acción, como es el caso de educación y vivienda, como por omisión, en el caso de las pensiones de vejez y la salud (Marambio, 2011; Ossandón, 2012; González, 2016b). Esto, junto con promover la creación de nuevos mercados, traza convenciones y prácticas sociales, y da forma al horizonte dentro del cual los individuos establecen estrategias de supervivencia y seguridad económica (Mahmud, 2013). Por ejemplo, la cuestión del discurso «meritocrático» y de movilidad social, que ha sido tratado con anterioridad, está fuertemente relacionado con el endeudamiento en educación. Como se afirmó anteriormente, el crédito fortalece la ligazón entre la promesa del ascenso social, que representa la educación superior, y la ética del «esfuerzo personal», al depender su acceso de un desembolso individual (Páez, 2015a; Tironi, 1999; PNUD, 1998). Ante esto, es necesario considerar que son mayoritariamente los sectores de menores ingresos los que han contribuido a los explosivos aumentos de la matrícula en estudios superiores, para los cuales el proyecto de ser profesional es concebido como un medio para acceder a mejores condiciones materiales de vida, o la posibilidad de escapar de la pobreza (Pérez-Roa, 2014b, p. 12). Así lo afirman una serie de testimonios recogidos por la autora Pérez-Roa (2014b), en el contexto de una investigación sobre endeudamiento en educación:

*"No quiero estar toda mi vida en el último peldaño. Eso es fome [fatigante] es humillante. Quiero estar un poco más arriba en la escala social, que cambie mi entorno, que cambie mi vida."* Mario 35 años, estudiante de Trabajo Social (p. 11).

"Lamentablemente en este país cuesta mucho tener una vida un poquito mejor si no tienes título." Loreto, 33 años, ingeniera en acuicultura (p. 11).

"Ser profesional para mi, implicaba hartas responsabilidades, pasas a ser como el ejemplo de superación en todo tu entorno. Yo viví siempre con toda mi familia, con mis abuelos y mi bisabuelos, para mi ser profesional era ganar lucas [dinero] y ganar independencia." Mariana, 32 años, Trabajadora Social (p. 12).

El desembolso en educación se transforma así en una *inversión a futuro*. Esta idea es propia del concepto de *capital humano*<sup>98</sup>, término que se vuelve fundamental en la nueva comprensión de la educación que se organiza en Chile (González, 2015, 2016b; Cariceo, 2012). Éste apunta a que las facultades de un trabajador son su capital, el cual debe ser valorizado por medio de inversiones educativas (Foucault, 2007; Lazzarato, 2015). Como lo describen dos expertos en educación y políticas públicas de nuestro país, el capital humano representa una inversión individual en las propias capacidades productivas, que al aumentar, permiten acrecentar los ingresos futuros (Brunner & Elacqua, 2003, p. 9 en Cariceo, 2012, p. 101). Esta argumentación, no sólo instala en los sujetos una comprensión de sí mismos como capital, sino que también se utiliza oficialmente para justificar la política de créditos universitarios.<sup>99</sup> Al ser la educación una inversión individual, no debe ser costeadada por el Estado, sino por sus beneficiarios directos, los estudiantes y sus familias (Cariceo, 2012).

Lo que hace la teoría del capital humano, es instalar en el marco de la racionalidad económica, un dominio que se no consideraba económico (Foucault, 2007). Lo que era un derecho social, y un elemento fundamental para la conformación de una ciudadanía pensante —al menos en la teoría—, se vuelve una herramienta de capitalización individual (Cariceo, 2012). Por otro lado, el motivo por el cual grandes sectores de la población también pasan a comprender la educación en estos términos, es porque están sujetos a la necesidad económica, contra la cual, los estudios superiores son concebidos como una

---

<sup>98</sup> El *capital humano* es un concepto importante en el pensamiento económico neoclásico. En éste se sustenta su comprensión en torno al trabajo.

<sup>99</sup> Muestra de aquello es que el gobierno organiza un sistema de financiamiento como el crédito CORFO, es decir, un crédito educacional promovido por la «Corporación de Fomento para la Producción» (Pérez-Roa, 2014b, p. 25)

herramienta poderosa. El mecanismo que permite toda esta operación es el endeudamiento, ya que la educación superior, con los valores que presenta en la actualidad, no podría ser un mercado accesible para los sectores de menores ingresos sin la ayuda del crédito. Esto significa que ingresan al mercado laboral, generaciones completas de fuerza de trabajo que, por un lado, están mejor calificadas, de hecho profesionalizadas, y, por el otro, están fuertemente endeudadas, con una deuda que durará la mayor parte de su vida profesional (González, 2016b; Kremerman & Páez, 2016).

En el caso de la utilización del crédito como política habitacional, se presentan las mismas características que en el caso anterior, pero con particularidades distintas. Al igual que con la política crediticia en educación, ésta se fundamenta en los principios de responsabilidad y esfuerzo individual, ambos comprendidos en términos económicos, dejando en segundo plano la concepción del derecho a la vivienda como derecho universal, y, por tanto, de responsabilidad colectiva. Así queda consignado desde 1975, en un documento del MINVU: "*La política habitacional del supremo gobierno establece que la vivienda es un derecho que se adquiere con esfuerzo y ahorro, acción en la cual la familia y el Estado comparten su cuota de responsabilidad. La vivienda no es, por lo tanto, un regalo del Estado*" (Casgrain, 2010, p. 7).

En el caso de la vivienda, es necesario tomar en consideración que no se trata de cualquier tipo de mercancía, sino que constituye «un proyecto central en la vida de los sujetos», más aún en un país en el cual la condición de «allegado», y el hacinamiento, son problemáticas sociales significativas (González, 2012, Casgrain, 2010). De ahí que la cuestión de la *casa propia* sea tan gravitante, sumado a que es, para los sectores populares, el único patrimonio que otorga un mínimo de seguridad en contra de imprevistos, y el único bien material que puede heredarse a los hijos (Casgrain, 2010). Por estas razones es que, cuando la vivienda se concibe como propiedad privada, en vez de pública o de alquiler, opera como un poderoso mecanismo de atadura social, sobre todo cuando es adquirida en base a crédito (Lapavitzas, 2009; Mahmud, 2013).

Esto sucede porque, en primer lugar, una vivienda propia ata a un trabajador a un espacio físico determinado, y a una responsabilidad económica con la que carga prácticamente la vida entera. Los créditos hipotecarios se caracterizan por estar asociados a grandes montos

de deuda y, por lo tanto, al pago de cuotas por largos periodos de tiempo. En segundo lugar, la casa propia ata, porque no llega a ser propia hasta que esté pagada, por lo que cualquier inestabilidad, pone en riesgo la propiedad. Esto hace que el deudor hipotecario deba ser responsable y autodisciplinado, especialmente en el espacio de trabajo, el cual no puede arriesgarse a perder (Mahmud, 2013). En tercer lugar, hace parte a los trabajadores, y sus familias, de una idea de prosperidad general, o al menos de su deseo, debido a que se instala una posibilidad de mejora y un proyecto de vida, en los mecanismos mismos de acumulación de capital. Mahmud (2013) nos convida una cita de Charles Harris Whitaker que lo expresa con gran claridad: *"Haga que [los trabajadores] inviertan sus ahorros en sus casas y se vuelvan sus dueños. Entonces ellos no se irán y no irán a huelga. La propiedad los ata como una estaca a nuestra prosperidad"*<sup>100</sup> (Mahmud, 2013). En cuarto lugar, la vivienda propia transforma a los sujetos en mejores sujetos de crédito, ya que los vuelve poseedores de un activo —la casa—, que les permite acceder a mayores montos de deuda (González, 2016a). Como afirma González (2016a), "de la mano de la política habitacional, la población chilena se fue convirtiendo en una sociedad de propietarios" (p. 12). Esta es una imagen que sintetiza principios neoliberales fundamentales, tales como la propiedad privada, la responsabilidad individual, y el espíritu emprendedor; pero, en nuestro contexto nacional, carece de la elegancia o prosperidad a la que refiere, porque, como veremos a continuación, estos proyectos muestran debilidad en muchos aspectos.

#### II.IV.III. Los problemas.

Los sistemas de créditos sociales han traído consigo varios problemas asociados. El primero, y más directo, es el no pago de las cuotas y los altos niveles de morosidad en los sectores más pobres de la población. Esto sucede, porque estos hogares no disponen de los recursos para cancelar las obligaciones financieras, o, alguna vez dispusieron de ellos, pero al estar expuestos a la inestabilidad laboral y la informalidad, la seguridad económica siempre es inestable. En el caso de los estudiantes endeudados, estos recién están entrando al mercado laboral, por lo que su capacidad de pago suele ser muy restringida y esporádica (González, 2016b; Pérez-Roa, 2014a). Esto da pie para situaciones de evidente abuso, como en el caso del crédito CORFO, el cual no estaba sujeto a cláusulas de cesantía y contaba

---

<sup>100</sup> Traducción propia del idioma inglés.

con un aval privado, lo que llevó a embargos de casas de familiares, por el no pago en educación superior (Pérez-Roa 2014b). El crédito con aval del Estado (CAE), viene a poner un alto a estas situaciones, pero instala otras, ya que es el Estado, como aval, el que pasa a cubrir la morosidad de los sujetos económicamente más vulnerables. En los créditos habitacionales se da la misma situación, ya que el Estado subsidia a los bancos en base al riesgo de población de bajos ingresos. En definitiva, la única entidad que no sufre pérdidas, es la banca privada, la cual, de hecho, acumula cuantiosas ganancias en base a la prestación de estos servicios. Es necesario recordar, que los fondos públicos en Chile, se recaudan en base a un sistema impositivo regresivo, lo que significa que el mayor porcentaje de recaudación proviene de impuesto al consumo, es decir, impuesto que cancelan todos los ciudadanos, incluidos aquellos en mayor condición de pobreza.

El segundo problema, tiene relación con, en términos mercantiles, la calidad del producto. Básicamente, aquellos que resuelven sus necesidades por medio de créditos sociales, continúan adquiriendo bienes y servicios determinados por la capacidad de pago de los más pobres (Casgrain, 2010). En el caso de vivienda, como ya se vio con anterioridad, tiene relación con la calidad de las construcciones y el emplazamiento de éstas. En el caso de educación, los estudiantes de primeros quintiles suelen presentar puntajes que les permiten estudiar sólo en «universidades no selectivas», las cuales, como también se vio con anterioridad, son de peor calidad y poco reconocidas en el mercado laboral (González, 2016b; Pérez-Roa, 2014a). Ambas aspiraciones, la casa propia y la movilidad profesional, se ven frustradas, debido a que estos servicios, determinados por criterios de mercado, están hechos para los más pobres, y sólo hacen perdurar su condición<sup>101</sup>.

Sumado a esto, por medio del mecanismo crediticio y sus intereses, las familias pagarán por estos bienes y servicios, mucho más de lo que es su valor de mercado. Incluso se da frecuentemente, en el caso de educación, la situación en que el estudiante no puede terminar la carrera, por problemas académicos y/o económicos<sup>102</sup>, pero debe seguir

---

<sup>101</sup> "Cuando entré a la Universidad se suponía que iba a ver un grado de movilidad social poh!. Yo soy la primera de mi familia que entra a la Universidad, y todos me decían: vai a ganar cualquier plata vai a tener autos lujosos, y que si tengo puras deudas y no me alcanza ni para tener un perro..." Laura, 28 años. Kinesióloga (Pérez-Roa, 2014b).

<sup>102</sup> "Según las cifras del Consejo Nacional de Educación (2010) cerca de un 50% de los matriculados en universidades no logran terminar el programa en el cual se matricularon. Más específicamente, en un estudio

cancelando los pagos por la carrera que no pudo terminar (González, 2016b; Pérez-Roa, 2014b). Un diálogo sostenido por Pérez-Roa (2014b) con una entrevistada así lo expresa:

Investigadora: *¿Cómo entran [a su carrera universitaria] 1.500 y salen 11?*

Laura: *¡Sí pos!*

Investigadora: *¿Y qué pasa con todo el resto?*

Laura: *¡Quedan endeudadas po!*

Laura, 25 años, Kinesióloga. (Pérez-Roa, 2014b, p. 21)

Como afirma González (2016b) "el nuevo sistema no sólo produce un nuevo tipo de deudor, sino también dos tipos de personas en default, el que se tituló y el que abandonó la universidad" (p. 16). El autor afirma que un 45% de los sujetos morosos por CAE corresponden a estudiantes que no terminaron los estudios. Los «costos» que significa el endeudamiento por un estudio que no se pudo concretar, implican más que una suma de deudas monetarias, sino también gran frustración y una condición laboral mucho más precaria para enfrentar la carga crediticia<sup>103</sup> (Pérez-Roa 2014b).

A raíz de estas cuestiones, es que ha emergido una serie de organizaciones de deudores que, a contrapelo de los principios neoliberales de responsabilidad individual, han colectivizado los problemas de endeudamiento (González, 2016b). Ejemplos de esto es la «Asociación Nacional de Deudores Habitacionales» (ANDHA), quienes han luchado por la anulación o

---

*desarrollado por el Centro de Microdatos de la Universidad de Chile (2008) estima que una de las tres causas más determinantes en la deserción de estudiantes de primer año son los problemas económicos. En dicho estudio, se plantea que las principales razones que explicarían la deserción por motivos económicos serían, por una parte, la relación costos-oportunidades de estudiar y, por ende, de suspender la entrada al mercado del trabajo en las poblaciones más desfavorecidas; por otro, el enfrentarse a situaciones como el desempleo del padre" (Pérez-Roa, 2014b, p. 21).*

<sup>103</sup> Un testimonio recogido por Pérez-Roa (2014b) da muestras de aquello: "Abarataba costos todo lo que podía. Caminaba mucho para no tomar micros [autobuses]. Me quedaba más rato en la U para leer los libros, para no tener que ir y devolverme a mi casa. Hice miles de cosas para poder abaratar costos, pero aun así no me era... No podía trabajar el fin de semana, tenía una clase el día sábado. Hubo un punto en que me di cuenta que ya no tenía plata para ir a clases, y ya no le podía pedir a mi mamá, porque mi mamá tampoco tenía para ayudarme. Tenía que escoger qué día ir a clases. Yo no tenía cancelado ningún mes de Universidad, y no pude rendir las pruebas. Quedé bloqueada en el sistema y automáticamente me reprobaron con nota 1, me reprobaron por no pago. No era por mérito, (era) 'o pagas o pagas'. No quería más, tenía que darle explicaciones a todo el mundo porque no iba, ya me dio rabia. Me colapsó el tema de no tener dinero (...). Todo era un tema de plata para mí. Por eso no pude seguir, y decidí no seguir. El 2007 me puse a trabajar en mall, en todo tipo de trabajo: cajera, ventas, reclamos, de lunes a lunes, para pagar la deuda de la Universidad, el semestre atrasado y el Corfo, para que no me cayeran las penas del infierno. Iban a embargar mi casa, la de mi mamá, a mi papá también. Había que pagar". Julia, 25 años. Psicopedagoga y estudiante de Educación Diferencial (p. 20).

renegociación de la deuda habitacional (Casgrain, 2010). En el caso del crédito educacional, nos encontramos con la «Asociación de Estafados por el crédito CORFO» y la «Asociación de Estafados por el Crédito con Aval del Estado», entre otras (González, 2016a). Estas organizaciones, cuestionan la legitimidad del pago de la deuda en base a la concepción de educación y vivienda como un derecho social, por lo que vuelven a instalar y disputar públicamente esta racionalidad (González, 2016a). Lo que busca neutralizar el dispositivo de la deuda, es esta concepción colectiva, y la memoria de lucha organizada que moviliza, ya que, como afirma Lazzarato (2013) "es distinto gobernar una racionalidad basada en la reivindicación de derechos sociales, que a deudores, consumidores y propietarios" (p. 131).

Quizás son éstas las razones que hacen que la política en base a créditos no se cuestione por parte de las autoridades, a pesar de los problemas que ha presentado en relación a la falta de pago y morosidad de la población (González, 2016b). Los objetivos parecieran estar inscritos en otras esferas que no corresponden a la funcionalidad ni a la equidad, sino, más cercanos a una política o un tipo de gobierno, y a la configuración de una específica organización general de la economía. En definitiva se trata, por un lado, de una gubernamentalidad activa que busca instaurar la racionalidad económica en donde ésta no existía, y, por otro lado, se trata de proyectar, en un arte general de gobernar, los principios de una economía de mercado (Foucault, 2007; Gutiérrez, 1998). El neoliberalismo se sirve activamente del Estado para elaborar una economía y una política.

#### II.IV.IV. Expropiación financiera y sobrevivencia.

Un último punto que es necesario recalcar, y que ya ha sido mencionado con anterioridad, consiste en que las políticas sociales impulsadas bajo este nuevo paradigma neoliberal, no cumplen un rol redistributivo, o, al menos, no en beneficio de los sectores más empobrecidos. Al contrario, la redistribución que éstas llevan a cabo, es en función del acrecentamiento de la acumulación de riqueza (Fazio & Parada, 2010; Harvey, 2015). Este mecanismo es lo que algunos autores han denominado *expropiación financiera*, la cual consiste en la apropiación, y generación de ganancias, a partir de lo que solía ser, por derecho, parte del salario real de los trabajadores (Lapavitzas, 2009). Los bienes y servicios provistos por el Estado en forma gratuita, conformaban los beneficios sociales estipulados



en la retribución del trabajo, por lo que, la pérdida de la cobertura de aquellas necesidades, significa un nuevo desembolso, y, por lo tanto, una disminución real del salario (PNUD, 1998; Muñoz, 2007). A su vez, al ser privatizados los servicios sociales, e inscritos en lógicas de mercado, esta fracción del salario destinada a su adquisición, contempla también las utilidades percibidas por la entidad que genera el bien y/o servicio adquirido, lo que significa un monto mayor a desembolsar por parte del trabajador. Como parte importante de los trabajadores no puede pagar estos bienes al contado, deben hacerlo vía crédito, por lo que los intereses de la deuda significan una nueva disminución del salario, que pasa a conformar las utilidades de la banca. Si se revisa la operación económica en su totalidad, se puede apreciar la dirección en la que fluyen los recursos, y, por lo tanto, el carácter de la redistribución llevada a cabo por estas políticas sociales. Básicamente, parte del salario de los trabajadores, pasa a ser transado en el mercado, por lo que se puede hablar de una *mercantilización del salario*.

A esto se suma el que las cotizaciones que deben ser pagadas cada mes, también son destinadas en parte importante a entidades privadas, como las de salud y pensiones, las cuales acumulan así grandes sumas dinerarias, que son invertidas en los mercados financieros. Muestra de las retribuciones que estas operaciones generan, son los siguientes datos; en el año 2014, las AFP aumentaron sus utilidades en un 45%, contando con la cifra de \$137 mil millones (Diario Financiero), mientras que las ISAPRE registraron un aumento del 56%, contando con la cifra de \$ 60 mil millones en el mismo periodo (Sandoval,2015). Operaciones de este tipo, también se llevan a cabo por la banca, con los intereses que reportan las deudas de los hogares. El salario mismo se vuelve un mecanismo que reporta ganancia al capital financiero, por lo que también se puede hablar, como lo hace Lapavitzas (2009), de la *financiarización del salario*.

Ahora, el que los derechos sociales se hayan vuelto fuentes de rentabilidad, contempla una cuestión que es de suyo problemática. Ésta consiste en el hecho de que se dificulte, y vuelva desigual, el acceso a necesidades básicas que han sido contempladas como derechos universales, y, a su vez, que se genere ganancias en base a bienes que ponen en juego la sobrevivencia de los sujetos (Espinoza, 2011). Volvemos nuevamente a la cuestión del endeudamiento por necesidad, visto en el apartado de consumo, el cual, en el marco de los

derechos sociales, tiene su expresión más dramática en el caso de las pensiones y la salud. Son puntos donde se evidencia la contradicción entre la racionalidad económica y la vida de los sujetos, cuestión que se ejemplifica en las garantías de pago exigidas por los establecimientos de salud para la atención, el significativo copago en los servicios de salud, o la vinculación del monto de las pensiones a las tasas de rentabilidad de las AFP (PNUD, 1998, p. 162). También se evidencia en la necesidad de la deuda para la recuperación de una persona enferma, o para la subsistencia de los adultos mayores. La vinculación entre endeudamiento y sobrevivencia radica en esta contradicción, y es quizás la afirmación contenida en un testimonio recogido por Pérez-Roa (2014b) la que mejor la ejemplifica:

*"Nuestra vida es desechable y no la terminamos de pagar nunca"* (p. 22).

## Sección III - Conclusiones.

### **III.I. Principales resultados y conclusiones.**

A lo largo de estas páginas, se ha buscado responder a la interrogante que se planteó al comienzo de la presente investigación, la cual es: *¿Cómo opera el dispositivo de la deuda en la sociedad chilena?* Como se ha podido apreciar, esta pregunta contempla una serie de elementos diversos, los cuales ha sido necesario analizar y poner en relación, para alcanzar una respuesta exhaustiva a la pregunta planteada. Es por esto que, en un principio, se trazaron tres objetivos que pudieran abarcar la cuestión en su profundidad y complejidad. Estos son: primero, *describir el fenómeno del endeudamiento en Chile*, segundo, *analizar la relación entre la masificación del endeudamiento y la transformación neoliberal acontecida en el país*, y, tercero, *analizar el modo en el que opera la deuda como dispositivo de poder en los ámbitos de trabajo, consumo y derechos sociales*.

En cuanto al primer objetivo —*descripción del fenómeno del endeudamiento en Chile*—, éste es, como lo afirma su enunciación, de carácter descriptivo, y abarca el desarrollo del endeudamiento en Chile y su caracterización en la actualidad. Este objetivo apunta, en primer término, a documentar empíricamente la relevancia de este fenómeno, y a dar cuenta de su emergencia y desenvolvimiento en la historia reciente de nuestro país. En base a información de fuentes ampliamente validadas, se da cuenta de la relevancia del fenómeno, la cual se basa, en primer lugar, en su *carácter masivo*. Esta constatación es de gran importancia, ya que, como se mencionó en una sección anterior, la deuda existe en Chile siglos antes del escenario socioeconómico descrito en este trabajo. Es su *masificación*, y su extensión a casi todo el espectro social, lo que constituye su reciente novedad, e importancia.

A partir de esta constatación, se caracteriza el tipo de endeudamiento que se ha gestado en nuestro contexto nacional. Se aprecia, por ejemplo, que su masificación se ha realizado por medio de la incorporación de sectores de menores ingresos y segmentos de la población tradicionalmente considerados de «riesgo financiero». Se constata la importancia que ha jugado el crédito de consumo en este proceso, especialmente el de casas comerciales o «retail». También se da cuenta de cómo los niveles de endeudamiento de los hogares aumentan progresivamente desde los años 80, tanto en contextos de bonanza económica, como en contextos de crisis, desaceleración y estancamiento salarial.

A su vez, se constata la relación existente entre la condición socioeconómica de los hogares, y el tipo de endeudamiento que presentan; cuestión que se refleja en las diferencias en cuanto al uso que se le da al crédito, las herramientas financieras a las que se accede y las condiciones de endeudamiento a las que están sujetos los hogares según estrato socioeconómico. A su vez, se presenta el peso creciente que ha adquirido la carga financiera, en relación al ingreso de los hogares, especialmente en los sectores de menores ingresos.

A grandes rasgos se puede afirmar que, el endeudamiento se ha vuelto un *fenómeno «global»*, en el sentido de que abarca a prácticamente toda la población, *se ha profundizado*, debido al aumento progresivo de los montos de deuda asociados a los hogares y de los indicadores de relación deuda/ingreso, *se ha diversificado*, presentando distintas herramientas financieras para distintos segmentos de la población, y *ha incorporado crecientemente a sectores que tradicionalmente no eran «sujeto de crédito»*.

El segundo objetivo que abarca la presente investigación, consiste en *analizar la relación entre la masificación del endeudamiento y la transformación neoliberal acontecida en el país*. En términos generales, se puede afirmar que ambos procesos se habilitan y potencian mutuamente, estableciendo una relación de reciprocidad. Por un lado, las reformas neoliberales, tanto de carácter económico como social, establecen las bases que posibilitan la masificación del endeudamiento en Chile. Por otro lado, la masificación del endeudamiento, no consiste en una mera consecuencia —o elemento accesorio— de esta transformación sino más bien constituye un proceso de gran relevancia, en términos económicos, sociales y culturales, para el afianzamiento y continuidad de una organización neoliberal de la sociedad.

Esta correspondencia se puede constatar en el plano *institucional*, en el *régimen de acumulación* y en los *procesos de subjetivación* que se organizan a partir de esta transformación. Por ejemplo, se aprecia en la confluencia entre la acción gubernamental y la economía de mercado para la organización de nuevos nichos de acumulación, los cuales requieren de la demanda provista por la masificación del crédito para su sustentabilidad. También se aprecia en el modo en el que la desregulación institucional del ámbito financiero y laboral potencian el mercado crediticio, especialmente de entidades no

bancarias. Se puede observar, a su vez, en el modo en el que el endeudamiento posibilita y consolida una cultura de consumo, junto con las relaciones de socialización y subjetivación que ésta promueve, en contextos de bajos salarios y precarización laboral, entre otros ejemplos.

En definitiva, esta relación entre masificación del endeudamiento y reformas neoliberales, produce importantes cambios de carácter económico, político, y social. Entre los más importantes que podemos mencionar, se encuentran, en la esfera institucional, la extensión *de la racionalidad económica* a espacios, bienes y servicios cuya comprensión se organizaba en base a la categoría de derechos. En cuanto al nuevo régimen de acumulación, los procesos de privatización, desregulación, mercantilización y financierización, producen, en base al flujo de intereses y utilidades, un retroceso distributivo que acrecienta la *desigualdad* y la *concentración de la riqueza*. En cuanto a los procesos de subjetivación, la masificación del endeudamiento permite anclar una serie de valores, sentidos, prácticas y jerarquizaciones al dominio del mercado, fomentando el desarrollo de principios basales del pensamiento neoliberal —tales como la responsabilidad individual, el interés, el mérito individual, la libertad de elección y la propiedad—, en los patrones culturales de la población. Ayuda así también a debilitar una serie de formulaciones colectivas, ligadas a la organización política y social. En suma, se promueven tres principios propios de la racionalidad neoliberal: *lo individual, lo económico y lo privado*. Estas constataciones dan cuenta de que el endeudamiento es una pieza fundamental en el trazado socioeconómico y político que organiza a la sociedad chilena como una sociedad neoliberal.

Como se vio en el apartado destinado a las premisas teóricas del neoliberalismo, éste no articula sólo un pensamiento económico, sino también social y de gobierno. En este sentido, la deuda organiza determinadas relaciones de poder que están en concordancia con una gubernamentalidad de tipo neoliberal. Expresión de aquello, son las relaciones de poder que se constituyen en torno a la deuda en las esferas del trabajo, consumo y derechos sociales. Al análisis de estas relaciones apunta el tercer objetivo — *analizar el modo en el que opera la deuda como dispositivo de poder en los ámbitos de trabajo, consumo y derechos sociales*—, ámbitos en los que se ha vuelto fundamental una «economía de la deuda».

Con respecto a este objetivo, es necesario señalar en primer lugar, que se aprecian las principales características asociadas al concepto de *dispositivo*, en las operaciones que organiza la deuda en cada una de estas esferas. Por ejemplo, su incidencia se extiende tanto a nivel *macro* como *microsocial*; desde configuraciones socioeconómicas y políticas de carácter global, hasta contextos más específicos, dinámicas locales y disposiciones subjetivas, estableciéndose, a su vez, una relación dinámica entre los distintos niveles. También se puede apreciar, por un lado, la importancia de los *procesos de subjetivación* en su operatoria, y, por otro lado, su despliegue en términos de *gobierno*, es decir, el modo en que incide en la conducta de los sujetos o, en otras palabras, su facultad de organizar el posible campo de acción de la población.

Así, en la esfera del *trabajo*, es posible observar cómo la deuda se vuelve un complemento del salario para la economía de los hogares y, a su vez, un factor de acrecentamiento de la acumulación de capital y de dinamismo para la economía en su conjunto, resultando un imperativo estructural tanto a nivel micro como macroeconómico. También cumple un rol significativo ante las nuevas formas de organización del trabajo, como dispositivo de retención de mano de obra en un escenario de flexibilización laboral y mecanismo de control y subjetivación de la fuerza de trabajo, instaurando principios económico-morales, políticos y neoliberales. A su vez, intensifica las formas de explotación en base a la apropiación del trabajo presente y futuro de los trabajadores. Donde se buscaba romper un vínculo de dependencia —entre trabajo y capital—, el endeudamiento lo intensifica unilateralmente.

En cuanto al *consumo*, el endeudamiento posibilita una cultura de consumo extendida en la sociedad, habilitando la transformación cultural y subjetiva que ésta trae consigo. Se torna, en los contextos de menores ingresos, un mecanismo para proveer las necesidades básicas, organizando estrategias de subsistencia; pero, a su vez, se vincula al universo del deseo y las apetencias, e inscribe al sujeto en la lógica del interés individual y de la racionalidad económica. Ante las contradicciones que el consumo suscita en nuestro contexto nacional, el dispositivo de la deuda moviliza una determinada *economía política de la verdad*, que tiende a ocultar la necesidad, difuminar los conflictos distributivos y legitimar la cultura de mercado; cuestiones que debilitan el potencial disruptivo de la desigualdad. Opera como un

poderoso vector de subjetivación e identidad en la población, e incide en la construcción de un verosímil sobre el escenario socioeconómico actual y la posición que cada sujeto ocupa en éste.

En cuanto a los *derechos sociales*, se observa una transmutación de derechos universales en mercancías, por medio de una activa relación entre Estado y mercado sustentada en una «producción institucional del endeudamiento». Esta operación configura nuevas fuentes de acumulación en base a la incorporación al mercado de ámbitos que se situaban por fuera de éste y la promoción de principios propios de la racionalidad neoliberal, como la categoría de capital humano, la capitalización individual y la movilidad social. Por otro lado, el dispositivo de la deuda se vuelve un fuerte componente de sujeción social debido a los altos montos y largos periodos de pago que significa el endeudamiento en ámbitos como la educación y la vivienda.

Ante la evidencia recabada, es posible afirmar, en un primer nivel de análisis, que la deuda es un dispositivo económico-político requerido para la estabilidad, eficacia y continuidad del orden social. Pero también, como se ha mencionado anteriormente, instaura relaciones que se corresponden con las características propias de una gubernamentalidad de tipo neoliberal. La teoría neoliberal, como se vio anteriormente, propone un gobierno de carácter *impersonal, técnico y descentrado*, bajo el cual la suerte que corra cada quién no sea el resultado de una decisión deliberada (Hayek, 1995). En coherencia con aquello es que la gubernamentalidad neoliberal organiza un gobierno que no sólo abarca las formas institucionales de sujeción sino que interviene directamente en la trama social, buscando negar al poder como fundamento de la práctica política.

La deuda es un dispositivo que habilita estas relaciones, y la razón por la cual posee aquella facultad es porque su despliegue se realiza al interior de aquello que se ha definido como *economía*. Como se revisó en apartados anteriores, la economía organiza un nivel de realidad que se ha definido por fuera de la política y el poder, sobre el cual se organiza un saber científico, y se opera de manera técnica, no discrecional. Constituye una esfera que comprende a toda la población, tanto en términos de totalidad abstracta como en sus operaciones microeconómicas cotidianas, y abarca todos los ámbitos de lo social que están de un modo u otro vinculados a la transacción económica.



La «economía», como lógica y espacio a intervenir, es el eje que organiza a la gubernamentalidad neoliberal. Esta última, como se ha mencionado numerosas veces en el presente trabajo, busca activamente instaurar la racionalidad económica donde aún no existe e introducir sus principios en el ejercicio de gobierno. Incluso la ética que articula, su concepción de sujeto y de libertad, es de carácter económico y busca ser generalizada a nivel de población. La deuda no solo habilita estas operaciones, sino que es también una herramienta propiamente económica. Pertenece a su universo y opera bajo sus criterios. Lo que la relación entre la gubernamentalidad neoliberal y el dispositivo de la deuda evidencian, es que la economía no es una esfera particular y limitada de la sociedad sino un tipo de disposición hacia ésta. El dispositivo del endeudamiento da cuenta, de una manera práctica y situada, de una cuestión que numerosos autores han afirmado ya, que es que la economía configura una política, pero una política que no se reconoce como tal. Agamben (2008) signa que uno de los errores políticos más grandes que se ha cometido es pensar que el poder reside en la soberanía y no en la economía. En esta afirmación creemos que radica la importancia de la relación entre gubernamentalidad neoliberal y el dispositivo de la deuda, y su despliegue en nuestro contexto nacional da cuenta de aquello.

### III.II. Cierre.

Una última reflexión es necesaria. Tanto en el pensamiento de Michael Foucault como en el de Karl Marx, la categoría de libertad cobra una importancia central en relación a las formaciones gubernamentales o económicas modernas y contemporáneas. En cuanto al desarrollo del primer autor, éste nos muestra cómo la libertad es un eje constitutivo de la teoría y praxis económico-política neoliberal. Se aprecia que el neoliberalismo requiere de la libertad en su práctica, por ejemplo, en términos de libertad de mercado o libertad de movilidad de los factores productivos; mientras que también requiere de ésta como fundamento ético-político, el cual organiza su relato fundacional y su promesa.

La deuda es un dispositivo en concordancia con estos principios. Se contrae libremente, otorga una serie de libertades económicas y, tras haberla contraído, el deudor continúa «viviendo libremente». Pero, a su vez, ésta implica que las elecciones y acciones futuras quedan subordinadas a las relaciones de reproducción del capital (Lazzarato, 2013). La salida del estado de endeudamiento se vuelve la quimera del dispositivo de la deuda, la meta inalcanzable. El crédito termina disponiendo trayectorias vitales, donde es necesaria la continua vuelta al endeudamiento para poderlas transitar. Dos testimonios dan cuenta de aquello:

*“...te entregan una tarjeta de crédito y la gente va, [...] consume y consume y queda endeudada, en marzo empieza a pagar, y en marzo viene el colegio y otra vez se vuelve a endeudar y entonces después la gente termina pagando años y años”* (en Vega, 2009, p. 214).

*"El sector yo creo mayoritario del país vivimos toda la vida endeudados, toda la vida endeudados... Le estas pidiendo al banco una cantidad de plata, la vas pagando, terminas de pagarla... ¡y vuelves a endeudarte!"* (en Araujo & Martuccelli, 2012a, p. 138).

Como se pudo apreciar a lo largo del presente trabajo, el endeudamiento, sumado al rol estructural que cumple como complemento salarial, se encuentra asociado a hitos de la vida de los sujetos, tales como la educación y la adquisición de una vivienda, e incluso puede volverse una necesidad en las etapas finales de la vida. Lazzarato (2013) describe muy bien esta cuestión al afirmar que "el «hombre endeudado» está sometido a una relación de poder

acreedor-deudor que lo acompaña (...) desde la cuna hasta la tumba" (p. 39). En definitiva, el dispositivo del endeudamiento es un mecanismo que trabaja en base a la libertad para luego negarla o modularla, cuestión que es del todo coherente con la relación que se establece entre neoliberalismo y libertad. Como afirma Foucault (2007): "en el corazón mismo de esa práctica liberal se instaura una relación problemática, siempre diferente, siempre móvil entre la producción de libertad y aquello que, al producirla, amenaza con limitarla y destruirla" (p. 83).

Marx, por otro lado, también le atribuye una importancia central a la libertad. Éste afirma que el trabajo asalariado sólo puede existir como trabajo libre y que la condición de existencia de la acumulación de capital es el trabajador *libre y dueño de sí mismo* (Marx, 1973a, p. 608). Como afirma el autor: "El capital sólo surge allí donde el poseedor de medios de producción y de vida encuentra en el mercado al *obrero libre* como vendedor de su fuerza de trabajo, y *esa condición histórica* envuelve toda una historia universal" (Marx, 1973a, p. 123). La cuestión problemática del estatuto de aquella libertad, es que pareciera ser efectiva en las relaciones de mercado pero negada en las relaciones de trabajo. La libertad del trabajador asalariado significa históricamente la liberación de la servidumbre, pero también el principio de la explotación (Marx, 1973a).

En este punto radica la importancia de la teoría del valor-trabajo para el análisis del dispositivo de la deuda. Ésta aborda lo que la economía neoclásica invisibiliza; la valorización, incluso la financiera, sólo se realiza por medio del trabajo, y el tiempo de trabajo empleado es, estrictamente hablando, tiempo de vida de los trabajadores (Dussel, 1993). Al afirmar que una economía de la deuda ha creado formas de explotación que comprometen el trabajo presente y futuro de millones de trabajadores, lo que se afirma es que estas formaciones económicas se alimentan del tiempo de vida de millones de trabajadores. Lo que la teoría del valor-trabajo nos recuerda es que, como el interés crediticio se paga con trabajo, la acumulación financiera es, finalmente, acumulación de tiempo de vida.

La abstracción que separa la vida de la acumulación —y que Marx reconoce como el carácter «fetichista» del capital financiero (1973b)—, es una muestra de la íntima relación entre economía y poder. Marx (1973b) afirma: "...el capital no es una cosa material, sino

una determinada relación social" (p. 754), a lo que pudiera agregarse, sin contradicciones, que es también una determinada relación de poder. Es en este centro vacío del capital, donde es pura representación, en el que radica su poder. Y sus consecuencias materiales son descomunales.<sup>104</sup> El dispositivo de la deuda es sólo una expresión particular de aquello, la cual se contrae libremente, pero organiza formas de explotación, control y acumulación que distan mucho de lo que se pudiera entender por libertad.

---

<sup>104</sup> Véase Arancibia, J. P. (2016) *Tragedia y melancolía: Idea de lo trágico en la filosofía política contemporánea*.

#### **IV. Bibliografía.**

- Agamben, G. (2004). *Estado de excepción*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora.
- Agamben, G. (2008). *El reino y la gloria. Por una genealogía teológica de la economía y del gobierno*. Valencia: Editorial PRE-TEXTOS.
- Agamben, G. (2014). *¿Qué es un dispositivo?* Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora.
- Aitken, R. (2007). *Performing Capital. Toward a Cultural Economy of Popular and Global Finance*. Nueva York: Palgrave Macmillan.
- Alfaro, R. & Gallardo, N. (2012). *The determinants of household debt default*. Revista de Análisis Económico, Vol. 27 (n°1), pp. 55-70.
- Álvarez, E. & Muñoz, P. (2007). *Endeudamiento de las familias en la ciudad de Talca*. (Memoria de Grado para optar al título de Ingeniero Comercial mención en Administración de Empresas.) Facultad de Ciencias Empresariales. Universidad de Talca. Talca.
- Álvarez, R., & Opazo, L. (2013). *Household debt during the financial crisis: micro-evidence from Chile*. Serie de Documentos de Trabajo, SDT 383, Departamento de Economía, Facultad de Economía y Negocios, Universidad de Chile. Santiago de Chile.
- Álvarez, R., & Ruiz-Tagle, J. (2016). *Alfabetismo Financiero, Endeudamiento y Morosidad de los Hogares en Chile*. Serie de Documentos de Trabajo, SDT 424, Julio 2016. Departamento de Economía, Facultad de Economía y Negocios, Universidad de Chile. Santiago de Chile.
- Arancibia, J. P. (2016). *Tragedia y melancolía: Idea de lo trágico en la filosofía política contemporánea*. Buenos Aires: Ediciones La Cebra.
- Araujo, K. & Martuccelli, D. (2012a). *Desafíos comunes. Retrato de la sociedad chilena y sus individuos. Tomo I*. Santiago: LOM Ediciones.
- Araujo, K. & Martuccelli, D. (2012b). *Desafíos comunes. Retrato de la sociedad chilena y sus individuos. Tomo II*. Santiago: LOM Ediciones.

Ariztía, T. (2004). *Nueva pobreza, patrimonio y sociedad de consumo*. Centro de Investigación Social Un Techo para Chile e Infocap, Opinión 5, pp. 46-55. Santiago de Chile.

Arrollo, C. & Patillo, M. A. (2014). *Chilenos tienen la segunda mayor deuda en tarjetas de Latinoamérica*. Publicado en Economía y negocios online, el 1.11.2014. Disponible en: <http://www.economiaynegocios.cl/noticias/noticias.asp?id=124482>

Aron, R. (1997). *Estudios Políticos*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Banco Central (2007). *Informe de estabilidad financiera, Primer Semestre 2007*. Santiago de Chile: Banco Central.

Banco Central (2010a). *Informe de estabilidad financiera, Primer Semestre 2010*. Santiago de Chile: Banco Central.

Banco Central (2010b). *Informe de Estabilidad Financiera. Segundo Semestre. 2010*. Santiago de Chile: Banco Central.

Banco Central (2013). *Recuadro III.1. Evolución financiera de los hogares chilenos de 2007 a 2011-12: cinco levantamientos de la EFH*. Santiago de Chile: Banco Central.

Banco Central (2015a). *Encuesta Financiera de Hogares 2014: Principales Resultados*. Santiago de Chile: Banco Central.

Banco Central (2015b). *Recuadro III.2. Situación financiera de las familias*. Santiago de Chile: Banco Central.

Banco Central (2015c). *Recuadro v.1. Regulación y supervisión de oferentes no bancarios de créditos de consumo*. Santiago de Chile: Banco Central.

Banco Central (2016a). *Informe de Estabilidad Financiera. Segundo Semestre. 2016*. Santiago de Chile: Banco Central.

Banco Central (2016b). *Recuadro v.1. Desarrollo reciente del mercado de tarjetas como medios de pago en Chile y el mundo*. Santiago de Chile: Banco Central.

Banco Central (s/f). *Colocaciones*. Santiago de Chile: Banco Central de Chile. Disponible en:

[https://si3.bcentral.cl/estadisticas/Principal1/Methodologias/EMF/CDC/Colocaciones\\_sistema\\_financiero.pdf](https://si3.bcentral.cl/estadisticas/Principal1/Methodologias/EMF/CDC/Colocaciones_sistema_financiero.pdf)

Banco Mundial (2018a). *Gasto final del consumo de los hogares, etc. (US\$ a precios actuales) Chile*. Visto el 20.03.2018. Disponible en:

[https://datos.bancomundial.org/indicador/NE.CON.PETC.CD?end=2016&locations=CL&name\\_desc=false&start=1960&view=chart](https://datos.bancomundial.org/indicador/NE.CON.PETC.CD?end=2016&locations=CL&name_desc=false&start=1960&view=chart)

Banco Mundial (2018b). *Población Activa Chile*. Visto el 20.03.2018. Disponible en:

[https://datos.bancomundial.org/indicador/SL.TLF.TOTL.IN?locations=CL&name\\_desc=false](https://datos.bancomundial.org/indicador/SL.TLF.TOTL.IN?locations=CL&name_desc=false)

Bardón, Á., Carrasco, C. & Vial, Á. (1985) *Una década de cambios económicos. La experiencia chilena 1973-1983*. Santiago: Editorial Andrés Bello.

Barros, M. (2012). *Prácticas financieras en torno al uso del crédito en la industria del retail de Santiago*. En Ossandón, J. (ed.) *Destapando la caja negra. Sociologías de los créditos de consumo en Chile*. Santiago de Chile: Instituto de Investigación en Ciencias Sociales, ICSO. Universidad Diego Portales.

Barros, P. (2008). *¿Tres cuotas, precio contado? Observaciones sobre el endeudamiento de los chilenos*. Santiago de Chile: Ediciones UDP.

Barozet, E. & Espinoza, V. (2008). *¿De qué hablamos cuando decimos “clase media”? Perspectivas sobre el caso chileno*. Expansiva UDP, Instituto de Políticas Públicas, En Foco, 142, Noviembre 2008, Santiago de Chile. ISSN: 0717-9987.

Baudrillard, J. (1974). *Crítica a la economía política del signo*. Madrid: Editorial Siglo XXI.

Bauman, Z. (1999). *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*. Barcelona: Editorial Gedisa.

Bauman, Z. (2007). *Modernidad Líquida*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Benente, M. (2015). *Ideología y crítica en Michel Foucault. La cuestión del sujeto*. Praxis Filosófica Nueva serie, No. 40, enero-junio, pp. 183 - 206, Buenos Aires. ISSN (I): 0120-4688 / ISSN (D): 2389 - 9387

Berridi, J. M. (2012) *El concepto de la libertad en la teoría económica*. Seminario de Integración y Aplicación. Carrera de Economía. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires.

Boccardo, G. & Ruiz, C. (2014). *Los chilenos bajo el neoliberalismo. Clase y conflicto social*. Santiago de Chile: El Desconcierto-Nodo XXI.

Brewster, L. & Mizruchi, M. (2005). *Banking and Financial Markets*. en Smelser, N. J. & Swedberg, R. (ed.) *The handbook of economic sociology*. New York: Russell Sage Foundation.

Brunner, J. & Elacqua, G. (2003). *Informe Capital Humano en Chile*. Santiago de Chile: Escuela de Gobierno, Universidad Adolfo Ibáñez.

Bustamante, A. & Caviedes, S. (2016) *Endeudar para acumular: La influencia empresarial del Grupo Solari*. Cuadernos de Coyuntura. Nodo XXI. Año 4, N° 13, Junio 2016. Santiago de Chile.

Büchi, H. (1992). *Principios orientadores del esquema económico chileno en La Transformación Económica de Chile*. Santiago de Chile: Universidad Nacional Andrés Bello.

Callon, M. (2008). *Los mercados y la performatividad de las ciencias económicas*. Tema Central. Economía. Apuntes de Investigación del CECYP. Revista Semestral. Año XII, N° 14, Noviembre 2008. Buenos Aires. ISSN E 1851-9814.

Callon, M. & Latour, B. (2011). «¡No calcularás!» o cómo simetrizar el don y el capital. Athenea Digital. N° 11(1), p. 171-192. Marzo, 2011. ISSN: 1578-8946.

Cámara de Comercio de Santiago - CCS (2016a). *Chile: una orientación estratégica de largo plazo para elevar la productividad*. Santiago de Chile: CCS.



Cámara de Comercio de Santiago - CCS (2016b). *Informe Económico*. 20 de Enero 2016. Santiago de Chile: CCS.

Campero, G. (1993a). *Los actores sociales en el nuevo orden laboral*. en *El difícil camino hacia la democracia en Chile 1982-1990*. Santiago de Chile: FLACSO.

Campero, G. (1993b). *Los empresarios chilenos en el régimen militar y el post plebiscito*. En *El difícil camino hacia la democracia en Chile 1982-1990*. Santiago de Chile: FLACSO.

Cariceo, O. (2012). *La difusa naturaleza del Fondo Solidario de Crédito Universitario: entre la equidad, la solidaridad y el acceso a la educación*. En Ossandón, J. (ed.) (2012). *Destapando la caja negra. Sociologías de los créditos de consumo en Chile*. Santiago de Chile: Instituto de Investigación en Ciencias Sociales, ICSO. Universidad Diego Portales.

Carruthers, B. (2005). *The Sociology of Money and Credit*. En Smelser, N. J. & Swedberg, R. (ed.) *The handbook of economic sociology*. New York: Russell Sage Foundation.

Casgrain, A. (2010). *La apuesta del Endeudamiento en la Política Habitacional Chilena*. Revista INVI, N° 68, May 2010, Vol. 25, pp. 155-182. Santiago de Chile.

Castañeda, P. (2000). *El endeudamiento como problemática social emergente: el caso de los consumidores de Valparaíso Metropolitano*. Ponencia Congreso Internacional de Políticas Sociales, Universidad del Bío-bío, Concepción.

Castro, E. (2004). *El vocabulario de Michel Foucault. Un recorrido alfabético por sus temas, conceptos y autores*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

Central, B. (2010). *Endeudamiento de los hogares en Chile: Análisis e implicancias para la estabilidad financiera*. Informe de Estabilidad Financiera, Primer Semestre 2010, pp. 63-86. Santiago de Chile.

Chovar, A. & Salgado, H. (2010). *¿Cuánto influyen las tarjetas de crédito y la deuda hipotecaria en el sobre endeudamiento de los hogares de Chile?.* Concepción: Serie Documentos de Trabajo EconUDEDEC, Departamento de Economía.

Cifuentes, Rodrigo & Cox, Paulo (2005) *Indicadores de deuda y carga financiera de los hogares en Chile: metodología y comparación internacional*. Publicaciones Banco Central. Santiago. Disponible en: [http://www.bcentral.cl/publicaciones/recuadros/pdf/ief/2005/2005Sem1\\_Art\\_indicadores.pdf](http://www.bcentral.cl/publicaciones/recuadros/pdf/ief/2005/2005Sem1_Art_indicadores.pdf)

Colodro, D., Lewis, C. & Melnick, A. (2009). *Análisis del costo y características del Crédito de consumo en Chile*. (Seminario para optar al Título de Ingeniero Comercial, mención Administración de Empresas). Facultad de Economía y Negocios. Escuela de Economía y Administración. Universidad de Chile. Santiago de Chile.

Crouch, C. (2009). *Privatised Keynesianism: An Unacknowledged Policy Regime*. Political Studies Association, The British Journal of Politics and International Relations, Vol. II, pp. 382 - 399. doi: 10.1111/j.1467-856X.2009.00377.x

Cruz, H. & Véliz, F. (2007). *Endeudamiento, control social y mercado en Chile*. Presentación para Congress of the Latin American Studies Association, Montréal, Canadá, Septiembre 2007.

Deleuze, G. & Guattari, F. (1995). *El Anti Edipo. Capitalismo y esquizofrenia*. Barcelona: Paidós.

Deleuze, G. (1972). *Anti Oedipe et Mille Plateaux. Cours Vincennes : 07/03/1972 (Español)*. [Consulta: 13.03.2017] Disponible en <https://www.webdeleuze.com/textes/161>

Deleuze, G. (1973). *Anti Oedipe et Mille Plateaux. Cours Vincennes : 28/05/1973 (Español)*. [Consulta: 13.03.2017] Disponible en <https://www.webdeleuze.com/textes/172>

Deleuze, G. (1996). *Deseo y placer*. en Kaminski, G. *El yo minimalista. Conversaciones con Michel Foucault*. Buenos Aires: Editorial La Marca

Deleuze, G. (1999a). *¿Qué es un dispositivo?* En *Michel Foucault, filósofo*. Barcelona: Editorial Gedisa.

Deleuze, G. (1999b). *Post-scriptum sobre las sociedades de control*. En *Conversaciones 1972-1990*. Valencia: Editorial Pre-Textos.

Denegri, M., Barros, S. & Cárdenas, V. (2015). *Concepciones y prácticas de consumo y endeudamiento en adolescentes de la ciudad de Temuco, Chile*. Revista IIPSI, Facultad de psicología, UNMSM, ISSN Impresa: 1560 - 909X, ISSN Electrónica: 1609 - 7475, Vol. 18, n.º 1, 2015, pp. 17 - 28, Temuco.

Denegri, M., Cabezas, D., del Valle, C., González, Y. & Sepúlveda, J. (2012). *Escala de Actitudes hacia el Endeudamiento: validez factorial y perfiles actitudinales en estudiantes universitarios chilenos*. Universitas Psychologica, Vol. 11(2), pp. 497-509. Temuco.

Denegri, M., Herrera, M. & Estrada, C. (2011). *La alfabetización económica, hábitos de consumo, actitud hacia el endeudamiento y su relación con el bienestar psicológico en funcionarios públicos de la ciudad de Punta Arenas*. Magallania, Vol. 39 (1), pp. 83-92. Punta Arenas.

Descouvieres, C.; Altschwager, C.; Kreither, J. & Canales, M. (1997). *Percepción del Dinero y Comportamiento Económico, Endeudados y Ahorradores*. Revista de Psicología, Vol. VII (nº 2), Universidad de Chile, Santiago de Chile.

Diario Financiero (2014). *AFP incrementan 45% utilidades al primer semestre y llegan a \$ 137 mil millones*. Publicado en Diario Financiero, en 18.08.2014. Visto el 26.06.2018. Disponible en: <https://www.df.cl/noticias/empresas/banca-instituciones-financieras/afp-incrementan-45-utilidades-al-primer-semestre-y-llegan-a-137-mil-millones/2014-08-18/212838.html>

Durán, G. & Kremerman, M. (2017). *Los bajos salarios de Chile. Análisis de la Encuesta CASEN 2015*. Ideas para el buen vivir n° 10. Fundación SOL. ISSN:0719-6741

Dussel (1993). *Las metáforas teológicas de Marx*. Navarra: Editorial Verbo Divino.

Emol (2015). *Utilidades de la banca subieron 34,07% a US\$ 3.868 millones entre enero y noviembre de 2014*. Visto el 26.06.2018. Disponible en: <http://www.emol.com/noticias/economia/2015/01/01/697101/utilidades-de-la-banca-chilena-subieron-3407-a-us-3868-millones-entre-enero-y-noviembre-de-2014.html>

Encuesta de Protección Social, EPS. (2015). *VI Ronda EPS 2015. Una mirada a la protección social en Chile*. Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Subsecretaría de Provisión Social, Gobierno de Chile. Santiago de Chile.

Equifax & Universidad San Sebastián. (2015). *IX Informe de Deuda Morosa Junio 2015*. Escuela de Ingeniería Comercial, Facultad de Economía y Negocios, Centro de Economía Aplicada, Universidad San Sebastián, Santiago de Chile.

Equifax & Universidad San Sebastián. (2016). *XII Informe de Deuda Morosa a Marzo 2016*. Escuela de Ingeniería Comercial, Facultad de Economía y Negocios, Centro de Economía Aplicada, Universidad San Sebastián, Santiago de Chile.

Equifax & Universidad San Sebastián. (2017). *XVI Informe de Deuda Morosa Primer Trimestre 2017*. Escuela de Ingeniería Comercial, Facultad de Economía y Negocios, Centro de Economía Aplicada, Universidad San Sebastián, Santiago de Chile.

Erturk, I., Froud, J., Johal, S., Leaver, A., & Williams, K. (2007) *The democratization of finance? Promises, outcomes and conditions*. *Review of International Political Economy*, 14:4, pp. 553 - 575, doi: 10.1080/09692290701475312.

Espinoza, D. (2011). *Politización y despolitización en clases sociales según tipo de endeudamiento*. (Memoria para optar al título profesional de Sociólogo). Departamento de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Chile. Santiago de Chile.

Fazio, H. & Parada, M. (2006). *Las políticas macroeconómicas en el sexenio Lagos*. en Fazio, H. & Parada, M. (ed.) *Gobierno de Lagos: balance crítico*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.

Fazio, H. & Parada, M. (2010). *Veinte años de política económica de la Concertación*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.

Fligstein, N. & Goldstein, A. (2015). *The Emergence of a Finance Culture in American Households, 1989-2007*. *Socio-Economic Review*, Vol. 13, pp. 575-601.

Foucault, M. (1992). *Microfísica del poder*. Madrid: Ediciones La Piqueta.

- Foucault, M. (1995a). *El Sujeto y el Poder* en Terán, O. (Comp.) *Michel Foucault: Discurso, Poder y Subjetividad*. Buenos Aires: Ediciones El Cielo por Asalto
- Foucault, M. (1995b). *Historia de la sexualidad. Volumen I. La voluntad de saber*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Foucault, M. (1997). *Las Palabras y las Cosas. Una arqueología de las ciencias humanas*. México D.F.: Siglo XXI Editores.
- Foucault, M. (1999). *Estrategias de poder. Obras esenciales. Volumen II*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Foucault, M. (2003). *La verdad y las formas jurídicas*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Foucault, M. (2004). *Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones*. Madrid: Editorial Alianza.
- Foucault, M. (2006). *Seguridad, territorio, población: Curso en el Collège de France: 1977-1978*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2007). *Nacimiento de la biopolítica: Curso en el Collège de France: 1978-1979*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- French-Davis, R. (2014). *Chile entre el neoliberalismo y el crecimiento con equidad. Cuarenta años de políticas económicas y sus lecciones para el futuro*. Santiago de Chile: J.C. Sáez Editor.
- Friedman, M. & Friedman, R. (1980). *Libertad de Elegir. Hacia un nuevo liberalismo económico*. Barcelona: Grijalbo.
- Garretón, M. A. & Espinoza, M. (1992). *Reforma del Estado o cambio en la matriz socio-política*. México: Perfiles Latinoamericanos.
- Garretón, M. A. (2014). *Las Ciencias Sociales en la Trama de Chile y América Latina. Estudios sobre Transformaciones Sociopolíticas y Movimiento Social*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.

Gatica, M. (2012). *Integración de las Cajas de Compensación de Asignación Familiar al Sistema Crediticio Chileno*. En Ossandón, J. (ed.) *Destapando la caja negra. Sociologías de los créditos de consumo en Chile*. Santiago de Chile: Instituto de Investigación en Ciencias Sociales, ICSO. Universidad Diego Portales.

Gazmuri, I. (2007). *¿Llegar y llevar? Una mirada al crédito de las casas comerciales*. *Revista de Derecho*, Vol. XX, N° 1, Julio 2007, pp. 61 - 84. Valdivia.

González, C. (2012). *Evaluando Créditos Hipotecarios en los Bancos en Chile*. En Ossandón, J. (ed.) *Destapando la caja negra. Sociologías de los créditos de consumo en Chile*. Santiago de Chile: Instituto de Investigación en Ciencias Sociales, ICSO. Universidad Diego Portales.

González, F. (2015). *Where are the consumers? 'Real households' and the financialization of consumption*. MPI Max Planck Institute für Gesellschaftsforschung, Cultural Studies, DOI: 10.1080/09502386.2015.1017144

González, F. (2016a). *Gobernando con deudas: la emergencia de la gubernamentalidad financiera en Chile*. Santiago de Chile: Latin American Research Review.

González, F. (2016b). *The Limits of 'Buying Time': Financialization and the Politics of Debt in the Chilean Higher Education System*. Santiago de Chile.

González, F. (2017). *Privatized Keynesianism or conspicuous consumption? Status anxiety and the financialization of consumption in Chile*. MPIfG Discussion Paper 17/3. Cologne: Max Planck Institute for the Study of Societies.

Graeber, D. (2011). *En deuda. Una historia alternativa de la economía*. Epublibre. [Consulta: 13.03.2017] Disponible en: <http://www.megaepub.com/autor/david-graeber.html> el 13/03/2017

Gutiérrez, G. (1998). *Ética y Economía en Adam Smith y Friedrich Hayek*. México D.F.: Universidad Iberoamericana.

Guzmán J. A. & Riquelme, G. (2011). *CAE: Cómo se creó y opera el crédito que le deja a los bancos ganancias por \$150 mil millones*. Reportajes de Investigación, CIPER Chile.

Visto el 26.06.2018. Disponible en: <http://ciperchile.cl/2011/12/20/cae-como-se-creo-y-opera-el-credito-que-le-deja-a-los-bancos-ganancias-por-150-mil-millones/>

Hardt, M. & Negri, A. (2002). *Imperio*. Buenos Aires: Paidós.

Harvey, D. (1990). *Los límites del capitalismo y la teoría marxista*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Harvey, D. (2015). *Breve historia del neoliberalismo*. Madrid: Ediciones Akal.

Hayek, F. (1995). *Camino de Servidumbre*. Madrid: Alianza Editorial.

Heredia, M. (2015) *Cuando los economistas alcanzaron el poder (o cómo se gestó la confianza en los expertos)*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

Heritage Foundation (2018a). *About Heritage. Mission*. Visto el 25.06.2018. Disponible en: <https://www.heritage.org/about-heritage/mission>

Heritage Foundation (2018b). *Index of Economic Freedom. Methodology*. Visto el 25.06.2018. Disponible en: <https://www.heritage.org/index/book/methodology#regulatory-efficiency>

Heritage Foundation (2018c). *Labor Freedom*. Visto el 25.06.2018. Disponible en: <https://www.heritage.org/index/visualize>

Instituto Nacional de Estadísticas, INE (2013). *VII Encuesta de Presupuestos Familiares. Resultados VII EPF*. Santiago de Chile: INE.

Instituto Nacional de Estadísticas, INE. (2014). *Compendio Estadístico 2014*. ISBN: 978-956-323-152-6. Santiago de Chile: INE.

Jappe, A. (2011). *Crédito a muerte*. Logroño: Pepitas de calabaza.

Jevons, W. S. (1957). *The theory of political economy*. New York: Kelley & Millman.

Kremerman, M. & Páez, A. (2016). *Endeudar para gobernar y mercantilizar: El caso del CAE*. Fundación SOL, Documentos de Trabajo del Área Institucionalidad y Desarrollo, Santiago de Chile. ISSN: 0719-6695

Kremerman, M.; Páez, A. & Sáez, B. (2017). *Endeudar para gobernar y mercantilizar: El caso del CAE*. Fundación SOL, Documentos de Trabajo del Área Institucionalidad y Desarrollo, Santiago de Chile. ISSN: 0719-6696.

Krippner, G. (2005). *The Financialization of the American Economy*. *Socio-Economic Review*, Vol. 3, pp. 173–208.

Kus, B. (2013). *Consumption and Redistributive Politics: The Effect of Credit and China*. *International Journal of Comparative Sociology*, Division II, Faculty Publications, Vol. 54, No. 3, pp. 187–204, doi: 10.1177/0020715213501822. USA.

Langley, P. (2003). *The Everyday Life of Global Finance*. IPEG Papers in Global Political Economy No. 5. Disponible en: <http://www.bisa-ipeg.org/wp-content/uploads/2013/06/PaulLangley.pdf>

Lapavistas, C. (2009). 'Financiarización', o la búsqueda de beneficios en la circulación. *Revista Ekonomiaz*, N°72. Tercer cuatrimestre. pp. 98-119. Madrid.

Larrañaga, O. & Rodríguez, M. E. (2014) *Desigualdad de Ingresos y Pobreza en Chile 1990 a 2013*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Área de Reducción de la Pobreza y la Desigualdad. Documento de Trabajo, Diciembre 2014. Santiago de Chile.

Lazzarato, M. (2013). *La fábrica del hombre endeudado*. Buenos Aires: Amorrortu.

Lazzarato, M. (2015). *Gobernar a través de la deuda. Tecnologías de poder del capitalismo neoliberal*. Buenos Aires: Amorrortu.

López, C. (2009). *Endeudamiento y sobreendeudamiento de los auxiliares, administrativos y Técnicos del instituto traumatológico*. (Tesis para optar al grado de licenciada en Trabajo Social y al título de Asistente Social). Escuela de Trabajo Social. Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Santiago de Chile.

Lordon, F. (2015). *Capitalismo, deseo y servidumbre. Marx y Spinoza*. Buenos Aires: Ediciones Tinta Limón.



Mahmud, T. (2013) Debt and Discipline: Neoliberal Political Economy and the Working Classes. 101 KY. L.J. 1. [Consulta: 13.03.2017] Disponible en: <http://digitalcommons.law.seattleu.edu/faculty/125>

Marambio, A. (2011). *Bancarización, crédito y endeudamiento en los sectores medios chilenos: tácticas de acceso, diferenciación social y el espejismo de la movilidad*. (Tesis de Magister en Ciencias Sociales, mención Sociología de la Modernización). Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Chile. Santiago de Chile.

Martínez, J. & Tironi, E. (1985). *Las clases sociales en Chile. Cambio y Estratificación, 1970-1980*. Santiago de Chile: Ediciones SUR.

Marx, K. & Engels, F. (1985). *La ideología alemana*. Buenos Aires: Ediciones Pueblos Unidos.

Marx, K. (1973a). *El Capital. Crítica de la Economía Política. Tomo I*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Marx, K. (1973b). *El Capital. Crítica de la Economía Política. Tomo III*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Marx, K. (1989). *Elementos fundamentales para la crítica de la Economía Política. (Grundrisse) 1857-1858*. México D.F.: Siglo XXI Editores.

Matus, J., Silva, N., Marinovic, A. & Flores, K. (2010). *Una visión global de la deuda financiera de los hogares chilenos en la última década*. Estudios Económicos Estadísticos, n° 81, Abril 2010, Banco Central de Chile. Santiago de Chile.

Miller, P. & Rose, N. (1990). *Governing economic life*. Economy and Society, Vol. 19, pp. 1 - 31.

Miller, T.; Holmes, K.; Feulner, E. (2012). *Puntos Destacados del «Índice de Libertad Económica 2012»*. Fomento de la oportunidad y la prosperidad económicas. USA: The Heritage Foundation.

Montgomerie, J. (2011). *America's debt safety-net* CRESC Working Paper Series, Working Paper No. 90. Manchester: CRESC.

Moulian, T. (1997). *Chile actual. Anatomía de un mito*. Santiago: LOM Ediciones.

Moulian, T. (1999). *El consumo me consume*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.

Morales, L. & Yáñez, A. (2006) *Créditos de Consumo Bancarios. Evolución reciente: 1997 - 2005*. Serie Técnica de Estudios, N° 003, Enero 2006. SBIF. Santiago de Chile.

Morales, D. (2014). *El Negocio de la Madera: Comerciantes y "Hacheros" de Chiloé, 1850-1875*. Magallania, 2014, Vol. 42, n°2, pp. 41-60. Punta Arenas.

Muñoz, O. (2007). *El modelo económico de la concertación 1990-2005: ¿Reformas o cambio?* Santiago de Chile: Catalonia.

Narbona, K. (2015). *Conflictividad laboral y organización del trabajo en Chile*. Presentación Revista La Maquila, Grupo de Estudios Interdisciplinarios del Trabajo (GEIT), Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile, 26 de noviembre de 2015. Santiago de Chile.

Negri, A. (2014) *Algunas reflexiones sobre Marx y Foucault*. Coloquio Marx & Foucault. 18 - 20 Diciembre 2014. Nanterre. Disponible en: [http://www.academia.edu/10085537/Algunas\\_reflexiones\\_sobre\\_Marx\\_y\\_Foucault-\\_Toni\\_Negri](http://www.academia.edu/10085537/Algunas_reflexiones_sobre_Marx_y_Foucault-_Toni_Negri)

OCDE (2014a). *Household debt en OECD Factbook 2014: Economic, Environmental and Social Statistics*, OECD Publishing, Paris. <http://dx.doi.org/10.1787/factbook-2014-27-en>

OCDE (2014b). *Society at a Glance 2014. OECD Social Indicators. The crisis and its aftermath*. OECD Publishing. ISBN 978-92-64-20665-6 (PDF) Disponible en: [http://dx.doi.org/10.1787/soc\\_glance-2014-en](http://dx.doi.org/10.1787/soc_glance-2014-en)

OCDE. (2015). *Todos Juntos. ¿Por qué reducir la desigualdad nos beneficia? ...en Chile*. Documento OCDE. Disponible en: [www.oecd.org/social/inequality-and-poverty.htm](http://www.oecd.org/social/inequality-and-poverty.htm)

OCDE (2018). *Household debt (indicator)*. doi: 10.1787/f03b6469-en (Accessed on 17 March 2018).

Ormazabal, N. (2014). *Variables que afectan la tasa de incumplimiento de créditos de los chilenos*. Revista de Análisis Económico, Vol. 29, Abril 2014, N° 1, pp. 3-16.

Ossandón, J. (ed.) (2012). *Destapando la caja negra. Sociologías de los créditos de consumo en Chile*. Santiago de Chile: Instituto de Investigación en Ciencias Sociales, ICSO. Universidad Diego Portales.

Páez, A. & Kremerman, M. (2016). *Endeudar para gobernar y mercantilizar: El caso del CAE*. Estudios de la Fundación SOL, Documentos de Trabajo del Área de Institucionalidad y Desarrollo, Santiago de Chile. ISSN: 0719-6695.

Páez, A. (2011). *Las cifras del aumento del empleo desprotegido e inestable*. Fundación SOL. Publicado en Ciper Chile, en 18.10.2011. Disponible en: <http://ciperchile.cl/2011/10/18/las-cifras-del-aumento-del-empleo-desprotegido-e-inestable/>

Páez, A. (2012). *Cuando el trabajo no alcanza para vivir*. Publicado en El Mostrador, en 30.07.2012. Disponible en: <http://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2012/07/30/cuando-el-trabajo-no-alcanza-para-vivir/>

Páez, A. (2013a). *Cifra histórica de desempleo: la revolución liberal y el ideario de la derecha*. Publicado en El Mostrador, en 25.01.2013. Disponible en: <http://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2013/01/25/cifra-historica-de-desempleo-la-revolucion-liberal-y-el-ideario-de-la-derecha/>

Páez, A. (2013b). *El Golpe y el despojo económico de hoy*. Publicado en El Mostrador, en 16.09.2013. Disponible en: <http://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2013/09/16/el-golpe-y-el-despojo-economico-de-hoy/>

Páez, A. (2014a). *La famosa clase media: ¿dónde está?* Publicado en El Mostrador, en 28.04.2014. Disponible en: <http://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2014/04/28/la-famosa-clase-media-donde-esta/>

Páez, A. (2014b). *Educación financiera deficitaria o la apropiación del valor del trabajo*. Publicado en El Mostrador, en 21.05.2014. Disponible en: <http://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2014/05/21/educacion-financiera-deficitaria-o-la-apropiacion-del-valor-del-trabajo/>

Páez, A. (2014c). *Deuda y derechos sociales. El subsidio al capital*. Fundación SOL. Publicado en Ciper Chile, en 16.12.2014. Disponible en: <http://ciperchile.cl/2014/12/16/deuda-y-derechos-sociales-el-subsidio-al-capital/>

Páez, A. (2015a). *Los desafíos del trabajo del siglo XXI*. Fundación SOL. Publicado en El Desconcierto, en 01.05.2015. Disponible en: <http://eldesconcierto.cl/los-desafios-del-trabajo-del-siglo-xxi/>

Páez, A. (2015b). *Inactividad y desposesión: lo que revela el mundo de los jubilados que siguen trabajando*. Publicado en El Mostrador, en 05.06.2015. Disponible en: <http://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2015/06/05/inactividad-y-desposesion-lo-que-revela-el-mundo-de-los-jubilados-que-siguen-trabajando/>

Páez, A. (2015c). *Trabajar en una economía de la deuda*. Fundación SOL. Publicado en Ciper Chile, en 20.07.2015. Disponible en: <http://ciperchile.cl/2015/07/20/trabajar-en-una-economia-de-la-deuda/>

Páez, A. (2016). *El brutal endeudamiento de los chilenos y la desposesión salarial*. Publicado en El Mostrador, en 28.03.2016. Disponible en: <http://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2016/03/28/el-brutal-endeudamiento-de-los-chilenos-y-la-desposesion-salarial/>

Parque Arauco (2006). *Memoria Anual y Estados Financieros. Parque Arauco. 2005*. Santiago de Chile: Parque Arauco.

Pérez, A. (2009). *La sociología económica: orientación teórica, aparato conceptual y aspectos metodológicos de un campo de investigación en ciencias sociales*. Ciencia y Sociedad, vol. XXXIV, núm. 1, enero-marzo, 2009, pp. 97-119. República Dominicana, Santo Domingo: Instituto Tecnológico de Santo Domingo.

Pérez-Roa, L. (2014a). *Quand l'endettement fait problème Variations et constantes de l'expérience d'endettement vécu comme étant problématique chez les jeunes adultes scolarisés à Montréal et à Santiago du Chili*. (Doctorat en Sciences humaines appliquées). Facultad de Artes y Ciencias. Universidad de Montreal. Montreal.

Pérez-Roa, L. (2014b). *El peso real de la deuda de estudios : La problemática de los jóvenes deudores del sistema de financiamiento universitario de la Corfo pregrado en Santiago de Chile*. Education Policy Analysis Archives/Archivos Analíticos de Políticas Educativas, ISSN: 1068-2341, vol. 22, 2014, pp. 1-43, Arizona State University, Arizona, Estados Unidos.

Perilleux, T. (2008). *La subjetivación frente a la prueba del trabajo flexible*. en Soto, Á. (ed.) *Flexibilidad Laboral y Subjetividad: Hacia una comprensión psicosocial del empleo contemporáneo*. Santiago de Chile: LOM Ediciones; Universidad Alberto Hurtado.

Pinto, M. (2004). *Consumo, endeudamiento y sobreendeudamiento de los trabajadores nivel operativo Codelco - Norte faena Radomiro Tomic*. (Memoria para optar al título profesional de Sociólogo). Departamento de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Chile. Santiago de Chile.

Potin, F. (2012). *La Transformación de las Cooperativas de Ahorro y Crédito*. en Ossandón, J. (ed.) *Destapando la caja negra. Sociologías de los créditos de consumo en Chile*. Santiago de Chile: Instituto de Investigación en Ciencias Sociales, ICSO. Universidad Diego Portales.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD. (1998). *Las paradojas de la modernización*. Santiago de Chile: PNUD.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD. (2002). *Nosotros los chilenos, un desafío cultural*. Santiago de Chile: PNUD.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD. (2015). *Desarrollo humano en Chile. Los tiempos de la politización*. Santiago de Chile: PNUD.

Retail Financiero A.G. (2016) *Compendio Estadístico Mensual de la Industria del Crédito. Julio 2016*. Santiago de Chile: Retail Financiero A.G. Disponible en: <http://www.retailfinanciero.org/estadisticas-y-estudios/>

Riesco, M. (2006). *Trabajo y previsión social en el Gobierno de Lagos*. En Fazio, H. & Parada, M. (ed.) *Gobierno de Lagos: balance crítico*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.

Robbins, L. (1951). *Ensayo sobre la naturaleza y significación de la ciencia económica*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Ruiz, Carlos (2012). *Estado, alianzas sociales y modelos de desarrollo en América Latina*. Tesis Doctoral. Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad de Chile. Santiago.

Ruiz-Tagle, J., García, L., & Miranda, Á. (2013). *Proceso de endeudamiento y sobre endeudamiento de los hogares en Chile*. Documento de trabajo N° 703, Agosto 2013, Banco Central de Chile. Santiago de Chile.

Salazar, G. (2006). *Ricardo Lagos, 2000 - 2005: Perfil histórico, trasfondo popular*. En Fazio, H. & Parada, M. (ed.) *Gobierno de Lagos: balance crítico*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.

Salazar, G. (2012). *Movimientos Sociales en Chile: Trayectoria histórica y proyección política*. Santiago de Chile: Uqbar Ediciones.

Sandoval, G. (2015). *Utilidades del sistema isapres suben 56% y bordean los \$ 60 mil millones en 2014*. Publicado en La Tercera, en 13.03.2015. Visto el 26.06.2018. Disponible en: <http://www.latercera.com/noticia/nacional/2015/03/680-620609-9-utilidades-del-sistema-isapres-suben-56-y-bordean-los--60-mil-millones-en-2014.shtml>

Sell-Trujillo, L. & Van Babel, R. (2003) *Understandings of Consumerism in Chile*. SAGE Publications, *Journal of Consumer Culture*, Vol 3(3), pp. 343–362.

Sennett, R. (1998). *La corrosión del Carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*. Barcelona: Editorial Anagrama.

Silva, E. (1993). *La política económica del régimen chileno durante la transición: del neoliberalismo radical al neoliberalismo "pragmático"*. En *El difícil camino hacia la democracia en Chile 1982-1990*. Santiago de Chile: FLACSO.

Smelser, N. J. & Swedberg, R. (ed.) (2005). *The handbook of economic sociology*. New York: Russell Sage Foundation.

Soederberg, S. (2013). *The US Debtfare State and the Credit Card Industry: Forging Spaces of Dispossession*. *Antipode*, Vol. 45, No. 2, pp. 493–512. doi: 10.1111/j.1467-8330.2012.01004.x

Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, SBIF (2009). *Evolución de las tarjetas de crédito y débito*. Santiago de Chile: SBIF.

Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, SBIF (2016). *Informe de Endeudamiento 2016*. Santiago de Chile: SBIF.

Tironi, Eugenio (1999). *La irrupción de las masas y el malestar de las élites*. Editorial Grijalbo. Santiago.

Trujillo, I. (s/f). *El sobreendeudamiento de los consumidores* Disponible en: <http://www.ecri.eu/new/system/files/13+Sobreendeudamiento-spanish-Trujillo.pdf>

Van Bavel, R. & Sell-Trujillo, L. (2003). *Understandings of Consumerism in Chile*. *Journal of Consumer Culture*, Vol. 3 (3), pp. 343-362.

Van der Zwan, N. (2014) *Making sense of financialization*. *Socio-Economic Review*, Vol. 12, 99 – 129. doi:10.1093/ser/mwt020

Vega, D. (2009). *Consumismo y Sobreendeudamiento. La actitud desenfrenada del siglo XXI*. (Tesis para optar al grado de licenciada en Trabajo Social y al título de Asistente Social). Escuela de Trabajo Social. Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Santiago de Chile.

Vergara, P. (1985). *Auge y caída del neoliberalismo en Chile*. Santiago de Chile: FLACSO.

Viñuela, J. L. (2012). *Dicom en la opinión pública: Análisis de una controversia social y técnica*. En Ossandón, J. (ed.) *Destapando la caja negra. Sociologías de los créditos de consumo en Chile*. Santiago de Chile: Instituto de Investigación en Ciencias Sociales, ICSO. Universidad Diego Portales.

Viroto, M. (2014). *Factores que influyen en el endeudamiento por tarjetas de crédito en Casas Comerciales y default*. (Tesis para optar al grado de Magíster en Finanzas). Facultad de Economía y Negocios. Escuela de Postgrado. Universidad de Chile. Santiago de Chile.

Wonnacott, P. & Wonnacott, R. (2002). *Economía*. México D.F.: McGraw-Hill.



## **V. Anexos.**

### **Anexo I - Anexo metodológico de fuentes cuantitativas principales.**

#### **Encuesta Financiera de Hogares (EFH).**

La EFH es una encuesta realizada por el Banco Central desde el año 2007. Tiene como objetivo generar información detallada del balance financiero de los hogares, en base a la premisa de que los datos a nivel de hogares permiten un análisis de mayor riqueza que el habilitado por datos agregados. Esto debido a que posibilita la investigación en base a variables socioeconómicas, tales como tramo etario, ingreso, nivel de estudios, etc., permitiendo evaluar la forma en que la deuda se distribuye entre los distintos hogares (Banco Central, 2013). A su vez, a diferencia de otras fuentes, considera todo tipo de deudas —tanto bancarias como no bancarias—, lo que permite análisis desagregados según el tipo de crédito adquirido por los hogares.

El diseño muestral de la EFH es de carácter estratificado, por conglomerados, compacto y multietápico. Es también dual, ya que cuenta con una muestra de panel y una de refresco. La muestra de panel, que corresponde al 39.1% de los hogares encuestados, consiste en hogares que han sido entrevistados desde la primera versión de la encuesta en 2007. La muestra de refresco, correspondiente al 60.9% de estos hogares, está compuesta por nuevos entrevistados. La muestra de la VI versión, año 2014, comprende a 4.502 hogares del país, y su representatividad es a nivel urbano nacional. (Banco Central, EFH)

En la presentación de sus resultados, la EFH divide a la población nacional en tres estratos, de acuerdo a su nivel socioeconómico. El estrato 1, corresponde a los deciles de ingreso del 1 al 5 (es decir, al 50% de la población de menores ingresos); el estrato 2, a los deciles de ingreso 6 al 8 (30% de la población); mientras que el estrato 3 considera a los deciles de ingreso 9 y 10 (20% más rico de la población). La división en deciles se realiza en base a datos provenientes de la encuesta CASEN (Banco Central, EFH). El estrato alto se presenta sobremuestreado, para lograr una representatividad estadística ante un bajo número de hogares seleccionados en el muestreo original. A su vez, considera la tendencia de los segmentos más altos de no contestar todas las preguntas, o no contestar la encuesta en general.

Detalle uso de base de datos EFH 2014:

La base de datos de la EFH 2014 fue procesada, para la presente investigación, con el programa SPSS. Se hizo uso de la ponderación incorporada en la base de datos. No se hizo uso de datos imputados.

Al utilizar como variable de análisis el ingreso, se utilizan los «Estratos» ya configurados en la base de datos. También se opta por utilizar «Quintiles» en algunos análisis, los cuales no venían configurados en la base de datos, por lo que son elaborados para la presente investigación. Para su conformación, se reproduce la modalidad utilizada en la EPF por el INE. Ésta consiste en dividir la muestra en 5 grupos del mismo tamaño, segmentados en base a ingreso del hogar. Se establece como montos de separación, los ingresos máximos y mínimos de cada grupo. La variable no considera vivienda imputada.

En la mayor parte de los análisis, no se usa la medida estadística de la «mediana», que es el modo en el que la encuesta EFH presenta casi la totalidad de sus resultados, sino que se opta por la utilización del «promedio». La mediana, a pesar de ser una suavizar el impacto de los valores extremos ubicando el valor de posición central, es menos clara, debido a que es menos utilizada, lo que la hace difícil de comparar con datos elaborados por otros estudios y fuentes.

#### Base de Datos Estadísticos - Banco Central.

La *Base de Datos Estadísticos del Banco Central* reúne el conjunto de información estadística producida por el Banco Central. Esta información es de carácter macroeconómico, correspondiente a Cuentas Nacionales, Estadísticas Monetarias y Financieras, Finanzas Públicas, Mercado Laboral, Indicadores Sectoriales, entre otros. Su información sobre montos de deuda corresponde a datos agregados, lo que no permite la caracterización del endeudamiento según hogares, variables socioeconómicas y/o tipo de crédito, pero trabaja con valores totales, por lo que la información es muy precisa. Esto significa que los datos no son elaborados en base a un diseño muestral representativo, sino

que al registro de las transacciones totales efectuadas en los mercados de bienes y servicios. También presenta series temporales extendidas de cada indicador.

#### Bases de datos de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF).

Las *bases de datos de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF)* contienen la información recabada por esta institución, al realizar una función fiscalizadora de las entidades bancarias y financieras. Corresponde a una institución pública, dependiente del Ministerio de Hacienda, cuyo accionar se enmarca en la Ley General de Bancos. Su objetivo institucional corresponde a la supervisión, regulación y registro de empresas bancarias y financieras. Sus bases de datos son elaboradas con datos contables reportados periódicamente por las instituciones fiscalizadas. En su mayoría, incorpora información de bancos, los cuales representan el 97,6% del universo bajo fiscalización. Esto debido a que una serie de establecimientos no bancarios no pertenecen al universo mandatado por ley a ser regulado por la SBIF. A pesar de aquello, existe parte de estas instituciones cuya información sí es recopilada por esta institución, tales como las Cooperativas de Ahorro y Crédito de mayor patrimonio y los operadores de tarjetas de crédito no bancarias (SBIF, 2016).

Las bases de datos no están elaboradas en base a muestras representativas, sino que corresponden a valores totales, por lo que se trabaja en base a datos agregados. Considera tanto créditos hipotecarios como de consumo, e información sobre tarjetas de crédito. Presenta series temporales a partir de la década de los 90.

## **Anexo II - Anexo metodológico de fuentes cuantitativas complementarias.**

### **Informe de Deuda Morosa - Equifax y Universidad San Sebastián.**

El *Informe de Deuda Morosa*, consiste en una descripción del panorama y evolución de las deudas impagas de créditos personales en Chile. Es elaborado por la Escuela de Ingeniería Comercial de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad San Sebastián, en base a información producida por Equifax. Esta última entidad, corresponde a una empresa internacional, cuya función en Chile consiste en el registro de deuda morosa de personas, en instituciones bancarias y no bancarias. (Equifax, 2015). El informe considera todos los productos de crédito —consumo, hipotecarios, tarjetas, etc.— y calcula indicadores de evolución de calidad de deuda y morosidad, segmentando la información por regiones, género, ingreso y edad, entre otros (Equifax, 2015). La versión utilizada en el presente trabajo corresponde al IX Informe de Deuda Morosa Junio 2015.

### **Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF).**

Encuesta realizada por el INE (Instituto Nacional de Estadísticas) desde los años 1956-1957, con una periodicidad de diez años hasta 2006-2007, donde su periodicidad cambia a cinco años hasta la fecha. Permite conocer tanto la estructura de ingreso, como la de gastos, de los hogares de las capitales regionales del país. Su diseño muestral es probabilístico, estratificado y bietápico. La estimación del tamaño muestral a nivel nacional consiste en 13.056 viviendas, mientras que la estimación muestral de viviendas del Gran Santiago corresponde a 6.177. La población objetivo la constituyen los hogares y personas de 15 años y más, que residen habitualmente en las viviendas particulares ocupadas del Gran Santiago, resto de Capitales Regionales y Zonas Conurbadas del país (INE, EPF). En el presente trabajo, se utiliza la última versión de esta encuesta: la VII EPF del año 2013.

### **Encuesta Suplementaria de Ingresos (ESI).**

Corresponde a un módulo complementario, que se aplica dentro de la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) realizada por el INE. Esta encuesta se levanta una vez al año, durante el trimestre octubre-diciembre, en todas las regiones de Chile, tanto en zonas urbanas como rurales. Su objetivo principal es caracterizar los ingresos laborales de las personas que son clasificadas como ocupadas en la ENE, y otras fuentes de ingresos de los hogares. Es la

única encuesta de hogares que recaba anualmente la información sobre el ingreso de las personas y hogares en el país. En el año 2010 fue actualizada junto con la ENE, lo que impidió la comparación de los nuevos datos, con lo recabado previo a este año (INE, ESI). Esta es la razón por la cual sólo se elabora, en el presente trabajo, una evolución de salarios hasta esa fecha, comprendiendo el periodo 2001-2009.

El concepto de ingreso que mide la ESI es el de ingreso corriente, es decir, los ingresos nominales provenientes principalmente del mercado del trabajo, las rentas de la propiedad y las transferencias corrientes, que perciben las personas y los hogares en el período de referencia de la encuesta. También contiene el indicador de «ingreso por ocupación principal» —utilizado en el presente trabajo—, el cual se refiere a los ingresos netos, que excluye los descuentos legales e impuestos. Para volverlo un indicador de «salario real» se calculó en base al IPC del año presente (2018), con la herramienta de «Calculadora de IPC» del INE.

### Anexo III.

	Monto Total Deuda Hogares (MM\$)	Número de Tarjetas de Crédito	Monto Total Deuda Hogares como Porcentaje del PIB (%)	Colocaciones Personas como Porcentaje de Colocaciones Totales (%)	Porcentaje Población con Tenencia de Deuda (%)	RDI (%)
<b>1999</b>	\$ 8.774.219	-	-	27,3%	-	-
<b>2000</b>	\$ 9.294.817	9.338.347	-	27,0%	-	-
<b>2001</b>	\$ 9.966.092	10.086.501	-	26,3%	-	-
<b>2002</b>	\$ 10.956.599	10.747.467	-	28,0%	-	-
<b>2003</b>	\$ 12.523.591	11.256.197	25,6%	30,4%	-	36,7%
<b>2004</b>	\$ 12.037.071	12.091.214	27,2%	32,0%	-	43,1%
<b>2005</b>	\$ 14.709.356	13.561.466	28,6%	33,2%	-	45,7%
<b>2006</b>	\$ 17.585.849	20.402.366	28,7%	33,6%	-	49,2%
<b>2007</b>	\$ 21.258.764	27.836.496	32,0%	33,6%	64,8%	56,9%
<b>2008</b>	\$ 24.959.213	-	35,9%	33,0%	-	58,1%
<b>2009</b>	\$ 26.248.673	-	36,6%	35,4%	-	58,6%
<b>2010</b>	\$ 29.324.718	-	35,1%	36,6%	-	59,0%
<b>2011</b>	\$ 33.480.729	-	36,3%	35,7%	68%	58,5%
<b>2012</b>	\$ 38.015.509	-	37,5%	35,3%	-	58,0%
<b>2013</b>	\$ 43.425.783	-	39,3%	35,6%	-	59,8%
<b>2014</b>	\$ 49.341.115	-	41,2%	36,9%	72,4%	62,8%
<b>2015</b>	\$ 56.551.467	-	43,6%	37,7%	-	66,5%
<b>2016</b>	\$ 61.261.597	-	45,4%	38,9%	-	68,2%

Elaboración propia en base a información de SBIF, Base de Datos Estadísticos y EFH, Banco Central<sup>105</sup>

<sup>105</sup> Datos correspondientes al mes de diciembre de cada año, a excepción del porcentaje de población con tenencia de deuda, el cual es un indicador anual.

#### Anexo IV.

	<b>Tenencia Deuda Total</b>	<b>Tenencia Deuda Hipotecaria</b>	<b>Tenencia Deuda de Consumo</b>
<b>Todos los Hogares</b>			
Todos los Hogares	72,40%	18,50%	63,40%
<b>Estratos de Ingreso</b>			
Estrato Bajo	64,5%	8,5%	57,5%
Estrato Medio	78,6%	22,8%	69,1%
Estrato Alto	82,8%	37,3%	69,6%
<b>Quintiles</b>			
1	53,3%	8,0%	43,3%
2	65,7%	7,8%	59,3%
3	79,0%	14,3%	73,8%
4	79,1%	21,7%	70,4%
5	83,5%	35,1%	72,4%

Elaboración Propia en base a información de EFH 2014

#### Anexo V.

<b>Deudores Consumo</b>	Estrato Bajo	45,7%
	Estrato Medio	32,3%
	Estrato Alto	22,0%
<b>Deudores Hipotecarios</b>	Estrato Bajo	23,2%
	Estrato Medio	36,4%
	Estrato Alto	40,3%

Elaboración Propia en base a información de EFH 2014

**Anexo VI**

	<b>Monto Promedio Deuda Total</b>	<b>Monto Promedio Deuda Hipotecaria</b>	<b>Monto Promedio Deuda Consumo</b>	<b>Deuda Representativa (mediana)</b>
<b>Todos los Hogares</b>				
Todos los Hogares	25.408.826	35.842.236	8.354.193	13.479.232
<b>Estratos de Ingreso</b>				
Estrato Bajo	8.006.311	17.134.055	2.880.204	3.494.991
Estrato Medio	19.993.122	25.586.804	7.453.292	12.944.946
Estrato Alto	44.025.607	50.367.346	12.574.895	32.311.084
<b>Quintiles</b>				
1	5.169.727	21.870.829	3.027.850	800.000
2	9.392.080	18.463.583	1.672.344	5.554.682
3	12.999.191	17.736.727	3.845.978	10.078.923
4	19.721.110	25.966.078	4.106.883	14.013.872
5	42.276.814	50.859.102	13.941.359	30.112.924

Elaboración Propia en base a información de EFH 2014



## Anexo VII

	Consumo		Bancaria			Casas Comerciales		
	Total	Total	Tenencia deuda tarjeta bancaria	Tenencia deuda bancaria línea de crédito	Tenencia deuda de consumo bancaria	Total	Tenencia deuda de tarjetas casas comerciales	Tenencia deuda en créditos de consumo casas comerciales
<b>Todos los Hogares</b>								
Todos los Hogares	63,4%	30,0%	19,2%	7,6%	15,2%	48,2%	46,4%	7,0%
<b>Estratos de Ingreso</b>								
Estrato Bajo	57,5%	16,5%	8,0%	2,6%	9,9%	46,7%	44,6%	6,6%
Estrato Medio	69,1%	36,9%	22,8%	10,0%	18,3%	53,0%	50,6%	9,5%
Estrato Alto	69,6%	53,5%	42,2%	16,6%	24,1%	45,2%	44,7%	4,3%
<b>Quintiles</b>								
1	43,3%	11,8%	4,7%	,7%	7,7%	33,1%	32,0%	3,2%
2	59,3%	13,0%	6,6%	,9%	6,9%	48,6%	47,2%	6,3%
3	73,8%	27,8%	14,8%	7,6%	15,3%	59,2%	56,7%	9,9%
4	70,4%	35,8%	22,0%	9,8%	17,3%	56,1%	53,7%	9,9%
5	72,4%	54,4%	42,8%	17,2%	24,8%	48,3%	47,5%	4,8%
<b>Tramo de Edad</b>								
Menor de 35	63,6%	29,3%	20,8%	10,2%	13,1%	49,8%	48,5%	5,2%
Entre 35 y 49	71,0%	38,1%	25,2%	10,4%	20,4%	51,9%	50,5%	8,4%
Entre 50 y 64	66,3%	29,6%	16,1%	5,2%	16,7%	51,7%	48,6%	7,8%
Igual o mayor a 65	44,9%	17,0%	11,5%	2,9%	6,7%	34,4%	32,9%	5,6%

Elaboración Propia en base a información de EFH 2014

**Anexo VIII.**

<b>Deudores Casas Comerciales</b>	Estrato Bajo	48,7%
	Estrato Medio	32,5%
	Estrato Alto	18,8%
<b>Deudores Bancarios</b>	Estrato Bajo	27,8%
	Estrato Medio	36,5%
	Estrato Alto	35,8%

Elaboración Propia en base a información de EFH 2014

**Anexo IX.**

	<b>Tenencia Cuenta Corriente</b>	<b>Tenencia Tarjeta de crédito Bancaria</b>	<b>Tenencia Tarjeta Casas Comerciales</b>
<b>Todos los Hogares</b>			
Todos los Hogares	31,9%	27,80%	61,1%
<b>Estratos de Ingreso</b>			
Estrato Bajo	9,7%	11,7%	52,6%
Estrato Medio	40,5%	33,7%	67,7%
Estrato Alto	74,7%	59,3%	72,3%
<b>Quintiles</b>			
1	7,2%	9,0%	36,9%
2	8,2%	8,8%	59,7%
3	18,6%	21,3%	65,6%
4	38,1%	30,3%	68,2%
5	69,2%	52,3%	69,2%
<b>Tramo de Edad</b>			
Menor de 35	36,0%	30,4%	58,5%
Entre 35 y 49	35,2%	32,0%	64,1%
Entre 50 y 64	29,9%	27,2%	67,8%
Igual o mayor a 65	23,3%	17,5%	48,8%

Elaboración Propia en base a información de EFH 2014

### Anexo X.

	<b>RCI</b>
<b>Todos los Hogares</b>	
Todos los Hogares	34%
<b>Estratos de Ingreso</b>	
Estrato Bajo	40%
Estrato Medio	29%
Estrato Alto	25%
<b>Quintiles</b>	
1	66%
2	38%
3	29%
4	27%
5	26%
<b>Tramo de Edad</b>	
Menor de 35	34%
Entre 35 y 49	36%
Entre 50 y 64	32%
Igual o mayor a 65	37%

Elaboración Propia en base a información de EFH 2014

### Anexo XI.

	<b>RDI</b>	<b>RCI</b>
<b>Noruega</b>	224%	16,3%
<b>Dinamarca</b>	307%	17,2%
<b>Holanda</b>	276%	18,1%
<b>Chile</b>	62,8%	34%

Elaboración Propia en base a información de Páez & Kremerman (2016), OCDE y Banco Central

**Anexo XII.**

	<b>Tenencia de Deuda</b>	<b>Porcentaje Deudores</b>
Menor de 30	72,1%	10,8%
30 a 39	79,8%	21,8%
40 a 49	77,6%	25,7%
50 a 59	74,3%	22,4%
60 o más	59,2%	19,4%

**Anexo XIII.**

	<b>Salario Real Medio de los Ocupados</b>	<b>Gasto Final Consumo Hogares (MM)</b>
<b>1999</b>	-	\$ 48.682.838
<b>2000</b>	-	\$ 49.872.347
<b>2001</b>	\$ 381.679	\$ 45.326.020
<b>2002</b>	\$ 375.977	\$ 44.096.717
<b>2003</b>	\$ 392.839	\$ 47.078.554
<b>2004</b>	\$ 378.190	\$ 58.919.325
<b>2005</b>	\$ 379.782	\$ 72.402.146
<b>2006</b>	\$ 409.958	\$ 84.773.235
<b>2007</b>	\$ 399.422	\$ 95.780.536
<b>2008</b>	\$ 390.145	\$ 107.877.261
<b>2009</b>	\$ 415.117	\$ 101.331.240
<b>2010</b>	-	\$ 127.461.510
<b>2011</b>	-	\$ 151.667.766
<b>2012</b>	-	\$ 164.691.144
<b>2013</b>	-	\$ 174.402.610
<b>2014</b>	-	\$ 164.347.835
<b>2015</b>	-	\$ 154.206.309
<b>2016</b>	-	\$ 158.177.447